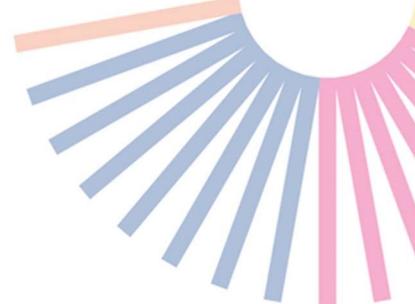


## AGENDA URBANA PAMPLONA 2030

### 57 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

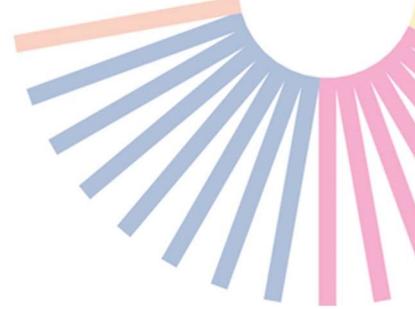


*Documento aprobado por  
unanimidad en el Pleno Municipal  
del 16 de diciembre de 2021.*



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. PROCESO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA 2030 – AGENDA URBANA DE PAMPLONA .....	3
2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	7
3. FICHAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	10
4. PRIORIZACIÓN .....	213
5. PLANIFICACIÓN.....	215
ANEXO 1 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE APUNTAN LOS PROYECTOS..	218



## 1. INTRODUCCIÓN. PROCESO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA 2030 – AGENDA URBANA DE PAMPLONA

El proceso de elaboración de la Estrategia 2030 - Agenda Urbana de Pamplona ha contemplado desde el principio la participación ciudadana como elemento fundamental con la voluntad de hacer confluir la visión, el análisis y las reflexiones de toda la sociedad en cada una de sus fases, y el propósito de actuar como mecanismo generador de consenso.

El modelo de gobernanza diseñado al inicio del proceso articula la participación en diferentes niveles. De esta forma el modelo incluye espacios de participación para grupos políticos, agentes y ciudadanía en general (a escala de ciudad y a escala de barrio).

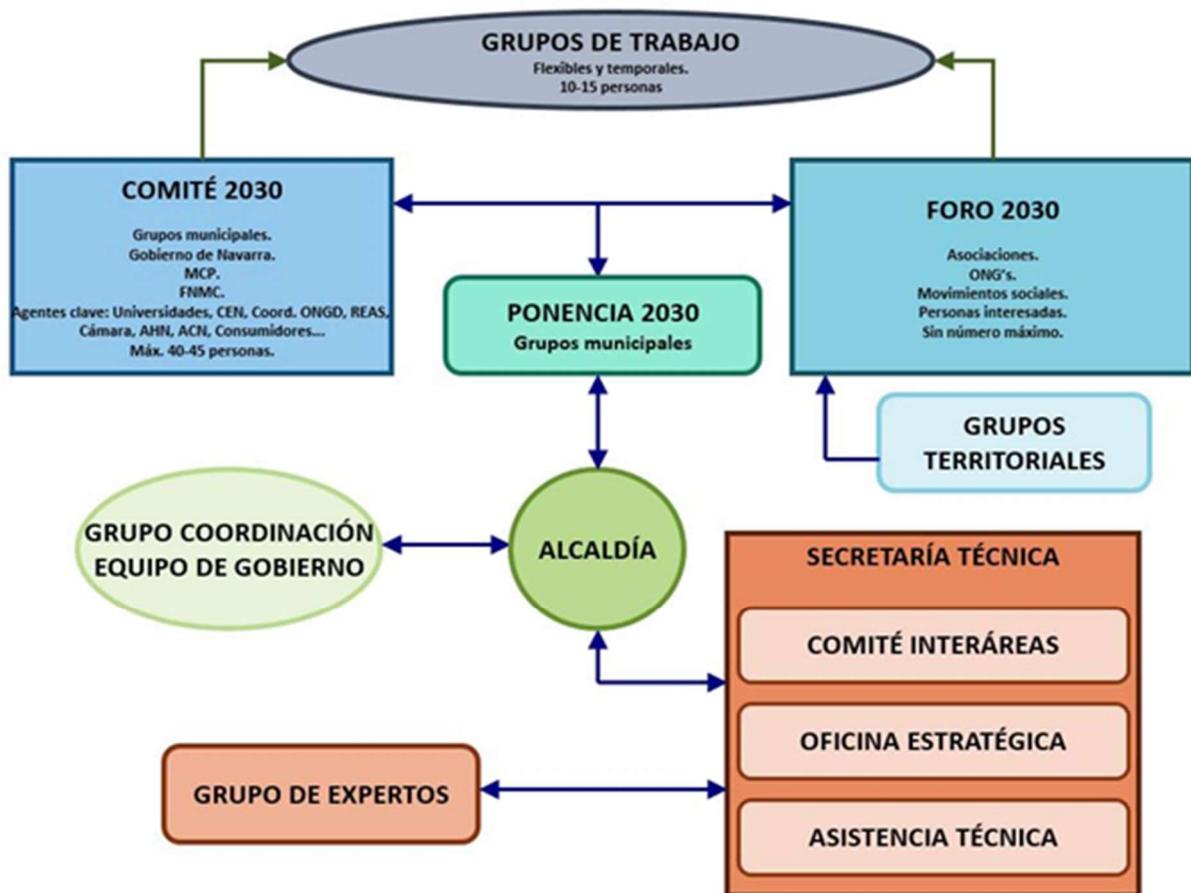
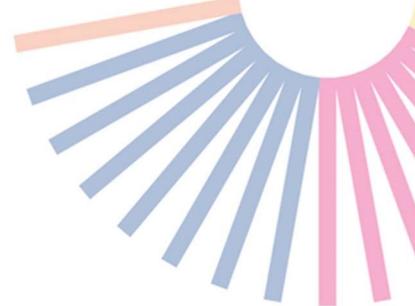


FIG 1: MODELO DE GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA 2030 – AGENDA URBANA DE PAMPLONA.



Si bien la participación ciudadana ha estado presente en todas las fases de la elaboración de la Agenda Urbana de Pamplona, en cuatro etapas ha tenido especial relevancia: prediagnóstico, diagnóstico, propuesta de ideas de proyectos y evaluación de proyectos. En el prediagnóstico se realizó una encuesta telefónica a 600 personas de Pamplona. En la fase de diagnóstico se realizaron 10 grupos de trabajo multisectoriales y multinivel con 10-15 personas de la administración, del sector privado, del sector académico y ciudadanía a título individual. En la fase de propuesta de ideas de proyectos se hizo una convocatoria pública en la que cualquier persona o entidad podía presentar sus ideas, que estuvo abierta entre febrero y junio de 2020. Se recibieron 164 ideas de unas 45 entidades y 30 personas a título individual. Estas 164 ideas de proyectos fueron cribadas y trabajadas por la Oficina Estratégica para dar lugar a 57 propuestas de proyectos estratégicos (septiembre de 2020).

En la fase de evaluación técnica de proyectos se organizaron 9 grupos de trabajo multisectoriales y multinivel con 10-15 personas de la administración, del sector privado, del sector académico y asociaciones ciudadanas, que se realizaron en junio de 2021. Se prevé que a través de estos grupos de trabajo se canalice en el futuro el seguimiento de la Agenda Urbana y la propuesta de nuevos proyectos.

Por tanto, el proceso de Participación se contempla en todas las fases del desarrollo de la Estrategia 2030 - Agenda Urbana de Pamplona. Todo ello ha propiciado que en su desarrollo hayan contribuido más de 100 agentes y 1.000 personas de la ciudad.

A continuación, se indican las acciones con grupos definidos en el Modelo de Gobernanza a lo largo de todo el proceso:

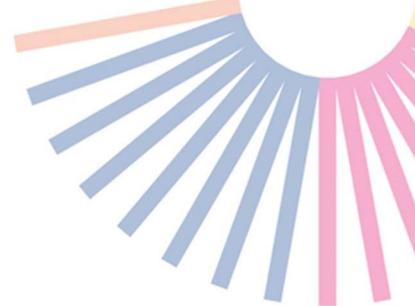
- Jornadas de Planificación Estratégica Urbana.
- 7 Ponencias 2030,
- 5 Comités inter-áreas
- 5 Comités 2030
- 5 Foros ciudadanos
- 14 Foros de Barrio

Y estas son las actividades específicas durante las diferentes fases:

1) Pre-diagnóstico y diagnóstico:

- Encuesta ciudadana → Muestra representativa con 603 unidades muestrales.
- Entrevistas en profundidad → 21 personas consideradas como agentes clave.
- Talleres DAFO → 204 participantes:
  - 10 talleres sectoriales → 1 por Tema crítico.
  - 5 talleres territoriales → Agrupaciones de barrios.
  - 3 Talleres de juventud → Universidades + Casa de la Juventud.

2) Prospectiva:



- 1 Taller de expertos para la metodología MICMAC (53 participantes)
  - 1 Taller de expertos para la metodología SMIC (13 participantes)
- 3) Planificación:
- Recogida de ideas para proyectos:
    - Plataforma web de participación ciudadana.
    - Correo electrónico.
    - 16 Buzones en centros cívicos.
- 4) 9 Grupos de trabajo sectoriales de personas expertas para la evaluación de los proyectos estratégicos. → 99 participantes.

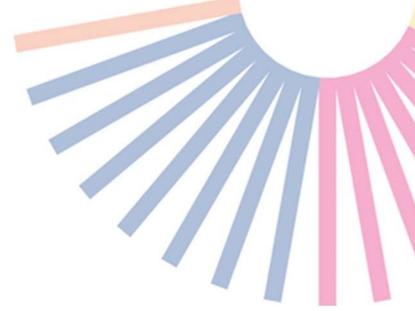
En el momento de elaboración de este documento (noviembre de 2021) nos encontramos en la fase de identificación, priorización y planificación de proyectos a incluir en la Estrategia 2030 – Agenda Urbana de Pamplona, como herramientas que nos permitan alcanzar los objetivos estratégicos para 2030.

Dentro de esta fase, y con el objetivo de evaluar técnicamente las propuestas de proyectos estratégicos, se organizaron nueve grupos de trabajo en los que participan 99 personas expertas de 46 entidades de diversos sectores. Su composición se distribuyó de la siguiente forma: personal municipal que aglutinó participación de direcciones de área y de personal técnico especialista en diversas áreas de su competencia, veinticuatro expertos y expertas del sector privado (principalmente asociaciones empresariales), veintidós personas de otras administraciones (entre las que destacan Gobierno de Navarra, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, empresas públicas...), once académicos de las Universidades presentes en nuestra Comunidad (UPNA, UN, UNED) y nueve personas de organizaciones sociales.

Finalmente se recibieron 91 formularios de evaluación que sirvieron de base para la evaluación y propuesta definitiva a contrastar con el modelo de gobernanza (Ponencia y Comité 2030) con carácter previo a su aprobación definitiva.

Así, la Ponencia 2030 ha analizado las fichas de los 57 proyectos estratégicos propuestos y el resultado de la evaluación técnica y ha llegado al siguiente acuerdo por consenso de todos los Grupos Municipales (Navarra Suma, EH Bildu, Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai):

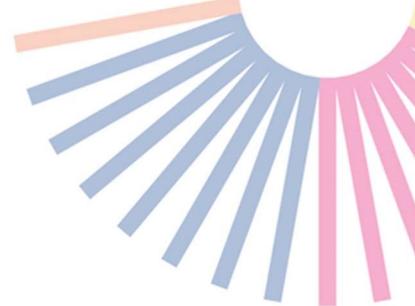
1. Incorporar las 50 propuestas de proyectos estratégicos que han pasado la evaluación técnica a la Estrategia 2030 – Agenda Urbana de Pamplona con la priorización y planificación propuesta.
2. Revisar y replantear en 2022 las 7 propuestas de proyectos estratégicos que no han pasado la evaluación técnica para que puedan cumplir los criterios predefinidos y se incorporen a la Estrategia 2030 – Agenda Urbana de Pamplona.



Todo ello, va a ser refrendado próximamente en un Pleno Municipal.

Además, en 2022 se va a trabajar en la definición de un plan de acción detallado y un plan de gestión para desarrollar estos proyectos estratégicos.

Para más información sobre el proceso de diseño y desarrollo, así como sobre el marco estratégico de la Estrategia 2030 – Agenda Urbana de Pamplona se puede consultar el documento completo en la página web municipal (<https://www.pamplona.es/estrategia-2030-agenda-urbana-de-pamplona>).



## 2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En la tabla de la página siguiente se muestran los resultados de la fase de evaluación técnica de las 57 propuestas de proyectos estratégicos para su inclusión en la Estrategia 2030 – Agenda Urbana de Pamplona.

El cálculo se ha realizado en base a los 91 formularios de evaluación recibidos durante el mes de junio de 2021 de las 99 personas participantes en las sesiones de trabajo.

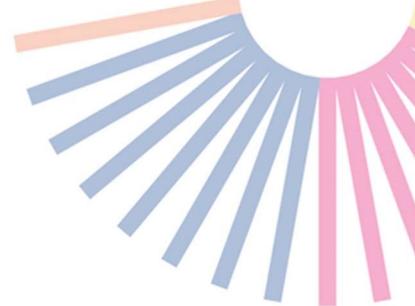
Las 57 propuestas fueron divididas en 9 agrupaciones por temáticas y se creó un grupo de trabajo de personas expertas para analizar los proyectos de cada agrupación. Los grupos fueron los siguientes:

- Grupo de trabajo 1: movilidad sostenible.
- Grupo de trabajo 2: sostenibilidad ambiental.
- Grupo de trabajo 3: urbanismo, territorio y accesibilidad.
- Grupo de trabajo 4: inclusión social.
- Grupo de trabajo 5: comercio.
- Grupo de trabajo 6: gestión pública innovadora.
- Grupo de trabajo 7: cultura e industrias creativas.
- Grupo de trabajo 8: turismo.
- Grupo de trabajo 9: innovación y emprendimiento.

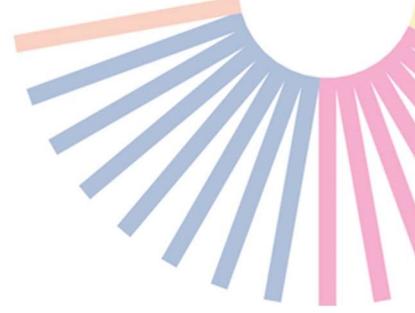
De esta manera, cada propuesta de proyecto estratégico ha sido evaluada por un mínimo de 7 personas expertas. Además de la valoración cuantitativa, se han recopilado comentarios, sugerencias y propuestas de las personas expertas en relación a cada propuesta, que se incluyen en las fichas de los proyectos estratégicos.

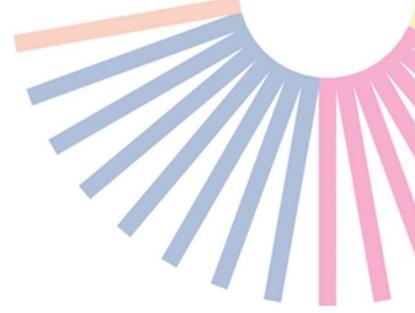
En la siguiente tabla se muestran las 57 propuestas por orden de evaluación total (T) sobre un máximo de 100. También se indica para cada propuesta o proyecto el grupo de trabajo en el que se analizó (GT), la puntuación media de los criterios C3 (integración de políticas sectoriales), C4 (fomento de la colaboración), C5 (consenso social), C6 (viabilidad), C7 (impacto) y C8 (COVID), así como la puntuación total sin tener en cuenta el C8 (T-C8), ya que este criterio no estaba previsto inicialmente y fue puntuado muy a la baja.

Las últimas 7 propuestas de la lista (marcadas en rojo) no han alcanzado un 50 de puntuación total (T) y no cumplirían los criterios técnicos mínimos, aunque se ha acordado su reformulación.



GT	Proyecto	T	C3	C4	C5	C6	C7	C8	T-C8
3	PE219 - Regeneración Energética de Barrios.	88	90	92	100	85	100	58	94
3	PE201 - Pamplona y sus Barrios	86	85	86	92	90	97	65	90
4	PE202 - Aprendizaje Servicio	86	86	95	90	94	90	59	91
8	PE408 - Plan Estratégico de Turismo	85	88	88	92	86	90	68	89
3	PE211 - Plan de Accesibilidad	84	85	81	100	87	100	48	91
7	PE401 - Hub Audiovisual	80	81	88	74	72	98	66	83
8	PE409 - San Fermín 360º	80	80	88	72	80	90	68	82
1	PE111 - Smart Logistics	80	74	89	80	63	80	92	77
5	PE216 - Plan Estratégico de Comercio	78	79	76	79	70	92	73	79
2	PE103 - Ciudad Neutra en Carbono 2050	78	86	84	75	66	86	69	79
8	PE403 - Fomento del Cicloturismo	77	88	80	82	76	80	55	81
5	PE217 - Áreas de Promoción Económica	75	80	90	66	67	90	59	79
7	PE404 - Ocio Inclusivo	74	81	83	89	74	60	61	77
2	PE113 - Estrategia Transición Energética y CC	74	86	84	75	59	83	58	77
1	PE109 - Pamplona Caminable	74	66	52	90	85	83	66	75
9	PE506 - Ecosistema innovador	73	70	68	75	64	87	75	73
1	PE104 - Plataforma Gestión de la Movilidad	72	85	81	76	73	78	40	78
6	PE302 - Pamplona Funciona	71	67	72	81	81	89	36	78
2	PE101 - Infraestructuras verdes - Análisis y planificación	71	67	72	73	74	81	58	73
9	PE507 - Ciudad Universitaria	71	62	73	82	83	79	45	76
1	PE108 - Pamplona Ciudad 30	70	71	59	76	81	86	51	74
2	PE102 - Corredor Fluvial	70	67	72	75	67	83	57	72
6	PE301 - Área Metropolitana	69	88	79	81	52	85	31	77
2	PE117 - Parque Comarcal de Ezkaba	69	63	78	77	74	67	54	72
7	PE402 - Ecoarte	69	70	73	71	77	67	54	72
2	PE115 - Alimentación Saludable y Sostenible	69	67	74	62	70	77	63	70
1	PE106 - Plan Integral Comarcal de la Bicicleta	68	61	82	61	56	83	61	69
9	PE502 - Pamplona Smart	67	71	76	66	65	84	39	72
3	PE218 - RED-UPNAconect-SAREA	67	74	81	66	61	69	48	70
1	PE105 - Caminos Escolares	66	65	73	57	81	72	48	70
4	PE210 - Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores	66	67	68	63	53	74	70	65
1	PE110 - Gestión Metropolitana de Aparcamientos	65	69	76	73	75	68	27	72
4	PE205 - Impulso Políticas Infancia y Adolescencia	65	72	70	73	60	74	39	70
4	PE214 - Innovación en Sistemas de Gestión de Servicios	62	47	51	77	82	76	39	67
2	PE116 - Sensibilización y Participación Ambiental	62	73	59	58	74	71	38	67
3	PE215 - Cohousing	60	59	62	51	63	59	65	59
9	PE501 - Impact Lab	60	52	69	71	65	68	33	65
3	PE220 - Planificación Urbana Sostenible	59	70	58	66	64	55	41	63
2	PE114 - Gestión Residuos	59	59	60	64	73	69	27	65
4	PE203 - Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados	58	68	61	59	53	68	40	62
3	PE212 - Rotonda San Jorge	57	49	61	66	65	63	41	61
9	PE504 - Plataforma de Datos de las Administraciones	57	57	77	53	52	64	41	61
6	PE304 - Policía Comunitaria	57	48	65	75	74	52	31	62
1	PE112 - Movilidad Eléctrica	57	55	68	61	59	64	32	62
3	PE213 - Transformación Plaza de la Libertad	56	52	58	51	72	66	38	60
4	PE204 - Unidades de Atención familiar	56	44	56	59	53	60	60	55
9	PE503 - Pamplona Hub Technology	55	59	70	58	47	55	41	58
1	PE107 - Movilidad Comarcal PMUS	53	61	64	46	40	73	36	57
7	PE407 - Residencia Artistas Casa Arraiza	53	51	66	56	54	55	36	56
6	PE303 - Sede Corporativa Municipal	51	52	63	47	63	52	27	55
3	PE206 - Regeneración Urbana	49	67	66	37	19	66	40	51
8	PE406 - Capital Mundial de la Pelota	42	34	48	43	49	52	28	45
3	PE209 - Viviendas Accesibles en Locales Vacíos	39	38	48	28	56	26	35	39
7	PE405 - Ciudadela	38	40	49	50	27	39	25	41
5	PE207 - Consumo Responsable	37	50	40	44	37	33	21	41
4	PE208 - Centro Intercultural y de Convivencia Social	37	53	46	37	34	36	16	41
9	PE505 - Smart Security	31	14	19	35	69	38	11	35

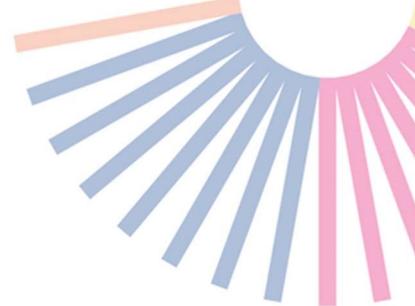




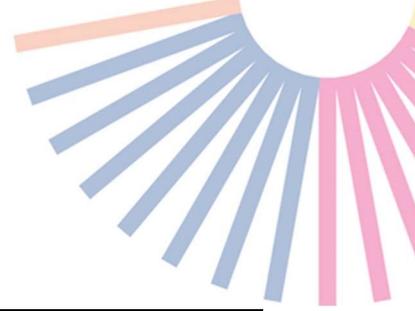
### 3. FICHAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se presentan las 57 fichas de las 57 propuestas de proyectos estratégicos. Cada ficha contiene la siguiente información:

4. Nombre del proyecto.
5. Código del proyecto.
6. Propuestas presentadas durante el proceso participativo que han dado lugar al proyecto.
7. Descripción.
8. Posibles agentes involucrados.
9. Entidad que debería liderar el proyecto.
10. Plazo previsible de ejecución.
11. Presupuesto estimado.
12. Resultado de la evaluación técnica.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE BARRIOS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE219
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
30: Regeneración Energética de Barrios. Proyecto piloto barrio de la Txantrea. 140: Aparcabicis en origen.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA</b> El cambio climático es probablemente el mayor de los retos a los que se enfrenta actualmente la humanidad, y este, además del ambiental, conlleva un creciente coste socioeconómico. Para hacerle frente son precisas actuaciones de gran calado en los diversos sectores de actividad, siendo uno de ellos el de la vivienda. En la vivienda, se estima que, de media, en Europa, el 70% de las emisiones están relacionadas con los sistemas de calefacción (siendo el restante 30% relativas al gasto eléctrico de electrodomésticos, aire acondicionado etc.). Además, hay otros factores ligados a los diseños y equipamientos de las viviendas que dificultan la transición hacia modos de transporte más sostenibles, como puede ser la bicicleta, puesto que, si bien muchas viviendas disponen de parking subterráneo, no tienen plazas de aparcabicis a pie de calle, y cuando las tienen, no son suficientes para una transformación real de la movilidad urbana.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Conseguir importantes reducciones de emisiones a través de la regeneración energética de nuestros barrios. Entendiendo que la recuperación física es clave para frenar procesos de deterioro social. Siendo prioritario resolver los problemas de accesibilidad, pero igualmente promover actuaciones energéticamente ambiciosas; para luchar contra el cambio climático y la pobreza energética.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir al máximo la demanda energética directa:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Envoltentes Térmicas.</li> <li>○ Mejora de las instalaciones centralizadas, y en espacial de las calefacciones de barrio.</li> </ul> </li> <li>• Contribuir a reducir la demanda energética indirecta vinculada a la movilidad:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promover ayudas para aparcabicis en las comunidades de vecinos, ya sea en la comunidad o en locales anexos.</li> </ul> </li> <li>• Favorecer la inclusión de energías renovables.</li> </ul> <p><b>SOLUCIÓN</b> Dar continuidad al proyecto Efficistric y trasladarlo a otros barrios de interés en los que se puedan conseguir grandes impactos en términos socioeconómicos y medioambientales.</p>		



**RESULTADO**

- Renovación de los entornos urbanos.
- Evitar procesos de deterioro.
- Rehabilitación energética de los edificios, alcanzando estándares de obra nueva.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Mejorar la salud de los habitantes (población infantil y de avanzada edad).
- Adaptación y mitigación del Cambio Climático.
- Reducir los casos de pobreza energética.
- Sensibilizar a la población en materia de CC.
- Incorporación energías renovables.
- Reducir de la dependencia energética, tanto en calefacción como la relativa a la movilidad.
- Apoyar las calefacciones de barrio.
- Generación de empleo.

**IMPACTO**

- Reducción de emisiones relacionadas con el sector de la vivienda.
- Mejora de la cohesión social en los barrios intervenidos
- Reducción de las diferencias entre barrios
- Revalorización de las viviendas y barrios intervenidos

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

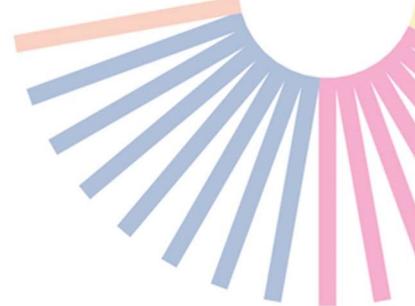
- |  |                              |
|--|------------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona.              | • Asociaciones vecinales.    |
| • Gobierno de Navarra.                   | • Administradores de fincas. |
| • NASUVINSA.                             | • Técnicos.                  |
| • Calefacciones y agrupaciones de calor. | • Constructoras.             |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| • <b>Gobierno de Navarra / NASUVINSA</b> | • <b>Ayuntamiento de Pamplona</b> |
|--|-----------------------------------|

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |



**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
*Coste anual. El presupuesto total dependerá de la duración del proyecto.*
- Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	90
	Criterio 4: fomento de la colaboración	92
	Criterio 5: consenso social	100
	Criterio 6: viabilidad	85
	Criterio 7: impacto	100
	Criterio 8: relevancia COVID	58
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>88</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

El carácter estratégico es evidente, ya que entronca con las estrategias nacional y europea 2050. Entiendo que hay que actualizar el discurso y adaptarlo a ERESEE 2020 y a un escenario caracterizado por edificios de energía positiva y por un crecimiento de la movilidad eléctrica exponencial, además de la creciente importancia de las comunidades de autoconsumo energético, la economía circular, etc.

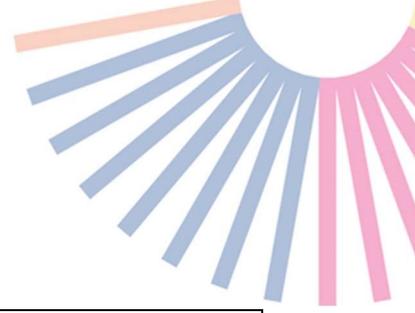
Debe hacerse no sólo con criterio energético sino arquitectónico, estableciendo un equilibrio entre transformación y mejora para no destruir la identidad de la memoria construida de la ciudad.

Debería ir integrado en un plan de regeneración urbana conjunto previo para intervenir no solo en los edificios, sino también en el espacio público y movilidad. Extenderlo a otros barrios de la ciudad.

Vincula con el PE266

Este proyecto debería favorecer el empoderamiento de las vecinas en los procesos de participación y comisiones de obras. Importante también la inclusión de la movilidad sostenible en los proyectos de barrio: ciclabilidad, espacios peatonales...

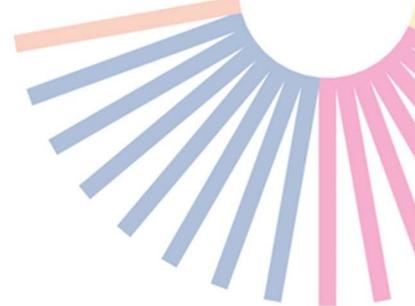
Entiendo que el proyecto concreto consiste en extender el modelo de oficinas de Efidistrict - oficinas de apoyo al ciudadano y a las comunidades de propietarios - con el objetivo de incentivar, animar, alear, asesorar a las comunidades de propietarios para que realicen obras de rehabilitación con criterios de eficiencia energética. Es una labor que hasta el momento ha asumido NASUVINSA, pero que puede ser objeto de



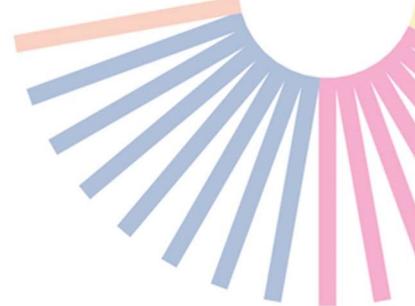
contrataciones a equipos externos. Y en ese caso, convendría involucrar a Colegios profesionales, arquitectos, aparejadores, administradores de fincas...

Cada barrio necesita esa visión conjunta en cuanto a la regeneración energética se refiere. Además ya se tiene experiencia en algún caso, por lo que se trataría de hacerlo extensivo.

Crear un marco de trabajo que haga extensible la experiencia reciente a todos los barrios de la ciudad resulta de gran interés.



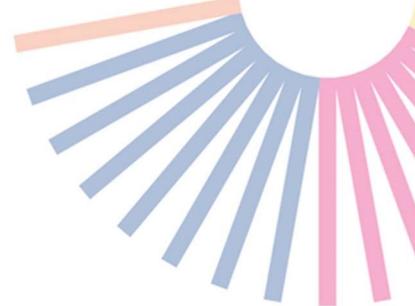
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA Y SUS BARRIOS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE201
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>3. DOTACIONES BARRIO RIPAGAINA.          66. ETXABACOIZ. MÁS VIDA Y SERVICIOS.          76. ETXABACOIZ.          117. RED DE CENTROS COMUNITARIOS.          130. CIVIVOX TXANTREA.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>A lo largo del proceso de propuesta de ideas de proyectos estratégicos para ser incluidos en la ESTRATEGIA 2030 se han recibido numerosas propuestas relacionadas con dotaciones y servicios públicos en determinados barrios de Pamplona.</p> <p>Desde la Oficina Estratégica se entiende que un proyecto de una nueva dotación en un barrio concreto puede mejorar la vida de esa zona de la ciudad sin lugar a dudas. Pero, por otra parte, no tiene un impacto suficiente a nivel de ciudad como para considerarse un proyecto estratégico.</p> <p>No en vano, se considera que sí sería positivo analizar la situación de los barrios de la ciudad en relación a los equipamientos públicos, dotaciones y servicios existentes y estudiar indicadores objetivos de ratios por habitante, cercanía, proximidad, etc., que puedan ayudar a establecer prioridades y objetivos concretos de actuaciones en los barrios de Pamplona.</p> <p>El objetivo final sería contribuir a reducir los posibles desequilibrios existentes entre los distintos barrios de la ciudad en cuanto al acceso a dotaciones y servicios públicos por distintas circunstancias (históricas, geográficas, urbanísticas, sociodemográficas, etc.) con el fin de mejorar la cohesión social de Pamplona y la vida en sus barrios.</p> <p>La primera fase de este proyecto debería consistir en la definición y aprobación oficial de la delimitación de los barrios de Pamplona, ya que a día de hoy no existe una delimitación oficial general, existiendo diferentes divisiones según el enfoque (sanitario, censal, urbanístico...).</p> <p>La segunda fase consistiría en el análisis geoespacial y sociodemográfico de los barrios en relación al acceso a servicios y dotaciones públicas, comparando los resultados para analizar las diferencias y desequilibrios que puedan existir, para que sirva de referencia para planificar actuaciones a futuro.</p> <p>Con ello, se pretende reducir los desequilibrios que puedan existir y favorecer la cohesión social y territorial de la ciudad.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> </ul>		



• <b>Otras administraciones</b>	•	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• <b>Ayuntamiento de Pamplona</b>	•	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	85
	Criterio 4: fomento de la colaboración	86
	Criterio 5: consenso social	92
	Criterio 6: viabilidad	90
	Criterio 7: impacto	97
	Criterio 8: relevancia COVID	65
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>86</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Estoy de acuerdo con la percepción de la Of. estratégica. Cada uno de los proyectos no es en sí mismo estratégico; pero definir un nuevo modelo de gobernanza que favorezca la participación, la cocreación y la cogestión en acciones y actividades en los barrios constituye un buen proyecto y es estratégico. Habría que redefinirlo.
Es un proyecto de gran interés para redefinir los ámbitos urbanos de la ciudad y estructurar acciones de regeneración y cohesión
Una nueva dotación de barrio ¿no tiene impacto suficiente a nivel de ciudad para considerarse un proyecto estratégico? Centros como el civivox de San Juan, Iturrama o San Jorge han tenido



su impacto en la regeneración del barrio, y eso si es un proyecto estratégico. Creo que sería fundamental comprobar que en todos los barrios se han desarrollado las parcelas dotacionales públicas que han sido cedidas para este fin y el destino de las mismas, para ver si es el adecuado para el perfil sociodemográfico del barrio. En el caso de existir parcelas vacantes en barrios ya consolidados, debería plantearse la elaboración de un proyecto que cubra las necesidades del barrio, con un proceso previo de participación. Debería evaluarse las actividades que permite acoger los centros cívicos, si los hubiera, y ver si permite el desarrollo de actividades deportivas, sin depender de clubs deportivos privados (inclusión social y generacional). Por ejemplo, para las personas mayores o con alguna discapacidad, puede ser importante disponer de piscina cubierta para su rehabilitación en el barrio, igual que para los niños para aprender a nadar. Ripagaina: suele ocurrir en los barrios nuevos, ver que parcelas hay dotacionales en el término municipal de Pamplona, sino, instar a Burlada a que las desarrolle. Echavacoiz, le acabará sucediendo como al grupo de viviendas de Lezkairu, que cuando se desarrolle el PSIS del Camino de Santiago se mejorará su urbanización, espacios libres y quedarán totalmente integrados. Aumento de la población con un 70% de viviendas de protección. Ver estado de desarrollo del PSIS y en qué fase está prevista la intervención en el barrio. Se pueden ir haciendo actuaciones puntuales antes.

Se alinea con el PE215

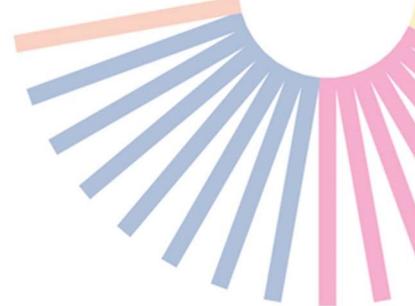
Se propone añadir un Civivox en condiciones en la milagrosa, el actual es insuficiente (no tiene biblioteca ni auditorio) y está mal ubicado. Estudiar su ubicación en el antiguo cine Guelbenzu

A mi parecer la división del Plan Municipal mediante Unidades Integradas, puede ajustarse fiablemente a la visión de los barrios de la ciudad, al menos más que otras divisiones censales. Debería involucrarse en el proyecto a la Gerencia de Urbanismo, ya que son los conocedores de los planes urbanísticos de la ciudad, al fin y al cabo, los documentos encargados de dimensionar, programar y organizar la dotación de equipamientos en la ciudad

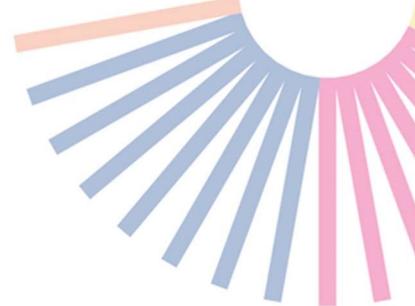
Se ha hecho con mucho acierto la fusión de demandas específicas en un proyecto integral que mida de manera comparada los desequilibrios y la adecuación de los barrios a su población, sería complementario hacer después un ejercicio de priorización estratégica de aquellas zonas más desfavorecidas. Sin duda en este proyecto resulta clave la coordinación de la red comunitaria, entendiendo como núcleo de la misma el conjunto de profesionales de los centros de salud, educación y servicios sociales de cada barrio.

Fundamental la existencia de un análisis y base de datos de las dotaciones y servicios de los barrios, para poder ser eficientes a la hora de plantear proyectos estratégicos.

un estudio de las dotaciones de la ciudad permitirá fijar la estrategia de desarrollo de pamplona en un aspecto esencial.



NOMBRE DEL PROYECTO:	APRENDIZAJE SERVICIO	CÓDIGO DEL PROYECTO: PE202
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
10. Tejiendo la ciudad: educación y compromiso solidario.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La metodología del aprendizaje servicio, a través de la educación y la acción transformadora, puede contribuir a que los proyectos estratégicos que surjan de la Estrategia 2030 pongan a las personas en el centro. Considera pilares fundamentales de la ciudad a las entidades sociales, las administraciones públicas y el sector educativo.</p> <p>El futuro de las ciudades del Siglo XXI depende de sus ciudadanos/as y de la calidad formativa de las comunidades que la integran. Los gobiernos locales buscan la colaboración de la comunidad educativa para preparar y educar a la ciudadanía. La escuela tiene que encontrar en la ciudad el marco donde integrar su trabajo, aprovechar sus potencialidades educativas en los ámbitos de educación no formal (asociaciones ciudadanas, clubes deportivos, museos...) e incluso informal (espacios informales) que generen oportunidades y propuestas educativas.</p> <p>El aprendizaje servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Une compromiso social con aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.</p> <p>El Ayuntamiento de Pamplona está comprometido con esta metodología de trabajo a través de un <b>Acuerdo de colaboración de la Red Española de Aprendizaje-Servicio</b> firmado en el año 2018.</p> <p>Las Propuestas al Plan Estratégico se centran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar la Pedagogía Aprendizaje Servicio como herramienta de desarrollo de proyectos.</li> <li>- Incluir la Educación como aspecto estratégico horizontal para el desarrollo del Plan.</li> <li>- Potenciar el Aprendizaje Servicio en todos los niveles educativos de la ciudad.</li> <li>- Fomentar la formación del personal municipal.</li> <li>- Implicar a las diferentes áreas municipales competentes en los proyectos.</li> <li>- Contemplar en los baremos de subvenciones y contrataciones los proyectos vinculados a AySS.</li> <li>- Creación de Oficina de Aprendizaje y Servicio Solidario Municipal, dependiente del área Educación.</li> </ul>		

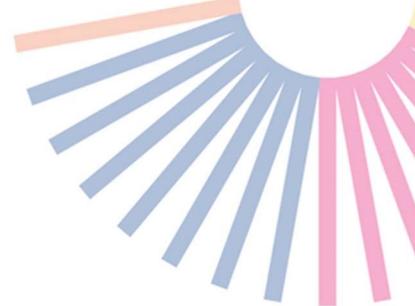


<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
• Red Navarra de Aprendizaje Servicio	• Centros educativos de todos los niveles presentes en la ciudad	
• Ayuntamiento de Pamplona	• Universidades	
• Plataforma de Entidades Sociales	•	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Red Navarra Aprendizaje Servicio	• Ayuntamiento de Pamplona	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

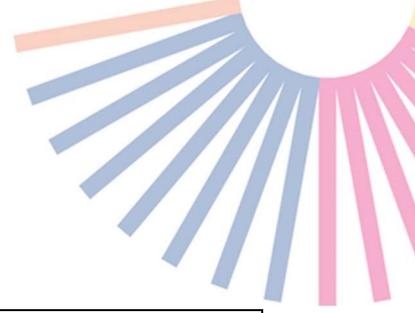
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	86
	Criterio 4: fomento de la colaboración	95
	Criterio 5: consenso social	90
	Criterio 6: viabilidad	94
	Criterio 7: impacto	90
	Criterio 8: relevancia COVID	59
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>86</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

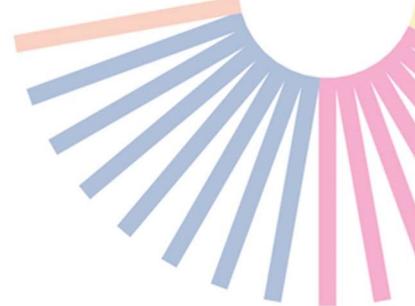
Considero que su impacto estará vinculado a la capacidad del ayuntamiento de integrar a los distintos agentes y proyectos para poder articular las necesidades y cómo esta metodología puede contribuir a apoyar los distintos proyectos que se desarrollen. Sin este liderazgo, veo complejo maximizar su impacto.



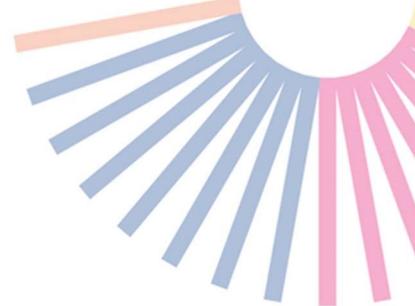
<p>Esta metodología está llegando hasta ahora principalmente a centros concertados y no tanto a públicos. Es importante que este proyecto contemple como objetivo el extender a todos los tipos de centros, y no únicamente la extensión a todos los niveles educativos.</p>
<p>Hay que tener en cuenta, además de los centros escolares y las instituciones públicas, las entidades sociales, que tienen un amplio campo de actuación, muy transversal, y que, de hecho, algunas ya aplican la metodología APS como metodología de trabajo.</p>
<p>Debido al tiempo transcurrido entre la propuesta original y su valoración creemos necesario enviar una documentación complementaria para actualizarla. La remitiremos en breve mediante correo electrónico.</p>
<p>Creo que puede extenderse desde la educación infantil hasta estudios universitarios. También creo que puede salir del ámbito educativo, exclusivamente, e implicar a asociaciones y colectivos de la ciudad.</p>
<p>La metodología de Aprendizaje y Servicio ya está presente en programas del Ayuntamiento de manera transversal. En concreto, en el nuevo programa de Infancia, Adolescencia y Familia Coworkids. La formación al voluntariado, a personas de prácticas, así como al personal técnico, se basa en el Aprendizaje y Servicio para incorporar esta metodología al día a día del programa. Cada tarde, en los 14 barrios de Pamplona, se desarrollan actividades basadas en los derechos de la infancia y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es que, con el apoyo de la Red Navarra de Aprendizaje y Servicio, se implemente la metodología en estas actividades, con el aprendizaje basado en derechos de la infancia y ODS. La colaboración del Área de Acción Comunitaria con la Red Navarra de Aprendizaje y Servicio se ha materializado a través de su participación en la I Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia de Pamplona. Noticia: <a href="https://www.coworkidspamplona.es/primera-mesa-de-infancia-y-adolescencia/">https://www.coworkidspamplona.es/primera-mesa-de-infancia-y-adolescencia/</a></p>
<p>La evaluación de esta propuesta ha sido conjunta en el Área de Acción Comunitaria, consensuando las actuaciones llevadas a cabo desde el Área. Así, cabe destacar que la metodología de Aprendizaje y Servicio ya está presente en programas del Ayuntamiento de manera transversal. En concreto, en el nuevo programa de Infancia, Adolescencia y Familia Coworkids. La formación al voluntariado, a personas de prácticas, así como al personal técnico, se basa en el Aprendizaje y Servicio para incorporar esta metodología al día a día del programa. Cada tarde, en los 14 barrios de Pamplona, se desarrollan actividades basadas en los derechos de la infancia y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es que, con el apoyo de la Red Navarra de Aprendizaje y Servicio, se implemente la metodología en estas actividades, con el aprendizaje basado en derechos de la infancia y ODS. La colaboración del Área de Acción Comunitaria con la Red Navarra de Aprendizaje y Servicio se ha materializado a través de su participación en la I Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia de Pamplona. Noticia: <a href="https://www.coworkidspamplona.es/primera-mesa-de-infancia-y-adolescencia/">https://www.coworkidspamplona.es/primera-mesa-de-infancia-y-adolescencia/</a></p>
<p>El ApS es una herramienta muy potente de educación ciudadana, que aumenta la autoestima de las personas que participan en un proyecto, tanto como protagonistas como receptores del servicio.</p>



Considero que es una buena propuesta, que debería ser más transversal en el Ayuntamiento, y a nivel social desde una perspectiva comunitaria falta difusión y darla a conocer, pero considero que es una buena propuesta como aprendizaje pero como impulso a las relaciones sociales y de cohesión comunitaria.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE408
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
159. PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE PAMPLONA. 149. DIVERSIFICACIÓN TURÍSTICA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La actividad turística de la ciudad de Pamplona se ha convertido en uno de los sectores fundamentales de la economía local. Es un sector dinámico, obligado a adaptarse de manera permanente a los cambios sociales, a las exigencias de la demanda y la evolución tecnológica que está marcando el desarrollo de la actividad.</p> <p>El Plan Estratégico de Turismo de Pamplona, promovido y dirigido por el Ayuntamiento de Pamplona, es el resultado de un trabajo colectivo entre instituciones, asociaciones, empresas, agentes sociales y profesionales diversos pertenecientes al sector turístico que han participado en su proceso de elaboración a través de reuniones, entrevistas y mesas sectoriales de trabajo. Pretende definir las bases del desarrollo del sector en la ciudad. Un desarrollo que tiene como primera y principal premisa garantizar la sostenibilidad tanto desde un punto de vista ambiental, como económico y social. Sobre este criterio de sostenibilidad es sobre el que se ha trabajado en el diseño del futuro del turismo en la ciudad.</p> <p>El Plan Estratégico de Turismo de Pamplona tiene como objeto desarrollar la visión y líneas estratégicas que han de guiar las políticas e inversiones públicas en el futuro, pero paralelamente y a partir de las mismas, desarrollar un marco operativo dentro del corto plazo, con especial énfasis en las materias de gobernanza y gestión, y desarrollo de producto turístico. Si bien este plan fue inicialmente diseñado para el periodo 2017-2019, lo cierto es que a día de hoy solo se ha desarrollado o ejecutado una pequeña parte de su contenido que tiene mucha potencialidad y del que se pueden derivar numerosos proyectos. Este plan debe ser necesariamente un instrumento vivo y flexible que se vaya adaptando a las necesidades del momento.</p> <p>En este sentido, se considera que las siguientes acciones dentro del proyecto tienen un gran potencial estratégico para la ciudad, promoviendo un sector turístico en Pamplona más sostenible, inteligente y con gobernanza, alineándose así con la ESTRATEGIA 2030:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el ámbito de gobernanza: la modificación de las líneas de ayudas y la discriminación positiva de acciones alineadas con el plan.</li> <li>- En el ámbito de la vertebración del destino: la creación de la narrativa del destino, el desarrollo de la normativa turística de competencia municipal, el refuerzo del papel de la oficina de turismo, la conectividad y la accesibilidad como destino turístico.</li> <li>- En el ámbito de la inteligencia del destino la puesta en marcha y desarrollo de un Observatorio Turístico de Pamplona.</li> </ul>		



- En el ámbito del producto turístico, desarrollar los siguientes productos: San Fermín fuera de San Fermín, Pamplona Verde/Pamplona en Bici, Cultura, Gastronomía y Producto Local, Camino de Santiago para todos y para todas.

- En el ámbito del marketing y la comunicación: desarrollo de páginas web y redes sociales de Turismo y de San Fermín, y la elaboración de un plan de marketing y comunicación.

Todas estas actuaciones prioritarias coordinadas tienen el potencial de servir de palanca para transformar el sector turístico de la ciudad en beneficio de la propia ciudadanía y la economía local.

Para ello, es absolutamente necesario promover la coordinación y cooperación de todos los agentes del sector, tanto públicos como privados.

Resultados esperados:

- Definir la imagen de marca de ciudad y posicionar Pamplona con independencia de los Sanfermines.
- Desarrollar una estrategia de turismo sostenible y responsable de referencia.
- Optimizar la gestión de productos y recursos.
- Desarrollo de valores diferenciales.
- Reforzar la cooperación entre los agentes del sector.
- Incremento de los niveles de ocupación y de llegada de visitantes.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona               | • Gobierno de Navarra               |
| • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona | • Asociaciones del sector turístico |
| • Empresas del sector                    | • Ciudadanía                        |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

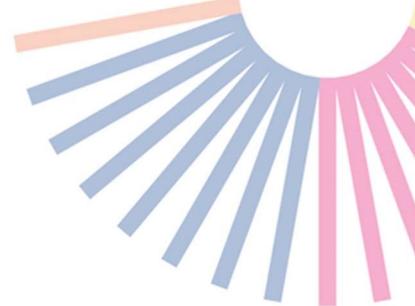
**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**PRESUPUESTO:**

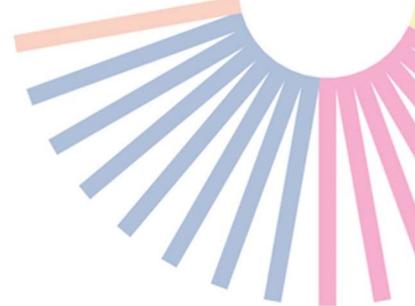
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**



<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	88
	Criterio 4: fomento de la colaboración	88
	Criterio 5: consenso social	92
	Criterio 6: viabilidad	86
	Criterio 7: impacto	90
	Criterio 8: relevancia COVID	68
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>85</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
<p>Como Asociación estamos a disposición a colaborar y participar de las propuestas que se hagan</p> <p>Al plan le pedimos agilidad en los tiempos y adecuación a la situación post-covid que tenemos el turismo y la hostelería son los sectores más castigados como consecuencia de la pandemia y precisamos de herramientas que apoyen nuestra recuperación lo más rápido posible</p> <p>Es necesaria la revisión del plan estratégico de turismo de Pamplona y establecer sistemas de seguimiento y evaluación, ahora no previstos. El plan turístico debe estar por encima de las ideas políticas y debe basarse en el consenso. Como ya decía anteriormente, el turismo se nutre de los valores y los recursos de la propia ciudad, y no viceversa. Desde el Plan estratégico se debería definir un discurso de turismo coherente con el discurso de ciudad, basado tanto en sus recursos turísticos y lo que realmente somos (no podemos decir que somos sostenibles si la ciudad no hace esfuerzos en materia de movilidad, reducción de energía, si todo el mundo utiliza el coche, etc.). El plan estratégico actual no define cuales son los elementos diferenciadores turísticos de la ciudad y se debe revisar si el discurso está alineado con las políticas actuales. El plan estratégico de ciudad supone una gran oportunidad para definir este mensaje. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el turismo es un sector vivo y la aficción de la COVID-19 ha sido muy grande y lo va a ser en materias como la movilidad o la realización de eventos multitudinarios (San Fermín, eventos culturales y deportivos...).</p> <p><b>INTEGRACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES</b></p> <p>Políticas Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial. Dirección General Turismo, Comercio y Consumo. REF. Plan Estratégico de Turismo 2018-2025; Departamento Cultura y Deporte. Dirección General de Cultura. Instituto Navarro del Deporte. Desarrollo Plan Estratégico Deporte 2010</p> <p>Proyecto alineado con Estrategia de Especialización Inteligente S3 Navarra.</p> <p>Políticas UE-Estatal. REF. Estrategia Sostenibilidad en Destino (Categoría Destino: Urbano, Subcategoría Destino: Ciudad con entidad turística, marco Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Plan de Modernización y Competitividad).</p>



CONSIDERACIONES EN SINOPSIS DESDE ÓPTICA TÉCNICA-CONCEPTUAL que pretenden referenciar una serie de aspectos de forma general, lógicamente, a desarrollar si fuera pertinente.

Si bien parece necesaria su revisión, el documento resumen Plan Estratégico de Turismo 2017-2019 Pamplona/ Iruña alberga una buena estructura de planificación para el destino Pamplona. La definición de los criterios y objetivos generales y estratégicos que establecen cimientan un modelo alineado con los principios y las bases de la Estrategia 2030.

La implementación del plan se concentra en seis programas. Cada programa se compone de una serie de acciones asociadas a grado de prioridad, objetivos específicos e indicadores, por lo tanto, configura un sistema de seguimiento y autoevaluación.

Podría asegurarse que el documento Plan Estratégico de Turismo 2017- 2019 Pamplona/ Iruña se presenta como: elemento técnico a optimizar, con una base sólida, y un punto de partida sobre la que sustentar el proyecto estratégico PE408 PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Por otra parte, el proyecto estratégico PE408 PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO es susceptible de contener una alta capacidad integradora y vinculante con otros proyectos (en un imaginario, dependiendo de la orientación técnica, este soportaría la vinculación con los proyectos estratégicos objeto de esta evaluación, y/o acciones derivadas de éstos, así como otros proyectos tales como Creacity, JACOBACCESS, KINTOAN BARNA...

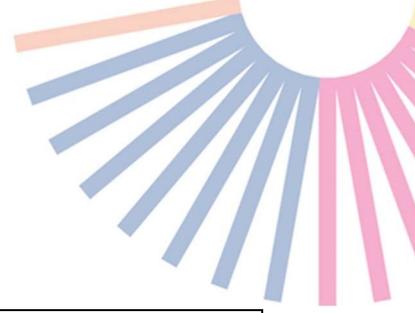
No he entendido muy bien la propuesta en la ficha, y no estoy segura por tanto de las valoraciones. Quiero decir que la ficha recoge las acciones contenidas en el Plan Estratégico de Turismo de Pamplona-Iruña 2017-2019. Ese proyecto contempla un planteamiento de desarrollo estratégico en el horizonte solicitado por el consistorio, con una batería de actuaciones agrupadas por ejes, cada una de ellas con su manual de implantación, valoración económica, agentes implicados, priorización.... La ficha recoge estos contenidos. Entiendo que la propuesta es implantar lo propuesto, que fue fruto a su vez de un intenso proceso participativo.

Personalmente creo que lo propuesto tiene vigencia, salvo la actualización de alguna actuación concreta que precisaría hoy revisión, y estaría bien continuar con su implantación.

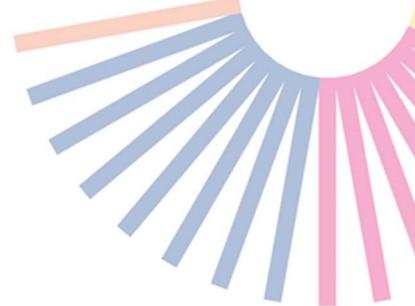
Los continuos cambios de rumbo y planes-sobre-planes, generan desencanto y desafección en el sector, y la ciudad pierde oportunidades, dando vueltas en un replanteamiento continuo.

Proyecto muy importante ya que marcaría la estrategia turística para los próximos años. El Plan serviría además para presentar la planificación para la financiación de los fondos europeos. Como existe ya un Plan elaborado en los últimos años sería cuestión de adaptar ese Plan al momento actual teniendo en cuenta la situación post-Covid y la financiación extraordinaria de Europa.

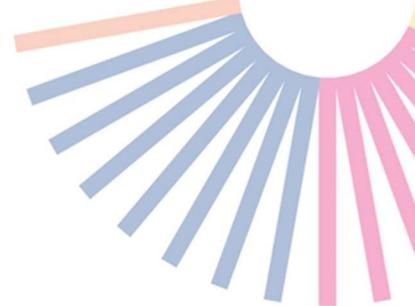
Un plan estratégico tiene como objetivo desarrollar acciones para alcanzar retos planteados, aplicado al turismo el reto es mayor afluencia de turistas. Pero un Plan Estratégico ¿es un elemento decorativo o una herramienta? Todas las ciudades crean su propio Plan Estratégico basándose en la misma metodología y los mismos términos, sostenibilidad, destino único, marca, recursos inigualables, ciudad sostenible, verde, etc. ¿En que nos diferencia de otras ciudades o destinos? Para diferenciarnos hay que hacer que el turista lo vea diferente y no solo lo escuche, porque eso mismo lo promociona cualquier otra ciudad o destino, satura el oído y



al final. Hay que tomar acciones efectivas y reales, si plantamos una ciudad ecológica, un ejemplo podría ser que el turista pueda disponer de puntos estratégicos gratuitos para carga (solar) de su móvil o Tablet. Nos compramos un traje muy elegante, pero vamos en zapatillas de casa y pongo este símil a que gastamos mucho en promocionar una imagen que al final es igual al resto y doy una sugerencia: Las empresas no podemos adaptarnos a la velocidad que marca los planes estratégicos y en muchas veces damos una imagen bastante inferior a lo que se espera encontrar, primero de todo, los guías son nuestra primera imagen, se puede invertir en una imagen unificada en cuanto a vestimenta. Las empresas que hacemos excursiones utilizamos vehículos que no siempre son los más adecuados para dar imagen de eco y verde. Se podría invertir en una pequeña flota propia de turismo (que no acabara en unidad de servicios de empleados) que estuviera a disposición exclusiva bajo petición de reserva de día, para realizar nuestras excursiones dando una imagen unificada y limpia con vehículos eléctricos o eco.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLAN DE ACCESIBILIDAD</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE211
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>94 Plan de accesibilidad integral 120 Plan de accesibilidad integral 134 Plan de movilidad vertical</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>Problemática</b> Tras la aprobación de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal, Pamplona, está obligada, como el resto de Entidades Locales de Navarra a elaborar un Plan Integral de Accesibilidad que permitan la adaptación de sus diversos sistemas a las nuevas condiciones de accesibilidad, incluyendo el sistema viario, en el plazo de un año y a su implantación en años sucesivos. Las medidas de mayor alcance y presupuesto tienen relación con la adaptación de la vía pública y de los medios de transporte y equipamientos que deben contemplar las medidas necesarias para ser accesibles universalmente y garantizar la movilidad y plena autonomía de las personas con diversidad funcional de diversos tipos. Una ciudad, apta, saludable y segura para las personas con discapacidad es una ciudad mejor para todas las personas.</p> <p><b>Objetivo</b> Adaptar todos los espacios públicos a la nueva normativa de accesibilidad universal para garantizar la movilidad y plena autonomía de las personas con diversidad funcional motora y sensorial, así como los espacios estanciales y parques para su plena integración social y disfrute de nuestra ciudad en igualdad de condiciones. Incluir técnicas innovadoras y tecnologías para ofrecer a las personas con diversidad funcional el conjunto de servicios y actividades de cultura y de ocio que el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía en su conjunto. Desarrollar un plan de movilidad vertical para salvar los desniveles existentes entre barrios y fomentar la movilidad peatonal y ciclista.</p> <p><b>Descripción del Proyecto</b> Con el fin de cumplir la actual legislación foral de accesibilidad universal y de mantener a Pamplona como referente en esta materia. (Pamplona ya fue pionera desarrollando un plan de accesibilidad en el año 2013 que permitió mejoras muy significativas y reconocidas a nivel nacional, tanto en el espacio urbano como en los edificios municipales), Pamplona debe elaborar y ejecutar un Plan Integral de Accesibilidad a corto plazo. Este Plan debe contemplar aspectos urbanísticos, movilidad, edificación, tecnologías de la información y la comunicación, cultura, deporte, educación, y todas las materias en las que se</p>		



puedan considerar medidas específicas para alcanzar la equidad de las personas con diversidad funcional de cualquier tipo y la ciudadanía en general.

Deberá hacerse con amplia participación ciudadana, y especialmente de colectivos representantes de las personas con diversidad funcional de distintos tipos: personas con movilidad reducida, personas sordas, personas ciegas, personas con discapacidad intelectual, otras.

El Plan se contempla en la Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2023, muy vinculado a las acciones de mejora de la caminabilidad y de la calidad urbana en general.

### Resultados

- Un Plan Integral de Accesibilidad de Pamplona, que incluya aspectos urbanísticos, de transporte y movilidad, que garantice la accesibilidad universal del conjunto de espacios públicos, elaborado con la participación de las asociaciones de personas con diversidad funcional.
- Ejecución del Plan Integral de Accesibilidad de Pamplona, desde el año 2021 y con finalización dependiendo de la capacidad de inversión municipal, aunque cumpliendo sus principales hitos en 2023.

### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |  |  |
|--|--|
| • Ayuntamiento de Pamplona. Área municipal de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad | • Gobierno de Navarra. Departamento de derechos sociales |
| • Asociaciones de personas con diversidad funcional: Cermin, Concemfe, IbiliNavarra, ...         | • Instituto de Salud Pública de Navarra                  |

### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

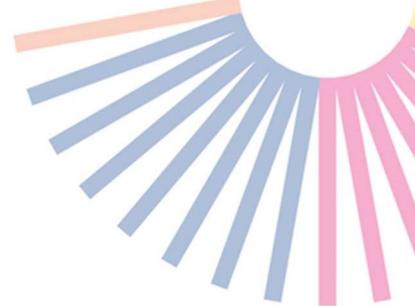
- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

### Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

### Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

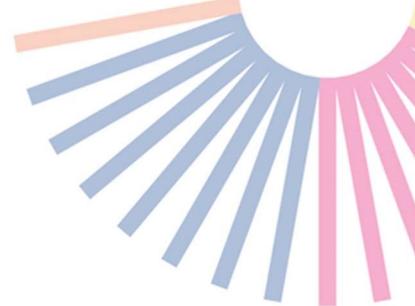
- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
|---|--|---|



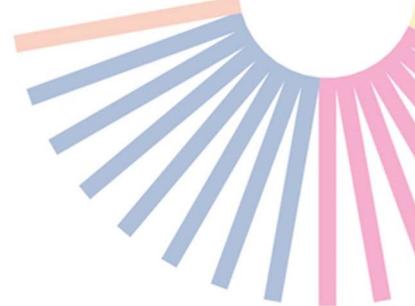
Entre 600.000 y 1.000.000€       Entre 1.000.000 y 2.000.000€       Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	85
	Criterio 4: fomento de la colaboración	81
	Criterio 5: consenso social	100
	Criterio 6: viabilidad	87
	Criterio 7: impacto	100
	Criterio 8: relevancia COVID	48
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>84</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
Es un proyecto muy serio, que entronca con acciones precedentes y que tiene una influencia social total. Es accesible y asequible y forma parte del reto de conseguir la mejor calidad de vida para los ciudadanos.
Debería considerarse de una manera amplia y su mayor dificultad es su mayor virtud: el consenso
Muy adecuada la elaboración de este Plan teniendo en cuenta el PMUS y los espacios libres, además la planificación de los diferentes barrios. Debe tener un análisis detallado de la problemática actual y elaborar una propuesta con visión global e integradoras que se vaya desarrollando en pequeñas actuaciones y proyectos.
Se apoya la realización del plan de accesibilidad integral como una necesidad prioritaria y urgente, sobre todo por su impacto en los espacios y edificios públicos
Hay que hacerlo porque lo obliga la ley. No es discutible.
Tener un Plan Integral de accesibilidad como el planteado es de gran interés para planificar y programar las transformaciones del espacio público urbanizado a lo largo de estos años.
Es imprescindible un Plan de Accesibilidad, además de que es obligatorio contar con él desde la Ley Foral 12/2018 de Accesibilidad



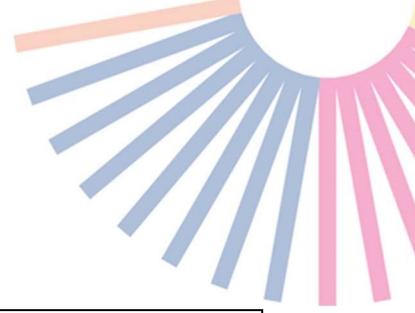
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>HUB AUDIOVISUAL</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE401
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
42. HUB AUDIOVISUAL EN EL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS, MEANDRO DE ARANZADI. 114. HUB AUDIOVISUAL-AGUSTINAS.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Las industrias creativas y digitales son un sector emergente identificado como uno de los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra. Para desarrollar todo su potencial precisan de infraestructuras donde crecer y desarrollar sinergias. Con este proyecto, el Clúster Audiovisual de Navarra (CLAVNA) pretende crear un laboratorio y espacio de encuentro de empresas del sector de las industrias creativas y digitales en nuestra ciudad. El objetivo de este Hub es potenciar esta actividad económica en Navarra, convirtiéndola en tractor, además de empresarial o económico, también creativo, cultural y turístico. Serviría para impulsar la transformación socio-económica de nuestra Comunidad de la mano del sector audiovisual. El proyecto nace de la colaboración entre administraciones públicas como el Ayuntamiento de Pamplona y el CLAVNA, al que también se sumaría el Gobierno de Navarra. La colaboración municipal consistiría en la cesión de un edificio singular: el convento de Agustinas, ubicado en Aranzadi. Este edificio y su entorno requieren una rehabilitación y una adaptación importantes para albergar el Hub.</p> <p>El Hub debería contar con diferentes espacios, como un laboratorio de ideas, un vivero de empresas, salas de edición y de postproducción digital, VFX, espacios de encuentro y de innovación tecnológica, entre otros. Además, este proyecto se incardinará tanto en el aspecto ambiental como en el desarrollo de su actividad como en su espíritu en el marco de este parque, lo que representa la necesidad de absorber ideas como la sostenibilidad, la economía circular, el paisaje natural... La puesta en marcha debería suponer un impulso y una estabilización de este sector económico y cultural suponiendo, a su vez, el fortalecimiento de la personalidad de nuestra ciudad desde la perspectiva cultural e innovadora.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAVNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAVNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	



<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	81
	Criterio 4: fomento de la colaboración	88
	Criterio 5: consenso social	74
	Criterio 6: viabilidad	72
	Criterio 7: impacto	98
	Criterio 8: relevancia COVID	66
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>80</b>

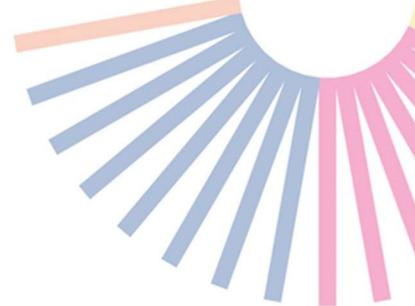
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
El Hub Audiovisual, además de los agentes implicados, incide positivamente en todo el sector audiovisual y su cadena de valor. Además, es un proyecto que se enmarca perfectamente en el Plan Spain Audiovisual Hub.
Creo que es imprescindible vincularlo con políticas de mercado, de internacionalización y de generación de un modelo de negocio sostenible como HUB
Podría integrarse este proyecto con el PE492 y PE407 creando en Aranzadi una zona de desarrollo o polo cultural dentro de un entorno verde, de relevancia ambiental, zona de recreo para los ciudadanos en la que ecología, medio ambiente, educación y desarrollo cultural y creativo tengan una interrelación. Aranzadi como espacio abierto de creación y cultura (Arraiza, Agustinas, Casa Gurbindo...)
El concepto es muy importante y necesario, pero quizá podría ponerse en marcha en algún otro espacio, de forma previa, para poner a prueba la idea.



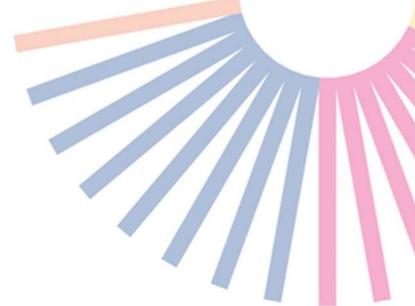
Ha de hacerse un planteamiento de viabilidad económica que exija a la larga menos utilización de los recursos públicos para mantener el espacio en uso.

Proyecto muy interesante para un momento en el que la industria digital está teniendo en Navarra mucha repercusión. Para ser más viable, tal vez pensar en la posibilidad de otro lugar.

Apoyo al 100% el proyecto

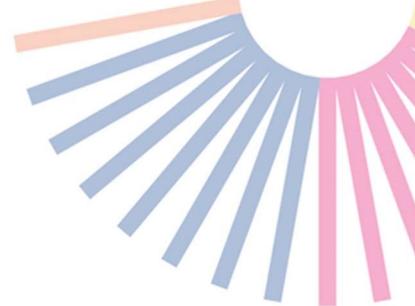


<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SAN FERMIN 360º</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE409
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
160. SAN FERMIN 360º.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Los Sanfermines son una de las fiestas más conocidas a nivel internacional y son la seña de identidad de nuestra ciudad en el exterior. Sin embargo, el impacto de los Sanfermines en la ciudad se concentra en una época relativamente corta del año. Muchos agentes del sector consideran que no se aprovecha el potencial de los Sanfermines para mejorar el posicionamiento de Pamplona como destino turístico.</p> <p>El objetivo del proyecto es desarrollar una oferta de actividades, servicios, eventos... vinculados a las fiestas de San Fermín que se desarrollen durante todos los meses del año, para aprovechar mejor el tirón de las fiestas y desestacionalizar el turismo en Pamplona.</p> <p>El proyecto San Fermín 360ª se configuraría como un plan integral y tendría varias líneas de actuación y acciones de desarrollo como las que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observatorio: estudio de impacto económico, definición de indicadores, creación de una cátedra universitaria, congreso internacional de las fiestas, jornadas técnicas...</li> <li>- Acciones de marketing y comunicación: oficina internacional de prensa, seguimiento de contenidos, gestión de agenda, gestión de contenidos...</li> <li>- Hitos SF360ª: uno cada mes del año (festivales, jornadas, eventos, etc.).</li> <li>- Normativa, civismo y participación: residuos, reducción comportamientos incívicos, normas de conducta...</li> <li>- Accesibilidad y acogida: formación, información, merchandising...</li> <li>- Experiencias segmentadas mercados de alta prioridad.</li> <li>- Desarrollo del producto: espacios urbanos interpretados, señalética, mejora continua...</li> </ul> <p>Este proyecto debería desarrollarse en colaboración con los agentes del sector.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar el efecto de San Fermín en la actividad turística.</li> <li>- Satisfacer a la demanda.</li> <li>- Contribuir a la redefinición e imagen de la fiesta.</li> </ul>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>		



• Asociaciones del sector turístico	• Ciudadanía	
• Empresas del sector	• Tejido asociativo	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Ayuntamiento de Pamplona	•	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	80
	Criterio 4: fomento de la colaboración	88
	Criterio 5: consenso social	72
	Criterio 6: viabilidad	80
	Criterio 7: impacto	90
	Criterio 8: relevancia COVID	68
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>80</b>
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>		
De la misma forma, nuestra asociación es importante para esta propuesta		
Musealizar las calles de Pamplona. Centro del Encierro dentro de la Plaza de Toros. Actividades a lo largo del año (escalericica)		
El San Fermín 2022 será un momento clave que fijará en la retina de todos la fiesta y tenemos un reto urgente e importante para que la imagen de la fiesta sea la que queremos que sea,		



<p>tenemos poco tiempo y mucho por hacer, después de 2 años sin ellos la ansiedad que puede haberse generado podría volverse en nuestra contra</p>
<p>Este proyecto debería abarcar los 365 días del año, y plantear qué tipo de fiestas e imagen queremos tener. Somos la ciudad de los sanfermines y este título, solo lo puede ostentar Pamplona. Se trata de un proyecto vital por diversos motivos: diferenciación turística (somos los únicos), repercusión de las visitas turísticas durante todo el año (los turistas nos visitan para ver los elementos de la fiesta), repercusión económica en las fiestas y fuera de ellas y repercusión en la imagen de Pamplona-Navarra.</p>
<p><b>INTEGRACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES</b>                  Políticas Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial. Dirección General Turismo, Comercio y Consumo. REF. Plan Estratégico de Turismo 2018-2025 Programa III PR3 Fortalecimiento del tejido empresarial y mejora de la Calidad, de la Sostenibilidad y de la accesibilidad. MEDIDA M3.05 Apoyo a la internacionalización de la empresa turística; M3.04 Apoyar el desarrollo del comercio tradicional y la artesanía de base territorial. Programa IV PR4 Promoción y apoyo a la comercialización. MEDIDA M04.01 Desarrollar la imagen de marca de Navarra-Pamplona. Departamento Cultura y Deporte.                  Proyecto alineado con Estrategia de Especialización Inteligente S3 Navarra.  <b>CONSIDERACIONES EN SINOPSIS DESDE ÓPTICA TÉCNICA-CONCEPTUAL</b> que pretenden referenciar una serie de aspectos de forma general, lógicamente, a desarrollar si fuera pertinente.                  Proyecto de calado social.                  Complejidad en consensos, elevado n.º de entidades intervinientes.                  Ventaja Competitiva frente a otros destinos.</p>
<p>Creo que es muy importante para la ciudad trabajar los Sanfermines como producto turístico, lo que es un tema delicado por las características de la fiesta, así como por su significación. Es un proyecto muy amplio y complejo, pero sí quisiera incidir en la importancia, bajo mi punto de vista, de la tangibilización de los aspectos culturales de la fiesta (musicales, tradiciones, anecdotario, personajes, interés antropológico de muchos aspectos...) haciendo esta lectura a partir del escenario real que es la ciudad. El Plan Estratégico 2017-2019 propone fórmulas en este sentido, y un archivo digital/centro visitas en la casita cerrada que se encuentra actualmente en el parquin abierto de cultura, junto a los Corrales de santo Domingo. Por otro lado, creo muy interesante centrarse en los aspectos universales de la fiesta, que permiten conectar con todo tipo de públicos: la fiesta en la calle en armonía, la amistad, camaradería, la alegría, compartir, celebrar, bailar juntos... Creo que estos conceptos + los elementos culturales de la fiesta, pueden articular el proyecto.</p>
<p>Proyecto también muy necesario y mucho más tras los dos últimos años sin fiestas. Es el momento idóneo para darle esa vuelta y presentar esos nuevos Sanfermines que manteniendo la esencia de la fiesta se adapte a los nuevos tiempos, transmita una nueva imagen y sirva de palanca para activar el turismo durante todo el año y en toda Navarra</p>
<p>San Fermín hay que potenciar todo el año y más teniendo meses suficientes hasta 2020 para poder promocionar la fiesta, como ya comenté en la reunión, sería interesante realizar festivales y conciertos al aire libre y gratuitos, digo esto porque Pamplona siempre ha dado</p>

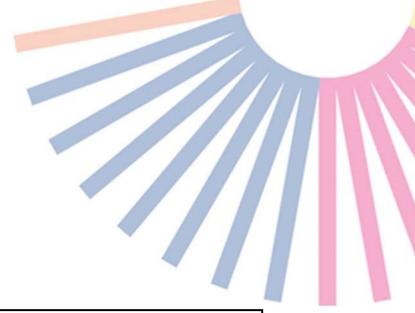
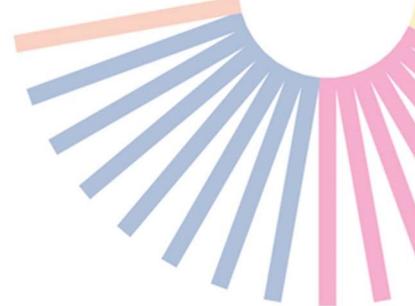
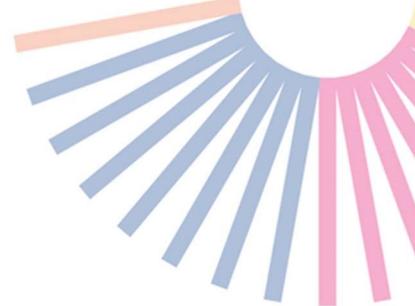


imagen de una fiesta abierta a todos y si fueran eventos privados no destacamos nada del resto de ciudades. Se puede ir dando una imagen de una fiesta renovada pero no podemos dar de lado al Toro, sin el Toro nuestra fiesta es igual a la de Cáceres, Vigo o cualquiera. Creo que a este respecto se debería controlar la imagen que los anti taurinos dan de Pamplona, porque cada año la bola se hace más grande y eso está llevando a que turistas de algunos países dejen de acudir a nuestra ciudad, como los nórdicos. Que nos llamen de todo por eliminar una protesta se pasa a los cuatro días, pero la imagen negativa de gente desnuda, llena de sangre y tirada en el suelo se queda en la retina. Si damos una imagen de una ciudad no sexista, no podemos permitir tampoco a gente desnuda tirada en el suelo.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SMART LOGISTICS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE111
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
151. SMART CITY LOGISTICS. 108. REPARTO LOCAL DE MERCANCÍAS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La situación actual de la distribución de mercancías en Pamplona y su futuro incremento y dispersión, el incremento exponencial del comercio electrónico y nuevas formas de consumo, la crisis que atraviesa el sector comercial minorista y de proximidad, así como las limitaciones de espacios urbanos nos lleva a que se potencie un problema que viene existiendo desde hace años en el centro de la ciudad con efectos similares en las demás zonas metropolitanas.</p> <p>El transporte de mercancías representa del 20 al 30% del transporte de la ciudad, pero causa alrededor del 80% de congestión en el centro de la ciudad en las horas pico, sin olvidar la falta de optimización de carga, de rutas y la existencia de redundancias. El sistema logístico urbano actual lo es todo salvo eficiente.</p> <p>Las políticas de sostenibilidad de las ciudades, el fomento de la movilidad peatonal y ciclista, y la potenciación del transporte público entre otros; subrayan la necesidad de reducir el tráfico en las ciudades, fomentar la introducción de medios de transporte alternativos (eléctricos, bicicletas, pilas de combustible), la optimización de las zonas de carga y descarga, la creación de City Hubs, la optimización de los recursos y las reurbanizaciones inteligentes.</p> <p>El objetivo del proyecto es la puesta en marcha de experiencias piloto de sistemas inteligentes de distribución de mercancías que contribuyan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La reducción de la contaminación medioambiental y acústica en el ámbito urbano.</li> <li>- La optimización de saturación de los medios de transporte y sus rutas de recogida y de distribución.</li> <li>- La inclusión de múltiples agentes y grupos de interés.</li> <li>- El fomento del comercio minorista y de proximidad.</li> <li>- La inclusión de políticas de igualdad y de inclusión social.</li> <li>- El desarrollo tecnológico.</li> <li>- La economía circular.</li> <li>- La creación de alianzas y la cooperación pública-privada.</li> </ul>		



Las consecuencias de la COVID-19 nos han enseñado cuales van a ser las amenazas y retos del futuro, pero también las oportunidades que tenemos para transformar nuestras sociedades y ciudades en ámbitos más sostenibles.

Muchos proyectos internacionales fallaron por la falta de rentabilidad y de confianza entre las empresas participantes y la falta de coordinación entre el sector público, el sector privado y la administración.

El proyecto propone buscar soluciones integradas e inclusivas, y bien gestionadas, para canalizar los flujos logísticos de forma más sostenible y pretende:

- Reducir la congestión de tráfico y la contaminación.
- Optimizar la estructura de distribución con City Hubs y Micro Hubs.
- Reducir el desperdicio de recursos.
- Crear plataformas digitales abiertas para todos los agentes y grupos de interés.
- Evitar soluciones individuales.
- Designar responsables e iniciar cooperaciones.
- Mejorar la situación del comercio minorista.
- Acompañar una gran serie de los objetivos estratégicos de la Agenda 2030 del Ayuntamiento de Pamplona.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la mejora de imagen de Pamplona.
- Ser rentable y sostenible en poco tiempo y a largo plazo.

Con ello se conseguiría una reducción importante de emisiones de CO2, congestión de tráfico, ruido, así como mejora sustancial en la utilización de espacios urbanos para el transporte de mercancías, manteniendo y aumentando a la vez el grado de servicio y de transparencia para todos los agentes.

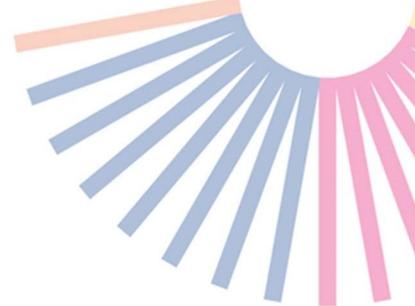
**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Gobierno de Navarra |
| • ANET                     | • Empresas del sector |
| • Asociaciones del sector  | •                     |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                            |        |
|----------------------------|--------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • ANET |
|----------------------------|--------|

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**



**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses
  Entre 6 meses y 1 año
  Entre 1 y 2 años
  Entre 2 y 5 años
  Entre 5 y 10 años
  Más de 10 años

**PRESUPUESTO:**

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€
  Entre 30.000 y 100.000€
  Entre 100.000 y 500.000€
  Entre 600.000 y 1.000.000€
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€
  Más de 2.000.000€

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	74
	Criterio 4: fomento de la colaboración	89
	Criterio 5: consenso social	80
	Criterio 6: viabilidad	63
	Criterio 7: impacto	80
	Criterio 8: relevancia COVID	92
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>80</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Se podría vincular con las zonas de bajas emisiones

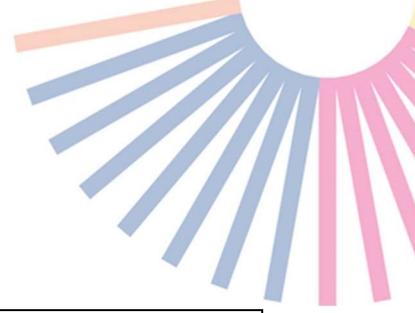
Me parece una propuesta muy interesante y útil, pero de difícil aplicación teniendo en cuenta a los nuevos agentes que están apareciendo en el sector. Estos agentes ofrecen entregas ultrarrápidas en 1-2 horas y su valor diferencial está en adelantarse a la competencia.

Es importante hablar también del modelo de consumo, porque se va en una dirección en la que se perjudica el comercio local y sería importante replantearse el modelo de consumo y de logística urbana, no solo de reparto. Más logística de kilómetro cero, además de logística de última milla.

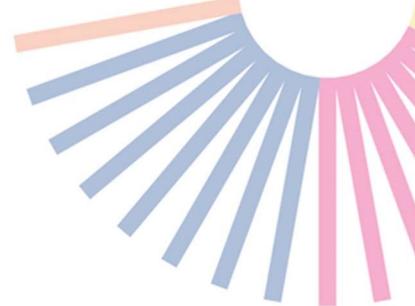
Para que quepan todas estas cosas, sería bueno cambiar el título porque es demasiado específico. No me gusta mucho que sea en inglés.

NAITEC debería ser agente innovador implicado en la propuesta

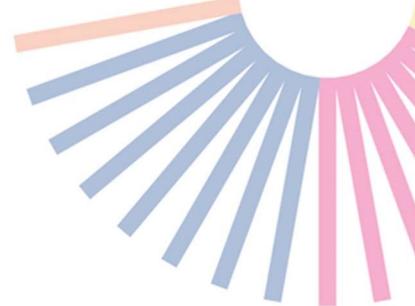
De las propuestas planteadas es la que más afición tiene para la mitigación de los efectos del COVID al cambiar los hábitos de consumo en las ciudades. Es necesaria la colaboración público-privada. Es la única solución para la movilidad de las mercancías que es realmente sostenible y colaborativa, y ya a nivel nacional se empieza a plantear esta solución en los foros de logística



para ciudades con una dimensión como la de Pamplona. Y es fácil que tenga una posición de consenso entre la población y el comercio. Quizás sea uno de los proyectos urgentes, dado que la movilidad personal ya tiene soluciones, pero la de mercancías no tiene ninguna, y el problema planteado en la propuesta sólo puede ir a más con el paso del tiempo.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE216
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>154. PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO DE PAMPLONA.                  161. EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO.                  150. AUZOLANGUNE.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El Ayuntamiento de Pamplona presentó en 2018 su Plan Estratégico de Comercio 2017-2021 que apuesta por convertir a Pamplona en polo de atracción del conjunto de la comarca, anclar el gasto cotidiano en el comercio de cercanía y unir comercio con otros sectores terciarios como turismo, cultura y el ocio. Otros rasgos del nuevo modelo comercial son convertir la ciudad en un laboratorio de innovación comercial de Navarra con un relanzamiento asociativo, asumir la necesidad de innovación y modernización sectorial como una exigencia del futuro para la sostenibilidad del comercio y establecer canales de coordinación entre el sector y las instituciones públicas.</p> <p>El plan de acción del Plan Estratégico de Comercio 2017-2021 ha establecido 5 ejes principales con 15 líneas de acción y 50 actuaciones. El documento, que contiene una primera parte de análisis y una segunda parte propositiva, se ha elaborado a través de un método de interlocución directa con el sector tanto a través de la Mesa del Comercio como en reuniones exclusivas con sus representantes.</p> <p>El sector comercial de proximidad está pasando por una situación muy delicada, agravada por la reciente crisis generada por el COVID-19. Más allá de proveer bienes y servicios de proximidad el comercio local tiene un beneficio directo sobre las comunidades locales y la sociedad de Pamplona que debemos proteger y preservar.</p> <p>El objetivo del proyecto sería desarrollar los elementos más estratégicos del Plan de Comercio de Pamplona que sirvan como palanca para preservar y fortalecer el tejido comercial local en todos los barrios de la ciudad y especialmente en el centro (Casco Antiguo y Ensanches) como principal polo de atracción comercial de Navarra.</p> <p>Entre las 50 medidas de los 5 ejes del plan se consideran los siguientes como los más estratégicos, ya que pueden ser acciones tractoras del sector y pueden contribuir a mejorar otros aspectos de la ciudad más allá del comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Configuración del espacio urbano que potencie y beneficie el comercio de proximidad, potenciando especialmente el área central de la ciudad.</li> </ul>		



- Gestión de locales vacíos, optimizando la oferta o “mix” comercial o de servicios y planteando soluciones que beneficien el paisaje urbano en todos los barrios como, por ejemplo, usos alternativos al exceso de locales en planta baja: vivienda, oficinas, etc.
- Impulso de las áreas de promoción económica (figura inspirada en los BIDs), principalmente en el Casco Antiguo, que permitan realizar mejoras en beneficio del sector comercial local.
- Estrategias de demanda segmentadas: acciones promocionales enfocadas a los distintos tipos de clientes destacando el comercio accesible para todos (colectivo personas mayores y con discapacidad), el segmento de clientes jóvenes y clientes de la Comarca.
- Digitalización del comercio: apoyar al comercio local en la transición digital.
- Apoyo al emprendimiento comercial.

Además, resulta de interés canalizar a través de este proyecto iniciativas de innovación social como el proyecto piloto de Auzolangune en la Txantrea presentado al proceso de participación y que puede servir de prueba para poder replicar el modelo en otros barrios si resulta exitoso.

Resultados esperados:

- Fortalecimiento del tejido comercial local de proximidad.
- Generación de actividad económica comercial en los barrios y especialmente en la zona central de la ciudad.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Asociaciones del sector |
| • Empresas del sector      | • Gobierno de Navarra     |
| • Cámara Navarra           | •                         |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

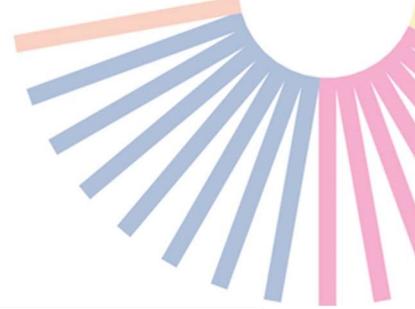
- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**PRESUPUESTO:**



**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA	Criterio 3: integración políticas sectoriales	79
	Criterio 4: fomento de la colaboración	76
	Criterio 5: consenso social	79
	Criterio 6: viabilidad	70
	Criterio 7: impacto	92
	Criterio 8: relevancia COVID	73
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>78</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

El desarrollo de este plan va a depender mucho de la priorización de acciones en base también a la priorización de objetivos y el presupuesto municipal que se destine a ellas

Proyecto muy potente y ambicioso. Me parece que está muy relacionado y condicionado con la ESTRUCTURA URBANA FÍSICA por la que apueste la ciudad.

También me parece muy importante que ponga foco en los hábitos de consumo de futuro y en la experiencia que se buscará en la 'tienda del futuro': su diseño será un reto de innovación, emprendimiento, experiencia de usuario (customer journey), etc. Pero esto es muy interesante pensando en el 2030...

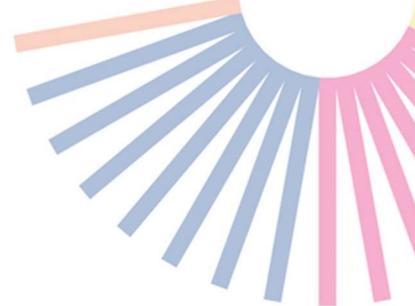
Por último: el Comercio suele ser fruto del espíritu emprendedor de una sociedad, y siempre interesa que un % de ese emprendimiento aporte además valor desde el punto de vista de sus propuestas innovadoras. Para ello, muchas veces, es bueno que existan laboratorios o entornos donde hacer pilotos y pruebas.

Los objetivos son ambiciosos, pero creo que compartidos por parte de todas las entidades representadas.

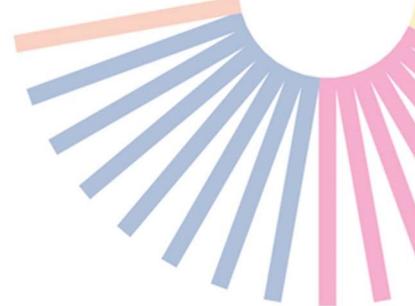
Es vital ese apoyo a la digitalización a la generación de innovación en el sector.

Hay que dar mayor importancia al fortalecimiento de los ejes comerciales existentes en los barrios y a fomentar en mix comercial en los barrios. Fomentar el mix comercial del centro. A mi entender el nuevo desarrollo comercial de Azpilagaña Sur choca con el Plan Estratégico de Comercio y la consecución de sus objetivos.

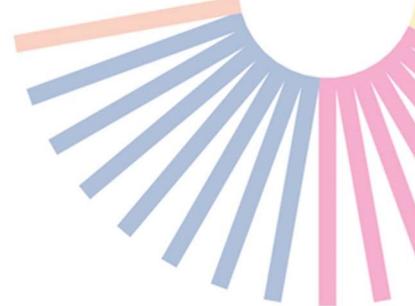
Hay que poner en marcha políticas activas para el mantenimiento del comercio existente e



<p>impulsar el traspaso de comercios viables sin relevo generacional. Crear una bolsa de traspasos, a nivel Pamplona, que incluya oferta y demanda.</p>
<p>Plan estratégico del comercio debe ser un pilar clave para la visión de nuestra ciudad en el horizonte 2030. Los ejes estratégicos son muy amplios, por lo que quedan poco definidos, pero dada la complejidad de elaborar un plan estratégico de comercio es bastante comprensible. Hace falta ir concretando en medidas cada eje estratégico, e implicar a otros sectores relacionados con este comercio y la futura digitalización a la que estamos abocados (logística, TICs, mensajería, delivery, última milla, proveedores...)</p>
<p>Urbanismo comercial: Los desarrollos urbanos de Pamplona determinarán el tipo de comercio que se pueda desarrollar a futuro. Fundamental contrastar la superficie disponible para usos comerciales no utilizados actualmente.</p> <p>Imprescindible incorporar para el desarrollo de este PE una visión más amplia que supere la visión micro de lo que ocurre en el término municipal de Pamplona, ya que lo que ocurre en los municipios limítrofes afecta directa y de forma muy importante a Pamplona: existencia de un cinturón de grandes y de medianas superficies que rodean a Pamplona (hacen de barrera de entrada al centro)</p> <p>Tener en cuenta otras figuras de ordenación urbanística o de otro tipo, que afectan a la Pamplona del futuro: Planes Ordenación Territorial (POT), Plan Movilidad Urbano Sostenible Comarca (PMUS), etc.</p> <p>No caer en un excesivo protagonismo del comercio del centro Pamplona, hay que desarrollar de forma equilibrada la implantación de comercios en los barrios y resto de zonas.</p> <p>Agentes involucrados: Echo en falta agentes de las Universidades que tienen una visión significativa.</p>
<p>Creo que es el proyecto que en mayor medida cumple los objetivos del proyecto de ciudad 2030, aunque muchos de los puntos urgen de ser acometidos antes de llegar esa fecha por la gravedad y necesidad del sector</p>
<p>No es una aportación puesto que viene en el PEC, pero sí reforzaría la colaboración entre la institución (Ayuntamiento) y los centros escolares para la inclusión de unidades didácticas con la temática de comercio local, adaptada a diferentes edades y cursos. Es importante que una juventud cien por cien digitalizada conozca el concepto de comercio de proximidad y todos los beneficios que su cuidado y mantenimiento conllevan para la ciudad.</p>



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CIUDAD NEUTRA EN CARBONO 2050</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE103
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
47. NEUTRALIDAD EN CARBONO.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que afronta la humanidad en este siglo XXI. Así ha quedado patente tanto en la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como en el Acuerdo de París. Ya no se habla de detener el cambio climático, porque está demostrado que sus consecuencias ya son irreversibles, si no de minimizar estas consecuencias porque superar el umbral de un incremento de temperatura global de 2 grados centígrados podría ser catastrófico para el planeta y sus ecosistemas y para la humanidad.</p> <p>Las ciudades son responsables de una parte importante de las emisiones ya que concentran gran parte de la población y de la actividad económica, y son, por tanto, grandes consumidoras de energía. Existe, sin embargo, una gran oportunidad para reducir este consumo, y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, a través de la rehabilitación de los edificios, el cambio del modelo de movilidad, la integración de energías renovables y la electrificación del transporte.</p> <p>Por ello, la Unión Europea se ha marcado como objetivo conseguir que 100 ciudades europeas sean neutras en carbono en 2030. Y para conseguirlo va a aportar una cantidad muy importante de financiación y va a promover los Contratos Climáticos de Ciudad (Climate City Contracts), un acuerdo entre todos los agentes locales para trabajar juntos hacia la neutralidad en carbono. La Comisión Europea es consciente de que hay pocas ciudades preparadas para conseguir este objetivo en 2030, pero quiere ayudar a progresar a muchas ciudades en este camino. Quizá sea más realista plantear que Pamplona inicie el camino para conseguirlo en 2050.</p> <p>Hay que aclarar que cuando se habla en este ámbito de neutralidad en carbono se tiene en cuenta que las pocas emisiones de gases de efecto invernadero que se produzcan se pueden compensar con sumideros de carbono y otros mecanismos.</p> <p>En este sentido, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona está haciendo una importante apuesta por reducir las emisiones de los servicios que gestiona: Ciclo Integral del Agua, Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos y Transporte Urbano Comarcal. Este proyecto resulta de vital importancia para la ciudad a la hora de alcanzar sus objetivos climáticos.</p>		



Así, se plantean numerosas actuaciones especialmente centradas en la eliminación de vertido orgánico, el tratamiento integral de los residuos, la sustitución del gasoil en las villavesas, y la producción de energías renovables.

El objetivo del proyecto sería conseguir que en 2030 la MCP sea neutra en carbono, contribuyendo así a que la ciudad pueda alcanzar el mismo objetivo en 2050.

Se considera que este proyecto de la MCP debe estar coordinado con el PE113 ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

El impacto del proyecto sería una importante reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes y el aumento de la producción local de energía renovable, con todos los beneficios asociados.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

• MCP	• Ayuntamiento de Pamplona
• Gobierno de Navarra	• Ayuntamientos de la Cuenca

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

• MCP	• Ayuntamiento de Pamplona
-------	----------------------------

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**

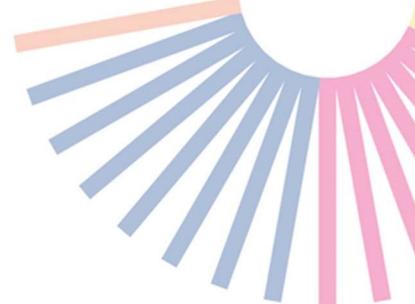
**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años

**PRESUPUESTO:**

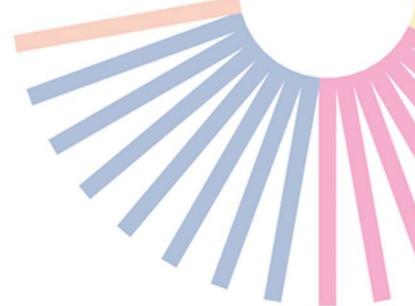
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

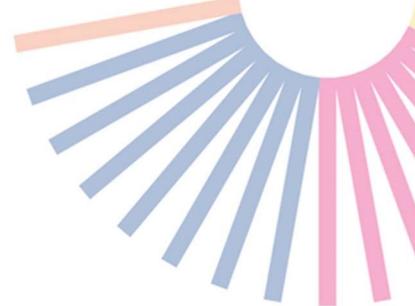


<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	86
	Criterio 4: fomento de la colaboración	84
	Criterio 5: consenso social	75
	Criterio 6: viabilidad	66
	Criterio 7: impacto	86
	Criterio 8: relevancia COVID	69
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>78</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Parece más un proyecto de la Mancomunidad que del propio Ayuntamiento
Creo que este proyecto tiene que abordar la línea de infraestructura verde y naturalización urbana, para llegar a ese objetivo. Al final los proyectos se interrelacionan entre sí
Este es un objetivo ya europeo, por lo que quizá debería plantearse antes si queremos ser innovadores y pioneros. Además de la mitigación, es clave para conseguirlo el desarrollo de Sumideros de Carbono En los Agentes falta la ciudadanía
Fundamental un proyecto colaborativo y coordinado, ya que en las emisiones de Pamplona están incluidas las emisiones de EELL, entidades privadas, gestión de residuos, transporte... Incluso podría ser necesario la creación de una Comisión de Cambio Climático que una todas las visiones, seguimiento, y sinergias que seguro se dan.
la colaboración en movilidad con la MCP y los municipios de la comarca para promover un Si se quiere se ambicioso el reto debería ser anterior a 2050, que ya es un objetivo europeo. Por ejemplo, acortar en un o unos pocos años el cumplimiento del objetivo
No lo considero un proyecto para ser liderado por un Ayuntamiento. El tema de fondo es importante, pero los esfuerzos de ese tipo de administraciones deber focalizarse en proyectos de "transformación" del territorio urbano.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>FOMENTO DEL CICLOTURISMO</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE403
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
97. Pamplona Acogedora y Atractiva para el Cicloturismo y el Senderismo de largo recorrido. 129. Vías ciclistas interurbanas.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>En Pamplona confluyen varios caminos aptos para el cicloturismo y el senderismo de largo recorrido: Las principales vías verdes de Navarra, Plazaola y Bidasoa, y las rutas internacionales europeas Eurovelo 1 y Eurovelo 2, así como el Camino de Santiago.</p> <p>El Gobierno de Navarra está impulsando proyectos para completar o mejorar estos recorridos a su paso por Navarra y señalizarlos con el fin de atraer turismo de estas características y a la vez, incrementar las conexiones entre localidades navarras por medios no motorizados, como política de sostenibilidad y cambio climático.</p> <p>En la Cuenca de Pamplona, el paso de estas rutas requiere inversiones en infraestructuras ciclistas y peatonales adecuadas a estos tránsitos, que no siempre coinciden con las prioridades existentes a escala local por lo que se retrasan las intervenciones destinadas a la mejora concreta de estos recorridos. Pero Pamplona impulsa distintas estrategias entre ellas la de desarrollo del turismo, así como las estrategias asociadas a la movilidad sostenible (Estrategia de Movilidad de la Ciudad de Pamplona 2020-2023) y el cambio climático (Estrategia de Cambio Climático y Transición Energética, actualmente en licitación), ambas encuadradas en “GoGreen Pamplona”. Los objetivos de este proyecto serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el tipo de turismo asociado a los grandes recorridos no motorizados, principalmente en bicicleta (cicloturismo) aunque también a pie (senderismo de largo recorrido), mediante el acondicionamiento y señalización, dentro de municipio, de trazados que completan vías regionales, nacionales e internacionales, en colaboración con Gobierno de Navarra.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de comercio asociado a este tipo de turismo y facilitar servicios públicos y privados vinculados, convirtiendo a Pamplona en una ciudad acogedora para el Cicloturismo y el Senderismo de Largo Recorrido.</li> </ul> <p>Para establecer a Pamplona como una ciudad acogedora con las personas que realizan actividades turísticas vinculadas a los grandes recorridos, es necesario que la ciudad despliegue distintas acciones como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El acondicionamiento de las rutas de largo recorrido dentro del municipio, en este momento: Camino de Santiago, y Rutas Cicloturistas Internacionales Eurovelo 1 y Eurovelo 3.</li> <li>- La implementación de servicios útiles a este tipo de turistas, como aparcamientos para bicicletas seguros, video-vigilados a los que puedan tener acceso a su llegada a la ciudad, talleres de reparación de bicicletas, tiendas especializadas tanto de alimentación como de otros bienes de consumo que pueden necesitar.</li> </ul>		



- La existencia de establecimientos hoteleros y de restauración especializados (competencia privada pero que se puede fomentar desde el ayuntamiento).
  - La creación de una marca que distinga a Pamplona como “Ciudad acogedora con personas de paso que practican Cicloturismo y Senderismo de Largo Recorrido”.
- En lo que a infraestructura ciclista se refiere, se tiene que resolver los itinerarios al paso por los municipios de la Cuenca y proveer los servicios de aparcamiento necesarios. Además de garantizar la instalación de la señalización correspondiente a las grandes rutas en colaboración con Gobierno de Navarra.

El acondicionamiento de itinerarios ciclistas y peatonales de largo recorrido, contribuye además al fomento de la movilidad no motorizada y a la conexión entre municipios, por lo que se sitúa dentro del marco estratégico global del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Cuenca de Pamplona.

Con este proyecto se pretenden alcanzar los siguientes resultados:

- Acondicionamiento y señalización de trazados de vías no motorizadas (peatonales y ciclistas) de largo recorrido de escala internacional a su paso por Pamplona, (apropiadas para conectar con localidades navarras por modos no motorizados): Camino de Santiago, Eurovelo 1 (que incorpora la Vía Verde del Bidasoa) y Eurovelo 3, así como la Vía Verde del Plazaola.
- Desarrollo de servicios públicos (por ejemplo, acceso a aparcamientos públicos de bicicletas a cicloturistas) y privados (talleres de reparación, tiendas, establecimientos hoteleros y hosteleros especializados) fomentando empleos verdes e impulsando el comercio y el turismo.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona               | • Gobierno de Navarra               |
| • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona | • Asociaciones del sector turístico |
| • Empresas del sector                    | •                                   |

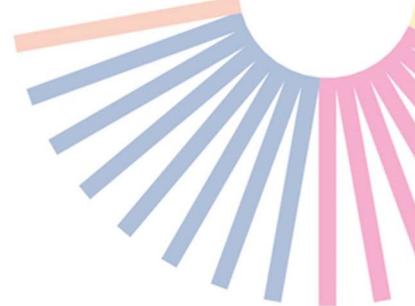
#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona |
|----------------------------|--|

#### PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):

Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

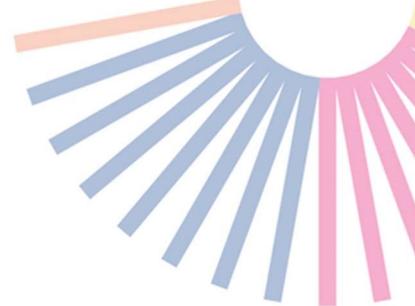
- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |



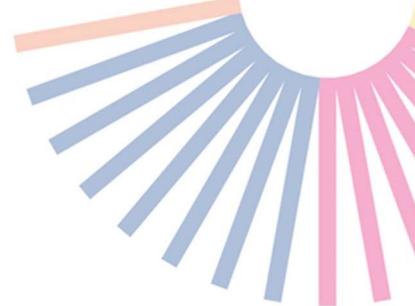
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	88
	Criterio 4: fomento de la colaboración	80
	Criterio 5: consenso social	82
	Criterio 6: viabilidad	76
	Criterio 7: impacto	80
	Criterio 8: relevancia COVID	55
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>77</b>

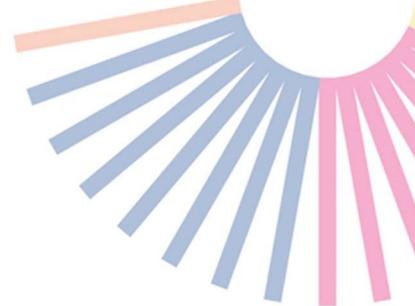
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Nos parece una apuesta muy interesante y necesaria
Actuar en colaboración y consenso con las numerosas iniciativas que se están llevando a cabo por toda Navarra
Es un turismo respetuoso y sostenible con el destino, un turista de nivel medio-alto, muy interesado en la cultura y gastronomía del lugar Un proyecto muy interesante desde el punto de vista turístico
Creo que como ciudad no podemos fomentar el cicloturismo sin que previamente la ciudad sea cicloturista, es decir, es necesario que haya infraestructuras y conciencia social en el uso de los elementos de movilidad sostenible para transmitir estos valores como un recurso turístico. En general, el turismo se nutre de los valores y los recursos de la propia ciudad, y no viceversa. Sin embargo, se trata de un proyecto unido directamente a las políticas turísticas de Navarra y es necesario, que Pamplona se integre en esa idea de destino turístico cicloturístico de la región.
<b>INTEGRACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES</b> Políticas Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial. Dirección General Turismo, Comercio y Consumo. REF. Plan Estratégico de Turismo 2018-2025 Programa II PR2 Creación de Productos Turísticos apoyados en el capital territorial de Navarra y adaptados a los mercados objetivos. MEDIDA M2.05 Apoyar la creación de productos Turísticos en segmentos específicos motivacionales basados en recorridos por vías no motorizadas (bicicletas, senderismo, ecuestre, esquí nórdico, etc.). REF. Plan Cicloturismo.01/04/2020. Departamento de Cohesión Territorial Dirección General De Transportes Servicio de



<p>Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad. REF. Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra 2018-2030. (MOVES II).</p> <p>Proyecto alineado con Estrategia de Especialización Inteligente S3 Navarra.</p> <p>Marco Europeo Programas (Eurovelo, Ederdidea, Bicimugui...)</p> <p><b>COLABORACIÓN</b></p> <p>El proyecto tiene un potencial muy elevado para fomentar la colaboración público-público o público-privada. Desarrollo Económico. Dirección General Turismo, Comercio y Consumo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Asociaciones.</p> <p><b>CONSENSO</b></p> <p>El proyecto refuerza el avance hacia una sociedad más saludable (fomento hábitos sanos, deporte, etc.), representa una mejora en la prestación de servicios, tanto para la población local como el visitante, e incrementa el grado de competitividad frente a destinos turísticos competidores.</p> <p><b>CONSIDERACIONES EN SINOPSIS DESDE ÓPTICA TÉCNICA-CONCEPTUAL</b> que pretenden referenciar una serie de aspectos de forma general, lógicamente, a desarrollar si fuera pertinente.</p> <p>Núcleo del proyecto: Infraestructura/s área de influencia Comarca de Pamplona; Desarrollo del proyecto enfoque bidireccional: servicios públicos y servicios orientados al visitante, involucrando directamente a empresas sector turismo-comercio.</p>
<p>Adecuar infraestructuras y servicios al ciclista es positivo tanto para el residente, como para el visitante. El segmento cicloturista es un segmento de demanda en crecimiento, todos los destinos están desarrollando oferta, pero pocas ciudades pueden integrarse de forma real, operativa y atractiva como Pamplona-Iruña (no es así en Bilbao, Donosti, Madrid...). La ciudad puede integrarse de forma natural y armoniosa en las rutas Camino de Santiago, Eurovelo 1 y 2, formando parte así de productos turísticos de cicloturismo con capacidad tractora de demanda. Esta integración es un factor competitivo para la ciudad.</p>
<p>En este momento todo lo que tenga que ver con el Cicloturismo es una gran oportunidad por lo que supone de transformación del modelo turístico hacia un turismo sostenible.</p> <p>Además esto supone una ventaja añadida para los habitantes de Pamplona.</p> <p>Este proyecto está perfectamente alineado con la estrategia Turística del Gobierno de Navarra por lo que sería importante su desarrollo también desde Pamplona.</p>
<p>Implantación de las medidas necesarias para el fomento de la movilidad en bicicleta intentando crear el menor impacto para los viandantes y conductores, así mismo, por medio de publicación o cartelería estratégica, para los ciclistas sería bueno una concienciación de buenas prácticas de cómo se debe circular en la ciudad, cruces y pasos de cebra, consiguiendo no solo una ciudad segura, sino que también se vea.</p>



NOMBRE DEL PROYECTO:	ÁREAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	CÓDIGO DEL PROYECTO: PE217
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
158. ÁREAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Los cambios experimentados por el comercio detallista –parejos a los cambios económicos y culturales producidos en la sociedad – han sido significativamente importantes. Se ha producido un paso acelerado de unas estructuras marcadamente tradicionales a una distribución moderna, en el que ha sido determinante la penetración de nuevos formatos y fórmulas comerciales y, más recientemente, del comercio electrónico. En esta coyuntura el pequeño comercio va quedándose un tanto desamparado y con escasos medios para modificar su trayectoria mercantil y competir en igualdad de condiciones con las grandes superficies, los supermercados o las franquicias.</p> <p>Para paliar estos efectos, desde finales de los noventa, se vienen desarrollando diversas estrategias cooperativas del pequeño comercio dirigidas a combatir su declive, al tiempo que se intenta revitalizar el centro de las ciudades entendiendo que, aunque el comercio, por sí mismo, no puede revitalizar la ciudad, juega un papel crucial en la recuperación urbana.</p> <p>Con este ánimo revitalizador, también algunos ayuntamientos, con el apoyo de la administración estatal o autonómica o al amparo de distintos programas de la Unión Europea (Plan Urban, Pomal, Futures...), han puesto en marcha diversas iniciativas dirigidas a la recuperación de espacios degradados, la mejora de infraestructuras (aparcamientos, accesos, jardines...) e inmuebles, la peatonalización de calles, la provisión de servicios a la zona (seguridad, limpieza, marketing y eventos), el aumento de la población o la reactivación del tejido económico.</p> <p>El objetivo del proyecto sería desarrollar una o varias Áreas de Promoción Económicas (BIDs) en Pamplona.</p> <p>La propuesta que se presenta se enmarca en el contexto del Plan Estratégico de Comercio de Pamplona y del Programa II del Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad 2018-2020, denominado “Cooperación empresarial”. Dicho programa está orientado a fomentar el asociacionismo, regular y desarrollar fórmulas de cooperación público-privadas y alianzas de colaboración para consolidar igualmente el comercio local. Plantea varias líneas de actuación y, entre ellas, la de “Comercio Urbano” (2.2), con el objetivo específico de “hacer más competitivas y atractivas las aglomeraciones comerciales urbanas”. La línea contempla el impulso de figuras</p>		



como la de los Centros Comerciales Abiertos, considerándola un paso intermedio hacia fórmulas de evolución de gestión más exitosas desarrolladas en otros países como son los Business Improvement District (BIDs) o, en su versión en castellano, Áreas de Promoción Económica (APEs).

En la actualidad, las APEs desarrolladas en otras áreas geográficas buscan alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo de actuaciones público-privadas que contribuyan a mejorar el atractivo de los entornos urbanos y rurales, así como la competitividad de las empresas y la creación de empleo.
- b) Desarrollar herramientas legales que sean capaces de impulsar la innovación y la mejora en la manera de gestionar, entre otros, los centros comerciales urbanos, las zonas turísticas o los polígonos industriales.
- c) Articular una fórmula legal que permita obtener una financiación estable y suficiente, mediante las aportaciones obligatorias de los agentes económicos de una determinada zona geográfica.
- d) Implantar un instrumento legal que no es sustituto de las inversiones que puedan hacer las Administraciones públicas, con el objetivo de favorecer inversiones adicionales destinadas a fortalecer la economía local, y al tiempo, otorgar a los y las empresarias y profesionales una voz unificada.
- e) Propiciar actuaciones rehabilitadoras, renovadoras y regeneradoras de iniciativa y gestión privada, en cooperación con los Ayuntamientos.
- f) Impulsar un enfoque estratégico y proporcionar un espacio de colaboración entre distintos intereses locales, que incluya propietarios, empresariado, profesionales, autoridades locales y comunidades locales.

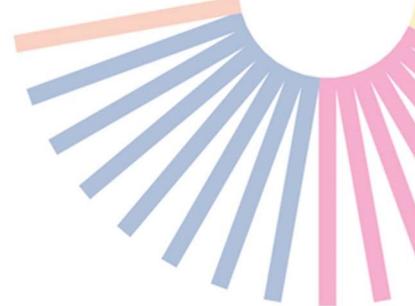
Todos estos objetivos son compartidos tanto por el Gobierno de Navarra como por el Ayuntamiento de Pamplona y por la Federación de Comercio y las asociaciones de comerciantes.

Resultado esperado del proyecto: desarrollo de una o varias Áreas de Promoción Económica en Pamplona que fortalezcan el tejido comercial local.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

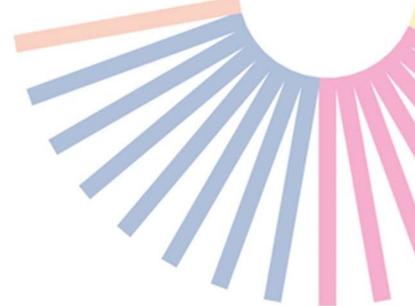
- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Asociaciones del sector               |
| • Empresas del sector      | • Gobierno de Navarra                   |
| • Cámara Navarra           | • Federación de Comerciantes de Navarra |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**



• <b>Gobierno de Navarra</b> •
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€ <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€ <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ <input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	80
	Criterio 4: fomento de la colaboración	90
	Criterio 5: consenso social	66
	Criterio 6: viabilidad	67
	Criterio 7: impacto	90
	Criterio 8: relevancia COVID	59
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>75</b>
2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS		
<p>Dos aclaraciones: el período de puesta en marcha puede ser más corto del que se plantea en la ficha, calculamos que entre 2 y 5 años. El presupuesto nos parece que va a depender de las dimensiones del APE y en un 90% no va a depender del presupuesto municipal</p>		
<p>Se trata de una herramienta, pendiente de la aprobación de la normativa reguladora que puede ser muy útil que va a permitir el trabajo conjunto público-privado, y cuyo principal reto va a ser enganchar con el sector y conseguir la financiación suficiente para alcanzar toda su potencialidad.</p>		
<p>Hay que especificar con mayor detalle tanto el plazo de ejecución que lo considero muy largo yo pondría (2-5 años) como el presupuesto.</p>		
<p>Muy importante como impulsor de nuevos sistemas de comercio que pueden dinamizar la ciudad. Como recién llegada al proyecto desconocía la nueva regulación que existirá para las</p>		



APES y creo que tiene un gran potencial. Necesitaría profundizar más en este tema para valorar exactamente el impacto en las ciudades.

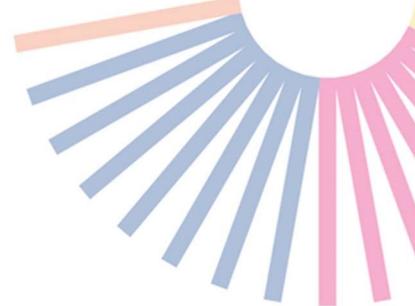
Plazo de ejecución: El señalado entre 5-10 años es excesivo, si durante el 2022 se aprueba la Ley Foral de Apes, (plazo previsto aprox), en un plazo entre 2-5 años, podría la iniciativa privada plantear la primera APE de Navarra, y la Asociación Casco antiguo de Pamplona es la que previsiblemente podría empujar esta iniciativa en la que está muy interesada, dentro de dicho plazo.

Presupuesto: Están cliqueadas 2 horquillas distintas en el pdf del Proyecto. Tener en cuenta que el presupuesto depende del nº de pymes integrantes de la APE, por tanto es difícil afinar esta cifra, pero entre 1 millón y 2 millones se antoja excesivo.

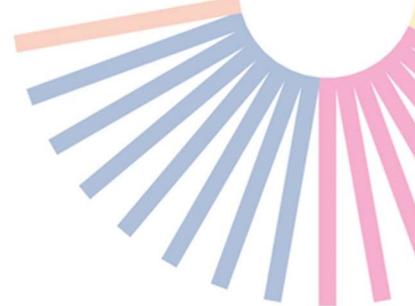
Veo más factible horquillas inferiores, entre 600.000 y 1.000.000, por ejemplo.

Los objetivos de PE217 se verían en gran medida cumplido por el PE216

Cuando se cita a los posibles agentes involucrados añadiría a las asociaciones de vecinos de las zonas en las que se vaya a implantar la APE para su conocimiento y participación, reforzando el sentido de pertenencia.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>OCIO INCLUSIVO</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE404
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
31. OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. 98. POR UN OCIO INCLUSIVO. 90. OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La Constitución (Artículo 49) y la Convención de la Organización de Naciones Unidas (ONU), establecen, sobre los Derechos de las personas con discapacidad que el OCIO es un derecho para todas las personas. <i>“El ocio es un derecho humano básico que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debería ser privado por razones de discapacidad, género, orientación sexual, edad, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social”</i> (Artículo 24 ONU).</p> <p>Partiendo de este DERECHO y teniendo en cuenta que el ocio es una experiencia personal desarrollada en el tiempo libre porque nos produce satisfacción y favorece el desarrollo personal y que tiene la característica de ser libremente elegida, nadie debería tener menos oportunidades de ejercer su derecho al ocio en razón de su discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.</p> <p>Sin embargo, en la actualidad, la realidad es que las personas con diversidad funcional cognitiva o discapacidad intelectual no tienen muchas oportunidades para compartir espacios y actividades de ocio con otros ciudadanos/as sin discapacidad, participando principalmente en actividades de ocio segregadas.</p> <p>En la actualidad, las personas con discapacidad no cuentan con las mismas oportunidades para acceder y realizar las ofertas de ocio; se encuentran con barreras personales, físicas, cognitivas... y en la mayoría de los casos no están diseñados los apoyos necesarios para un adecuado acceso y participación. Desde la propuesta de actividades, cursos o talleres ofertados por Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Red de Civivox o bien a través de la Casa de la Juventud de Pamplona, hay que señalar que se han ido proponiendo espacios que incluyan a todos los públicos. Sin embargo, la mirada de la sociedad en general hacia las personas con discapacidad y sobre todo el desconocimiento de cómo diseñar y ofrecer espacios culturales y de ocio realmente inclusivos, provocan que las experiencias de participación de personas con discapacidad sean muy pequeñas.</p> <p>El presente proyecto de OCIO INCLUSIVO pretende que las personas con discapacidad puedan disfrutar de un ocio en su comunidad, desde la igualdad (como el resto de la ciudadanía) y respetando la diversidad (la individualidad de cada persona), promoviendo de esta manera una sociedad plural e inclusiva. <b>El objetivo principal</b> de este proyecto se dirigirá a <b>favorecer que las</b></p>		



**personas con discapacidad intelectual puedan disfrutar de un ocio inclusivo**, es decir, en entornos compartidos con el resto de ciudadanos, adecuado para su edad y elegido por ellas según sus propios gustos.

Para ello se quiere impulsar la transformación de los espacios comunitarios de ocio de forma que cada persona disfrute de su ocio en la comunidad según sus deseos e intereses, promoviendo los recursos, redes y apoyos necesarios para garantizar la igualdad en la participación, independientemente de sus características y necesidades de apoyo, incluidas las personas con discapacidad intelectual.

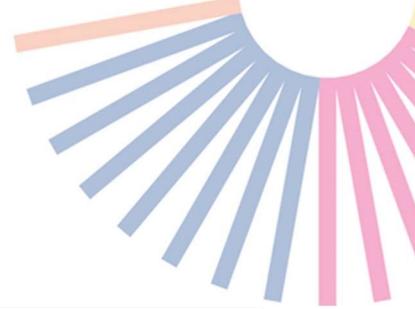
En ese sentido, se considera como punto prioritario a trabajar desde este proyecto en la fase inicial es el desarrollo de acciones de sensibilización y encuentros entre entidades de personas con discapacidad, otros grupos, movimientos o asociaciones de ocio de personas sin discapacidad y el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona para análisis de las necesidades, valoración de la realidad social relativas a ocio y diseño de experiencias piloto puntuales inclusivas.

Se propone el trabajo desde una Comisión que represente a: personas con discapacidad intelectual, técnicas de entidades con discapacidad, técnicas de Participación Ciudadana y personas sin discapacidad representantes de asociaciones de Ocio.

En cuanto a la sensibilización se trataría de llamar la atención de la ciudadanía en general, haciendo difusión con Carteles que lleven a la reflexión respecto al Ocio Inclusivo, carteles que se colocarán en diferentes espacios públicos. Tras esta fase inicial, nuestro proyecto propone la participación real en Actividades ya ofertadas por la red pública, facilitando los espacios de inclusión desde el diseño y la gestión de apoyos que fuera necesario en cada caso concreto y coordinándonos todos los agentes implicados. Aprovechar recursos con los que ya contamos como: la utilización de espacios y de instalaciones comunitarias, normalizadoras e integradoras; actividades que respondan a centros de interés de cualquier ciudadano, idéntica oferta de horario, facilitando la interacción entre las personas en términos de igualdad y prestando los apoyos que fueran necesarios para asegurar la accesibilidad universal.

#### PRINCIPALES ACTUACIONES A DESARROLLAR:

- Sensibilización a la sociedad y los recursos comunitarios sobre los derechos de las personas con discapacidad intelectual, como ciudadanos y ciudadanas plenamente integrados en su comunidad.
- Identificación de las barreras que dificultan la inclusión para mejorar las respuestas comunitarias
- Asesoramiento técnico y/o formación en materia de ocio comunitario y discapacidad intelectual



- Trabajo en red en la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones comunitarias de ocio integrado llevadas a cabo por entidades públicas y privadas
- Fomento del voluntariado social en este ámbito
- Garantizar la accesibilidad cognitiva en los espacios de ocio, proporcionando información más fácilmente comprensible para personas con discapacidad intelectual, como, por ejemplo, en formato de “lectura fácil”.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| • Centro San José (dependiente de Gobierno de Navarra) | • Asociación Síndrome de Down |
| • APYMAS   | • ANFAS                       |
| • Ayto. de Pamplona                                    | • Plena inclusión             |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

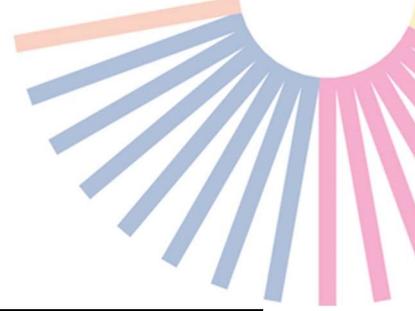
- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€      | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€                   |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	81
	Criterio 4: fomento de la colaboración	83
	Criterio 5: consenso social	89
	Criterio 6: viabilidad	74
	Criterio 7: impacto	60
	Criterio 8: relevancia COVID	61
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>74</b>

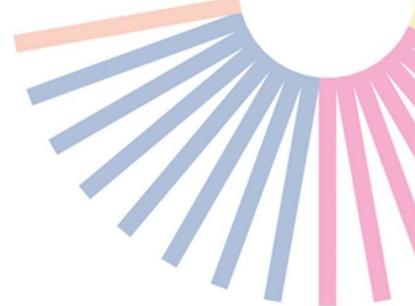


## 2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

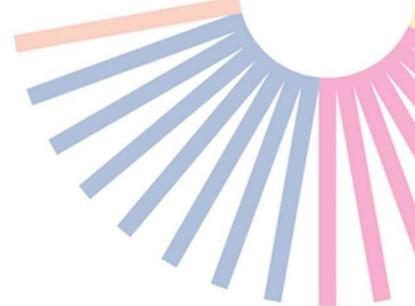
El proyecto debería por empezar trabajando con las instituciones que ofrecen ocio y propuestas, generando mayor conocimiento sobre necesidades y soluciones. Es un proyecto necesario en el que debería primar mejorar lo que hay en lugar de crear cosas nuevas., si consiguiera unir a las instituciones que programan ocio sería un gusto

Más que un proyecto en sí, es una premisa que debe ser transversal en la concepción del desarrollo de cualquier programación cultural

Muy necesario en gran parte, sin duda, pero en el proyecto sería necesario incorporar la colaboración e integración de este proyecto con todos los espacios culturales de la ciudad.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE113
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
26. ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 2030.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que afronta la humanidad en este siglo XXI. Así ha quedado patente tanto en la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como en el Acuerdo de París. Ya no se habla de detener el cambio climático, porque está demostrado que sus consecuencias ya son irreversibles, si no de minimizar estas consecuencias porque superar el umbral de un incremento de temperatura global de 2 grados centígrados podría ser catastrófico para el planeta y sus ecosistemas y para la humanidad.</p> <p>Las ciudades son responsables de una parte importante de las emisiones ya que concentran gran parte de la población y de la actividad económica, y son, por tanto, grandes consumidoras de energía. Existe, sin embargo, una gran oportunidad para reducir este consumo, y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, a través de la rehabilitación de los edificios, el cambio del modelo de movilidad, la integración de energías renovables y la electrificación del transporte.</p> <p>Por ello, la Unión Europea se ha marcado como objetivo conseguir que 100 ciudades europeas sean neutras en carbono en 2030. Y para conseguirlo va a aportar una cantidad muy importante de financiación y va a promover los Contratos Climáticos de Ciudad (Climate City Contracts), un acuerdo entre todos los agentes locales para trabajar juntos hacia la neutralidad en carbono. La Comisión Europea es consciente de que hay pocas ciudades preparadas para conseguir este objetivo en 2030, pero quiere ayudar a progresar a muchas ciudades en este camino. Quizá sea más realista plantear que Pamplona inicie el camino para conseguirlo en 2050.</p> <p>Hay que aclarar que cuando se habla en este ámbito de neutralidad en carbono se tiene en cuenta que las pocas emisiones de gases de efecto invernadero que se produzcan se pueden compensar con sumideros de carbono y otros mecanismos.</p> <p>Desde el Ayuntamiento se acaba de realizar un Diagnóstico Energético de Ciudad, desde el compromiso del Pacto de Alcaldías se cuenta con un Diagnóstico y Análisis de Vulnerabilidad Climática; en 2019 el Ayuntamiento declaró la Emergencia Climática y se comprometió con los</p>		



Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Estos análisis y compromisos relacionados describen una imperante necesidad de actuación tanto a nivel municipal como a nivel de ciudad.

Esta actuación debe ser ambiciosa y con una visión de Medio y Largo plazo, transversal tanto en todos los ámbitos y áreas municipales, como en toda la ciudad. Esta propuesta de proyecto tiene en cuenta dos ámbitos:

- Elaboración de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030. Periodo: 2020 – 2021.
- Ejecución de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030. Periodo: 2021 – 2030.

El objetivo sería cumplir con los compromisos de descarbonización (mitigación del cambio climático) y adaptación que se marquen en la Estrategia. Siguiendo los objetivos marcados por la UE, llegar a tener una ciudad Cero Emisiones en 2050; por lo que estos 10 primeros años son capitales para poder alcanzarlo. Además, la Estrategia y su ejecución se desarrollarán como una oportunidad para conseguir mejorar la ciudad en línea con varias de las dimensiones marcadas en la ESTRATEGIA 2030.

Así, esta propuesta de proyecto estratégico incluiría no solo la elaboración de la Estrategia en sí misma, si no todos los proyectos y actuaciones que se deriven de la misma en materia de eficiencia energética, energías renovables, etc.

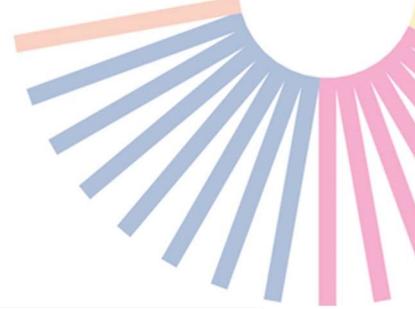
Los resultados esperados son:

- Ciudad neutra en carbono 2050.
- Elevado nivel de autosuficiencia energética en 2030.
- Ciudad mucho más resiliente económica y socialmente, además adaptada a las nuevas condiciones climáticas.
- Reducir la vulnerabilidad y la exposición frente a la variabilidad climática.
- Mayor calidad de vida y condiciones ambientales en la ciudad.
- Mayor empleo en el ámbito del conocimiento, nuevas tecnologías, economía circular, energías renovables, salud, ... además de estable y de alta cualificación.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

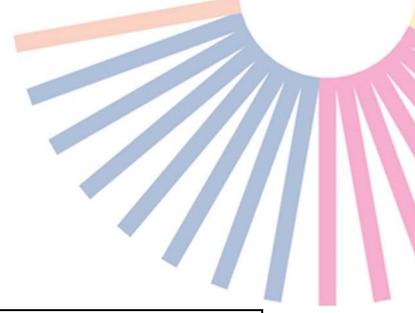
- |                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Gobierno de Navarra |
| • MCP                      | • Agentes del sector  |
| • Universidades            | •                     |

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

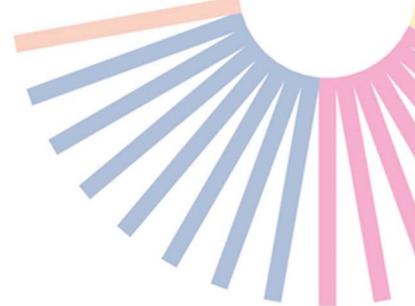


• Ayuntamiento de Pamplona •		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

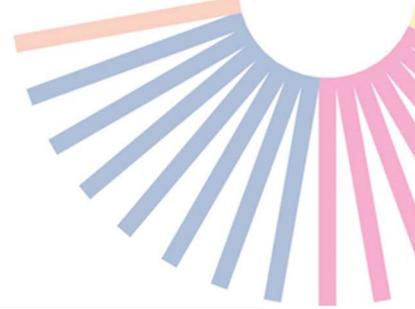
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	86
	Criterio 4: fomento de la colaboración	84
	Criterio 5: consenso social	75
	Criterio 6: viabilidad	59
	Criterio 7: impacto	83
	Criterio 8: relevancia COVID	58
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>74</b>
2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS		
La aplicación de la misma es una oportunidad clave para la ciudad y la transición energética una oportunidad económica sin precedentes para las ciudades.		
Esta ETEyCC2030 también debería de verse en el GT1 de Movilidad. La estrategia tiene en cuenta un OE3 centrado en Movilidad.		
En los Agentes falta la ciudadanía		
Muy ligado al anterior proyecto.		
La ETEyCC incluye el proyecto de Infraestructura verde y corredores, naturalización, economía circular, cultura climática		
Este es, en mi opinión un asunto clave, prioritario y especialmente transversal		
Dificultad para integrar las diferentes competencias sectoriales, incluso algunas de ellas de diferentes administraciones.		



Como en el caso anterior, proyecto para ser liderado por administraciones de mayor envergadura. Un ayuntamiento no puede ocasionar impacto en este ámbito. Quizá considerando la educación de los ciudadanos, uno a uno, familia a familia, colectivo a colectivo, se conseguiría un alineamiento de las posturas. Pero hacen falta cambios en las instalaciones, y en la oferta comercial, que no están en el catálogo de un ayuntamiento.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA CAMINABLE</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE109
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>103. Pamplona Caminable – Red Peatonal y Espacio Público de Calidad</p> <p>102. Más Verde y Más Espacio Peatonal a través de Intervenciones en Pasos Peatonales</p> <p>70. Peatonalización de la calle Vuelta del Castillo en su primer tramo (Plaza de los Fueros a calle Esquíroz)</p> <p>14. Mejorar accesibilidad y conexión entre Rochapea y Casco Antiguo</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA:</b></p> <p>Pese a que la ciudad de Pamplona es abarcable caminando (de hecho, el 42% de los desplazamientos cotidianos se realizan a pie), el conjunto de la ciudad adolece de defectos que impiden que el espacio urbano pueda considerarse “caminable” y de gran calidad para las personas que caminan, según algunas de las propuestas recibidas. La ocupación del espacio público (de circulación y de aparcamiento) por el conjunto de coches ha derivado en estructuras urbanísticas que no son adecuadas para el tránsito peatonal, con gran desequilibrio además entre barrios o zonas de la ciudad en aspectos fundamentales como el ancho de las aceras, la visibilidad y seguridad en los cruces peatonales, la existencia o no de bulevares, de parques y zonas verdes de escala de barrio y sus senderos para atravesarlos, etc.</p> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una Red Peatonal a partir de un estudio de caminabilidad y la definición de itinerarios peatonales de distinto rango para los que se definan criterios que aseguren o consoliden su atractivo y calidad urbana, así como su eficacia, comodidad y seguridad (entre polos atractores de desplazamientos de distinta escala).</li> <li>• Mejorar la calidad del espacio peatonal en general mediante la elaboración de unos criterios técnicos de aplicación siempre que se realicen obras en la ciudad o en función de la disposición presupuestaria.</li> <li>• Comunicar a la ciudadanía estos itinerarios peatonales prioritarios seleccionados y poner en valor los espacios estanciales vinculados.</li> </ul> <p><b>SOLUCIÓN:</b></p> <p>Establecer una Red Peatonal y mejorar la calidad del espacio público para el tránsito peatonal, favoreciendo el desplazamiento a pie de una manera cómoda y eficaz que permita incrementar los desplazamientos peatonales en detrimento de los desplazamientos motorizados.</p>		



Dicha Red Peatonal deberá desarrollarse en base a unos criterios de calidad, tal y como se explican en la Ficha 103 anexa. Se prestará especial atención a las intervenciones en pasos de peatones, tal y como se propone en la Ficha 102 anexa.

La Red Peatonal deberá conectar barrios dentro de Pamplona (algunos puntos ya se han en identificado en fichas recogidas en el proceso participativo, como es el acceso peatonal de la Rochapea al Casco viejo por C/ Santo Domingo (Ficha 14 anexa) o la peatonalización del tramo de la Vuelta del Castillo a la altura de Casa Misericordia (Ficha 70 anexa)), así como con itinerarios peatonales de municipios colindantes, para disponer de una Red útil a escala metropolitana.

La definición de esta Red Peatonal es una de las líneas estratégicas de la Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030 que debe, junto al calmado efectivo del tráfico en el conjunto de la ciudad, motivar un cambio modal desde el uso del coche hacia el tránsito peatonal.

**RESULTADO:**

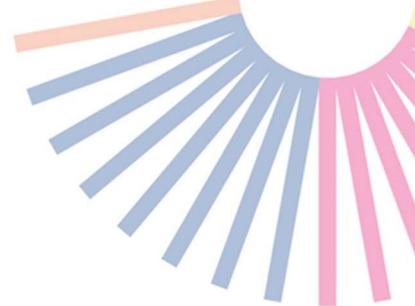
- Red Peatonal completa y segura, a nivel metropolitano.

**IMPACTO:**

- Incremento del número de desplazamientos realizados a pie
- Reducción de viajes realizados en coche
- Aumento de la seguridad vial en los cruces peatonales
- Mejora de los espacios públicos
- Reducción de emisiones
- Reducción del número de atropellos y de su gravedad, con un objetivo de “cero atropellos”

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

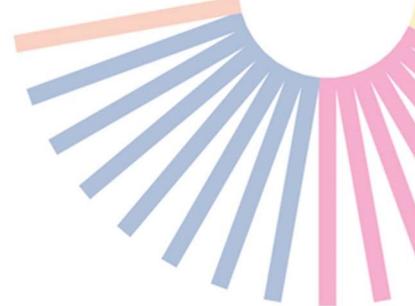
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona: Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad; Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros educativos (aprendizaje por proyectos sobre ecología urbana y movilidad sostenible vinculados a las intervenciones)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de Misericordia de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones vecinales (gestión comunitaria de las zonas verdes)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Comerciantes de Iturrama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>



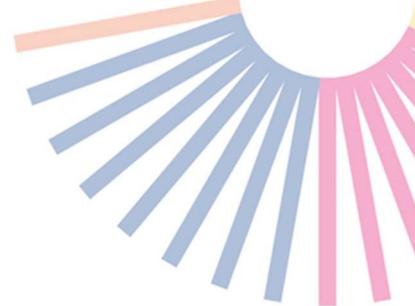
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona. Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad. Servicio de Movilidad.</li> </ul>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	66
	Criterio 4: fomento de la colaboración	52
	Criterio 5: consenso social	90
	Criterio 6: viabilidad	85
	Criterio 7: impacto	83
	Criterio 8: relevancia COVID	66
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>74</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Igual que la anterior, el modo peatonal es el principal y por tanto trabajar para que caminar sea no solo posible, sino óptimo, es importantísimo. Efectivamente como se ha comentado el concepto de caminabilidad es amplio, no se trata solo de seguridad, es mucho más, eficacia, comodidad, inclusión y accesibilidad, calidad y escena urbana, vitalidad urbana....
Debería ir en línea con la PE104, que permita previsualizar los efectos que dicha peatonalización genera en el conjunto de la ciudad
Entendiendo el término "caminable" en su más amplia acepción, lo que implica accesibilidad, seguridad, diseño, escena urbana, plantas bajas, verde, comercio local...



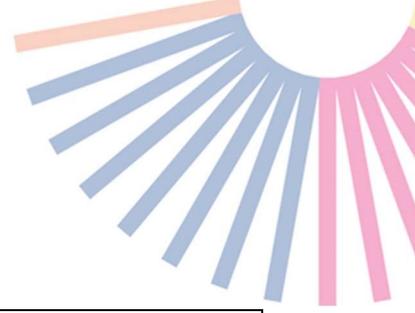
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ECOSISTEMA INNOVADOR</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE506
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
161. EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El proyecto trata de abordar la falta de cultura emprendedora en nuestra sociedad, fomentando las iniciativas emprendedoras innovadoras apoyándose en el conocimiento que se genera en la ciudad. El objetivo sería asegurar que en Pamplona se den las condiciones para generar un ecosistema emprendedor e innovador, aprovechando todo el talento y los trabajos que se generan en todos los ámbitos empresariales y académicos. Esto permitiría tener una sociedad que adopte con entusiasmo y eficacia los cambios que suponga la estrategia de ciudad y el futuro incierto que se presenta en todos los ámbitos. La idea consiste en crear un ecosistema innovador y emprendedor eficaz, mediante la colaboración de las principales instituciones que albergan la investigación, el desarrollo y la innovación con el tejido empresarial y la administración. Esto favorecería el clima de innovación, reduciendo el miedo al fracaso en los proyectos innovadores, integrando los trabajos de fin de grado y máster en el tejido productivo, repensando el comercio del futuro y el valor que va a tener la proximidad, la producción y distribución local, identificando cómo serán las tiendas del futuro y cuál es el futuro de los comercios y PYMEs locales. Para ello, habría que poner el foco en el diseño de servicios y experiencias, no sólo productos, imagen o marcas. El resultado esperado sería, por un lado, el aumento de la colaboración entre instituciones con I+D+i, el tejido empresarial y las administraciones públicas. Por otro, la identificación de los proyectos innovadores y sistema de recompensas (económicas, fiscales, laborales) para premiar las iniciativas y atraer el talento. Y, por último, convertir a Pamplona en una ciudad reconocible por la calidad y la innovación en sus servicios, tanto para la ciudadanía como para quienes nos visiten.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEN</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEIN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones empresariales</li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio e Industria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>	



<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	70
	Criterio 4: fomento de la colaboración	68
	Criterio 5: consenso social	75
	Criterio 6: viabilidad	64
	Criterio 7: impacto	87
	Criterio 8: relevancia COVID	75
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>73</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
No deja de ser un análisis genérico. El análisis genérico es una mezcla de muchas ideas sin mucha coherencia, aunque se entiende por donde va. No veo las propuestas concretas que digan cómo vamos a resolver este problema de falta de cultura emprendedora. No hay nada de innovación.
Estaría bien que Pamplona fuera una ciudad que potencie el emprendimiento de una manera decidida e innovadora, tipo Barcelona, pero insisto, se debe definir cómo hacerlo....
No hay idea de propuesta, cómo se articularía, etc.... ideas poco claras y genéricas. Mezcla de ideas.
No hay acciones como tal. ¿Qué propone exactamente?
Separar en dos líneas; por un lado Comercio y por otro lado ECOSISTEMA INNOVADOR
Título del proyecto equivocado. Siendo interesante el impulso del emprendimiento en el comercio, creo que este proyecto podría estar integrado perfectamente en el PE501 ya que

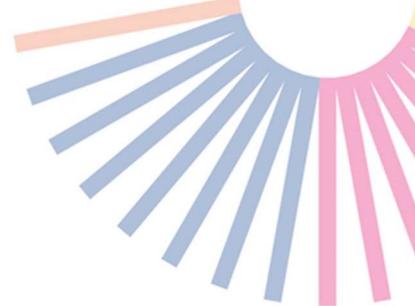


dentro de esos proyectos para el coliving y coworking podría haber algunos dedicados al comercio.

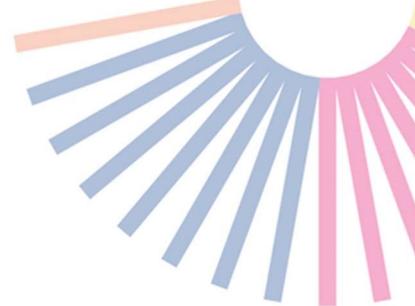
Como iniciativa me parece buena, y con potencial.

Hemos de innovar, pero teniendo como objetivo que esta innovación no se quede sólo en humo, sino que se aplique a la realidad.

Es un proyecto interesante, pero que si se lleva a cabo, debemos de hacerlo de tal manera que podamos tener un gran impacto y ser eficientes en su desarrollo.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE104
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>45. Gestión integrada de movilidad para una Pamplona/Iruña Smart y Sostenible.                      55. INSPIRA (Sistema distribuido de medida de calidad del aire y ruido para el diagnóstico y evaluación de acciones correctivas).                      133. Sistema de gestión de la movilidad sostenible en Pamplona.                      81. Control de la Calidad del Aire y Ruido para Campañas Específicas.                      21. Mejora de la calidad del aire e información en tiempo real.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El proyecto que se propone es la suma de varias propuestas recibidas en el proceso de recogida de ideas que apuntan hacia una misma línea: el uso de herramientas TIC y nuevas tecnologías para la monitorización y gestión de la movilidad de la ciudad en relación con la calidad del aire y el ruido.</p> <p>Conseguir transformar el modelo de movilidad urbana es uno de los principales retos de las ciudades del siglo XXI. Cada vez se hacen más patentes los efectos negativos que el modelo actual, basado en el vehículo privado a motor de combustión, genera sobre la salud, el medio ambiente o la seguridad vial, a la vez que consume una parte muy significativa del espacio público.</p> <p>No obstante, las soluciones que se vienen implantando en las últimas dos décadas generan mucha controversia desde el punto de vista social y, en ocasiones, proyectos bien intencionados fracasan porque no son capaces de prever los impactos que pueden producir en el conjunto de la movilidad urbana. Esto es así, en parte, porque se intenta abordar la movilidad de una sola vía, sin tener en cuenta que está interrelacionada con el resto de la ciudad.</p> <p>De esta manera, el objetivo de este proyecto sería el diseño y desarrollo de una plataforma de gestión integral de la movilidad urbana. Dicha plataforma de gestión permitiría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitorizar en tiempo real la movilidad, la calidad del aire y el ruido en la ciudad. Para ello, habría que incorporar sensores de medición del tráfico y de calidad del aire y ruido de detalle. Además, se incorporarían los datos existentes sobre tráfico, aparcamiento, transporte público y otros datos de interés.</li> <li>- Modelizar el comportamiento de la movilidad urbana y su relación con la calidad del aire para poder hacer proyecciones o previsiones de los efectos que un determinado proyecto va a tener sobre el conjunto de la movilidad y así poder tomar decisiones basadas en datos objetivos.</li> </ul>		



- Evaluar el impacto de los proyectos una vez ejecutados.

Para ello, sería necesario, además, realizar una cartografía de detalle de la ciudad, que permita también diseñar las infraestructuras de movilidad y organizar el espacio público.

El resultado del proyecto sería el desarrollo de una herramienta que permita, por un lado, mejorar y transformar el modelo de movilidad urbana, incorporando los principios de sostenibilidad y calidad de vida, y por otro, tener más información y tomar decisiones mejor informadas en la gestión de la ciudad.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • MCP                  |
| • Universidades            | • Empresas innovadoras |
| • TRACASA                  | •                      |

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

#### PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):

Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

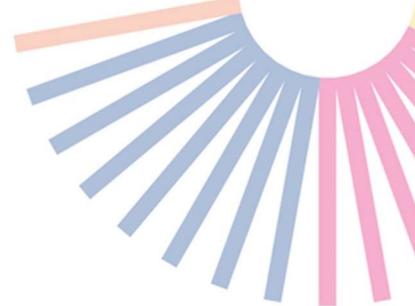
- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

#### PRESUPUESTO:

Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

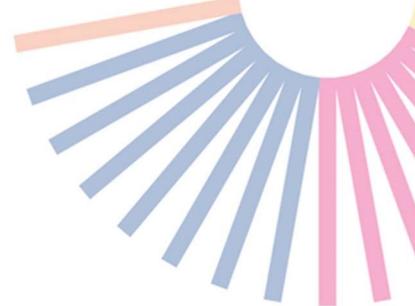
- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€                 | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€        |

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

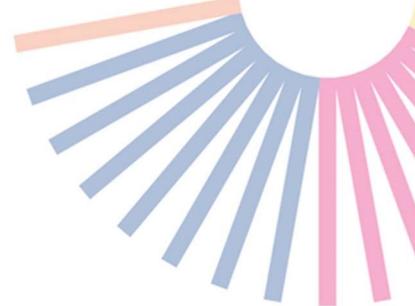


<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	85
	Criterio 4: fomento de la colaboración	81
	Criterio 5: consenso social	76
	Criterio 6: viabilidad	73
	Criterio 7: impacto	78
	Criterio 8: relevancia COVID	40
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>72</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Esta plataforma debería ser a nivel Comarcal, incluyendo a Gobierno de Navarra y MCP
Esta plataforma es la herramienta básica para valorar la necesidad de otros proyectos y medir su éxito una vez puesta en marcha.
Fundamental para cambiar el modelo, cambiar las herramientas, y es importante tener una buena herramienta de gestión, planificación y evaluación de lo que se hace y de cómo se comporta la ciudad, a medida que el modelo evoluciona, para poder transitar con un proceso de mejora continua.
De alto interés. NAITEC debería ser un agente con alta participación en el desarrollo de esta plataforma de gestión integral de movilidad urbana, desde la perspectiva de innovación y tecnología (comunicaciones, monitorización, IA, data analytics, SW, ...)
Las mediciones son básicas para poder establecer comparativas y cuantificar el impacto del resto de medidas en las distintas zonas de actuación. Por lo tanto, sería una de las primeras propuestas en poner en funcionamiento.
Importante incluir todos los modos, evitando que se centre únicamente en el tráfico motorizado.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA FUNCIONA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE302
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
88. PAMPLONA FUNCIONA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Los empleos de la Administración pública suelen ser considerados como trabajos estables con unas condiciones dignas. Sin embargo, existen otros factores que provocan la precarización de algunos puestos de trabajo de la red de empleo de las administraciones públicas. Estos empleos están expuestos a continuos cambios en las políticas y la planificación de las tareas, traslados y alteraciones de los proyectos que llevan a cabo, o simplemente ausencia de criterio, organización, procedimientos establecidos, motivación...</p> <p>Por otra parte, el exceso de burocracia, la penalización a la innovación, la falta de motivación y formación del personal, y otras circunstancias añadidas, provocan que el funcionamiento de la administración llegue a ser desesperante, tanto para el personal, como para las personas usuarias de los servicios públicos.</p> <p>El objetivo es transformar la administración pública, empezando por el Ayuntamiento de Pamplona, para que se convierta en una organización dinámica, operativa, eficiente y eficaz, innovadora y adaptada a los nuevos tiempos y capaz de trabajar con visión y pensamiento estratégico para pasar de ser “parte del problema” a convertirse en “parte de la solución” de los nuevos retos urbanos. Esto se pretende conseguir mediante la generación de un Cambio Cultural Organizacional y la implantación de un nuevo Modelo de Gestión.</p> <p>Para conseguir este objetivo general el proyecto persigue los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un cambio cultural organizacional en la administración pública hacia una organización más innovadora, creativa, dinámica y adaptable.</li> <li>2. Mejorar los servicios públicos, poniendo en valor la función pública.</li> <li>3. Alinear a la administración con la sociedad civil, para trabajar de forma conjunta para afrontar los retos y desafíos urbanos.</li> <li>4. Mejorar la gobernanza, la transparencia y el modelo de gestión.</li> <li>5. Transformar digitalmente la administración.</li> </ol> <p>El proyecto consiste en dos ejes principales: el primer eje abordaría la plantilla del Ayuntamiento de Pamplona como si fuera la de cualquier organización que intenta producir un cambio cultural organizacional, para lo cual habrá que definir una estrategia, intentando trabajar en su empoderamiento como personas dedicadas al servicio público, el desarrollo de una ética</p>		



profesional colectiva e individual, y de la autoestima como organización pública que busca la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Para ello se podrían aplicar diversas tácticas que están por definir: trabajar dinámicas grupales, fomentar los incentivos, hacerles partícipes de la organización de los servicios y de su propio trabajo, premiar las ideas innovadoras, trabajar más en la formación individualizada. En definitiva, se aplicarían técnicas de gestión de personal más “modernas” orientadas a transformar el trabajo de la administración desde sus cimientos, que son las personas que trabajan para ella.

El segundo eje abordaría el modelo de gestión municipal: cómo se organiza el trabajo, el establecimiento de objetivos (estratégicos, operativos, organizacionales...), las herramientas de gestión, los procedimientos de trabajo, la estandarización de procedimientos, el trabajo por proyectos y por tareas específicas, la descripción de puestos de trabajo y la definición de funciones, la evaluación de políticas y proyectos en función de los objetivos definidos, la aplicación de sistemas de calidad...

El Ayuntamiento de Pamplona, como toda organización, necesita definir sus objetivos, los que marcan qué se quiere conseguir con los recursos que se gestionan. Necesita unas metodologías bien definidas, entendidas como el conjunto de métodos y técnicas que se van a aplicar para conseguir el objetivo. Necesita identificar herramientas (digitales o no), recursos que se van a utilizar para poner en práctica las técnicas y métodos. Y necesita un sistema de seguimiento, ya que necesita saber si se está cumpliendo o no el objetivo. No para castigar ni culpabilizar a nivel individual, si no para saber si el conjunto de metodologías y herramientas está funcionando o no, si la organización en su conjunto avanza en la buena dirección.

Con este proyecto se pretende mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento de Pamplona, su eficacia y su eficiencia en la prestación de los servicios públicos y que se convierta en un motor del desarrollo de la ciudad y del impulso de la calidad de vida de la ciudadanía.

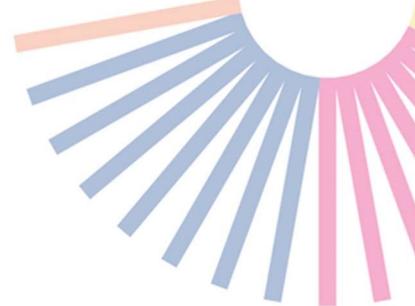
**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                            |        |
|----------------------------|--------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • INAP |
| • Sindicatos               | • FNMC |
| • Otras administraciones   | •      |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**



**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses       Entre 6 meses y 1 año       Entre 1 y 2 años  
 Entre 2 y 5 años       Entre 5 y 10 años       Más de 10 años

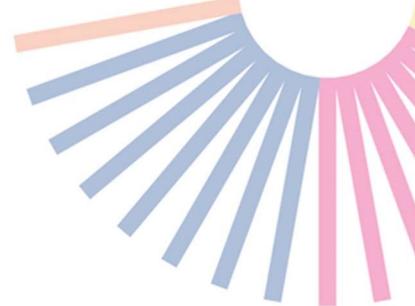
**PRESUPUESTO:**

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

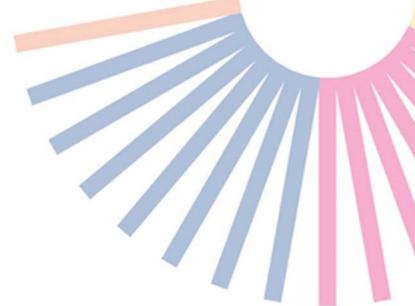
Entre 15.000 y 30.000€       Entre 30.000 y 100.000€       Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€       Entre 1.000.000 y 2.000.000€       Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	67
	Criterio 4: fomento de la colaboración	72
	Criterio 5: consenso social	81
	Criterio 6: viabilidad	81
	Criterio 7: impacto	89
	Criterio 8: relevancia COVID	36
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>71</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
Para poder avanzar en otras áreas, es necesario que la organización funcione internamente como un sistema bien articulado a través de sistemas de gestión organizativos, flexibles y adaptados al trabajo, que permita flexibilizar los procesos, mejorar la comunicación, aportar mejoras y donde las personas están motivadas.
Realización de premios a las mejores ideas de mejora entre personal municipal.
Imprescindible su abordaje, y posible. Debe unirse a la imprescindible digitalización.
Creo que modernizar el funcionamiento de la administración, limitando la burocracia, con la utilización de herramientas de gestión innovadoras (Ej. Design Thinking), sería de un impacto muy alto a favor de la ciudadanía y su relación con la administración
Imprescindible reformar el marco normativo que regula la función pública para avanzar en este nuevo modelo de gestión.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS VERDES – ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE101
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>54: Infraestructura verde de Pamplona                      123: Plan de infraestructura verde y biodiversidad                      13: Cubiertas ajardinadas                      61: Fomento de cubiertas verdes</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA</b>                      Con la urbanización, el medio natural se transforma y en algunos casos se deteriora y los servicios ecosistémicos disminuyen o desaparecen. En Pamplona la concentración de infraestructuras (equipamientos y servicios) suponen una barrera para el medio natural y la fragmentación del territorio volviéndolo impermeable a la biodiversidad.</p> <p><b>OBJETIVO</b>                      Corregir deficiencias en cuanto a la fragmentación del territorio en relación al medio natural con el fin de favorecer el acceso a toda la ciudadanía a zonas verdes, y la conexión de los mismos, teniendo en cuenta también la biodiversidad urbana. Para ello, se definen varios objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un “Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad” en el que se estudien y valoren criterios ambientales en la gestión de nuestras zonas verdes y jardines, teniendo en cuenta los ciclos vitales de las especies urbanas, para poder así contribuir a mejorar los procesos de naturalización y aumento de la biodiversidad en nuestra Ciudad.</li> <li>• Eliminar la fragmentación del medio físico para conectar estos espacios.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los espacios verdes en una trama continua.</li> <li>• Crear corredores para la fauna.</li> <li>• Mejorar el hábitat para distintas especies de fauna y flora presentes en Pamplona.</li> <li>• Disfrutar de los beneficios ecosistémicos que aporta la naturaleza.</li> <li>• Mejora de la conectividad de Infraestructura Verde con los municipios del entorno.</li> <li>• Proponer formas de gestión de la infraestructura verde existente</li> </ul> <p>En definitiva, se trata de conservar, fortalecer y mejorar la infraestructura verde para que se configure una auténtica red verde que beneficie a toda la ciudadanía.</p> <p><b>SOLUCIÓN</b></p>		



La infraestructura verde y el paisaje incorporados en la planificación ofrecen espacios saludables para las personas, protegen la biodiversidad y amortiguan los efectos del cambio climático. Es necesario hacer un diagnóstico de este tipo de infraestructuras y la conectividad de las mismas como punto de partida para la propuesta de transformación de la ciudad. Considerar el monte Ezkaba, los ríos Arga, Elorz y Sadar, como zonas naturales de gran valor para la ciudadanía y la biodiversidad. Espacios a conservar, conectar y potenciar a través de las infraestructuras construidas en la ciudad.

Según las propuestas presentadas (Fichas adjuntas), las diversas actuaciones podrían ser:

- Diagnosticar el estado de la infraestructura verde en Pamplona.
- Recabar la percepción que la ciudadanía de Pamplona tiene sobre el territorio.
- Definir a escala de barrio actuaciones en este ámbito, con presupuesto y planificación en los siguientes ámbitos:
  - En el tejido construido.
  - En los procesos de regeneración urbano y nuevos crecimientos.
  - Naturalización de espacios.
  - Planificación de conversión del pinar de Ezkaba en un bosque autóctono y promoción de usos tradicionales.
  - Recuperación de sistemas fluviales, conectores para la biodiversidad, ciclo del agua, tratamiento de inundaciones, con visión de cuenca.
  - Instalación de sistemas de gestión de agua.
  - Criterio en diseño de urbanizaciones, fachadas o cubiertas.
  - Creación de espacios para la biodiversidad.
  - Permeabilización de superficies.
  - Identificación y de las islas de calor.
  - Conexión con zonas rurales.
- Identificación de elementos claves y de conflicto.
- Promover la implantación de cubiertas ajardinadas.

#### RESULTADOS ESPERADOS

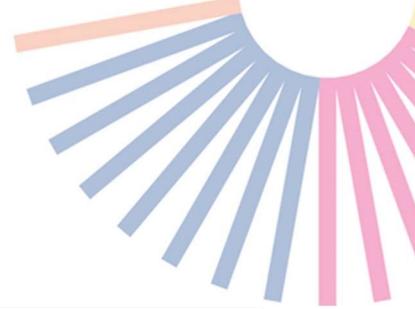
- Catálogo de acciones a escala municipal priorizadas, para el periodo 2021-2030

#### IMPACTO

- Beneficios de los servicios ecosistémicos.
- Disminución de la vulnerabilidad al cambio climático.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- Ayuntamiento de Pamplona (Urbanismo, Conservación, Medioambiente, Jardines)
- MCP



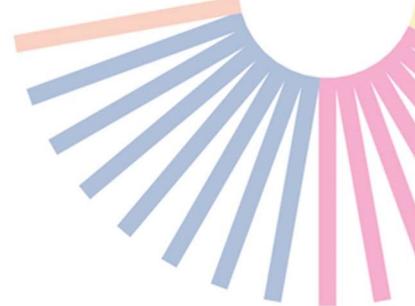
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno de Navarra (DG Medio Ambiente, y Guarderío Forestal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipios de la Cuenca</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colectivos Ecologistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	67
	Criterio 4: fomento de la colaboración	72
	Criterio 5: consenso social	73
	Criterio 6: viabilidad	74
	Criterio 7: impacto	81
	Criterio 8: relevancia COVID	58
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>71</b>

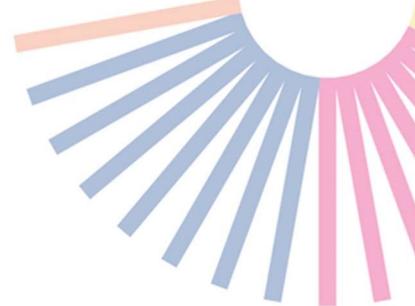
**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Considero que no debería considerarse un objetivo. El objetivo es el bienestar de la ciudadanía. Podría ser una consecuencia de uOE2. Convertirse en una de las ciudades referentes en mitigación y adaptación al cambio climático a nivel europeo. Todos los proyectos están muy interrelacionados o incluso se solapan

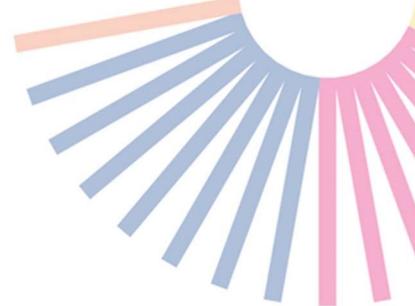
Creo que no existe el suficiente consenso municipal para llevar a cabo esta iniciativa, por la escasa sensibilización del servicio de jardines y de la parte de urbanismo, fundamentales para acometer las medidas de una manera colaborativa. Creo que las políticas sectoriales a nivel municipal no están bien desarrolladas para facilitar el acogimiento de esta iniciativa. La



<p>iniciativa me parece primordial y creo que gran parte del trabajo es sensibilizar a los propios trabajadores municipales.</p>
<p>Coordinación entre asociaciones y consenso entre EELL, y con un órgano de gestión estable en el tiempo para minimizar los riesgos ante cambios políticos.</p>
<p>Se mezclan cuestiones diferentes, como la integración del Parque de Ezcaba y la transformación del interior urbano que no tienen mucho que ver</p>
<p>La ciudad crece en muchos casos a costa de los espacios verdes o semi-rurales. Deberían establecerse criterios de protección para las zonas con mayores valores naturales e impedir actuaciones en ellas.</p>
<p>Lástima que los gestores de la zonas verdes de Pamplona no estén en esta reunión.</p>
<p>Tener siempre presente la conexión y conectividad con espacios que superan la propia ciudad e incluso la comarca para facilitar la consolidación de corredores naturales.</p>
<p>Este proyecto supone un descenso de escala del trabajo que se está elaborando de IV de la Cuenca de Pamplona (2020-2021) con la participación de todas las EELL. También contará con la referencia del documento del paisaje del POT3 (2020-2021). Importante descender en la aplicación en casos concretos, en urbanizaciones... es necesaria la visión de conjunto pero es necesario concretar actuaciones.</p>
<p>Se propone crear espacios verdes en las cubiertas. Hay que tener en cuenta que ese uso podría competir con la colocación de placas solares</p>
<p>Todos mis comentarios estarán relacionados con cuestiones científicas, y en algunos casos relacionadas con la Educación (Ambiental). En el caso de este proyecto veo mucha relación con los que pretenden trabajar en el ámbito fluvial y el que considera Ezcaba. Para mí son el mismo proyecto pues el objetivo que se persigue, en lo referente a la mejora de la calidad natural, es el mismo. Además, los tres sirven para un aprovechamiento de calidad del medio por parte de los ciudadanos de Pamplona. Es clave considerar esta infraestructura en una capa "en la parte alta" del sistema de información geográfica. Está claro que muy relacionada con la de la movilidad, y quitándole protagonismo a las vías dedicadas al tráfico de vehículos de motor. El impacto de un buen proyecto sería impresionante en el aumento de la calidad de vida de las personas.</p>



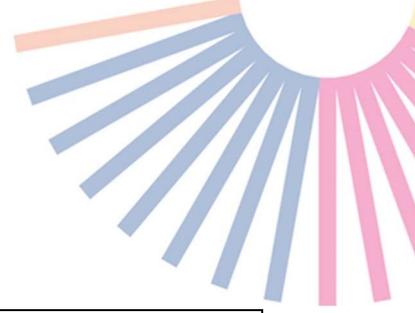
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CIUDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE507
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
147. CIUDAD Y UNIVERSIDAD.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Siendo Pamplona una ciudad marcadamente universitaria, se da la paradoja de que las universidades, a menudo, son vistas por la ciudadanía como entidades alejadas de sus problemas reales y poco conectadas con la sociedad, con la actividad económica de la ciudad y sus principales retos y problemas. Este proyecto pretende aportar soluciones a esta situación, siendo conscientes de que la integración de las universidades en la vida de la ciudad puede aportar múltiples ventajas y atractivos y ayudar en la implementación del resto de proyectos de la ESTRATEGIA 2030.</p> <p>Así pues, el objetivo sería integrar a las universidades y sus actividades en la vida de la ciudad, contribuyendo a su internacionalización y al diseño de servicios de valor añadido y aportando actividades culturales y formativas al alcance de todos. El proyecto se desarrollaría a través de distintas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de la administración a las actividades académicas.</li> <li>• Sedes de las universidades en el centro de la ciudad.</li> <li>• Uso compartido de instalaciones para actividades de interés, en especial las culturales y artísticas.</li> <li>• Integración de la red museística y apoyo a los museos.</li> <li>• Contribuir activamente a la educación ambiental de la ciudadanía.</li> </ul> <p>Contribuir, además, a la consolidación de la atracción de talento en Pamplona, mediante algunos proyectos residenciales que favorezcan la llegada e implantación en la ciudad de personas y familias de otras ciudades y países.</p> <p>El resultado esperado sería la eliminación de barreras físicas e intangibles entre la ciudad y sus principales centros de conocimiento; que la ciudad sienta como propias las instituciones universitarias y participe activamente en sus actividades. Que las universidades se abran, también, a la ciudad y a sus instituciones, participando a su vez activamente en sus actividades.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Universidades</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gobierno de Navarra</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ayuntamiento de Pamplona</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	



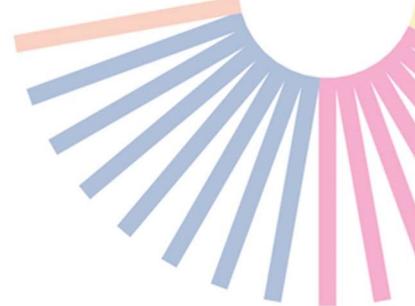
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>•</li> </ul>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	62
	Criterio 4: fomento de la colaboración	73
	Criterio 5: consenso social	82
	Criterio 6: viabilidad	83
	Criterio 7: impacto	79
	Criterio 8: relevancia COVID	45
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>71</b>

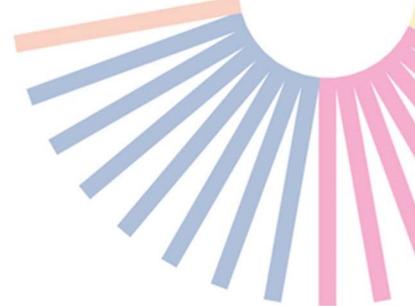
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Las Universidades están en la ciudad. Cualquiera que haya salido de Navarra y haya podido ver dónde están los campus en otras ciudades. Se está trabajando en el proyecto de Salesas por parte de la UPNA y ambas universidades colaboran de forma habitual con eventos y actividades de la ciudad.
Lo veo más estratégico para la(s) universidad(es) que para la propia ciudad...
Siempre cualquier iniciativa que trate de acercar universidad/sociedad/ciudad resulta de interés para la UPNA.



Hemos de aprovechar y sacar partido del potencial y de la suerte que tenemos al tener aquí estos centros.  
Me parece una buena propuesta.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA CIUDAD 30</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE108
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
101. PAMPLONA CIUDAD 30.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Con la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Movilidad, el Ayuntamiento ha elaborado un Plan Pamplona Ciudad 30 para determinar el conjunto de estrategias y secuenciar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ordenanza en lo relativo al calmado de tráfico, con el <b>objetivo</b> de alcanzar una ciudad con menos coches, que circulen a la velocidad máxima de 30 km/h en la mayoría de las calles. Todo ello enfocado a prevenir accidentes y alcanzar la visión “cero atropellos”, así como incrementar la calidad ambiental de nuestra ciudad puesto que el volumen y la velocidad del tráfico incrementan los niveles de ruido y las emisiones de gases de efecto invernadero y limitan la calidad del aire urbano.</p> <p>Para alcanzar este objetivo se debe actualizar y completar el Plan elaborado en 2019 para programar las actuaciones, a corto y medio plazo.</p> <p>Los resultados esperados incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación del conjunto de calles de la ciudad implantando soluciones de calmado de tráfico efectivas: pasos de peatones avanzados (obra o soluciones de urbanismo táctico) o cruces peatonales elevados a cota de acera en toda la ciudad, estrechamiento de calzadas en las proximidades de los cruces, ruptura de itinerarios lineales y zigzagues de las líneas de aparcamiento, reducción de carriles de coches y de su sección para introducir carriles bici.</li> <li>• Cambio progresivo de ciclos semafóricos para priorizar el paso de los peatones frente al de los vehículos.</li> </ul> <p>Todo esto redundará en el fomento de los modos más sostenibles de movilidad urbana, como son el peatón y la bicicleta, contribuyendo a un impacto positivo sobre el nivel de emisiones, la calidad del aire, el cambio climático y la seguridad vial, entre otros.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona- Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona- Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud</li> </ul>



• Ayuntamiento de Pamplona- Área de Seguridad ciudadana	• Ayuntamiento de Pamplona- Comunicación	
•	•	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Ayuntamiento de Pamplona- Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	•	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

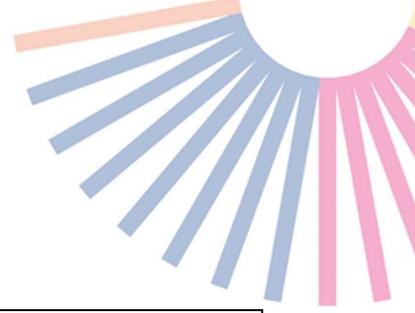
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	71
	Criterio 4: fomento de la colaboración	59
	Criterio 5: consenso social	76
	Criterio 6: viabilidad	81
	Criterio 7: impacto	86
	Criterio 8: relevancia COVID	51
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>70</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

El cambio del espacio urbano, de la capa física de la ciudad, es fundamental. Considero que es la visión de ciudad que debemos tener.

En este punto se debe de fomentar la movilidad colectiva urbana e interurbana, como solución a la reducción del tráfico en vehículo privado.

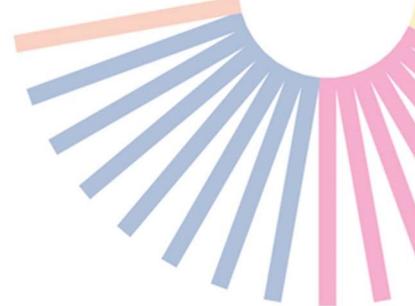
Este punto planteará un problema en la distribución urbana de mercancías dado que no se incrementa la ventana temporal de reparto, y se reduce la capacidad de trabajo al reducir la velocidad.



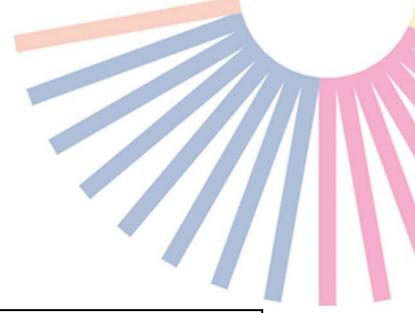
Aquí podemos fijarnos en el modelo de ciudad sostenible y 0 atropellos que es Pontevedra. Una ciudad que prioriza al peatón y comparte espacio con la bici y VMP.

Es necesario hacer efectivo la velocidad 30 de los vehículos, para compartir el espacio entre vehículos, ciclistas y peatones con seguridad.

Relacionado con PE105 en ese planteamiento más ambicioso que únicamente los caminos escolares. En cualquier caso, buscar una realidad de diseño para Pamplona Ciudad 30 resulta imprescindible más allá de la señalización.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CORREDOR FLUVIAL</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE102
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>35. BIODIVERSIDAD Y HÁBITAT (CORREDOR FLUVIAL).                      124. EKOPARQUE ARANTZADI.                      126. PARQUE MEDIOAMBIENTAL TXANTREA SUR.                      63. ESCUELA NO FORMAL DE ECOLOGÍA AGROPECUARIA HOLÍSTICA Y PASTOREO TRADICIONAL CON RESTAURACIÓN KMO ECOLÓGICA.                      38. NATURALIZACIÓN DE LOS JARDINES DE PAMPLONA Y MEDIDAS DE COMPENSACIÓN PARA LA NATURALIZACIÓN DE NUESTRO ENTORNO.                      39. NATURALIZACIÓN DE LOS JARDINES DE PAMPLONA.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Existe una preocupación creciente, en un continente tan humanizado como Europa y a nivel internacional, por la preservación de los espacios naturales. Tradicionalmente, se han promovido políticas de protección de zonas naturales de alto valor ecológico, pero cada vez se hace más evidente que todas las zonas naturales y naturalizadas aportan beneficios a la ciudadanía como reducción de la contaminación, adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, fomento de la salud pública, producción de alimentos, etc., etc.</p> <p>En este sentido, desde la Unión Europeas se han puesto en marcha políticas para proteger lo que se denominan “Infraestructuras Verdes” fomentando “soluciones basadas en la naturaleza” a nivel urbano. Así, se han desarrollado estrategias a nivel estatal y foral y se está trabajando en la planificación de la infraestructura verde de la Cuenca de Pamplona desde Gobierno de Navarra, con el objetivo de coordinar las actuaciones sobre estos elementos que garanticen la conectividad y la homogeneidad de criterios de conservación y mantenimiento.</p> <p>El objetivo de este proyecto es constituir un verdadero “corredor fluvial” que sirva para poner en valor el principal elemento de la infraestructura verde de Pamplona: el río Arga y su entorno y los beneficios que aporta a la ciudadanía y a la biodiversidad.</p> <p>Así, se han recibido 6 propuestas diferentes que se considera necesario integrar en este proyecto para poder gestionar el río Arga como una única unidad funcional y no parcelar su gestión en base a criterios artificiales que no se corresponden con la naturaleza real de este elemento del paisaje y su dinámica. En este sentido, el Ayuntamiento está elaborando el Modelo de Planificación Fluvial, instrumento que tiene que servir de referencia y marcar las pautas de actuaciones futuras.</p>		



Este ‘Modelo de Planificación Fluvial del río Arga, río Elorz y río Sadar’ se concibe como la hoja de ruta de un proceso encargado de recoger la estrategia a seguir en función de la prioridad fluvial, social, ecológica y urbana. Se trata, por tanto, de establecer un eje vertebrador general, con visión de futuro, a corto, medio y largo plazo, con medidas de planificación con coherencia urbana y ecológica en sus tiempos y formas de ejecución.

Además de esos objetivos generales, existen otros con los que trabajar también en el desarrollo de la propuesta. Entre ellos están proteger y favorecer la evolución natural de los entornos fluviales para que se desarrollen los ecosistemas característicos creando corredores naturales en un medio eminentemente urbano; mejorar y estudiar la relación del río con su entorno urbano; definir los tratamientos y usos más adecuados del cauce, riberas y zonas de influencia para permitir que estos espacios gestionen los caudales en las crecidas, con el objeto de minimizar los efectos de las inundaciones; y recuperar áreas de la ciudad situadas en el entorno de los ríos, degradadas en la actualidad en sus condiciones ambientales y de uso, ocupadas por actividades que generan impactos ambientales de importancia.

En este marco se deben desarrollar los proyectos de los parques de Aranzadi y Txantrea Sur, incluyendo criterios de naturalización de zonas ajardinadas y de jardinería sostenible como proponen algunas de las propuestas recibidas.

Además, todo ello se debería realizar en coordinación con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

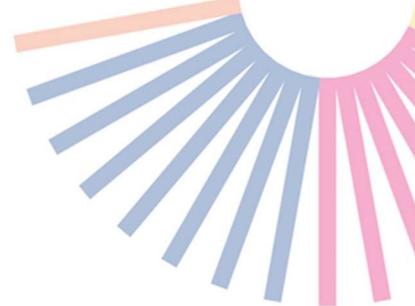
También se considera interesante valorar como posible uso a integrar en el parque de Aranzadi la propuesta de escuela agropecuaria con restauración ecológica.

El impacto que se busca con este proyecto sería:

- Mantenimiento y mejora del estado ecológico de los ríos de Pamplona.
- Preservación de la biodiversidad ligada al entorno fluvial.
- Potenciación del uso social, de esparcimiento, de recreo y deportivo del entorno fluvial.
- Conexión de ecosistemas a través de corredores ecológicos.
- Adaptación al cambio climático y a las inundaciones.
- Reducir el consumo de recursos en la gestión de zonas verdes.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

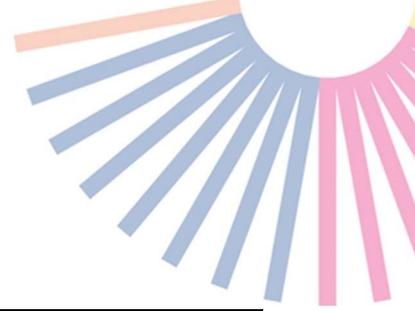
- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • MCP           |
| • Gobierno de Navarra      | • NASUVINSA     |
| • INTIA                    | • Universidades |



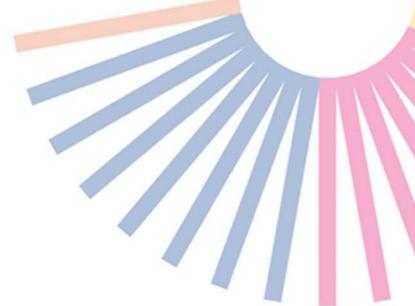
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>•</li> </ul>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	67
	Criterio 4: fomento de la colaboración	72
	Criterio 5: consenso social	75
	Criterio 6: viabilidad	67
	Criterio 7: impacto	83
	Criterio 8: relevancia COVID	57
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>70</b>

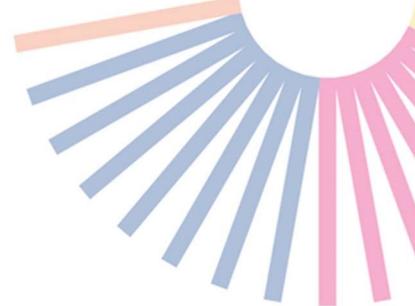
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
En las fichas me ha parecido que el presupuesto era exiguo
Argumentos similares a la respuesta anterior, añadiendo que en cuanto a la colaboración es más viable este aspecto entre lo público-privado.
La importancia de como se indica, tener en cuenta el trabajo realizado por el Ayuntamiento para tener la visión global de un corredor fluvial, que no tiene límites administrativos, por lo que la colaboración entre EELL es clave de nuevo.



<p>La situación es bastante satisfactoria. La evidente mejora ambiental que puede incluir con este proyecto podría chocar, en función de las soluciones planteadas. con el uso intensivo que tiene y tendrá</p>
<p>Dentro del Ayuntamiento de Pamplona, las competencias sobre los distintos ríos del término municipal son complejas en cuanto a que no siempre hay coordinación para conocer quién debe ejecutar determinadas acciones.</p>
<p>Importante la coordinación como se ha detallado con MCP. En Pamplona la gestión del parque fluvial en casi la totalidad del trazado la hace Bienestar social. Yo creo que en la gestión se detectan deficiencias en cuanto a asumir la responsabilidad de limpieza de riberas tras riada por ejemplo (aunque es competencia de la CHE), y el perjudicado es la ciudadanía que no disfruta de las orillas en óptimas condiciones. Y es importante dimensionar el coste del mantenimiento posterior, maquinaria, equipos, formación, definición de criterios de gestión que es otra de las deficiencias actuales.</p>
<p>Sirve el comentario anterior: visión de tramo dentro de un corredor más amplio como es el río.</p>
<p>Muy relacionado con el proyecto anterior. Los criterios de IV aquí se aplicarían al espacio fluvial reforzando y mejorando el funcionamiento de este elemento. Muy importante su continuidad/visión conjunta fuera de los límites municipales.</p>
<p>En las propuestas anexas hay muchos temas comunes con la propuesta PE101 por lo que creo que se podrían unir.</p>
<p>Es clave la realización de un proyecto basado en la pregunta: ¿para qué queremos el río? Según sea la respuesta la gestión en la ribera será de liberación de grandes árboles, plantación de nuevas especies (pero autóctonas), apertura de la ciudad al río en algunos tramos, conectividad entre riberas opuestas, etc. Como decía en el caso del proyecto anterior, está también muy relacionado con el de movilidad.</p>



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE301
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
87. PAMPLONA ÁREA METROPOLITANA. 56. OFICINA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA COMARCAL.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Diversos instrumentos de planificación, como las Normas Urbanísticas Comarcales (NUC 1999) o el Plan de Ordenación Territorial (POT3, 2011), han diagnosticado la problemática existente en la Comarca de Pamplona debido a la división administrativa existente y la necesidad de coordinación a nivel de planificación, tanto urbanística como de presentación de servicios públicos, como ya se hizo patente con la creación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la prestación conjunta de servicios públicos básicos como el suministro de agua potable, la gestión de las aguas residuales y los residuos o el transporte público comarcal. En estos casos, se realizó mediante la transferencia de competencias municipales a un órgano supramunicipal. En intentos más recientes de coordinación supramunicipal en la Cuenca se ha optado por otros modelos, como en el caso del Parque Fluvial o el Parque Comarcal de Ezcaba, basados en acuerdos voluntarios de colaboración.</p> <p>El objetivo del proyecto es avanzar en la gestión metropolitana de la Cuenca de Pamplona con la meta a medio plazo de poder prestar servicios públicos de manera coordinada, como, por ejemplo: urbanismo, licencias, cultura, conservación urbana, comercio, turismo... y con la meta a largo plazo de crear una entidad pública de gestión metropolitana.</p> <p>Pamplona no debe ser gestionada como una ciudad aislada de 200.000 habitantes, si no como Área Metropolitana de 350.000 habitantes, aunando la capacidad y el potencial de todo su territorio, y coordinando las políticas para usar los recursos públicos de manera más eficiente y eficaz.</p> <p>Para la realización de este proyecto se creará una mesa de trabajo con representantes de todas las entidades locales de la Cuenca, la MCP, la FNMC y el Gobierno de Navarra. Se estudiará el marco jurídico actual, así como la situación de los distintos servicios y la potencial mejora de la eficiencia en la prestación de servicios metropolitanos. Se estudiarán distintas fórmulas de gestión y cooperación y se intentará avanzar hacia un acuerdo consensuado.</p> <p>Como primer paso se plantea la coordinación progresiva de más políticas urbanas comarcales, más allá de los servicios que actualmente presta la MCP, empezando por las más sencillas para generar un marco de confianza mutua entre administraciones e ir sentando las bases de la cooperación.</p> <p>Una de las políticas urbanas con mucho potencial para esta coordinación comarcal son las políticas de transición ecológica: medio ambiente, cambio climático, energía, residuos, agua, economía circular, movilidad... ya que está muy relacionada con las competencias que ahora</p>		



mismo tiene transferidas la MCP. Por ello, se plantea el estudio y análisis de la implantación de una Oficina Comarcal de Transición Ecológica que coordine las políticas municipales y comarcales en materia de sostenibilidad.

Este proyecto también está estrechamente vinculado con otro proyecto propuesto para la ESTRATEGIA 2030 con el objetivo de crear una Plataforma Digital Única de Acceso a Servicios Públicos a nivel comarcal (PE502).

Otro de los objetivos a medio plazo, sería la elaboración de un Plan Estratégico Comarcal, una estrategia a largo plazo que plantee una visión, misión y objetivos del área metropolitana de Pamplona, en base al modelo de la ESTRATEGIA 2030 elaborada para la ciudad de Pamplona.

Resultados esperados:

- Crear una mesa de diálogo entre todos los agentes de la Cuenca para debatir sobre el proceso de metropolización.
- Avanzar en la prestación coordinada de servicios públicos a nivel metropolitano.
- Avanzar en la planificación estratégica de la Cuenca de Pamplona.
- Avanzar en la planificación sectorial coordinada en la Cuenca de Pamplona.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona | • Ayuntamientos de la Cuenca      |
| • Gobierno de Navarra                    | • FNMC                            |
| • Ciudadanía                             | • Tejido asociativo y empresarial |

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| • Gobierno de Navarra | • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona |
|-----------------------|--|

#### PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):

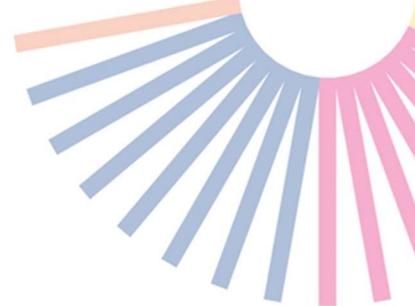
Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

#### PRESUPUESTO:

Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
|---|--|--|



Entre 600.000 y 1.000.000€

Entre 1.000.000 y  
2.000.000€

Más de 2.000.000€

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	88
	Criterio 4: fomento de la colaboración	79
	Criterio 5: consenso social	81
	Criterio 6: viabilidad	52
	Criterio 7: impacto	85
	Criterio 8: relevancia COVID	31
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>69</b>

## 2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

Creo que debe enfocarse de otra manera: la superación de los límites administrativos de tal manera que lo que es ciudad urbana sea una sola (Barañain y Pamplona, por ejemplo), porque la propuesta, bienintencionada, consolida una situación anómala, y, por las disfunciones competenciales, creo que no es capaz de solucionar más allá de cuestiones puntuales.

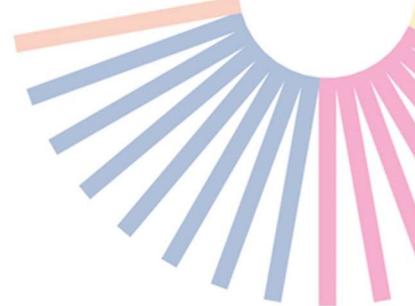
Se considera que este proyecto es fundamental para lograr el objetivo estratégico de la cooperación entre administraciones locales en la prestación de servicios con tendencia a la supramunicipalidad.

La ciudad de Pamplona tiene una dimensión reducida (25km<sup>2</sup>) y el continuo urbano alcanza 18 municipios de su periferia. Esta situación dificulta la planificación urbanística de un modelo de ciudad único y coherente como puedan tener otras ciudades como Vitoria, pero también la prestación de los servicios públicos. Los ciudadanos no entienden de límites administrativos y tendría más sentido que los servicios públicos se pudieran utilizar por proximidad.

El problema es que para el Ayuntamiento de Pamplona la solución es absorber a los municipios de la periferia y sin embargo, los Ayuntamientos de la periferia, quieren mantener su identidad, y parece que estarían dispuestos a ceder competencias concretas y mancomunar algunos servicios, pero sin perder su capacidad de representación de los intereses de su ciudadanos (Asamblea, consejo). Son los Ayuntamientos pequeños los que más interés puedan tener en mancomunar algunos servicios, ya que al tener menos población, son también menos sus medios humanos y económicos para poder prestarlos.

La propuesta propone crear una mesa de trabajo. Creo que, en esa mesa, además de la Mancomunidad y GN, es fundamental que participen las entidades locales, Pamplona y los 17 municipios del continuo urbano de Pamplona (podrían ser los incluidos en el TUC).

En esta mesa de trabajo se debería valorar el interés de la elaboración del Plan Estratégico de la Cuenca de Pamplona, quién/es lideran el proyecto, pero es fundamental que participen todos los ayuntamientos. Todos deben sentirse escuchados. Quizás este Plan Estratégico ya debería haber sido metropolitano, como se explica en su planteamiento, pero las propuestas



de desarrollo se centran en Pamplona.

La prestación de servicios como el ciclo integral del agua, residuos y transporte público muestran los beneficios que tienen para todos esta cooperación. Proyectos como el del Parque Fluvial, al que sería interesante que se uniera Pamplona, muestran como es viable esta colaboración en temas concretos entre diferentes Ayuntamientos para aportarles un espacio libre, continuo, de calidad. El Parque Ezkaba esperamos que pronto sea otro ejemplo de cooperación entre diferentes entidades locales para el disfrute de todos los ciudadanos de la Comarca.

El camino a recorrer no es fácil, pero hay que intentarlo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y optimizar los recursos. En mi humilde opinión, a corto-medio plazo, es mejor ir colaborando poco a poco, proyecto a proyecto, servicio a servicio esa cooperación, que apostar por una solución radical de que Pamplona 'se come a todos' y quedarnos estancados. Sumemos buenos ejemplos de Área Metropolitana que tengan consenso ciudadano, y no dejemos que se quede estancado o dividido por temas políticos.

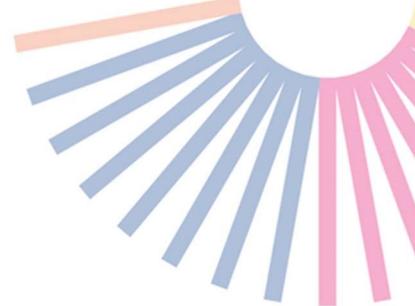
Se trata de un proyecto muy ambicioso, aunque para lograrlo sería recomendable integrar toda la comarca en una sola entidad local. Sin embargo esta cuestión es muy difícil de lograr en un medio plazo lo que puede impedir seguir avanzando en políticas de este tipo necesarias para optimizar los recursos y mejorar la cooperación.

Independientemente de la fórmula elegida debemos avanzar en la metropolización de Pamplona. Quizá sería mejor empezar por lo fácil por lo que no genera muchas resistencias.

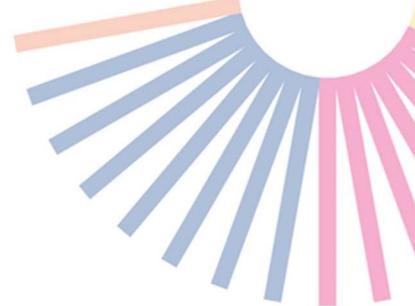
Entendemos que es necesaria una visión supramunicipal para afrontar los retos del futuro en materia de Gobernanza y sostenibilidad

Relacionar como idea tractora lo ecológico, no sé si es suficientemente atractivo, quizás lo económico pueda tener un gancho especial, máxime cuando unas y otras localidades pueden estar compitiendo por las actividades económicas y estamos viviendo un momento de dificultades de empleo y economía. Así, incluso impactaría en la recuperación COVID.

Pensar en área metropolitana y no en suma de ayuntamientos a la hora de definir la prestación de ciertos servicios públicos (al menos los conceptuados como básicos: seguridad ciudadana, alumbrado, vías públicas y jardines, etc.) supondría una mejora importante en la eficiencia, que no hay que olvidar que debe ser objetivo de la gestión de las administraciones públicas. También es cierto que la división administrativa va unida a cuotas de poder político, seguramente irrenunciables, y que hacen que la viabilidad política del PE301 sea muy baja/baja.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PARQUE COMARCAL DE EZKABA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE117
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
49. PARQUE COMARCAL DE EZKABA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Desde 2018 se encuentra en tramitación el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del Parque Comarcal Ezkaba, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por encomienda de los Ayuntamientos implicados en 2016. Su finalidad es establecer las medidas necesarias para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales del paisaje, medio físico y rural de los montes. Asimismo, pretende armonizar la conservación de su patrimonio natural y cultural, regulando los usos y actividades, y fomentando la educación ambiental y la puesta en valor de los montes.</p> <p>Los objetivos que se plantean para el Parque Comarcal de Ezkaba son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservación y recuperación de la vegetación natural, propiciando la evolución de robledales y encinares, así como la recuperación progresiva de la vegetación arbórea autóctona y de las especies arbustivas y herbáceas acompañantes.</li> <li>-Protección del ámbito frente a incendios forestales, así como de usos que puedan ocasionar impactos negativos (construcción de edificaciones, apertura de pistas, desarrollo de infraestructuras).</li> <li>-Mantenimiento de los usos tradicionales y actuales de estos montes.</li> <li>-Definición de recorridos continuos, aprovechando trazados existentes y eliminando aquellos que no proporcionen continuidad, creación de áreas recreativas-miradores y restauración de zonas degradadas.</li> <li>-Diferenciación del carácter de las rutas para establecer las condiciones para su rehabilitación o construcción, así como establecer condiciones para un tratamiento unitario de la urbanización y de la señalización.</li> <li>-Definición de la propiedad del suelo para obtener la propiedad de aquellos que den continuidad a los recorridos, asegurando su uso público.</li> </ul>		



-Control de la incidencia ambiental del parque, así como las medidas de corrección o minimización.

-Mejora de la accesibilidad no motorizada y evitar el acceso en vehículo motorizado.

-Contemplación del conjunto monumental del Fuerte integrado paisajística funcionalmente en la montaña, así como recoger las demandas sociales relacionadas con el patrimonio histórico cultural.

-Promoción de la educación ambiental.

El modelo de parque que se propone pretende aunar la preservación del carácter rústico y natural con su acercamiento a la sociedad urbana, con espacios de ocio y actividades públicas. Se considera el parque como un área de conectividad que puede encajarse en un sistema superior en términos de planificación territorial, conectándolo con el Parque Fluvial del Arga, las vías verdes del Plazaola y del Irati y con el Camino de Santiago. Dentro del parque destaca la presencia de la GR220, Vuelta de la Cuenca de Pamplona, cuya continuidad se asegura dentro de la red del parque, permitiendo la movilidad interna y la conexión exterior del monte de la Cuenca y la GR225, Ruta de la Fuga, que se inicia en el Fuerte y desciende por la ladera norte pasando desde Ezcabarte al valle de Olaibar, y los valles de Esteribar, Erro y Alduides (Urepel).

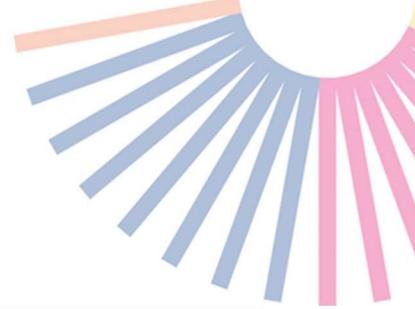
La red de itinerarios que se propone proporciona accesibilidad, respetando las limitaciones propias del monte. Existen diferentes tipos de caminos, desde los más equipados hasta las sendas más naturalizadas. En este sentido, la red se jerarquiza en función de su grado de intervención y las características de los itinerarios. Además, se prevén accesos desde los pueblos que cumplen la función de acoger e informar a las personas usuarias.

Por último, cabe indicar que se proyectan una serie de zonas de estancia ligados al uso educativo. Para ello, se aprovecharán las zonas que ya se venían utilizando para esta función, así como otras que ya estaban artificializadas (canteras, escombreras, etc).

En definitiva, se trata de integrar en la ciudad de Pamplona, junto con el resto de municipios con participación territorial en el monte Ezkaba, un espacio natural de gran valor natural, impacto visual, accesibilidad y con multitud de recursos.

El monte Ezkaba (San Cristóbal) es un referente para la ciudad de Pamplona de primera magnitud. Aunque su extensión territorial es compartida por varios términos municipales, una parte en dicha área natural está en el término municipal de Pamplona.

Sus recursos naturales, culturales, sociales e históricos son muy importantes...mientras que su uso ciudadano, por diversos motivos, no se ha correspondido con todo su potencial.



Desde 2013 se ha puesto en marcha una importante iniciativa, coordinada por MCP/SCPSA para promover la creación de un Parque Comarcal, que desarrolle ordenadamente y con visión integradora este importante espacio lindante con la ciudad de Pamplona.

Desde el punto de vista del soporte ambiental a la estrategia de Pamplona podría ser una pieza muy relevante en los próximos años.

El resultado esperado es declarar el monte Ezkaba-San Cristóbal como Parque Comarcal al servicio de todos los municipios colindantes, entre ellos la ciudad de Pamplona.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

• MCP	• Ayuntamientos de la Cuenca
• Gobierno de Navarra	• SOS Ezkaba
• Sociedad Anaitasuna	•

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

• MCP	•
-------	---

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

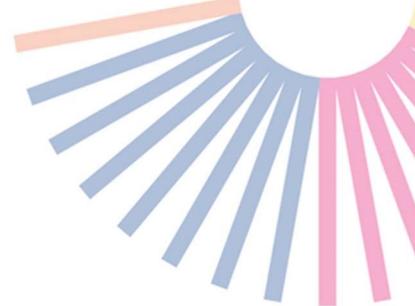
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años

**PRESUPUESTO:**

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

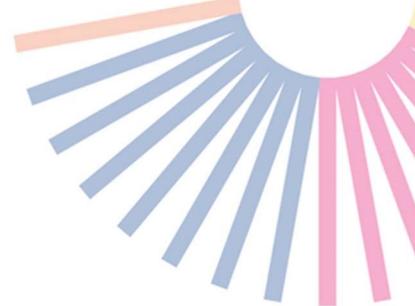
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

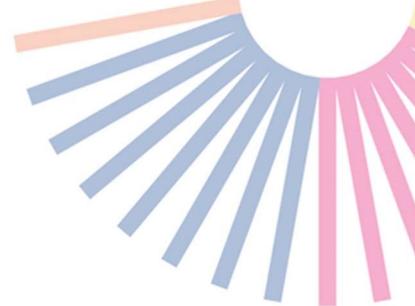


<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	63
	Criterio 4: fomento de la colaboración	78
	Criterio 5: consenso social	77
	Criterio 6: viabilidad	74
	Criterio 7: impacto	67
	Criterio 8: relevancia COVID	54
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>69</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Proyecto en pleno desarrollo pendiente de disponer de aprobación final del PSIS para dar inicio de este proyecto.
Hacer un balance de la calidad ambiental actual y las medidas de seguimiento y control de la mejora ambiental generada (biodiversidad, flora-fauna, calidad ambiental, etc) con sistemas de medición continua y digitalizarla con acceso abierto para que, por ejemplo, los centros escolares puedan conocer y utilizar los datos para proyectos educativos.
Muy importante regular el acceso motorizado y mejorar el valor del monte que es el gran espacio de ocio de la ciudad de Pamplona y de los municipios de la comarca
Hay una medida que no debería esperar: la restricción de acceso en vehículos a motor. Es causa de molestias, ruidos, inseguridad y suciedad. Debería accederse solo a pie o en bici. Se podría ofrecer un servicio puntual de transporte colectivo en ciertos días y horas para personas que no puedan acceder por las otras vías.
El proyecto supone distintas acciones que se plantean implicar competencias y agentes diferentes. El PSIS no va a dar respuesta más que a los aspectos más urbanísticos y el resto de cuestiones se recogerán en un Plan Estratégico y se deberán seguir llevando a cabo actuaciones que se deberán ir implementando con todos los agentes implicados.
Proyecto absolutamente vital para Pamplona, pero en todo caso relacionado con el de las Infraestructuras. Deberían ir juntos. El proyecto debería considerar estudios ambientales muy potentes para conseguir una regeneración adecuada de las áreas verdes que rodean Pamplona. Es clave relacionarlo también con la movilidad.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ECOARTE</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE402
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
71. Pamplona creativa, verde y circular. 46. Circulars Ecoarte.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La Estrategia Pamplona 2030 requiere para su implementación la participación activa de la ciudadanía. La cultura y el turismo representan no sólo un objetivo de esta estrategia, sino también una oportunidad para estimular dicha participación, mientras se promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>Numerosas ciudades de España y el mundo están aprovechando el atractivo turístico que representan expresiones culturales como el Street art, nacido como expresión social, que se ha venido consolidando en tiempos recientes. Zaragoza con su festival internacional de arte urbano, el barrio de Realejo en Granada, Málaga que está promocionando visitas para mostrar el arte urbano además de los museos, así como lo hacen Lisboa, Toronto, Georgetown en Malasia, Buenos Aires, San Francisco..., entre otras ciudades en las que se aprecia esta tendencia.</p> <p>El <b>upcycling</b> (superreciclaje) o la adición de valor a un material ya usado (metal, plástico, vidrio, etc.) para otro propósito o le otorga al arte un sentido trascendente al vincularlo con un desafío de nuestros tiempos y lo transforma en arte contemporáneo. Así lo demuestra la escultura de la Ballena de Bristol, un hito inaugurado en ocasión de ser elegida capital verde europea, las Guacamayas de El Hatillo en Venezuela, la Trash Animal Street de Dublín o las obras del connotado artista brasileño Vik Muniz. El suprarreciclaje (del inglés upcycling), también conocido como reutilización creativa, es el aprovechamiento de productos, materiales de desecho o residuos para fabricar nuevos materiales o productos de mayor calidad, mayor valor ecológico y mayor valor económico. El suprarreciclaje es una de las prácticas de la Economía Circular. Su mayor diferencia con otros procesos como el reciclaje es que el resultado final es de mayor calidad y valor ecológico, y no intenta continuar con modelos lineares como la producción de objetos de un solo uso ni con la degradación o descomposición de materiales.</p> <p>El objetivo principal del proyecto es el de elaborar una obra de <b>eco-arte</b> enmarcada en un proyecto más amplio de interés turístico-cultural para Pamplona: <b>Creación de una ruta pionera de arte circular con un mensaje ambiental</b>. Así mismo se busca la participación de la ciudadanía en la elaboración de la obra, el uso de materiales reutilizados, la sensibilización y educación de manera artística, lúdica y divertida sobre sostenibilidad, y la Estimulación de la inteligencia</p>		



colectiva e innovación con impacto social y ecológico. Además, también se persigue el destacar el rol de la ciudadanía en la Alianza Navarra por el Desarrollo Sostenible.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

• Ayuntamiento de Pamplona	• Asociación CIRCULARS 4 THE FUTURE
• Colegios de Primaria	•
• Asociaciones de vecinos	•

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

• Asociación CIRCULARS 4 THE FUTURE	•
-------------------------------------	---

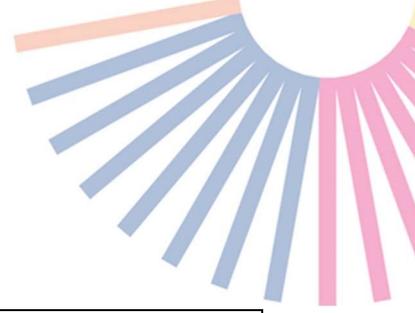
**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

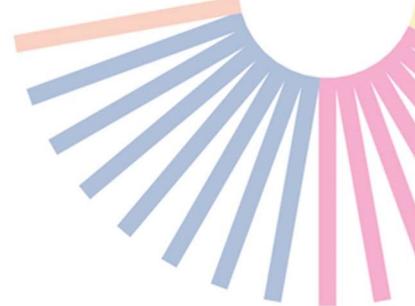
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	70
	Criterio 4: fomento de la colaboración	73
	Criterio 5: consenso social	71
	Criterio 6: viabilidad	77
	Criterio 7: impacto	67
	Criterio 8: relevancia COVID	54
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>69</b>
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>		



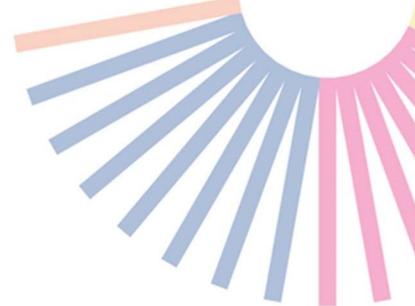
El proyecto debería anclarse en los circuitos ya en marcha, y en lo que nos diferencia como región, singularizando el proyecto gracias a las redes, atractivos e industrias propios de la ciudad y ya existentes, agregando la dimensión circular.

Su componente de innovación lo hace muy atractivo para potenciar la Pamplona verde actual y hacerla destacar en el futuro. Reúne además un enorme potencial de participación y consenso entre un amplio espectro de agentes activos de la ciudad.

Idea un poco usada. No veo a la Mancomunidad en el proyecto teniendo en cuenta la cantidad de actividades relacionadas que realizan.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE115
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>57 Soberanía en el consumo local.                      4 Consumo de productos locales.                      58 Desarrollo de cadenas de valor alimentarias.                      27 Huertos urbanos.                      125 Red de huertos urbanos.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>Problemática</b>                      Pamplona es la capital de una región rica en lo que a producción de alimentos se refiere, pero gran parte de los productos que consumimos vienen de fuera, con su correspondiente impacto en el medio ambiente y la falta de apoyo que supone a productores locales. Queremos poder acceder de forma sencilla a productos locales, de calidad y de temporada, que los hosteleros utilicen estos productos y que Navarra se convierta en una región pionera en ofrecer producto de alta calidad, y sostenibilidad, desde la producción hasta la mesa del consumidor.                      Así mismo la población debe poder relacionarse con la tierra y las huertas también en la ciudad. Hay que crear un ecosistema de alimentación completo y rico en la ciudad que incluya además experiencias cercanas como pueden ser los huertos urbanos, que favorecen la socialización entorno a la producción y la alimentación y son un elemento de rehabilitación urbana e integración social.                      La adaptación al cambio climático y a crisis como la que tenemos encima, pasan por la producción local, el cuidado de los suelos y de la salud de la población a través de unos alimentos de calidad.</p> <p><b>Objetivo</b>                      El objetivo del proyecto es generar un sistema alimentario local, sostenible, que integre producción, distribución y consumo. Que permita generar cadenas de valor para el suministro de producto de cercanía, fresco, de calidad y de temporada, contribuyendo así a potenciar la economía circular y la disminución de las emisiones en la ciudad y su entorno.                      Así mismo, se trata de favorecer el desarrollo sostenible de la ciudad desde una triple perspectiva: ambiental, social y económica.</p> <p><b>Solución</b>                      Desarrollar cadenas de valor alimentarias locales para el fomento de la resiliencia de Pamplona frente al cambio climático</p>		



Crear una estructura de soberanía local en el Consumo. Favorecer el consumo de producto local mediante acciones que tengan una continuidad en el tiempo y permitan generar valor en el sector productivo de Navarra.

Facilitar la puesta en marcha de iniciativas a nivel local que acerquen a los ciudadanos a la producción de alimentos, a través de huertas de ocio y huertos urbanos comunitarios creando redes que cubran las necesidades de la ciudadanía de todos los barrios de Pamplona.

Las soluciones están muy detalladas en las fichas.

### Resultado

Mejora de las cadenas de valor alimentarias a nivel local y regional para facilitar el suministro/consumo de producto de cercanía, fresco y de temporada.

Mejoras a nivel de producto turístico gastronómico en hostelería, al facilitar y potenciar el uso de alimentos locales de calidad.

Mejora de la resiliencia de la ciudad y la comunidad frente al cambio climático y otros impactos/crisis como la que estamos viviendo.

Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Promoción de prácticas ecológicas y sostenibles que disminuirán focos de contaminación de aguas, suelos y aire, además de fomentar la recuperación del suelo.

Impulso del empleo local en el sector agrícola.

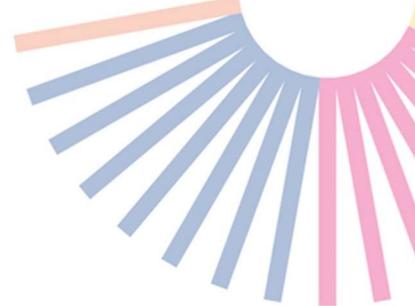
Sensibilización y concienciación poblacional, generando sujetos activos en la creación de nuevos modelos de producción y consumo responsable.

### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTIA</li> <li>• CPAEN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• UPNA</li> <li>• Sindicatos agrarios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros educativos</li> <li>• Fundaciones relacionadas con la agricultura ecológica (Elkarkide)</li> <li>• Banco de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colectivos relacionados con la agricultura ecológica (Asociación mujeres y agroecología)</li> <li>• Clubs de Jubilados</li> <li>• Asociaciones de barrio</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Mercairuña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de Comerciantes y hosteleros</li> </ul>

### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
---	---



**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses     
  Entre 6 meses y 1 año     
  Entre 1 y 2 años  
 Entre 2 y 5 años     
  Entre 5 y 10 años     
  Más de 10 años

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	67
	Criterio 4: fomento de la colaboración	74
	Criterio 5: consenso social	62
	Criterio 6: viabilidad	70
	Criterio 7: impacto	77
	Criterio 8: relevancia COVID	63
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>69</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

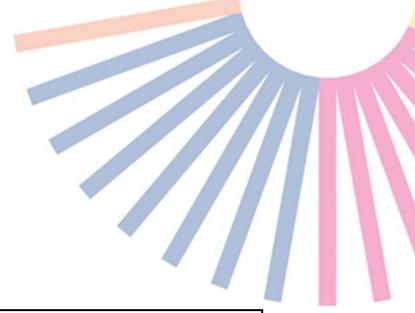
En los Agentes falta la ciudadanía

Contactar con proyectos europeos que están trabajando en impulsar "circular food systems" como el caso de FoodRUs en el que participa AIN, consorcio EDER y Florette, como organizaciones navarras. En el proyecto se vincula totalmente las acciones de innovación social con dietas más saludables y sostenibles. <https://www.foodrus.eu/>

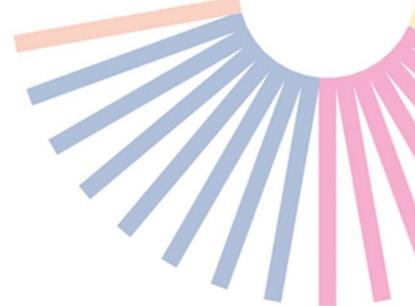
Las iniciativas llevadas hasta ahora son a pequeña escala y no resuelve la alimentación de km cero de la gran mayoría. Es un reto establecer soluciones cercanas de producción alimentaria. Además, habría que analizar el uso agrícola del suelo frente a uso energéticos.

Incluiría como acción la redacción de unas ordenanzas con condiciones comunes para la implantación de huertos urbanos.  
Se debería impulsar su generalización, podrían implantarse por vecinos en espacios libres comunes, plantearse en reurbanizaciones de barrios como espacios que generadores de relaciones sociales, integración social, etc.

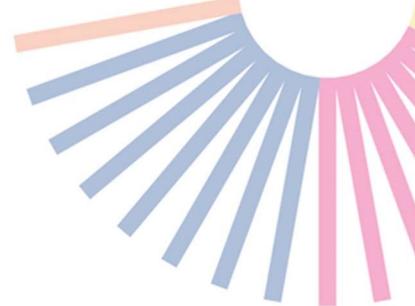
La propuesta de huertos urbanos puede utilizarse como medio de sensibilización. La producción para abastecer a Pamplona y su comarca debería centrarse más en productos km.0, más que en huertos urbanos.



Cuando digo que el consenso es medio quiero decir que no hay educación sobre la importancia de este ámbito. Los ciudadanos tienen mucha inercia a la hora de plantearse qué comer. Hace falta, todavía, mucha legislación y, sobre todo, mucha educación, para que un proyecto que considere este ámbito tenga una viabilidad alta. Lo considero muy importante, pero no lo veo realista. No veo que pueda ser relacionado, con un impacto suficiente, con el de la Infraestructura Verde (huertos urbanos, etc.), pues la huella ecológica necesaria para alimentar una ciudad sobrepasa con creces lo que supone la superficie verde urbana potencial.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLAN INTEGRAL COMARCAL DE LA BICICLETA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE106
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>A este proyecto se vinculan varias ideas recibidas:</p> <p><u>Infraestructura ciclista:</u></p> <p>107. Pamplona Ciclable - Red Ciclable y calles 30 132. Implantación del Plan de Ciclabilidad 6. Red carril bici 67. Red ciclista interconectada</p> <p><u>Aparcabicis:</u></p> <p>105. Red de Aparcamientos para Bicicletas (públicos de rotación, vecinales y aparca-bicis en vía pública) 140. Aparcabicis en el origen del desplazamiento para completar las infraestructuras ciclistas</p> <p><u>Otros servicios municipales:</u></p> <p>106. Servicio de Bicicleta Pública (Mecánica y Eléctrica)</p> <p><u>Proyectos ejemplarizantes:</u></p> <p>156. Servicio de patrullaje en bicicleta</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>Problemática:</b></p> <p>La creciente preocupación por el cambio climático urge a las autoridades públicas a un cambio radical en la mayoría de los sectores, siendo el del transporte uno de los prioritarios. En las ciudades la bicicleta se vislumbra como una solución sostenible desde todos los ángulos (social, económica y medioambiental), que en muchos trayectos puede ser una alternativa real al vehículo privado. La promoción de la bicicleta redonda también en la salud, no sólo desde el punto de vista de reducción de la contaminación, sino por tratarse de un modo activo de movilidad.</p> <p>Los estilos de vida poco saludables en las ciudades, se encuentran directamente relacionados con la planificación urbana. Los estudios muestran que aproximadamente el 75% de nuestra salud depende del entorno en el que desarrollamos nuestras vidas; es decir, la combinación de estilos de vida, entorno construido, entorno natural y relaciones sociales. El entorno construido puede alentar o desalentar los estilos de vida activos, la dependencia del automóvil, la cohesión social y mucho más, lo que afecta nuestra salud. Los espacios públicos, edificios, vecindarios y ciudades tienen un impacto en la salud física, mental y ambiental.</p> <p>Según algunas de las propuestas recibidas, Pamplona tiene en este momento un conjunto de infraestructuras ciclables diversas, no conectadas y que en algunos casos no cumplen con criterios mínimos de seguridad y eficacia, cuando la bicicleta es un medio de transporte</p>		



prioritario en la Estrategia de Movilidad de la Ciudad de Pamplona 2020-2023, por ser un modo activo, no contaminante y económico. A parte de las infraestructuras ciclables, todavía existen carencias de espacios para aparcar las bicis, tanto en lugares públicos, como, sobre todo, en origen (en las viviendas). Estas carencias representan una barrera real al despliegue de modos sostenibles de movilidad (en este caso la bicicleta), y ya se está viendo que la sociedad está yendo por delante de las autoridades públicas en cuanto a su uso. Parece realista por tanto intuir que actuaciones e inversiones en la movilidad sostenible, y concretamente en el fomento de la bicicleta, serán amortizados desde un punto social y medioambiental en un corto periodo de tiempo, porque la sociedad ya está preparada y concienciada para el cambio.

### Objetivos:

El objetivo principal es conseguir, para 2030, que el área urbana de la Comarca de Pamplona cuente con las infraestructuras ciclistas necesarias para para que la bicicleta sea una alternativa real al coche privado para todas las personas que deseen hacer uso de este modo de transporte.

Así, la Estrategia 2030 hace suyos los objetivos del PMUS de la Comarca de Pamplona en materia de promoción de la bicicleta:

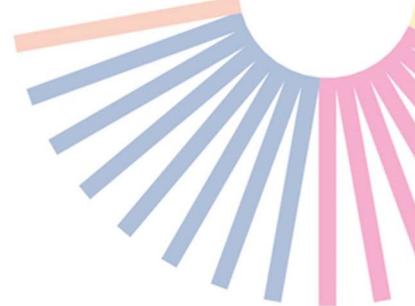
1. Mejorar la accesibilidad a todos los barrios y núcleos urbanos
2. Priorizar a la bicicleta en distancias medias
3. Apoyar el creciente uso de la bicicleta, sin perjudicar a peatones
4. Favorecer los recorridos cortos y medios en bicicleta
5. Mejorar los recorridos para favorecer la accesibilidad

### Solución:

Desarrollar e implementar, de ahora a 2030, un **Plan Integral Comarcal de la Bicicleta**, que tenga en cuenta las actuaciones ya en marcha (Plan de Ciclabilidad del Ayuntamiento de Pamplona, PMUS...) y que implique a la ciudadanía, no sólo desde el punto de vista de la participación para el diseño, sino también en la financiación (por ejemplo, a través de ayudas para la creación de aparcabicis en viviendas, garajes y locales anexos).

Dicho Plan Integral debería incluir al menos los siguientes elementos:

- Relanzamiento de un observatorio de la Bicicleta, que vele por el cumplimiento del Plan de Ciclabilidad y del Plan Integral y que desarrolle indicadores de progreso y de impacto y realice su seguimiento y actualización periódica.
- Aprobación formal y publicación del Plan de Ciclabilidad del Ayuntamiento.
- Desarrollo de una Red Ciclable completa que permita acceder en bicicleta a todas las zonas de la ciudad con seguridad y eficacia, así como a los municipios colindantes (conexiones metropolitanas) y que suponga una alternativa real al vehículo privado, especialmente para los más jóvenes.
- Establecimiento de medidas de calmado de tráfico, necesarias y efectivas, para que el conjunto de las calles 30 puedan llegar a ser ciclables con seguridad.
- Completar las dotaciones de aparcamientos públicos para bicicletas.



- Implementación de una Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas de rotación, protegidos, seguros y video-vigilados en zonas atractoras de viajes.
- Extender el servicio vigente de aparcamientos vecinales para bicicletas con el acondicionamiento de nuevas bajeras.
- Implementar un programa de ayudas para la adecuación de cuartos bici y bajeras bici dirigida a las comunidades de vecinos.
- Implantar un nuevo servicio de bici pública a nivel comarcal.
- Impulsar la puesta en marcha de un servicio de patrullaje en bicicleta de Policía Municipal que desarrolle labores de policía de proximidad y fomente un nuevo modelo de movilidad por medio del ejemplo y de campañas de explicación de la Ordenanza de Movilidad a peatones y ciclistas.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona: Áreas de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad ( Movilidad, Proyectos Urbanos), Seguridad Ciudadana, Deporte y Juventud, Innovación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• MCP</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colectivos y asociaciones promotoras de la bicicleta</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio de la bicicleta</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institutos de Educación Secundaria</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades de vecinos</li> </ul>                               |

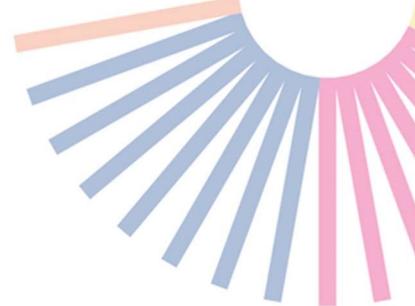
**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- Ayuntamiento de Pamplona. Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad. Servicio de Movilidad.

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

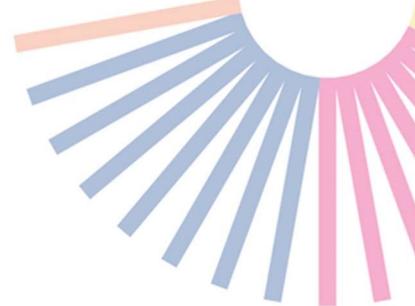
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**



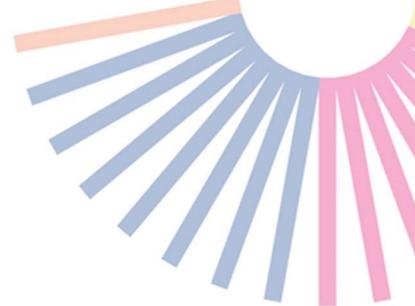
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	61
	Criterio 4: fomento de la colaboración	82
	Criterio 5: consenso social	61
	Criterio 6: viabilidad	56
	Criterio 7: impacto	83
	Criterio 8: relevancia COVID	61
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>68</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
Me parecen interesante las acciones, pero NO el redactar otro documento y menos a nivel comarcal. Al tratarse de un plan comarcal hay que involucrar a otros municipios, lo cual complica mucho el tema
Sería interesante ampliar al objetivo a la movilidad sostenible que general que recogiese no solo bicicletas sino triciclos, patinetes u otros medios de movilidad sostenible.
Los objetivos son correctos, aunque parece innecesario que sea necesario hacer un nuevo documento, un nuevo plan. Nos parece mejor trabajar desde una acción coordinada, creando una comisión de coordinación entre ayuntamientos y definir unos criterios comunes, tanto de diseño, como de gestión.
Habría que validar las soluciones monitorizando y controlando la movilidad ciclista en Pamplona, mediante sensórica de la infraestructura e incluso de las propias bicicletas públicas. Esto permitiría ir validando las soluciones definidas e ir mejorándolas en el tiempo. Sería interesante incluir otros VPM, como el patinete.
En este contexto, tampoco veo necesario que la policía deba ir en bici.
Las AAPP, tienen como misión facilitar la vida que atañe a los ciudadanos. No podemos pensar que, se tengan que aprender todas las normativas y los términos Municipales de la Comarca para movilizarse en bicicleta sin incumplir las ordenanzas respectivas. Por ello, creo sumamente necesario tener una ordenanza que aglutine a todos los Municipios.
Esta iniciativa la considero englobada en el PMUS de la Comarca de Pamplona. No por ello resto importancia a la necesidad de coordinación entre municipios para la estrategia de la bicicleta, tanto en trazado como en criterios de diseño y políticas de promoción.



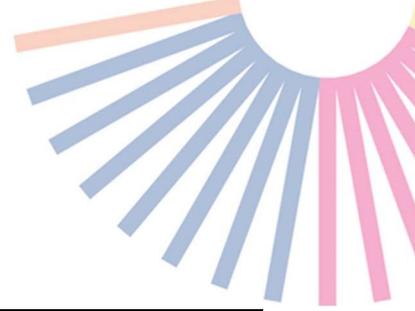
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SMART PAMPLONA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE502
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
50. PAMPLONA <> COMARCA SMART CITY. 52. PLATAFORMA CIUDADANA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La transformación digital de la sociedad ya es una realidad incuestionable, ha transformado la vida en las ciudades y tendrá un desarrollo exponencial en el futuro. Las ciudades no son ajenas a estos cambios y se necesita incorporar esta perspectiva en su gestión. El proyecto estratégico Smart Pamplona busca dotar a la ciudad, junto con el área metropolitana de la Comarca, de una visión Smart City a largo plazo, al servicio de la ciudadanía, para mejorar su calidad de vida y mejora sustancial de la prestación de los servicios públicos. Para ello, se hace necesaria una planificación de la transformación digital a nivel metropolitano con la participación de todos los agentes clave del territorio en línea con la Estrategia de Transformación Digital de Navarra 2030. Uno de los elementos o soluciones principales sería la creación de una Plataforma Ciudadana que dé acceso a todos los servicios públicos que se prestan a nivel comarcal a través de un único canal, independientemente de qué entidad preste el servicio. Este instrumento se considera estratégico para el desenvolvimiento de la vida cotidiana en la ciudad en los próximos años, aportando mejora de calidad de vida, acceso universal a los servicios públicos, incremento de la sostenibilidad, integración de administraciones y palanca para que el sector privado pueda desarrollarse utilizando también estas prestaciones.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li>• Ayuntamientos de la Cuenca de Pamplona</li> <li>• ANIMSA</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Universidades</li> <li>• FNMC</li> <li>• NASERTIC</li> </ul>		
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>		



<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	71
	Criterio 4: fomento de la colaboración	76
	Criterio 5: consenso social	66
	Criterio 6: viabilidad	65
	Criterio 7: impacto	84
	Criterio 8: relevancia COVID	39
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>67</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Propuesta muy interesante pero que solo toca ciertos aspectos relacionados con lo que debería ser una Smart City. Parece que la propuesta tiene un sesgo importante en función de la persona u entidad que ha realizado la propuesta. Convertir Pamplona en una Smart City es algo más amplio. Desconozco si este proyecto se podrá ampliar en su alcance o no. Si fuera el germen para otras actuaciones, de acuerdo. De lo contrario lo planteado no convierte Pamplona en una Smart City.
La plataforma es fundamental para el acceso a los servicios, pero no es tanto un problema económico sino un problema organizativo comarcal, relacionado claramente con la propuesta PE301-AREA METROPOLITANA.
Será clave lograr el consenso entre las diferentes administraciones locales de la Comarca de Pamplona y entidades tipo MCP etc.... Sería interesante trazar un roadmap: empezar por

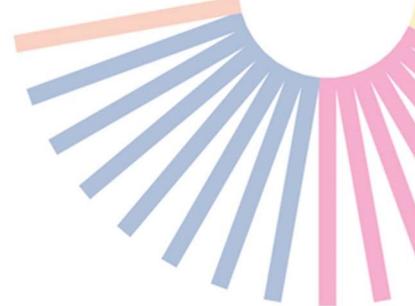


temas como las casas de cultura y la oferta disponible centralizada (tipo bibliotecas) y continuar con cada servicio disponible.

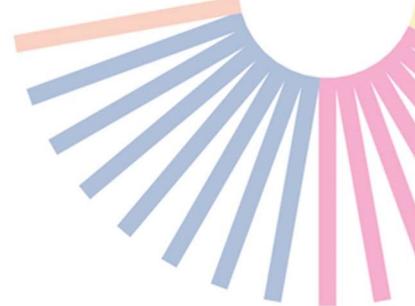
Habría que valorar muy en profundidad el tema de competencias de las diferentes AAPP. Si el objetivo es un acceso a servicios, puede ser extraordinariamente complejo.

Me parece que hay que concretar más lo que significa esta acción. Muy interesante

Gran complejidad por la necesidad de poner en coordinación a las administraciones comarcales.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>RED-UPNACONECT-SAREA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE218
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
18: Red-UPNAConect-Sarea		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El barrio de la Milagrosa-Arrosadia, fruto de la génesis de su <b>proceso histórico de configuración espacial y demográfica</b>, y de las <b>dinámicas migratorias</b> de las últimas décadas tiene como realidad sociodemográfica un barrio ciertamente <b>envejecido</b> en lo que se refiere a la población autóctona y con un alto porcentaje de <b>personas de origen extranjero</b> (21%). Así mismo su nivel <b>de renta media por hogar</b>, siendo de 26.000 euros, esta 10.000 euros por debajo de la renta media por hogar del conjunto de la ciudad de Pamplona, y teniendo en cuenta diversos diagnósticos realizados y variables estadísticas (EDUSI 2015, Diagnostico Comunitario 2018, INE, Observatorio de Salud Comunitaria 2017) podemos afirmar que es <b>un barrio envejecido</b>, con una alta <b>tasa de pobreza, multicultural, diverso</b>, con intensas <b>desigualdades en salud</b> y con fuertes <b>barreras arquitectónicas</b> que se enfrenta al reto de la <b>convivencia, diversidad cultural, envejecimiento, nuevas urbanizaciones e infraestructura o medio ambiente</b> para mejorar su <b>accesibilidad y cohesión urbanística</b>.</p> <p>Por otra parte, el <b>campus Arrosadia de la UPNA</b> se encuentra ubicado en el Barrio de la Milagrosa-Arrosadia, cuenta con más de 8000 estudiantes, 6 centros o facultades, 6 institutos de investigación, más de un millar de personal docente e investigador y ello aporta <b>potencial docente e investigador</b> para acompañar al barrio en la <b>búsqueda de soluciones</b> a estos <b>retos</b> planteados. En ese sentido se parte de la comprensión de la triple misión de la institución universitaria, la formación, la investigación y la <b>proyección-compromiso social</b>, para poner su capacidad formativa e investigadora al servicio del <b>desarrollo social, tecnológico y económico</b> del entorno.</p> <p>Así las cosas, se plantea la definición, el impulso y desarrollo de una <b>estrategia de vinculación de la Universidad Pública de Navarra con el Barrio de La Milagrosa-Arrosadia</b> con el objetivo de enfrentar los distintos retos sociales, económicos, tecnológicos o medioambientales a los que se enfrenta, articulando dicha vinculación mediante la investigación, la docencia, las actividades de extensión universitaria y la participación intergeneracional entre el barrio y la comunidad universitaria. Se trataría por lo tanto de emplear la <b>capacidad transformadora</b> de la universidad y su <b>potencialidad para aportar y acompañar en la búsqueda de soluciones</b> a los problemas complejos actuales económicos, tecnológicos, sociales y ambientales del barrio de la Milagrosa-Arrosadia.</p>		



Para el desarrollo del proyecto se requeriría la realización de un Mapeo de agentes implicados en el barrio, la definición de una estructura interna en la UPNA capaz de liderar y coordinar la estrategia, y la conformación de una red de agentes comunitarios a partir del mapeo.

Las acciones posibles a desarrollar se enmarcarían en los siguientes ámbitos:

- En el espacio de **trasferencia de investigación** de cara a promover acciones colaborativas que permitan enfrentar los retos demográficos, de salud, convivencia, sostenibilidad ambiental o innovación tecnológica.
- En el ámbito de la **docencia oficial** se pueden crear puentes para vincular algunas actividades docentes con las necesidades del entorno (prácticas, trabajos fin de estudios, etc.).
- En el ámbito relativo a **la extensión y apertura de la universidad al barrio** se podrían abrir las instalaciones o actividades deportivas y culturales al barrio (gratuito o a precios asequibles), establecer alianzas con centros educativos o servicios públicos para diseñar nuevas acciones de extensión adecuadas a las necesidades

Para poder desarrollar esta experiencia se necesitará contar con dos personas técnicas que, incorporadas y dirigidas desde la UPNA, coordinen esta alianza estratégica de desarrollo. Por otro lado, el desarrollo de actividades de investigación o gestión del voluntariado, puede implicar costes relacionados con recursos humanos o compra de materiales. Así mismo, la apertura de las instalaciones deportivas o de extensión, así como, la promoción de actividades culturales o intergeneracionales implicará también costes económicos. Por último, se valora de interés implicar activamente al alumnado a través de la promoción de becas o ayudas al desarrollo de estas acciones y abrir un espacio web estratégico que permita compartir cada una de las etapas o actividades del proyecto.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

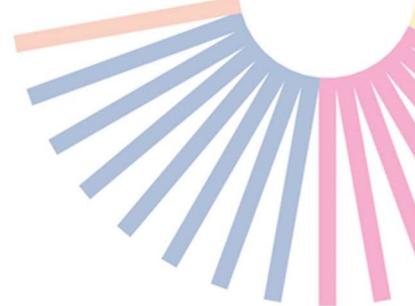
- |                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| • UPNA                     | • Agentes comunitarios |
| • Ayuntamiento de Pamplona | •                      |
| • Gobierno de Navarra      | •                      |

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| • UPNA (Vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación) | • Ayuntamiento de Pamplona |
|--|----------------------------|

#### Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- Inferior a 6 meses
  Entre 6 meses y 1 año
  Entre 1 y 2 años



Entre 2 y 5 años                       Entre 5 y 10 años                       Más de 10 años

---

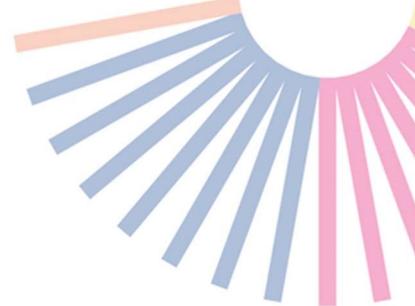
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€                       Entre 30.000 y 100.000€                       Entre 100.000 y 500.000€

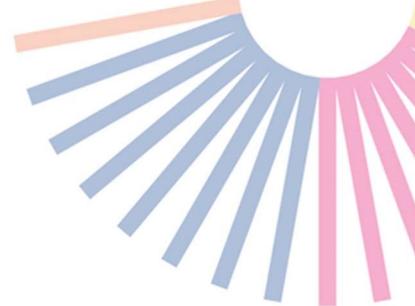
Entre 600.000 y 1.000.000€                       Entre 1.000.000 y 2.000.000€                       Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	74
	Criterio 4: fomento de la colaboración	81
	Criterio 5: consenso social	66
	Criterio 6: viabilidad	61
	Criterio 7: impacto	69
	Criterio 8: relevancia COVID	48
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>67</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
Puede constituir un buen proyecto estratégico. Los objetivos son atractivos, viables y extrapolables. Milagrosa-UPNA podría constituirse en un LIVING-LAB urbano vinculable a las estrategias GREEN DEAL Y NEW BAUHAUS de la Comisión Europea.
La vinculación de la universidad (de las tres) no debe ser con un barrio sino con toda la ciudad y desde la ciudad con el entorno próximo y lejano.
Muy sectorial, orientada solo al barrio de la Milagrosa, que ya tiene su PEAU en redacción y en el que ya se debe considerar su relación con la UPNA
Vincula con PE201
En este momento se redacta - fase de información pública y proceso participativo - el PEAU de la Milagrosa.
El barrio de la milagrosa es uno de los que presenta peores indicadores de pobreza y convivencia en Pamplona, Pobreza, envejecimiento, inmigración interrelacionan de manera negativa en este territorio. La Universidad Pública de Navarra ubicada en este barrio podría actuar como motor de cambio abriendo sus actividades y espacios al barrio y poniendo a su disposición potencial investigador e inclusivo.
Podría englobarse dentro del PE201 - Pamplona y sus barrios.
El trabajo que se propone está muy relacionado con el que ya está realizando el ayuntamiento en el PEAU de Milagrosa. Habría que analizar cómo puede complementarlo y en qué etapa.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CAMINOS ESCOLARES</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE105
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
100. ENTORNOS ESCOLARES SALUDABLES Y CON TRÁFICO CALMADO. 37. CAMINO ESCOLAR SOSTENIBLE BUZTINTXURI.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>En los entornos urbanos de la mayoría de centros escolares de nuestra ciudad no existe una especial consideración respecto a aspectos tan importantes como la salud integral, la educación integral y la seguridad integral de los escolares.</p> <p>Los <b>objetivos</b> del proyecto que se plantea incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir que todos los centros escolares de Pamplona estén insertados en entornos urbanos con tráfico calmado y con acceso restringido para los coches privados, además de la aplicación de otras medidas urbanísticas y educativas que permitan garantizar: la salud integral del alumnado, la adquisición de competencias ciudadanas enfocadas a la sostenibilidad urbana y la seguridad (“cero” atropellos en el camino al centro escolar).</li> <li>• Extender el beneficio urbanístico al conjunto de los barrios en los que se insertan y el beneficio educativo y social, al conjunto de la ciudadanía (comenzando por las comunidades educativas).</li> <li>• Implicar a los alumnos/as, sus familias, profesorado y vecinos/as para que se conciencien de que la sostenibilidad no solamente abarca la iniciativa política, sino la comunitaria, y desarrollar proyectos concretos de Caminos escolares, con la creación de itinerarios seguros y cambiar hábitos de desplazamiento.</li> </ul> <p>Para la obtención de estos resultados se elaborará y ejecutará un <b>programa que aborde la transformación del entorno</b> de los centros educativos incluyendo el análisis y la definición de medidas concretas de carácter urbanístico, que mejoren sustancialmente el entorno y favorezcan el desplazamiento a pie o en bicicleta del alumnado y de las familias que pueden acompañar al alumnado de edades más tempranas, así como un <b>programa educativo y de gestión de la movilidad</b>, que combine la interiorización de valores y la restricción de uso del coche, eliminando la posibilidad de acceder con coche hasta la misma puerta del centro, impedir comportamientos incívicos como dobles filas de aparcamiento, invasión de aceras, etc.</p>		



Los **resultados esperados** incluyen:

- Todos los centros escolares insertados en entornos urbanos que sean accesibles a pie y en bicicleta desde la zona de proximidad de los mismos con garantías de seguridad y que favorezcan la autonomía del alumnado, y con acceso desde el transporte público.
- Transformaciones urbanísticas en los entornos de todos los centros escolares que faciliten el acceso autónomo y no motorizado del alumnado, combinadas con la implantación de restricciones al tráfico privado y programas educativos dirigidos al conjunto de las comunidades.
- Desarrollo de proyectos concretos de Caminos escolares, empezando por proyectos concretos (como Buztintxuri, ver ficha anexa).

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                            |                                   |
|----------------------------|-----------------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Gobierno de Navarra – Educación |
| • Centros Educativos       | •                                 |
| • APYMA                    | •                                 |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

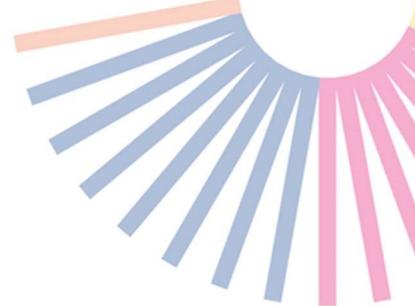
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€                 | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€        |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	65
	Criterio 4: fomento de la colaboración	73



	Criterio 5: consenso social	57
	Criterio 6: viabilidad	81
	Criterio 7: impacto	72
	Criterio 8: relevancia COVID	48
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>66</b>

## 2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

La experiencia nos está mostrando la importancia de la implicación de los centros y las APYMAS, el papel del Ayto es importante pero lo es más el de los centros.

Se necesita un enfoque más global que el del camino escolar. Hay que generar entornos seguros en los centros escolares, no solo desde el punto de vista vial, sino también de calidad acústica y calidad del aire. Para ello es necesario crear espacios de exclusión de tráfico en el ámbito más próximo (zonas de amortiguación).

Es más adecuado el contenido que el nombre. El nombre limita la propuesta, mejor el que tenía la otra de las propuestas, con su título inicial que aludía a los entornos sensibles y a la necesidad de que se liberen no solo de peligrosidad vial, sino también, de ruidos, de humos. se trata de conseguir que los centros educativos y otros equipamientos sensibles, como los centros de salud, tengan un tratamiento diferenciado, pero que desde ellos, la mejora se traslade como mancha de aceite hasta el conjunto.

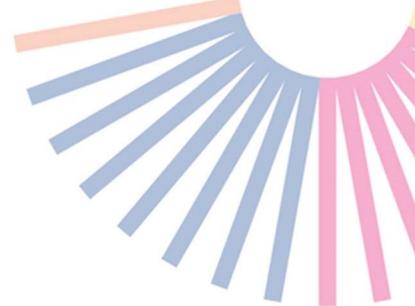
Sería un punto de partida para un enfoque más global, para entornos libres de vehículos alrededor de los colegios. Pero sin olvidar la necesidad de llegar en vehículo a los colegios. Sería interesante monitorizar estas necesidades y crear vías de acceso a horas concretas que aseguren la seguridad de los escolares y la accesibilidad en vehículo particular. NAITEC podría trabajar en la monitorización de estas vías de acceso.

Con esa denominación no se engloba todo el contenido de la propuesta, ya que conlleva una adecuación de los entornos escolares a nivel de infraestructuras y de establecimiento de limitaciones.

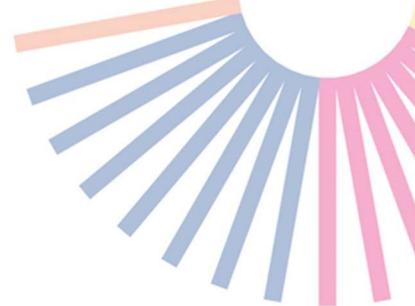
Por otro lado, quedaría hacer mención a la importancia de realizar una reserva de espacio amplia en dicho entorno para los autobuses escolares, como solución a las limitaciones de acceso a los turismos, y como un elemento adicional de movilidad sostenible.

Como ya se comentó en la reunión on line, sería prudente que todos los espacios alrededor de los colegios fueran seguros, como el de Monjardin. Y que se limite las estancias a los vehículos para evitar atascos, contaminación... Un entorno seguro cerca de todos los colegios para que puedan llegar en bici y andando es fundamental. Aquí la ayuda de las apymas es imprescindible.

Cambio a un enfoque más amplio de zonas sensibles en la ciudad, tanto entornos escolares como asistencial, trabajando no solo la pacificación del tráfico sino la mejora del espacio público: accesibilidad, mobiliario urbano, arbolado, plantas bajas... dejando los proyectos de caminos escolares para que cada comunidad educativa lo pueda trabajar sobre esta base.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE210
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>85. Ni una persona sola. 92. En mi ciudad, en mi barrio, con mi gente.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La esperanza de vida ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, sin embargo, la última etapa de la vida de las personas en nuestras ciudades se ve acompañada en múltiples ocasiones de una merma en su calidad de vida ligada a situaciones de creciente dependencia.</p> <p>La respuesta más habitual por parte de las instituciones para las personas mayores con alto grado de dependencia es el de las residencias de mayores. Se trata de un modelo de asistencia que conlleva un alto coste económico tanto para las propias personas usuarias, como para las administraciones. Su actual estructura y diseño conforma un modelo en el que muchas personas mayores se ven “solos en la multitud”. La presencia de mujeres en las residencias es significativamente mayor que la de los hombres debido a su mayor esperanza de vida.</p> <p>La crisis del Covid y sus consecuencias han puesto en cuestión el actual modelo residencial.</p> <p>El objetivo principal del proyecto es garantizar la inclusión social para las personas mayores, incluso las que tienen un alto grado de dependencia, para que puedan continuar viviendo en su entorno y acabar con la “soledad masiva” de las residencias.</p> <p>Como objetivos secundarios el proyecto plantea potenciar la vida en comunidad en los barrios y las relaciones intergeneracionales, facilitar a las familias el cuidado de las personas mayores y optimizar el uso de viviendas semivacías.</p> <p>Se trata de proponer diversos modelos que puedan atender mejor a las necesidades y recursos (económicos, familiares, etc...) de cada persona. Se realizaría un proyecto piloto en el marco de los nuevos Decretos Forales que definen y clasifican nuevos servicios y centros en materia de servicios sociales y establecen las condiciones de infraestructura, equipamiento, personal y funcionamiento.</p> <p>La <u>primera fase</u> del proyecto requeriría de un trabajo relativamente intenso de recogida de información de la situación de las personas mayores, con o sin dependencia, que habitan en el barrio en el que se desarrollará el proyecto. Esto se realizaría a través de trabajadoras sociales, que ofrecerían por un lado la información sobre casos que están ya en seguimiento por parte de</p>		



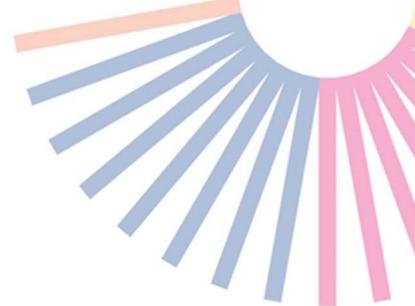
los diversos servicios sociales (tanto municipales como de Gobierno de Navarra, y de otras posibles entidades), y además se realizaría una buena campaña de información para personas mayores, que sin tener actualmente un grado significativo de dependencia estén dispuestas a conocer (y quizás participar) en el proyecto.

La información recogida en esta primera fase de análisis incluiría para cada persona potencialmente participante en el proyecto, tanto su situación de salud y grado de dependencia, como su situación económica y de recursos (por ejemplo, si dispone de piso en propiedad, pensión etc.), así como de sus vínculos sociales (por ejemplo, si hay personas concretas con las que desearía compartir su tiempo).

Esta fase culminaría con la propuesta de agrupaciones de personas según sus posibles afinidades, recursos y preferencias. Esto abriría diversos escenarios y situaciones personales, que permitirían definir los siguientes modelos de atención:

- “Mini centros de día” en domicilios: centros de día en el domicilio de una de las personas beneficiarias de la iniciativa, al que acudirían 2 o 3 personas más durante el día. Serían como las “Casas Amigas” pero para personas mayores. Podrían gestionarse en parte a través del SAD, que podría ofrecer un servicio más eficiente ya que se trasladaría a un número menor de domicilios y podría por tanto agrupar servicios.
- “Mini residencias”:
  - Personas propietarias de viviendas, que pondrían a disposición una o varias habitaciones para otras personas dependientes con las que compartan piso.
  - En estos pisos se dejaría una habitación para una cuidadora (ya sea una trabajadora y/o familiares de alguna de las personas usuarias).
  - Las personas usuarias compartirían los gastos de la vivienda y de las personas que tengan a su cuidado.
  - Para la persona propietaria del piso se consideraría el piso una contribución en especie.
  - Al resto de personas usuarias, en caso de que también sean propietarias de otras viviendas, se les facilitará (si lo desean) la gestión de la misma (venta o alquiler, por ejemplo, a través de NASUVINSA) con el fin de que puedan contar con los ingresos necesarios para costearse el servicio de atención.

En una segunda fase se realizaría la ejecución de un proyecto piloto, en el que se puedan probar estas soluciones en un número limitado de viviendas, durante al menos un año. Es importante señalar que no se trata sólo de un proyecto de atención a personas con dependencia, sino que se tiene en cuenta el entorno en el que viven las personas, pudiendo mantener al máximo sus rutinas y actividades de preferencia (por ejemplo, realización de salidas en el barrio para paseos, compra en los comercios habituales, acudir a misa en su parroquia “de toda la vida” o tomarse un café en una terraza).



Fase de evaluación. Tras un año de convivencia y de funcionamiento de este modelo de vivienda integrada, se realizaría una evaluación, para poder sacar conclusiones y proponer mejoras.

Fase de ampliación y consolidación del programa. En esta fase, se trabajaría para ampliar el número de viviendas y personas usuarias tanto en el barrio en el que se haya realizado el proyecto como en otros. Para ello deberían desarrollarse unos protocolos de actuación y un sistema de gestión, que permita tanto la gestión de las unidades ya en funcionamiento como de las nuevas que se vayan poniendo en marcha. Además de la gestión y seguimiento de las personas usuarias, podrían considerarse aspectos como la gestión de personal de limpieza, cocina, atención de día, internas....

Este proyecto se vincula con otro de los presentados a la Estrategia 2030 “Ni una persona sola” que pretende la identificación de personas que puedan sentirse solas y promover acciones para eliminar el sentimiento de soledad.

Este proyecto debe plantearse como un proyecto realmente transformador para las personas y sus expectativas de vida, y no como una pequeña acción que pueda dar respuesta a problemas puntuales. Debe marcar un antes y un después en la forma en la que se organiza la comunidad, poniendo de manifiesto una voluntad pública por adaptarse a los nuevos retos sociales.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

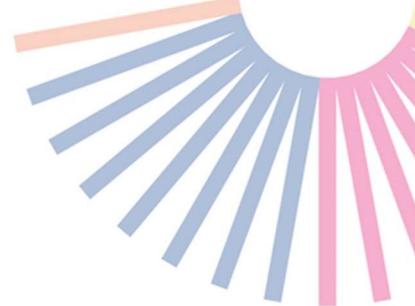
- |  |                       |
|--|-----------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona ( Servicios sociales, Mayores, Igualdad...) | • Vivienda, NASUVINSA |
| • Gobierno de Navarra ( Políticas sociales, Innovación social)         | • Entidades Sociales  |
| • Empresas que se dedican al cuidado de personas                       | •                     |

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

- |                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Gobierno de Navarra |
|----------------------------|-----------------------|

#### Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años              |



**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- Entre 15.000 y 30.000€
  Entre 30.000 y 100.000€ (Primera fase)
  Entre 100.000 y 500.000€
- Entre 600.000 y 1.000.000€
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€
  Más de 2.000.000€

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	67
	Criterio 4: fomento de la colaboración	68
	Criterio 5: consenso social	63
	Criterio 6: viabilidad	53
	Criterio 7: impacto	74
	Criterio 8: relevancia COVID	70
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>66</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Es necesario repensar nuevos modelos de convivencia y cuidado en el entorno, pero le veo dos limitaciones: no garantiza la conexión con la comunidad (importante plantear acciones de vinculación, enfoque comunitario e intergeneracional). La segunda limitación la veo en el perfil de las personas, donde lo orientaría a trabajar la prevención de los procesos de deterioro más intensos

Sería necesario reforzar el componente intergeneracional del proyecto. Por ejemplo, que en la propuesta de compartir vivienda también se pudiera incluir a personas jóvenes (estudiantes, por ejemplo, como ya se hace en otras experiencias existentes).

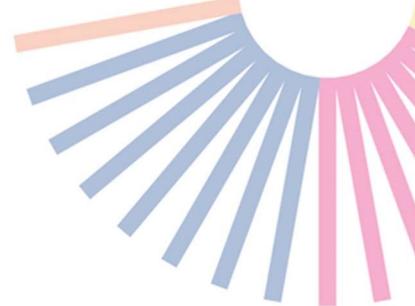
Creemos que es un proyecto necesario del que ya hay experiencias en la propia ciudad como es el Pacto de San Juan:

<https://www.pamplona.es/ayuntamiento/varios/pacto-de-san-juan-de-las-personas-mayores>

También creemos que es necesario añadir los vínculos intergeneracionales mediante, por ejemplo, proyectos de aprendizaje-servicio con los centros educativos de cada barrio. De hecho en ciudades como Barcelona:

<https://ajuntament.barcelona.cat/serveissocials/es/canal/projecte-daccio-comunitaria-radars> es una experiencia que ya está funcionando con éxito.

Me parece un proyecto interesante. Sobre todo, la propuesta de "mini centros de día" para personas válidas, más que para personas dependientes (dependiendo del grado de dependencia). Creo que es viable, genera impacto y quiere introducir nuevos modos de atención a personas mayores que vayan en la línea de trabajar la soledad y no desvincularlos de los recursos comunitarios y redes de apoyo próximas.



Creo que son interesantes algunas de las propuestas, como lo de mini centros de vida, casas amigas o mini residencias. Pero hay que tener cuidado con las condiciones de las mismas, y de la persona cuidador/a que trabaje en el mismo. Esto no puede ser sustituto de la red de servicios a personas mayores establecidas en la cartera de servicios sociales.

Presupuestariamente me parece poca la inversión, aunque sea para una primera fase-.

Técnicamente la propuesta está poco elaborada, ya que hay experiencias que se han puesto en marcha por otras entidades y habría que recoger los resultados.

El tema de las personas mayores es un tema amplio y como tal de cara al futuro habría que abordarlo de manera integral, no limitándonos a un único aspecto.

Por personas mayores entendemos todas aquellas mayores de 65 años. Es un colectivo heterogéneo, con características específicas. Se pueden ver diagnósticos de los barrios de Pamplona: <https://www.pamplona.es/mayores/diagnosticobarrios>

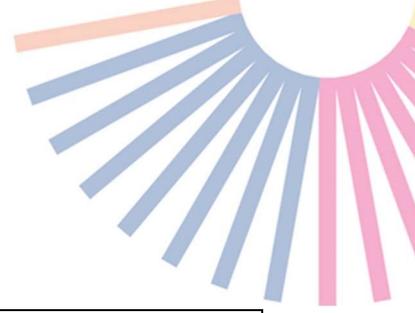
Así como se puede concluir de los diagnósticos hay diferentes ámbitos que hay que abordar poniendo en el centro a la persona mayor. Trabajando de forma transversal y en red con las personas mayores y todas aquellas instituciones y agentes sociales que pueden intervenir en la mejora de las condiciones de vida de las mismas. Aquí se detallan algunos de los temas que habría que abordar:

- Soledad (No deseada): la soledad es un concepto complejo que no hay que confundirlo con vivir solo/a. La soledad es una problemática que hay que abordarla desde diferentes ámbitos. Es imprescindible la interacción social y el abordaje comunitario donde la persona que se siente sola pueda tener espacios de disfrute, compañía, ocio... donde sentirse acompañada y paliar los efectos de la soledad. Así mismo, las herramientas personales que cada persona tenga o pueda desarrollar para afrontar la soledad también es un aspecto importante. Así mismo, el fomento de la vida comunitaria, las interrelaciones vecinales, el voluntariado, el acompañamiento, la cercanía de servicios y la implicación y sensibilización social son aspectos a trabajar y desarrollar.

- Modelos de vivienda: En este aspecto es en el que se enmarca la propuesta PE210. Aunque la mayoría de las personas mayores al preguntarles donde quieren vivir dicen que en su casa hasta que puedan, hay circunstancias diferentes y necesidades donde se plantean otros lugares donde residir. Así hay diferentes modelos: vivir en tu propia vivienda (alquilada o en propiedad) con asistencia cuando se necesite, vivir con algún familiar, apartamentos municipales, apartamentos tutelados, residencias para personas mayores (públicas, privadas, grandes, pequeñas...), cohousing, compartir vivienda... Las personas mayores tienen que tener la capacidad de poder elegir según necesidades u opción que mejor les encaje.

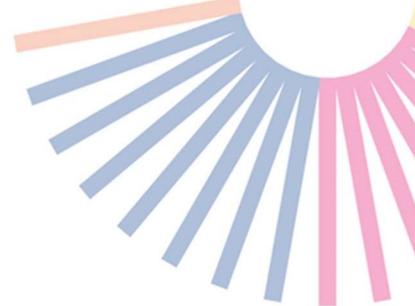
En este contexto podría encajar la propuesta que se plantea. Dicha propuesta está poco elaborada, ya que hay experiencias que se han puesto en marcha, por ejemplo, desde Gobierno de Navarra con la colaboración de Cruz Roja y habría que recoger los resultados. Así mismo, siendo una buena propuesta para aquellas personas que quieran compartir piso habría que perfilarla más.

- Recursos para personas mayores como Jubilotecas o centros de día: habría que repensar qué servicios públicos faltan en los barrios de Pamplona y como ir incorporándolos

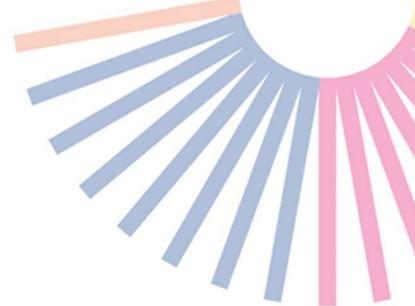


Así pues, el tema habría que abordarlo de forma integral, no solo a través de un programa, elaborando una estrategia de futuro.

Resulta preferible que este tipo de experiencias de convivencia se pilote con personas mayores con autonomía que tengan la percepción de soledad, podría perder viabilidad si se aplican a personas dependientes para garantizar sus necesidades de apoyo.



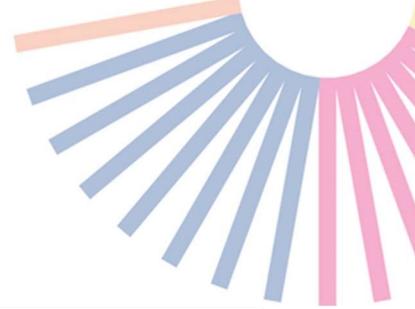
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>GESTIÓN METROPOLITANA DE APARCAMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE110
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
109. RED DE APARCAMIENTOS PERIFÉRICOS E INTERMODALES PARA VEHÍCULOS PRIVADOS. 110. PAMPLONA CON UNA GESTIÓN DEL APARCAMIENTO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA</b> Pamplona, por su carácter de centralidad, es un centro atractor de viajes de toda la Comunidad Foral. La mayoría de las personas que vienen a Pamplona regularmente (ya sea por trabajo, compras etc.) lo hace en vehículo privado, lo que redundará en un aumento del tráfico en la ciudad.</p> <p><b>OBJETIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el número de vehículos privados que circulan por la ciudad sin comprometer el derecho a la movilidad y ofreciendo alternativas de movilidad para todas las personas.</li> </ul> <p><b>SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un diagnóstico completo de la situación del aparcamiento en Pamplona.</li> <li>• Desarrollo de una herramienta de modelización que permita relacionar oferta de aparcamiento y aumento o disminución del uso del coche en Pamplona.</li> </ul> <p><b>RESULTADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva regulación del aparcamiento en vía pública y aparcamientos subterráneos de rotación.</li> <li>• Ejecutar una serie de aparcamientos públicos de rotación disuasorios en la periferia de la ciudad, conectados con el transporte público urbano comarcal y el futuro servicio de bicicleta pública.</li> </ul> <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción significativa del tráfico en Pamplona.</li> </ul>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Pamplona (Movilidad, Conservación Urbana, Seguridad Ciudadana)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno de Navarra – Transportes y Economía y Hacienda</li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Pamplona (Movilidad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> </ul>	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	69
	Criterio 4: fomento de la colaboración	76
	Criterio 5: consenso social	73
	Criterio 6: viabilidad	75
	Criterio 7: impacto	68
	Criterio 8: relevancia COVID	27
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>65</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Estoy hay que unirlo al transporte público, paradas en los aparcamientos con altas frecuencias
Imprescindible asociarlo a una reordenación del transporte público que sea menos radial y facilite la interconexión de todos los barrios.
La gestión del aparcamiento es una de las claves de la gestión de la movilidad motorizada y por tanto es esencial. Si no se gestiona el aparcamiento con criterios de sostenibilidad (reducción de las opciones para el coche) no se puede avanzar en el fomento de otros modos.

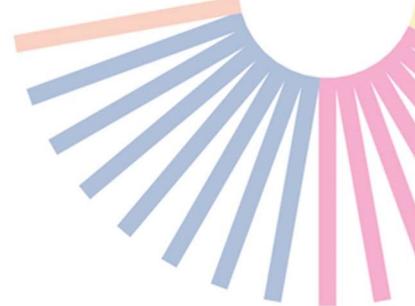


NAITEC debería ser un agente tractor de esta propuesta, aportando en la parte de la herramienta de modelización. Debería ir unido al transporte público, alquiler bicicletas, etc...

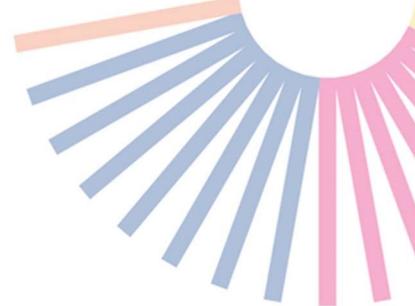
Con una buena red de transporte público interurbano, en la cual está trabajando el Gobierno de Navarra, las limitaciones de circulación que establezcan en Pamplona, y la intermodalidad entre el autobús interurbano y el urbano, se conseguiría reducir la presencia de los coches en la ciudad, reduciendo la necesidad del establecimiento de grandes campas de aparcamiento.

Para mi uno de los mayores errores cometidos en movilidad en Pamplona, centralizar los párquines subterráneos. La propuesta de aparcamientos a las afueras de la ciudad y dotar de buses lanzaderas, o bicis para alquilar será un gran paso en materia de movilidad. Tarde, porque ya existe en otros países, pero más vale tarde...

También me parece importante que esto se traslade a las webs de turismo y se deje bien claro para la gente de fuera qué puede hacer con su vehículo. Cuando viajas, esta información es vital para que puedas disfrutar sin preocuparte de dónde vas a aparcar.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>IMPULSO A LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN PAMPLONA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE205
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>96. Pamplona 0-17, 128. Proyecto comunitario- Red de Equipos Preventivos. 93. Kuidadela. 17. Órgano Estable de Participación Infantil y Juvenil. 36. II Plan de prevención de consumo de Drogodependencias Municipal.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La Estrategia 2030 ha recibido numerosas aportaciones relacionadas con el Impulso de las Políticas Municipales de Infancia y Adolescencia. En 2018 se presentó el I Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pamplona y la ciudad obtuvo el reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia. Las diversas fichas que inspiran el proyecto proponen la extensión de los denominados equipos Preventivos a toda la ciudad, un proyecto de atención a familias y menores de 0 a 3 años, la consolidación de un Órgano Estable de participación infantojuvenil, el desarrollo del II Plan de prevención de consumo de drogodependencias y el Proyecto Pamplona 0-17 que presenta una agrupación de propuestas en base a tres dimensiones que se han tomado como base de este proyecto estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONOCIMIENTO:</b> ¿Qué sabemos conocemos, necesitamos?,</li> <li>• <b>ACCION:</b> ¿qué hacemos para resolver esta duda, necesidad?,</li> <li>• <b>COMUNICACIÓN/INFORMACIÓN:</b> ¿contamos lo que hacemos, informamos, dialogamos y modificamos?</li> </ul> <p><b>CONOCIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Escuela Municipal de Ocio, Tiempo Libre y Prevención Comunitaria:</b> La necesidad de impulsar en Pamplona Servicios preventivos y comunitarios en los barrios para trabajar con población infantil y adolescente desde la perspectiva de derechos. Centralizar y difundir el conocimiento y saber hacer de años de trabajo preventivo comunitario en la formación de monitorado.</li> <li>• <b>Instituto Municipal de la Infancia y Adolescencia:</b> instrumento público dedicado al conocimiento para acompañar la administración local en su papel de garantía de los derechos de niños y adolescentes. Tiene una función coordinadora, supervisora, promotora de la acción y generadora de conocimiento.</li> <li>• <b>Observatorio 0-17:</b> Innovación, supervisión, evaluación, investigación y mejora de la Atención a las familias y NNas en situación de vulnerabilidad</li> </ul> <p><b>ACCION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicio de Apoyo y Atención a las Familias:</b> Servicio centralizado en barrios que de forma integrada atiende a las necesidades de las personas menores de edad y sus</li> </ul>		

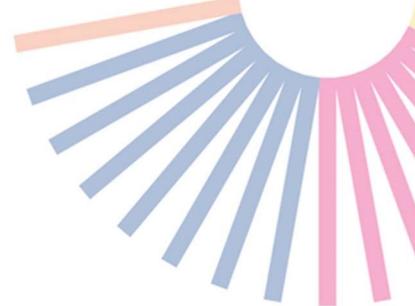


familias, con el objetivo de mejorar su capacidad de buen trato y de garantía de cuidados. Comprende los siguientes servicios:

- Orientación, mediación y Terapia Familiar Municipal.
- Espacios familiares y observatorio de las familias: lugares de relación entre progenitores y sus hijos (0-3 años) con acompañamiento profesional, generadores también de reflexiones y demandas/ propuestas.
- Servicios de Conciliación familiar para la promoción: dispositivos “ad-hoc” de alta flexibilidad.
- Zonas 0-17: Espacios cerrados de juego libre acompañados por profesionales, establecidos en barrios (similar a espacios jóvenes de la cuenca de Pamplona, pero en formato pequeño y local, utilizando estructuras pre-existentes)
- **Programa piloto de extensión de Proyecto Hemengoak (comedores de Escuelas Infantiles)** en centros educativos de Pamplona, con los mismos criterios de inclusión del proyecto en proyecto educativo de centro.
- **En Movimiento:** Plan municipal de fomento de la práctica deportiva en NNAs de forma no competitiva
- **Educación no Formal en centros escolares:** inclusión de figuras de intervención socioeducativas que pivotan “dentro-fuera” del centro escolar para apoyo de la convivencia, integración y cohesión del alumnado, así como refuerzo de los contenidos curriculares.
- **Proyecto Telaraña:** Provisión de Técnicos/as municipales encargados de las redes de Infancia de los barrios, agentes de comunicación con los participantes infantiles y juveniles y agentes promotores de derechos de la Infancia y adolescencia de forma universal e indicada.
- **Hogar:** programa de acogida residencial de urgencia de familias atendidas por Servicios Municipales.
- **Programa de atención de Urgencias municipales.**
- **Callejeando:** programa municipal de Educación de Calle enfocado a la ciudadanía preferentemente 12-15 años.
- **Flex-city:** estructuras cubiertas transportables para eventos en los barrios.
- **Proyecto de intervención global e integrada en centros educativos de “especial atención”:** se modifica el espacio, se integran elementos de apoyo a las dinámicas educativas y se promueven proyectos educativos que promuevan la calidad, innovación eficiencia y el ejercicio de los derechos.
- **II Plan de prevención de consumo de Drogodependencias Municipal**

#### COMUNICACIÓN:

- **App Municipal dirigida a la Infancia Adolescencia y Juventud:** Información y agenda, contacto con servicios municipales, casa de la juventud/ “zonas 0-17”, denuncias.



- **Espacio Web 0-17:** Información municipal adaptada en Lenguaje fácil, buzón virtual, espacio intranet para recursos para entidades y servicios que trabajan para la Infancia y adolescencia (manuales, publicaciones municipales, asesoramiento técnico...)
- **Antirrumores 0-17:** red de antirrumores enfocada a la Infancia y Adolescencia en dos dimensiones: de cara a los profesionales y de cara a la ciudadanía

Los resultados que se esperan son conseguir los recursos necesarios para sostener los procesos participativos de la infancia y la adolescencia, adaptar las actuaciones con la Infancia y Adolescencia a la normativa actual, incidiendo en la prevención primaria e universal, generar acciones centradas en las necesidades de las personas y en su contexto cercano. Crear una estructura **sostenible** y eficiente que pueda adaptarse a las circunstancias específicas.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- Áreas municipales: de Acción Comunitaria y Deporte, Comunicación, Juventud, Urbanismo, Seguridad ciudadana, educación y Participación.

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- Ayuntamiento Pamplona: Desarrollo comunitario y Servicios Sociales

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

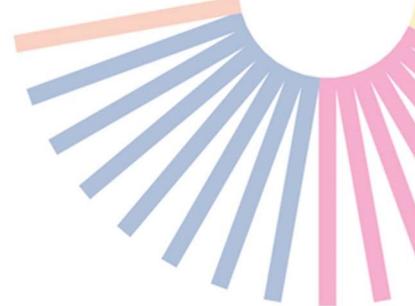
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€                 | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€        |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	72
	Criterio 4: fomento de la colaboración	70
	Criterio 5: consenso social	73



	Criterio 6: viabilidad	60
	Criterio 7: impacto	74
	Criterio 8: relevancia COVID	39
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>65</b>

## 2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

Considero que debe invertirse en impulsar las políticas de infancia y adolescencia pero debe definirse mejor sus acciones: Animo a no desechar esta temática pero a definir mejor el proyecto.

El proyecto no contempla agentes de gran relevancia, como el Gobierno de Navarra o las entidades sociales. Por otro lado, la propuesta es un tanto dispersa en cuanto a ideas e iniciativas, sin terminar de focalizar o priorizar suficientemente (un elemento que pone en riesgo su viabilidad). Finalmente, sería necesario vincular más el proyecto con "lo que" ya existe en los barrios, con "lo que" ya está haciendo el Ayuntamiento, el Gobierno de Navarra o las entidades sociales.

Creemos muy necesaria apostar por políticas municipales en favor de la infancia y la adolescencia pero la propuesta concreta que presentada no es muy clara al ser la suma de varias propuestas muy diferentes entre sí.

Creo que la propuesta incluye acciones interesantes. Bajo mi opinión, la acción relativa al Servicio de Apoyo y Atención a las familias debería ser tenida en cuenta, puesto que es un ámbito de actuación carente en la ciudad de Pamplona, que responde a necesidades detectadas y identificadas y con gran capacidad transformadora. Existen experiencias cercanas (como el Centro de Atención a familias del Valle de Egüés) con alta valoración por parte de la ciudadanía.

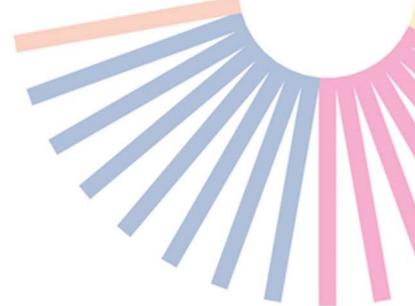
Creo que son muy interesantes todos los proyectos presentados para trabajar en la infancia, y sobre todo una necesidad el hacerlo de manera transversal con todas las áreas municipales

Tal y como está planteado el proyecto presentado consideramos que está desorganizado y que agrupa cuestiones diversas que, muchas de ellas, ya se están implementando por el Ayuntamiento de Pamplona. Además, en posibles entidades implicadas solo habla del Ayuntamiento, cuando realmente participan muchas otras entidades. Al menos debería reconocer el papel de UNICEF Comité Navarra, como entidad promotora de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. La valoración es negativa no por las ideas, que muchas de ellas ya se ejecutan, sino por la forma de presentar un programa de manera muy amplia y con pocos agentes implicados. Las acciones que ya se llevan a cabo son:

- El Órgano Estable de Participación Infantil y Adolescente ya se ha puesto en marcha. El pasado 27 de mayo de 2021 se celebró por primera vez la Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia, de acuerdo a la normativa de 2010. Noticia:

<https://www.coworkidspamplona.es/primera-mesa-de-infancia-y-adolescencia/>

- El Servicio de Prevención en Infancia, Adolescencia y Familia se ha ampliado a todos los barrios de la ciudad a través del nuevo programa Coworkids, cuya finalidad es dar cumplimiento al I Plan Municipal de Infancia y al cometido de Pamplona como Ciudad Amiga de la Infancia (como propone esta propuesta). A través de Coworkids se dan cumplimiento a



acciones planteadas por la propuesta.

- La web municipal para infancia y adolescencia, específicamente diseñada para sus familias y para niños, niñas y adolescentes, se creó en diciembre de 2020: [www.coworkidspamplona.es](http://www.coworkidspamplona.es); con un apartado específico sobre participación infantil y adolescente dirigida concretamente a niños, niñas y adolescentes. Hemos abierto un correo electrónico para que puedan comunicarse directamente con el ayuntamiento [Coworkids@pamplona.es](mailto:Coworkids@pamplona.es)

Valoración consensuada desde el Área. Tal y como está planteado el proyecto presentado consideramos que está desorganizado y que agrupa cuestiones diversas que, muchas de ellas, ya se están implementando por el Ayuntamiento de Pamplona. Además, en posibles entidades implicadas solo habla del Ayuntamiento, cuando realmente participan muchas otras entidades. Al menos debería reconocer el papel de UNICEF Comité Navarra, como entidad promotora de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia:

- El Órgano Estable de Participación Infantil y Adolescente ya se ha puesto en marcha. El pasado 27 de mayo de 2021 se celebró por primera vez la Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia, de acuerdo a la normativa de 2010. Noticia:

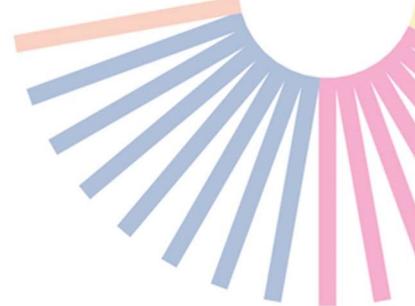
<https://www.coworkidspamplona.es/primera-mesa-de-infancia-y-adolescencia/>

- El Servicio de Prevención en Infancia, Adolescencia y Familia se ha ampliado a todos los barrios de la ciudad a través del nuevo programa Coworkids, cuya finalidad es dar cumplimiento al I Plan Municipal de Infancia y al cometido de Pamplona como Ciudad Amiga de la Infancia (como propone esta propuesta). A través de Coworkids se dan cumplimiento a acciones planteadas por la propuesta.

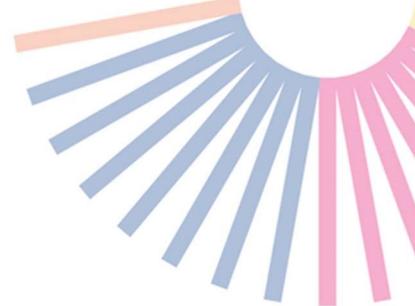
- La web municipal para infancia y adolescencia, específicamente diseñada para sus familias y para niños, niñas y adolescentes, se creó en diciembre de 2020: [www.coworkidspamplona.es](http://www.coworkidspamplona.es); con un apartado específico sobre participación infantil y adolescente dirigida concretamente a niños, niñas y adolescentes. Hemos abierto un correo electrónico para que puedan comunicarse

Considero que al igual que el resto de los temas el abordaje de los temas de infancia se debe hacer desde una perspectiva integral y en colaboración de las diferentes instituciones implicadas con temas de infancia, las diferentes áreas implicadas dentro del Ayuntamiento y el tejido social. Considero que los equipos de prevención comunitaria de infancia es un tejido importante para abordar la prevención desde lo comunitario y local. Así mismo, es importante el trabajo en red de todas las partes implicadas en la infancia.

La puntuación es baja porque las propuestas presentadas ya estarían superadas en muchos de los casos, porque se vienen prestando por parte de la entidad local. En otros las propuestas presentadas exceden al ámbito competencial municipal, siendo el Ayuntamiento la única entidad que lideraría el proyecto. Y por último, es un conglomerado de propuestas que no conforman un proyecto viable.

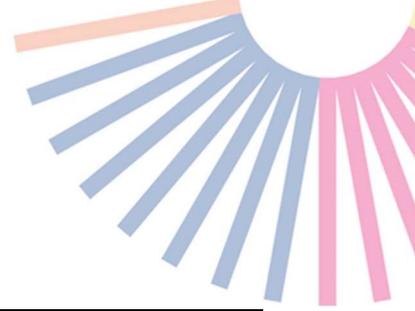


<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE214
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
144. Innovación en sistemas de gestión en el ámbito de los Servicios Sociales.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El área de SS del Ayuntamiento de Pamplona se ha convertido en uno de los pilares de la atención a la ciudadanía, la institución garantiza la respuesta a las necesidades sociales de la población a través de una estructura de 370 trabajadores en una plantilla multidisciplinar que gestiona a través de las Unidades de Barrio localizadas en los diferentes barrios de la ciudad programas tales como: Acogida y Orientación Social, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, Infancia y Familia e Incorporación Social.</p> <p>Así mismo el área ha configurado una serie de Servicios Especializados vinculados al Empleo Social, Servicio Municipal de Atención a la Mujer, EAIA, Escuelas Taller, EISOL, Programa de Atención a la Exclusión Severa, etc... En definitiva, una macro estructura que necesita de sistemas de gestión innovadores que faciliten tanto la práctica profesional como a la correcta planificación de las políticas públicas de servicios sociales.</p> <p>Gestionar con eficacia se convierte en una prioridad para el desarrollo de las políticas públicas. Desde los años 90 se viene desarrollando por parte del Ministerio de SS la aplicación informática SIUSS, sistema que facilita la recogida de información de las personas usuarias de SS. El programa permite la homogenización de conceptos y unifica procedimientos a nivel estatal.</p> <p>Pamplona incorporó esta herramienta informática hace aproximadamente veinte años, convirtiéndola en práctica obligatoria de los profesionales de las Unidades de Barrio, sin embargo, a pesar de las continuas adaptaciones y actualizaciones no responde a las necesidades de gestión de las profesionales y debe complementarse con programas específicos creados para los diversos programas y servicios especializados que se gestionan desde SS.</p> <p>El proyecto se centra en el análisis previo de las necesidades del área de SS y posterior diseño e implantación de herramientas informáticas basadas en la TIC que con carácter innovador den respuesta a las necesidades profesionales de una forma coordinada.</p> <p>El resultado pretende optimizar la gestión facilitando la práctica profesional, mejorar la coordinación entre diferentes niveles administrativos. Garantizar la adecuada planificación de recursos humanos y materiales en base a una información actualizada que permita el conocimiento exhaustivo de las necesidades de la población.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li style="display: inline-block; width: 45%;">• Departamento de Políticas Sociales Gobierno de Navarra</li> <li style="display: inline-block; width: 45%; vertical-align: top;">• ANIMSA</li> </ul>		

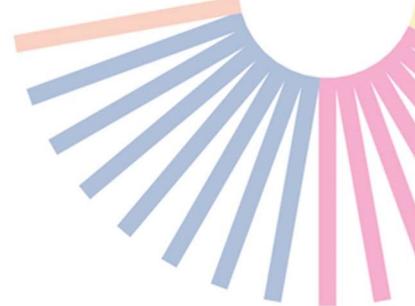


• Ayuntamiento de Pamplona •		
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Gobierno de Navarra •		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

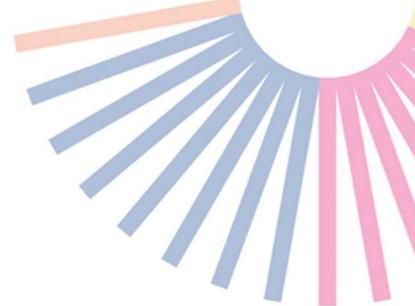
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	47
	Criterio 4: fomento de la colaboración	51
	Criterio 5: consenso social	77
	Criterio 6: viabilidad	82
	Criterio 7: impacto	76
	Criterio 8: relevancia COVID	39
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>62</b>
2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS		
Creemos que los servicios sociales deben estar dotados de las mejores herramientas técnicas y de gestión para cumplir sus objetivos. Ahora bien, no acabamos de entender esta necesidad como un proyecto estratégico de ciudad.		
Se trata de un momento de oportunidad para integrar la nuevas herramientas de gestión que están diseñado desde Gobierno de Navarra con la parte y competencia municipal.		
Es algo muy necesario técnicamente para los servicios sociales, pero más allá de eso no tiene mucho nivel de integración de políticas sectoriales...		
Considero que la mejora de las herramientas informáticas amplían las posibilidades de la obtención de datos y facilita el trabajo a un número importante, siendo mejor la atención que se puede llevar a cabo posteriormente con las personas usuarias.		



Resulta imprescindible el tratamiento integral de la información de las personas usuarias del sistema de servicios sociales para garantizar la idoneidad en la atención, para que la atención social ponga en el centro a las personas usuarias y para que favorezca las estrategias de planificación y prevención.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE116
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>20: Estrategia de comunicación, sensibilización y participación ambiental.</p> <p>59: Parques inteligentes con participación activa de la ciudadanía como elemento de concienciación y protección medioambiental y cultural e imagen internacional.</p> <p>2: Fotosíntesis-Eliminación partículas de gases de chimeneas y calefacciones.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA</b></p> <p>En ocasiones, las distintas intervenciones en materia ambiental que se realizan por parte de las administraciones no van de la mano la gestión ambiental y la comunicación, sensibilización y participación ciudadana, para conseguir un suficiente consenso social en las medidas llevadas a cabo. Es más, en algunos casos el resultado es un gran desacuerdo social hacia ciertas medidas que, a priori, pueden valorarse como positivas para la ciudadanía de Pamplona.</p> <p>En algunos casos se da sobre todo una situación de desinformación de la ciudadanía, de manera que no puede beneficiarse de medidas como subvenciones que favorecen la sostenibilidad o simplemente de medidas que se van a llevar a cabo en su entorno cercano.</p> <p>En otros casos se suma a la desinformación la falta de participación real en los procesos que involucran a la ciudadanía y que tienen que acoger y materializar.</p> <p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Promover la realización de planes de actuación con medidas específicas para cada intervención en materia de gestión ambiental, que se realicen en el ámbito comarcal. Este proyecto integraría dos ejes de actuación: por un lado, la comunicación, sensibilización y participación paralela a la planificación y desarrollo en proyectos de gestión ambiental y por otro, la educación ambiental dirigida a la ciudadanía como herramienta para la generación de cambios sociales que promuevan la transición ecológica.</p> <p><b>SOLUCIÓN</b></p> <p>La creación de una estrategia de comunicación, sensibilización y participación que acompañe a la gestión ambiental, que favorezca el consenso social y que las medidas llevadas a cabo sean más coherentes y puedan perdurar más en el tiempo.</p> <p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes municipales y comarcales dispondrán de medidas de comunicación, sensibilización y participación apropiadas a las intervenciones y basadas en la estrategia de comunicación, sensibilización y participación.</li> </ul>		



- Socialmente se alcanzará el suficiente consenso y corresponsabilidad sobre las medidas municipales a ejecutar.
- Programas de educación ambiental municipal dirigidos a toda la ciudadanía, en base a las problemáticas ambientales prioritarias a nivel global y local, que generarán una sensibilización y concienciación ciudadana, que permita una reconversión hacia una sociedad más sustentable.
- Uno de los proyectos de esta Estrategia de comunicación, sensibilización y participación ambiental podría ser el desarrollo de Parques inteligentes (como se describe en la Ficha 59 anexa), que haciendo uso de las nuevas tecnologías de Smart Cities ayuden a acercar la naturaleza (los árboles principalmente) a la ciudadanía.

#### IMPACTO

La Estrategia de comunicación, sensibilización y participación ambiental facilitaría llevar a cabo proyectos con un impacto positivo en el medioambiente, ya que ayudaría a la generación de consensos. Esto redundaría en la capacidad de poder llevar a cabo un mayor número de proyectos, o proyectos de más envergadura.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona |
| • Ciudadanía               | •  |

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

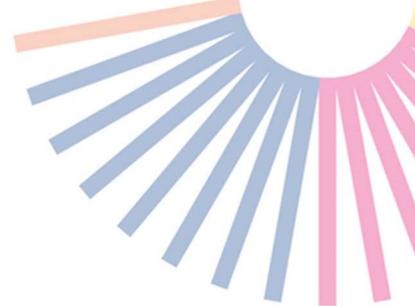
- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

#### Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años              |

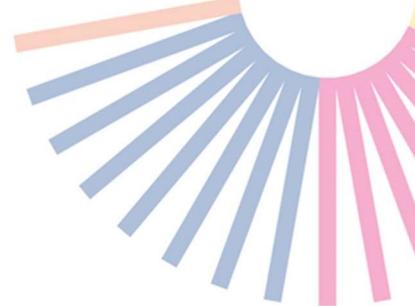
#### Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€      | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€                   |

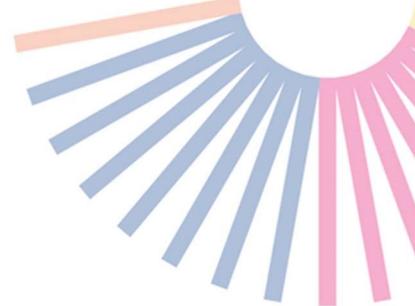


<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	73
	Criterio 4: fomento de la colaboración	59
	Criterio 5: consenso social	58
	Criterio 6: viabilidad	74
	Criterio 7: impacto	71
	Criterio 8: relevancia COVID	38
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>62</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Necesaria la implicación de la ciudadanía, no solo la información.
Lanzar programas de ciencia ciudadana en la que los ciudadanos aporta información y puntos de medida de la calidad ambiental de la ciudad. Garantizando una participación realmente activa en la calidad ambiental y el cambio de hábitos y de conocimiento. <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonaciencia/es/ciencia-ciudadana">https://www.barcelona.cat/barcelonaciencia/es/ciencia-ciudadana</a>
Cultura climática le hemos llamado a esta parte en la ETEyCC.
La sensibilización y participación ambiental es importante pero no suficiente. Debe combinarse con actuaciones ambiciosas que marquen nítidamente cambios y avances progresivos.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>IMPULSO A PROYECTOS DE COHOUSING</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE215
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>91: Cohabita Pamplona - Programa de impulso, capacitación y acompañamiento técnico a proyectos cohousing          152: Viviendas colaborativas- Karakolenea          65: Global Lab</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><u>Problemática:</u>          Hoy en día asistimos a un problema de falta de adecuación de viviendas dignas acordes al cambio de paradigma social y económico en cuanto a necesidades e inquietudes de formas de vivir y de consumir más humanas y sostenibles, viviendas dignas y asequibles, que ayuden a combatir problemas como el de la soledad, el cambio climático y el envejecimiento de la población. La crisis causada por la pandemia evidencia las carencias en materia de consideración y atención a las personas vulnerables, poniendo de relieve la necesidad de nuevos modelos sociales, de vivienda y de cuidados más colaborativos, eficientes y personalizados.</p> <p><u>Objetivo:</u>          Adaptar la oferta de vivienda a las nuevas necesidades y estilos de vida para todas las personas en cualquier etapa de su vida.</p> <p><u>Solución:</u>          Desarrollar nuevos modelos habitacionales de cohousing que den respuesta a nuevas necesidades derivadas de nuevas tipologías de familia, juventud, envejecimiento etc. El fin es promover nuevos modelos de vivienda colaborativa (cohousing), a la vez que se regenera el parque de viviendas municipal. Se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinar vivienda pública a proyectos de cohousing en cesión de uso</li> <li>- Impulsar convocatorias para su adjudicación a cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro</li> <li>- Desarrollar mecanismos efectivos de colaboración público-privada para el desarrollo del proyecto.</li> <li>- Facilitar a nivel administrativo y jurídico para su puesta en marcha (subvenciones, asesoramiento, incentivos fiscales...)</li> </ul> <p><u>Resultado:</u>          Contar con un número determinado de iniciativas exitosas de cohousing implantadas en Pamplona y comarca en edificios públicos y/o privados.</p>		



**Impacto:**  
El desarrollo de estos modelos habitacionales, debe ir más allá del simple desarrollo de viviendas dignas (algo que debe ser un derecho fundamental). Debe tener un impacto en la sostenibilidad ambiental y en la social, y en la creación de comunidades y redes comunitarias intergeneracionales.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- Ayuntamiento de Pamplona (urbanismo; sociales)
- PCH
- NASUVINSA / Gobierno de Navarra
- Cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro
- Cohousing Spain

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- Ayuntamiento de Pamplona
- PCH

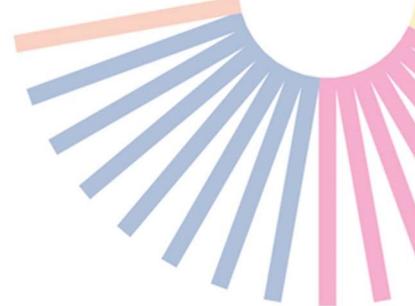
**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses     
  Entre 6 meses y 1 año     
  Entre 1 y 2 años  
 Entre 2 y 5 años     
  Entre 5 y 10 años     
  Más de 10 años

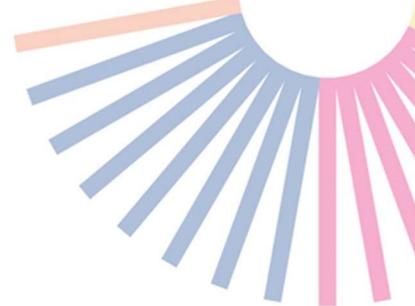
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

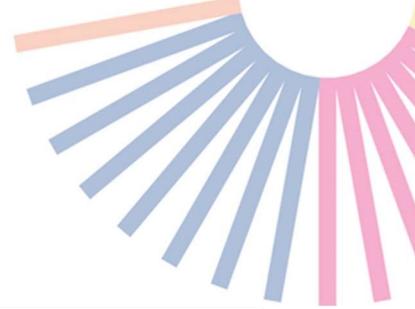
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	59
	Criterio 4: fomento de la colaboración	62
	Criterio 5: consenso social	51
	Criterio 6: viabilidad	63
	Criterio 7: impacto	59
	Criterio 8: relevancia COVID	65
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>60</b>



<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
<p>Se trata de una forma de habitar que ya existe en otros países y es incipiente en España. No llego a ver su impacto urbano y ciudadano; aunque si el personal. No lo veo como proyecto estratégico; aunque creo que podría ser innovador y estratégico desregular la forma de vivir de los ciudadanos, limitando la regulación exclusivamente a los aspectos que afectan a la salud y a la convivencia.</p>
<p>Establecer una política de estas características requiere aclarar terminología y condiciones para que realmente cumpla su objetivo. Una buena estructura de barrio ha sido tradicionalmente el mejor cohousing.</p>
<p>Nuevos modelos habitacionales de cohousing (vivienda colaborativa) y regeneración del parque de viviendas municipal. Viviendas más acordes a las nuevas necesidades y estilos de vida, nuevos modelos sociales, de cuidados, más colaborativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto alineado y que vincula con los PE: 201, 206, 211, 219, 220</li> <li>- Este proyecto se puede adaptar también para el impulso de proyectos COLIVING (públicos y privados) e HÍBRIDOS (Coliving + Cohousing) en Pamplona y Comarca, encuadrables todos tanto en residencial como en dotacional (en función de las características de cada proyecto), siempre que sean proyectos integradores y no especulativos (esto es, obviando los de perfil "business"), y que efectivamente cumplan con los criterios establecidos.</li> </ul>
<p>Se apoya la inclusión de soluciones tipo cohousing y coliving en las políticas de vivienda pública.</p>
<p>Dudo del papel de PCH en el desarrollo del proyecto. El proyecto puede tener dificultades de desarrollo en la situación de necesidad de vivienda social que tiene en este momento. La mayor virtud puede ser que puede posibilitarse el proyecto sin necesidad de una inversión municipal</p>
<p>La vivienda es uno de los principales factores de exclusión social. Elevados precios de alquiler y compra junto con salarios bajos y temporalidad explican buena parte de los procesos de exclusión social en nuestro contexto. Las entidades locales tienen en este ámbito una importante herramienta ya para frenar los procesos de empobrecimiento y deterioro. Este proyecto plantea soluciones imaginativas Inter generacionales que pueden tener un elevado impacto en la mejora del bienestar de la ciudadanía.</p>
<p>Una flexibilización de la normativa ayudaría a la hora de poder hacer soluciones diferentes de viviendas.</p>
<p>Resulta de interés el estudio de nuevas propuestas residenciales como la planteada para incorporarla como una nueva opción a las habituales. No está tan claro su carácter estratégico para Pamplona.</p>
<p>¿No se podría incluir esto en el PE206?</p>



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>IMPACT LAB</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE501
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>12. IMPACT HUB PAMPLONA. 65. GLOBAL LAB. 75. EMPRÉNDETE CON FP. 99. PAMPLONA CIUDAD DE LA INNOVACIÓN.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El proyecto Impact Lab pretende crear un espacio de fomento del emprendimiento, la innovación y el intercambio de conocimiento que apoye la transformación urbana hacia un modelo más comprometido con el clima. Existen numerosos programas de apoyo a la creación de empresas que ofrecen ayuda a la implantación del negocio en las primeras fases de desarrollo. No obstante, no hay muchos programas que apoyen a la persona emprendedora que tiene una idea innovadora a desarrollar su empresa.</p> <p>Este proyecto busca apoyar a esas personas a desarrollar ideas que estén alineadas con el Pacto Verde Europeo, especialmente en lo referente al desarrollo de las energías renovables, el fomento de la eficiencia energética y la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante el uso de nuevas tecnologías, procesos o métodos.</p> <p>Para ello, el proyecto Impact Lab pretende crear un espacio de coliving y coworking donde estas personas puedan convivir y trabajar, apoyándose y aprendiendo las unas de las otras, y donde se beneficien de un programa de mentorización, asesoramiento individual y apoyo financiero.</p> <p>Además, este espacio contará con un laboratorio urbano, entendido como un punto de encuentro donde toda la sociedad pueda poner su talento, conocimiento y experiencia para intentar resolver los grandes desafíos y retos de la ciudad de manera colaborativa.</p> <p>Así, el proyecto Impact Lab pretende, por un lado, ser el germen de empresas innovadoras que aporten soluciones al problema del cambio climático y que generen oportunidades laborales de calidad, que atraigan y retengan talento, que impulsen la economía local, y por otro, ser un punto de encuentro para el conocimiento y el talento local que diseñe soluciones a los retos de la ciudad.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li style="display: inline-block; width: 45%; text-align: left;">• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li style="display: inline-block; width: 45%; text-align: right;">• Gobierno de Navarra</li> </ul>		

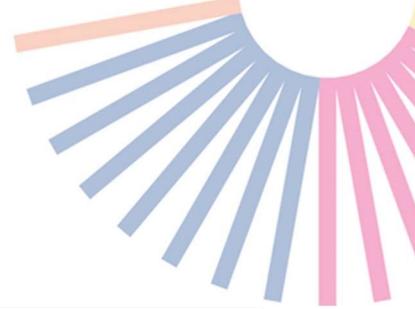


• ADITECH	• Universidades	
• CEIN	• Empresas privadas	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Ayuntamiento de Pamplona	• Gobierno de Navarra	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

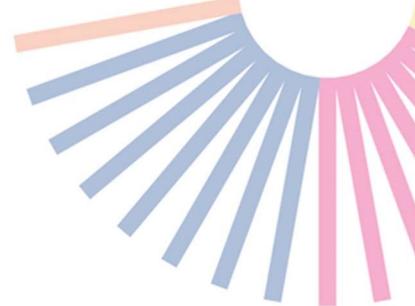
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	52
	Criterio 4: fomento de la colaboración	69
	Criterio 5: consenso social	71
	Criterio 6: viabilidad	65
	Criterio 7: impacto	68
	Criterio 8: relevancia COVID	33
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>60</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

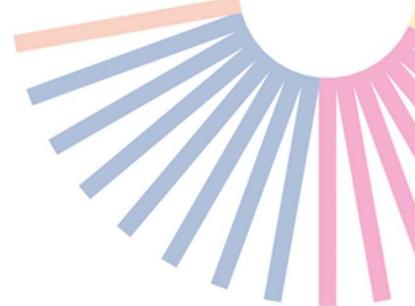
En mi opinión, es una propuesta poco innovadora ya que existen ya varios coworking en la ciudad. la parte de Coliving sí que es más innovadora. Además, si estamos hablando de una temática como el medioambiente, energías renovables, etc. no lo veo encuadrado en la calle Mayor. Si en un barrio cercano al hub de renovables de Sarriguren, por el hecho de generar



<p>sinergias. No veo claro la viabilidad del proyecto a futuro. Me parece un proyecto muy poco definido.</p>
<p>Coliving/coworking más de trabajo y no tanto para vivir. Crear puntos de encuentro de todo tipo. Dinamizar las actividades a desarrollar el espacio teniendo en cuenta las necesidades reales de las personas cooperando con otros espacios similares de toda la comarca. Crear también un coliving/coworking virtual permitiendo la creación de los mismos espacios de forma virtual.</p>
<p>El espacio está diseñado para ser un co-living + co-working habría que clarificar la estabilidad y sostenibilidad del proyecto, así como la gobernanza.</p>
<p>Creo que este proyecto tendría que plantearse desde una perspectiva de intercambio mucho más amplio. Tal vez asociado a iniciativas Erasmus+ o equivalentes, que están cada vez más orientados a intercambios profesionales, no solo estudiantiles.</p>
<p>Debe ser un espacio que arbitre servicios también, no se quede como un espacio físico</p>
<p>A pesar de que se cuente con una infraestructura bastante avanzada como es el coliving y coworking Mayor 59, el plazo de ejecución y el presupuesto parecen demasiado ajustados. Encontrar un número de proyectos de emprendimiento interesados en utilizar esa infraestructura en una ciudad como Pamplona será complicado. Ceñirlo a proyectos ligados a determinada temática (clima) no facilitará las cosas, Será necesario ampliar el foco.</p>
<p>No considero que cubra ahora mismo las necesidades prioritarias que hemos de afrontar.</p>



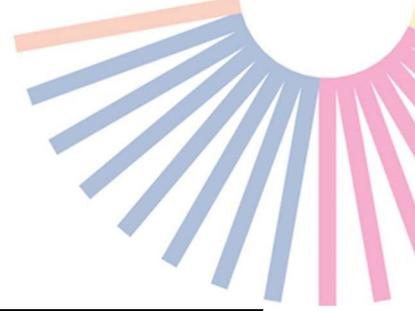
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE220
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
148. ARQUITECTURA SOSTENIBLE. 116. ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE URBANO.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Durante el proceso de recogida de propuestas de ideas de proyectos estratégicos se han recibido dos que apuntan hacia la normativa urbanística y la necesidad de incorporar los principios de sostenibilidad, transformación del modelo energético y abordaje de la problemática del cambio climático. Además, se plantea regular el paisaje urbano entendido como la piel de la ciudad: calles, plazas, parques... pero también fachadas de edificios, cubiertas, cierres de locales comerciales, señalización, etc.</p> <p>De esta forma, se plantea un proyecto estratégico que analice la normativa urbanística y que aborde la manera más eficiente de integrar los principios recogidos en la Agenda Urbana en relación a la sostenibilidad, tanto de los edificios (eficiencia energética, integración de energías renovables, materiales de construcción...) como de los espacios públicos y las infraestructuras urbanas, incorporando la visión estética desde el punto de vista del paisaje urbano, que tiene un elevado impacto en la imagen de ciudad, tanto de las personas residentes como de las visitantes.</p> <p>De esta manera, se pretende avanzar en la sostenibilidad de la ciudad e incrementar la belleza urbana, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía de Pamplona.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras administraciones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• COAVN</li> </ul>
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años



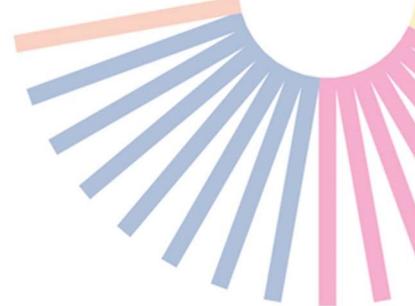
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	70
	Criterio 4: fomento de la colaboración	58
	Criterio 5: consenso social	66
	Criterio 6: viabilidad	64
	Criterio 7: impacto	55
	Criterio 8: relevancia COVID	41
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>59</b>

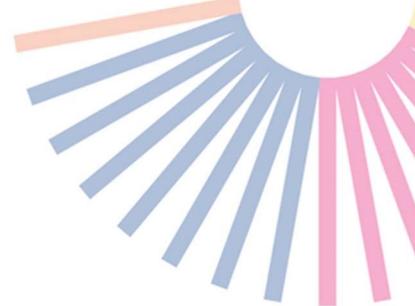
2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
El objeto del proyecto es atractivo; sin embargo, el contenido se muestra ambiguo, desenfocado y en algunos apartados vinculado a una visión restrictiva que resulta incluso peligrosa. La ciudad es un organismo vivo que necesita fundamentalmente cauces para innovar y desarrollarse con libertad dentro de un marco de solidaridad. Yo apostaría por vincular el proyecto a la iniciativa de renovar la normativa reduciendo su texto en un 50% o más.
No es un reto es una necesidad ya incorporada a cualquier visión urbana del futuro. Tendrá impacto pero no por este proyecto específico.
Ordenanzas más simples y que no aumenten la rigidez. Se pueden elaborar unos criterios de sostenibilidad, pero no más normativas y trámites administrativos.
Se echa en falta en este proyecto la dimensión SOCIAL en una planificación "sostenible". Vincula con PE201, 206, 212, 219, 220
Necesaria participación departamentos de Gobierno de Navarra relacionados con la aplicación y control de las normativas relacionadas con edificación - ordenación del territorio, Vivienda
La descripción del proyecto es demasiado general, poco definido, lo que hace complicada la valoración.
Es un tema interesante pero la excesiva regulación puede ser peligrosa, además de alargar los plazo de concesión de licencias, por tenerse que comprobar y analizar más cosas.



Estudiar el impacto de las nuevas envolventes de la edificación y de los elementos urbanos que dotan de un carácter singular a cada ciudad resulta de gran interés.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE114
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>28: Prevención de la generación de residuos en el municipio.                  29: Prevención de la generación de residuos de la gestión municipal.                  33: Prevención de la generación de residuos orgánicos en el municipio.                  53: Pamplona, beyond plastics.                  8: Colillas y plásticos.                  60: Papeleras en la comarca de Pamplona para poder reciclar.                  64: Smart City Pamplona (papeleras).</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>En la fase de participación se han recogido diversas ideas para proyectos relacionados con la gestión de residuos. Por sí mismas no se consideran ideas con suficiente alcance como para conformar un proyecto estratégico, pero parecen querer apuntar a una inquietud por una mejora en la gestión de los residuos en Pamplona.</p> <p>Así, el objetivo del proyecto sería mejorar la gestión de los residuos a partir de la prevención de su generación, la limpieza y la instalación de papeleras (inteligentes).</p> <p>La solución podría incluir diversos aspectos, basados en un Plan de Gestión de Residuos municipal con el cual se llevará a cabo un correcto aprovechamiento de los residuos y disminución de los que van a vertedero, cumpliendo así la normativa en esta materia. Dicho Plan incluiría los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión integral de los residuos en eventos organizados por el Ayuntamiento (que la compra incluya criterios de ciclo de vida, se fomente sistema de depósito y retorno, se instalen papeleras de reciclaje).</li> <li>- Gestión de residuos en las dependencias municipales y adecuación de las instalaciones y medios para poder separar y depositar adecuadamente los residuos.</li> <li>- Compra pública que incluya criterios de ciclo de vida del producto.</li> <li>- Recuperación y reciclaje de plásticos (recogidos en el entorno del Arga y a través de la instalación de papeleras de reciclaje con una parte específica para plásticos, pudiendo ser papeleras inteligentes): cierre del ciclo.</li> </ul> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de la hostelería, asociaciones y colectivos en una correcta gestión de sus residuos, concienciación de la sociedad en la necesidad de un uso adecuado de los recursos y contribución a la minimización del cambio climático.</li> </ul>		



- Separación del 100% de los residuos generados en la actividad municipal.
- Prevención de los residuos generados en las instalaciones municipales
- Compra sostenible

Impacto:

- Reducción del uso de materiales
- Aumento del porcentaje de reciclaje
- Una ciudad más limpia

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona (servicios, edificios,               | • Hostelería             |
| • Gobierno de Navarra (Oficina de Residuos y Economía circular) | • Asociaciones de barrio |
| • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona                        | • Empresas de Turismo    |
| • Fundación Traperos de Emaús                                   | • El Buen Vivir          |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

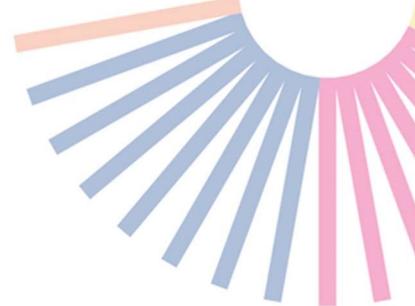
- |   |  |
|---|--|
| • Ayuntamiento de Pamplona                  | • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona |
| • Gobierno de Navarra (Oficina de Residuos) | •  |
| •   | •  |

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

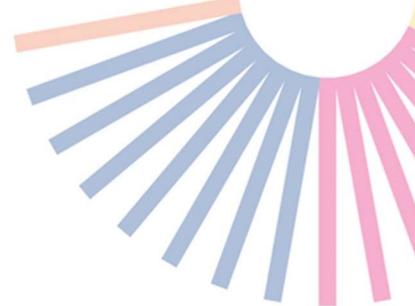
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€      | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€                   |

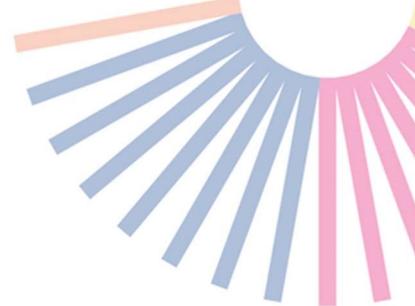


<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	59
	Criterio 4: fomento de la colaboración	60
	Criterio 5: consenso social	64
	Criterio 6: viabilidad	73
	Criterio 7: impacto	69
	Criterio 8: relevancia COVID	27
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>59</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Las papeleras inteligentes no me parecen una opción adecuada
En los Agentes falta la ciudadanía. Nuevo comportamiento en los San Fermín tras dos años de NO FIESTAS: FIESTAS MÁS SOSTENIBLES
Importante el impulso municipal en las actividades que organiza.
Se puede organizar un intercambio de experiencias entre ayuntamientos, Ayto pamplona podría liderar la colaboración y las dinámicas de intercambio de experiencias. Como ejemplo el caso del Ayto. de Zamudio han realizado varias actuaciones que pueden ser de interés el intercambio sobre el residuo generado por el propio ayuntamiento.
el ámbito debería ampliarse a la ciudad, no sólo a la gestión municipal, que puede ser ejemplarizante, pero escaso. Los eventos festivos son importantes, a cualquier escala, no sólo en San Fermín, porque en el ocio a la ciudadanía se nos olvida, o no se instalan las islas de recogida selectiva y se pierde la oportunidad de la separación en estos eventos que generan residuos.
Aportaría un deseo de mayor ambición. Siendo consciente de la transferencia de la competencia a MCP.
No veo la necesidad de entrar en este ámbito con proyectos que solo irían en paralelo a las normativas de obligado cumplimiento que nos llegan de Europa. Hay que utilizar los recursos en otro tipo de proyectos (el PE101 y el PE102 son los que tengo en la cabeza). Quizá pueda hacerse una buena labor de educación si el proyecto incluye sobre todo esta dimensión.



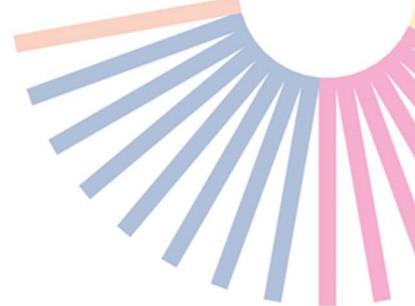
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PROYECTO DE APOYO A MENORES NO ACOMPAÑADOS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE203
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
11. Protocolo de Atención Integral a la población joven carente de redes primarias.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Según el INE en enero 2019 la población extranjera en Navarra constituía el 9,8% del total, en Pamplona el 10,5%, el grupo de personas extranjeras de entre 15 a 29 años constituye el 25% del total. En los últimos años, es notable el incremento de población inmigrante adolescente o joven que ha viajado sola, en muchos casos, tras largas travesías por varios países en las que han padecido violencias, hambre, inclemencias climáticas, conductas racistas... Cuando llegan a Pamplona, no siempre se encuentran con una ciudad acogedora, solidaria y sensible a sus dificultades. El Gobierno de Navarra está estructurando programas integrales para el colectivo de menores no acompañados en algunos municipios.</p> <p>Objetivo del proyecto: Establecer mediante una coordinación interadministrativa, con la colaboración de entidades sociales y la participación de las personas jóvenes, un protocolo de atención para la inclusión sociolaboral de población joven, independientemente de su situación administrativa, que contemple la cobertura de sus necesidades básicas, capacitación personal y social, acceso a una participación socio-comunitaria, a formación reglada, los procedimientos para obtención de permisos de residencia / trabajo, así como a programas de formación para el empleo (PIFEs, ETEs, C.P....).</p> <p>Descripción:</p>		
<p>Diseño / desarrollo de Protocolo de atención integral para población joven (preferiblemente de 18 - 25 años), no acompañada, carente de redes primarias y/o secundarias, principalmente procedente de otros países y habitualmente en situación de riesgo o exclusión social, que requiere de una estrecha coordinación interadministrativa e interdepartamental pero también de colaboración de agentes sociales y de los/as jóvenes que residen en la ciudad.</p> <p>El protocolo incluirá actuaciones lideradas por el Ayuntamiento, coordinadas con GN que favorezcan una garantía efectiva de sus necesidades básicas, del derecho a la inclusión social que, como personas en situación de riesgo o exclusión social, residentes en Navarra pueden reivindicar. Contemplando actuaciones divididas en dos bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sensibilización / información hacia la ciudadanía en general, así como Participación social de población joven:</b></li> </ul>		



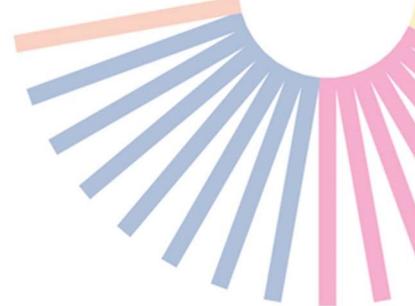
- Diagnóstico sobre los principales estereotipos, prejuicios y rumores presentes en la ciudad sobre la población joven migrante, contando con la colaboración de Red anti-rumores Zaska de Navarra que ha realizado actividades similares en otros municipios.
- En esta línea y para que el colectivo de jóvenes sea un agente activo y efectivo en la elaboración del diagnóstico, realización de cursos de agentes anti-rumores dirigidos a jóvenes de diferentes culturas nacionales y extranjeras.
- Actividades de encuentro intercultural entre jóvenes en Centros Formativos (Escuelas Taller, Institutos de Bachiller o Formación Profesional) o espacios de reunión propios de la población joven (Casa de la Juventud, Centros Comunitarios,...) donde poder intercambiar experiencias, inquietudes, expectativas,... basadas en proyectos de ocio, deporte, música y cultura acordados, que contribuyan al incremento del conocimiento mutuo, favoreciendo la convivencia entre iguales frente al conflicto o la mera coexistencia.
- Jornadas o exposiciones gráficas diseñadas por la población joven y dirigidas a toda la ciudadanía sobre las conclusiones del diagnóstico, las actividades de encuentro, ...
- Campañas de sensibilización sobre las dificultades sociales, administrativas, económicas, laborales y de alojamiento que presenta este colectivo, buscando la colaboración de otras entidades públicas y privadas.

- **Garantía de ingresos e inclusión social:**

- Diseño de procedimientos de atención consensuados por parte de los servicios sociales y municipales que tengan competencia en la atención de este colectivo, de cara a ofrecer respuestas homogéneas, pero también personalizadas a las situaciones dinámicas que los/as jóvenes presenten, valorando la necesidad de modificar o adecuar los recursos a las necesidades del colectivo o de crear otros nuevos. En este sentido, es necesario tener en cuenta las posibilidades de acceso a los recursos sociales municipales (SMPSH, comedor social, ayudas de emergencia, Provivienda, ayudas para la conciliación familiar...) pero también forales (posibilidades de acceso a R.G., ayudas EMANZIPA,...). En concreto el diseño de procesos de trabajo debería centrarse específicamente en:
  - Acceso a Renta Garantizada, por vía ordinaria o por vía excepcional (exclusión social grave y/o de personas empadronadas en vivienda colectiva institucional), en cuyo caso deben ofrecerse planes personalizados de inclusión social (P.P.I.S.) consensuados entre profesionales y jóvenes perceptores/as. Consensuar criterios en la aplicación de esta prestación y otras municipales.
  - Acceso al derecho a la inclusión, a través de una oferta real de recursos que permitan su consecución:
    - Talleres de capacitación en habilidades personales, sociales y lingüísticas dirigidas a población joven vulnerable.
    - Diseño de itinerarios formativos y ocupacionales acordes a las demandas de la población joven, a su situación administrativo-legal, sus intereses, preferencias, las carencias y potencialidades de cada uno/a, los estudios sobre yacimientos de empleo emergente en Navarra y la oferta de empleo existente en cada momento. Para abordar su capacitación deberá



- generarse una oferta amplia de cursos/talleres pre-laborales y laborales, contratos de formación, empleos protegidos, P.I.F.E.s, E.T.E.s, F.P.,... Atendiendo a su situación administrativa será necesario también diseñar y crear Centros Ocupacionales específicos donde complementar la formación recibida con actividades prácticas.
- Promoción de estructuras de colaboración público-privadas que favorezcan el desarrollo de los itinerarios diseñados, contando con la colaboración de empresas, S.N.E., Centros de Formación Profesional y Centros de Formación para el Empleo Municipales.
  - Diseño de proyectos de empleo con posibilidad de financiación a través del sistema de garantía juvenil para facilitar experiencias de empleo dirigidas preferentemente a jóvenes no acompañados, a familias nucleares o monoparentales jóvenes con hijos/as a cargo, en situación de riesgo o exclusión social, ...
  - Apoyar y acompañar procesos de regularización administrativa de jóvenes sin permisos de residencia y/o trabajo, recabando para ello un voluntariado joven previamente formado (colaboración de la UPNA).
- Acceso a recursos existentes y creación de otros, innovadores en materia de vivienda para el colectivo joven en general y en particular para el no acompañado más vulnerable:
- Creación de censo de vivienda municipal para jóvenes con disponibilidad para compartir vivienda, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad (coste, equipamiento, adecuación de número de personas / vivienda / m2 de la misma,) Recogida de oferta de vivienda, haciendo prospección especialmente dirigida a empresas o entidades privadas sensibilizándoles para dirigir sus proyectos de Responsabilidad Social Corporativa hacia la consecución del acceso a una vivienda compartida para jóvenes vulnerables: avalando el alquiler, cediendo vivienda vacía que tengan en propiedad,...
  - Disponibilidad de viviendas municipales, cuya rehabilitación sea acometida por jóvenes participantes de las E.T.E.s municipales o de programas de E.S.P. juvenil, contribuyendo así a su motivación para realizar itinerarios donde los jóvenes pueden ser beneficiarios/as de recursos (formativos, laborales y de alojamiento) y también agentes activos capaces de aportar su esfuerzo a la mejora de la ciudad y su ciudadanía.
  - Desarrollo de P.P.I.S. en vivienda a través de acompañamiento social para los/as jóvenes no acompañados/as en situación de exclusión social que accedan a viviendas a través del censo, para favorecer su autonomía personal, organización económica y doméstica, convivencia en el domicilio y con vecindario, ...



- Facilitar acceso a recursos municipales y/o forales dirigidos a subsidiar el alquiler: EMANZIPA, Provivienda, Colaborar con el Departamento de Vivienda del GN para la promoción de V.P.O para jóvenes.
- Coordinación con municipios de zona rural en situación de despoblación que estén promocionando la llegada de población para favorecer el traslado de aquellos/as jóvenes con disponibilidad para vivir y trabajar en dichas poblaciones

Resultados:

Elaboración e implantación de un protocolo de atención integral, que sirva de guía para la actuación del personal técnico municipal.

Incrementar sensibilización de la ciudadanía.

Mejorar las condiciones de la vida de los jóvenes vulnerables.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- Gobierno de Navarra
- Ayuntamiento de Pamplona
- Entidades de iniciativa social
- Zaska, red antirrumores

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- Ayuntamiento Pamplona
- Gobierno de Navarra

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

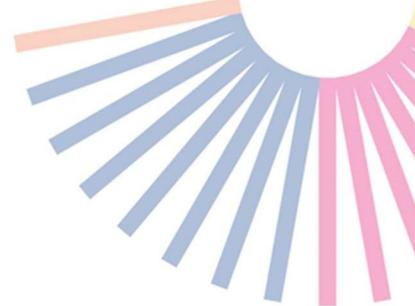
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€                | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€      | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€ |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€        |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	68
	Criterio 4: fomento de la colaboración	61
	Criterio 5: consenso social	59



	Criterio 6: viabilidad	53
	Criterio 7: impacto	68
	Criterio 8: relevancia COVID	41
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>58</b>

## 2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

Considero que se debe invertir en esta línea y estoy de acuerdo en la necesaria inversión en vivienda. En este proyecto, tal y como está redactado, identifico un par de cuestiones a matizar: (1) integración del proyecto con el modelo actual de intervención de GN (Menas y Genas), (2) reforzar la idea de generar redes de agentes que contribuyan a la atención al colectivo. En este sentido, la experiencia del Ayuntamiento y la UPNA en el proyecto Aukera considero que es muy reseñable. La universidad es un espacio de encuentro con otros jóvenes y estas alianzas demuestran la capacidad de trabajo conjunto que tenemos los distintos actores para contribuir a esa Pamplona más inclusiva

La vivienda es un eje fundamental, especialmente en este caso. Por ello, considero que el presupuesto es bajo para poder aportar una respuesta que impacte realmente en las necesidades de alojamiento.

Además del acompañamiento en la búsqueda de vivienda o inserción laboral, sería conveniente acompañar también a estos jóvenes en su formación para que adquieran las capacitaciones adecuadas. Esta propuesta estaría en línea con lo recogido en el Eje Emancipación del IIIº Plan de Juventud 2021-2023 del Gobierno de Navarra.

La viabilidad de este proyecto necesita una gran coordinación entre administración municipal, autonómica y entidades sociales.

No valoro tan estratégico el aplicar proyectos/programas dirigidos exclusivamente hacia un colectivo, sino más bien el introducir medidas de discriminación positiva en algunos casos. Este proyecto en concreto, bajo mi opinión, no incluye una "pata" fundamental y previa para la intervención con dicho colectivo y es la socio- sanitaria. Así mismo, entremezcla ámbitos de actuación y competencias establecidas a nivel regional y que comienzan a pilotarse y regularse desde la Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra.

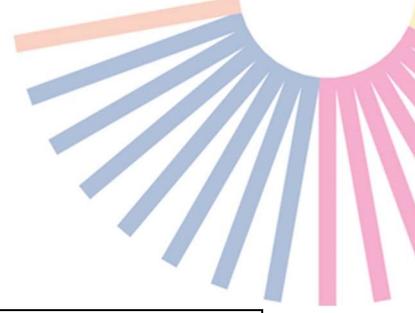
Creo que hay que tener mucho cuidado en las competencias de Gobierno de Navarra, del Ayuntamiento, de asociaciones... Para evitar duplicidades o falsas esperanzas.

Tal y como dijo una compañera ya hay una ley de Renta Garantizada. El papel del ayuntamiento considero que tiene que estar en la sensibilización, en la generación de espacios de encuentro intercultural.

Presupuestariamente hablando, tal y como se comentó, es poca la inversión. La mayor barrera que hay es la vivienda, para ello tiene que haber vivienda pública o incentivos para el mercado libre, para poder hacer frente a la demanda que hay para este y otro tipo de perfiles.

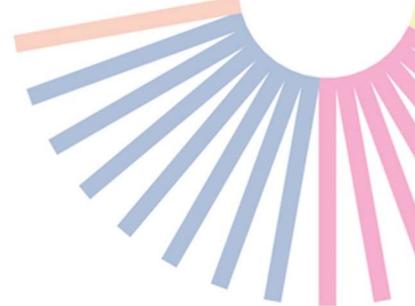
Clave el tema de la vivienda, pero desde el Ayuntamiento y dentro de las competencias propias, ya se está trabajando. Además, es una cuestión transversal de los Servicios Sociales.

Como se indicó en el taller, el tema de la vivienda es clave y desde el Ayuntamiento ya se están tomando medidas.

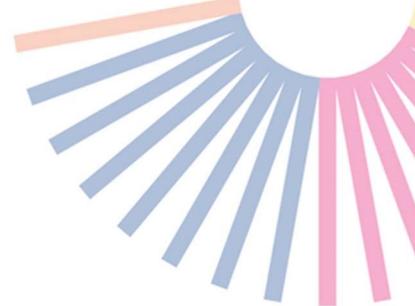


Considero una propuesta elaborada a trabajar entre diferentes entidades (instituciones y sociales) y que se trata de abordar de forma integral el tema.

En este caso se podrían impulsar políticas de sensibilización y participación. La garantía de ingresos que se recoge en la propuesta está condicionada a la propia normativa que regula las ayudas. Los recursos habitacionales o de vivienda es un tema de difícil cobertura que precisa la colaboración interadministrativa, en la actualidad, se están intensificando los encuentros con Migratorias y Menores de Gobierno de Navarra, pero está costando que se pongan en marcha los recursos específicos por parte de GN.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ROTONDA SAN JORGE</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE212
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
131. Rotonda San Jorge/Sanduzelai, barrera arquitectónica		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>Problemática</b></p> <p>La avenida de Navarra es una vía de alta densidad de tráfico situada en el corazón de la ciudad, que actualmente genera graves problemas de contaminación y ruido, atascos y supone una barrera arquitectónica muy importante que deja de un lado servicios básicos como el hospital, la biblioteca general, el conservatorio, la universidad y del otro gran parte de la población de Pamplona.</p> <p>El problema se agudiza en el cruce situado en San Jorge, entre Avenida de Navarra y Avenida de San Jorge, donde pasa por mitad de una zona residencial, diseñada cuando la densidad de tráfico era mucho menor. Actualmente supone una barrera a la movilidad y una importante barrera psicológica para los habitantes del barrio, ya que divide el área en 4 cuadrantes bien diferenciados. Es un cruce en dos niveles, en el cual los coches ocupan el nivel superior (superficie) y los peatones el nivel inferior. Dicho cruce adsorbe actualmente una cantidad elevada de tráfico, y genera numerosos problemas a los vecinos de la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de contaminación del aire</li> <li>- Altos niveles de ruido</li> <li>- Sensación de miedo e inseguridad en los pasos subterráneos</li> <li>- Problemas de accesibilidad. No existe un continuo urbano para el peatón, dividiendo su principal eje comercial, social....</li> <li>- Accesibilidad deficiente para personas mayores que quieren acceder al Club de Jubilados (altas pendientes) y niños/as para ir al colegio.</li> </ul> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Mejorar la movilidad en el barrio de San Jorge  Mejorar la accesibilidad de los servicios públicos del barrio.  Disminuir el volumen de tráfico de la Avenida de Navarra</p> <p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>Establecer una estrategia a nivel de tráfico que plantee actuaciones que disminuyan el volumen de tráfico que actualmente atraviesa la ciudad de norte a sur por la parte oeste. Para ello se debe fomentar el uso de las rondas como alternativa. No puede ser más fácil y rápido atravesar</p>		



la ciudad por dentro, que utilizando las rondas. Por lo que las actuaciones deben ir encaminadas a facilitar el uso de las rondas y dificultar el tráfico de paso en el interior de la ciudad.

Una de las actuaciones clave que se debe plantear en el corto plazo, es dar solución al cruce de San Jorge, donde se propone invertir la prioridad en el uso del espacio público. Se deberá modificar la actual distribución de los espacios, creando en superficie una plaza peatonal, que mejore la accesibilidad peatonal en el barrio. Para ello se propone modificar los viales existentes, para que la circulación rodada se distribuya en la parte subterránea.

### Resultados

Un barrio más cohesionado

Servicios públicos más accesibles

Eliminación de la principal barrera arquitectónica del barrio

Priorizar al peatón sobre los vehículos a motor

Disminución del tráfico de vehículos a motor

Humanización/Amabilización de las entradas a la ciudad

### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona                            | • Gobierno de Navarra |
| • Asociaciones de vecinos y comerciantes de San Jorge | •                     |

### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

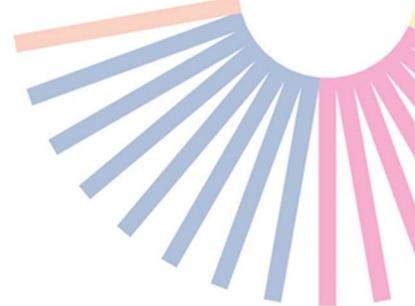
- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

### Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años              |

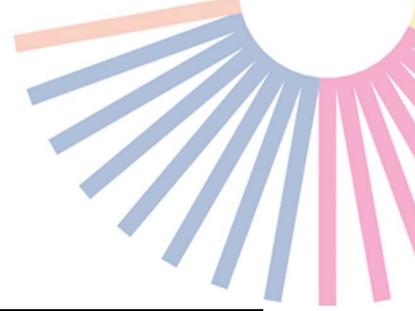
### Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€                 | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€     |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€ |



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	49
	Criterio 4: fomento de la colaboración	61
	Criterio 5: consenso social	66
	Criterio 6: viabilidad	65
	Criterio 7: impacto	63
	Criterio 8: relevancia COVID	41
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>57</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
<p>La idea general de mejorar la movilidad y la calidad de vida del barrio vinculada a ella resulta interesante; pero la propuesta es "especialmente singular" y compleja. Además, en el período 2021-2030 desaparecerá la vía férrea que separa el barrio de Buztintxuri, por lo que el proyecto debería considerarse nuevo horizonte a efectos de movilidad, debido a que ese hecho puede hacer cambiar mucho la situación y las respuestas. Quizás debería abordarse en 3 o 4 años.</p>
<p>La solución no es replicar errores anteriores sino reconsiderar y calmar los tráfico en una ciudad a 30 km/h</p>
<p>Creo que hay que ampliar el ámbito para que pueda ser considerado un proyecto estratégico. Ampliar el contexto: estudiar la Avenida Navarra en su conjunto: Iturrama – San Jorge. Hay que eliminar esta barrera urbana y pasar a tener una calle urbana. Evitar la circulación de paso por el centro de la ciudad y que utilicen la ronda oeste.</p> <p>La solución de la rotonda de San Jorge no creo que sea enterrar ni coches, ni peatones, sino pasando a ser la Avenida Navarra una calle urbana, cambiando su sección a favor del peatón y del ciclista. Creo que sería más adecuado disminuir el número de carriles, simplificar el cruce y ganar espacio libre junto a los bajos comerciales.</p> <p>La reducción del uno de los viales en cada dirección permitiría la introducción de carril bici, aparcamiento... hacer un estudio completa de la movilidad y fomentar otros modos de transporte para acceder al centro. Enterrar a los vehículos también genera barreras para los peatones, dificultando cruces en la avenida san Jorge que se realizan actualmente. ¿Teniendo espacios como los del parque fluvial, es una zona agradable para estar una rotonda?</p> <p>Disminuir la capacidad del nudo. Se podría hacer una prueba de anular un carril en cada dirección en la Avenida Navarra con medidas blandas y ver cómo mejora el barrio.</p>
<p>Clama al cielo la situación de este barrio dividido en 4 partes por los viales</p>
<p>Es imprescindible eliminar las barreras existentes actualmente entre las 4 zonas del barrio para recuperar la cohesión y vida social en el barrio. La solución puede ser compleja en cuanto al diseño pero es necesario estudiar todas las posibilidades para mejorar la movilidad y la vida en el barrio</p>
<p>Cuesta esfuerzo entenderlo como un proyecto estratégico, si bien parece una operación urbanística y de movilidad importante e irrenunciable, especialmente para el entorno de San Jorge</p>

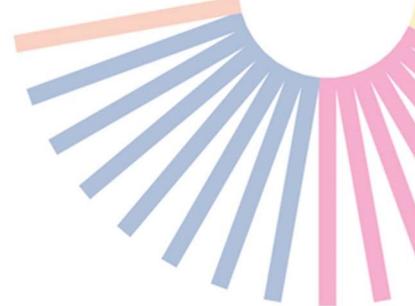


De gran interés y más acorde con la estrategia 2030, la propuesta que se hizo en la sesión de trabajo respecto a incorporar esta actuación en otra más amplia sobre toda la Avda. Navarra.

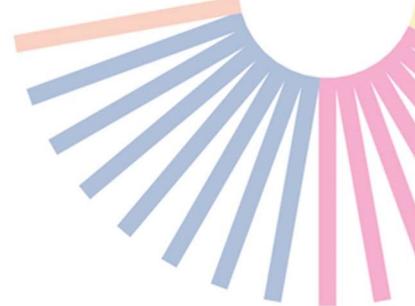
Es cierto que existe un problema en la Rotonda de San Jorge, que es una barrera arquitectónica que divide al barrio en partes, genera miedo, ruido, contaminación... Parece claro que hay que devolver ese espacio al peatón y que se requiere una solución. No obstante, dicho proyecto podría estar dentro de las medidas necesarias a llevar a cabo, que se vieran en un estudio global de la avenida de Navarra, para reconvertir, no sólo la Rotonda de San Jorge, si no toda la avenida en una calle más urbana.

Tal y como se comentó en el taller de trabajo, sería necesario ampliar el ámbito de estudio e intervención antes de plantear una actuación de estas características.

¿No se podría incluir para valorar, por ejemplo, en el Plan de Accesibilidad?



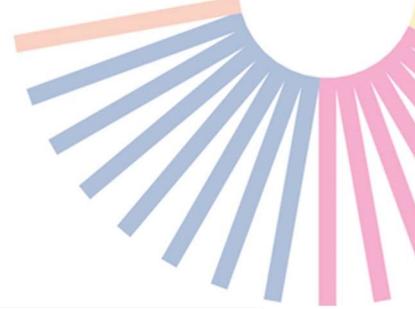
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLATAFORMA DE EXPLOTACIÓN E INTERCAMIBO DE DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO: PE504</b>
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
136. PLATAFORMA DE INTERCAMBIO Y EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LAS ADMINISTRACIONES.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Desde hace años las Administraciones Públicas publican Datos Abiertos de diferentes tipos. Sin embargo, su aprovechamiento está muy limitado por su escasa homogeneidad en cuanto a los modelos de datos, aproximación de intercambio de información (poco automatizable) y, en definitiva, capacidad de integración. El objetivo de este proyecto sería la implantación/adaptación de unos estándares para la generación, agregación, explotación e intercambio de información entre Administraciones Públicas y su posterior publicación de cara a la ciudadanía o cualquier tipo de persona jurídica con la que haya relación en línea con los objetivos de la Agenda de Transición Digital de Navarra 2030. Para ello, sería necesario seleccionar/adoptar/adaptar estándares que faciliten el intercambio de datos heterogéneos (sensores, IoT, información administrativa, indicadores sociodemográficos, información geográfica...) mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El uso de modelos de datos armonizados y/o estándares. O, al menos, la definición de unos componentes mínimos que garanticen la interoperabilidad (Minimum Interoperability Modules).</li> <li>- La elección de interfaces para interoperar (bien con humanos, bien con máquinas) mediante consultas estructuradas.</li> <li>- La propuesta de dichos modelos de datos e interfaces desde la perspectiva del aprovisionamiento de proveedores.</li> </ul> <p>Existen precedentes de éxito, como es el caso de Sentilo en el área metropolitana de Barcelona. Mediante este proyecto se pretenden conseguir los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el análisis cuantitativo de las situaciones por parte de las administraciones.</li> <li>- Favorecer la toma de decisiones por parte de las personas o entidades responsables.</li> <li>- Obtener eficiencias en la administración.</li> </ul>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%; margin-right: 50%;">• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li style="width: 50%;">• Gobierno de Navarra</li> <li style="width: 50%; margin-right: 50%;">• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li style="width: 50%;">• Universidades</li> <li style="width: 50%; margin-right: 50%;">• ADITECH</li> <li style="width: 50%;">• FNMC</li> </ul>		



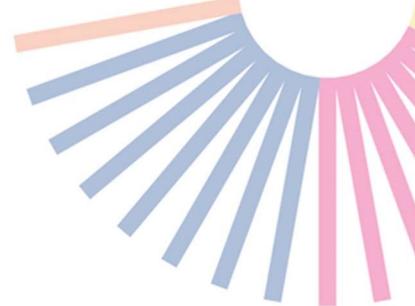
• ANIMSA	• NASERTIC	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Gobierno de Navarra	• NASERTIC	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	57
	Criterio 4: fomento de la colaboración	77
	Criterio 5: consenso social	53
	Criterio 6: viabilidad	52
	Criterio 7: impacto	64
	Criterio 8: relevancia COVID	41
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>57</b>

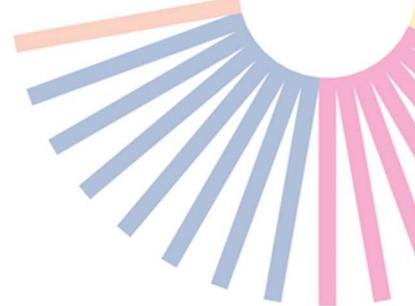
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Considero que el proyecto no aporta justificación alguna para que las administraciones compartan los datos. Es un problema bastante antiguo, del cual se ha debatido mucho y no veo que este proyecto aporte ninguna justificación la cual resuelva todos los hándicap (legales, competenciales, etc.) que a día de hoy, frenan la generación de este tipo de plataformas.



Es importante disponer antes un modelo de gobernanza del dato. Debe ser un planteamiento de mayor envergadura y tuviera en cuenta también como disponer de una estandarización de datos.
Problemas de nichos de datos no compartibles. Se requiere cambio legislativo para la compartición de datos de forma útil. Alto impacto a LP
Requiere liderazgo de GdN y casos de uso concretos,
Dificultad de la viabilidad actual si no existen cambios legislativos que faciliten ese intercambio de datos.
La burocracia y la información sin ser compartida dentro de la administración, es muchas veces nuestra gran enemiga, y considero que agilizarla sería de GRAN AYUDA para el conjunto de la sociedad.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>POLICÍA COMUNITARIA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE304
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
157. POLICÍA COMUNITARIA		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La ciudad de Pamplona está constituida por 13 barrios sociológicamente diversos y un amplio tejido asociativo, cuenta desde 2017 con el servicio de Policía Comunitaria. El objetivo de este proyecto es que cada barrio tenga un agente de referencia, en permanente contacto con el vecindario, los comerciantes, los centros escolares y los colectivos y asociaciones de la zona. El grupo de Policía Comunitaria tiene como finalidad dar solución a los problemas que surjan en los barrios, pero también juega un papel importante como enlace entre el vecindario y el Ayuntamiento en lo que se refiere a temas de convivencia y seguridad ciudadana, ya que mantiene una correlación constante con vecinos y colectivos implicados en el barrio.</p> <p>La implantación de esta figura ha sido un éxito y es preciso <b>extenderla ahora a todos los barrios</b> para que todos ellos puedan beneficiarse de la presencia de un modelo de policía próximo, que sirva de cauce de comunicación y acuerdo de la ciudadanía con la institución municipal en las necesidades del día a día.</p> <p>Con dicho proyecto se persigue el proporcionar a la ciudadanía y al tejido asociativo de los distintos barrios de la ciudad una referencia cercana y de confianza de Policía Municipal que permite agilizar la resolución de problemas cotidianos, mejorar la relación entre los colectivos sociales y culturales y la institución municipal, disponer de un cauce permanente y constante para hacer llegar las demandas sociales de los barrios al ayuntamiento, disponer de un/a profesional atento/a a problemas puntuales de tráfico o de convivencia que puedan darse en cada barrio y trabajar con un perfil policial distinto, más próximo y proactivo, con capacidad de tomar la iniciativa de manera dialogante e integradora para con la diversidad social y cultural de cada barrio</p> <p>De tal forma, mediante este proyecto se espera aumentar la confianza, la colaboración y la proactividad compartida entre tejido económico, social y cultural de los barrios y Policía Municipal, y avanzar hacia un modelo policial de proximidad.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		

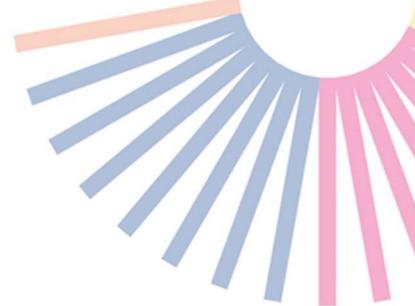


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona (Área de Seguridad Ciudadana)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes comunitarios</li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

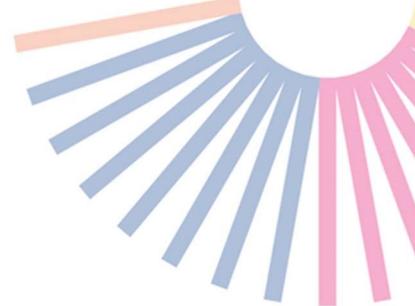
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	48
	Criterio 4: fomento de la colaboración	65
	Criterio 5: consenso social	75
	Criterio 6: viabilidad	74
	Criterio 7: impacto	52
	Criterio 8: relevancia COVID	31
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>57</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

El proyecto en todo caso, no debiera suponer incremento significativo de plantilla o necesidades de medios tipo comisarias, debe consistir en una reorganización de recursos, y un abordaje diferente, complementario de otros aspectos ya existentes.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>MOVILIDAD ELÉCTRICA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE112
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
162. PAMPLONA IMPULSORA DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA. 16. MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE POLICÍA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El Ayuntamiento de Pamplona ha impulsado la movilidad eléctrica desde 2005 cuando promovió el Pacto Local por la Movilidad Sostenible y continuó en 2009, suscribiendo el Pacto de los Alcaldes por el Clima y al año siguiente, el Plan de Introducción del Vehículo Eléctrico en Pamplona (PIVEP).</p> <p>Además, desde 2017 es socio del proyecto europeo STARDUST, cofinanciado por la Comisión Europea, cuyo objetivo principal es la transformación de las ciudades hacia modelos urbanos más inteligentes, eficientes y humanos, y que incluye como objetivo específico la promoción de la movilidad eléctrica en Pamplona, en el marco de las Smart Cities (ciudades inteligentes).</p> <p>En el mismo sentido, la modificación de ordenanzas fiscales y normas reguladoras de precios públicos incorporó a finales de 2019 nuevos incentivos fiscales medioambientales y sociales en la regulación de tributos y precios públicos. Se empezó a bonificar el impuesto de circulación para vehículos ECO y “0 emisiones”, además de eximirles de pagar zona azul a los “0 emisiones”.</p> <p>El impulso del vehículo eléctrico es uno de los 24 retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), lo que dio lugar al desarrollo de la Estrategia Navarra del Vehículo Eléctrico, Autónomo y Conectado (NAVEAC), así como uno de los ejes del PMUS de la Comarca de Pamplona, y una línea estratégica fundamental de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático “Go Green Pamplona”, en fase de desarrollo, ya que el transporte es el principal emisor en gases de efecto invernadero en nuestra ciudad, concretamente en un porcentaje del 56%.</p> <p>Los objetivos de este proyecto serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de una buena dotación de puntos de recarga para coches eléctricos en Pamplona en la vía pública, incluyendo puntos de recarga rápida y semirrápida.</li> <li>• Facilitar e impulsar la instalación de puntos de recarga en aparcamientos de rotación, públicos de concesión y en plazas de aparcamiento de particulares.</li> <li>• Desarrollar instalaciones de recarga asociadas a edificios municipales.</li> <li>• Renovar la flota municipal como acción ejemplarizante y para reducir la huella de carbono propia.</li> </ul>		



El Ayuntamiento de Pamplona tiene previsto incrementar el número de puntos de recarga en vía pública que se sumarán a los existentes, ya que se considera una de las principales barreras existentes para el desarrollo del vehículo eléctrico. Además, Gobierno de Navarra facilita ayudas para la instalación de puntos de recarga y para la compra de vehículos eléctricos.

Junto a la incentivación de la electrificación del transporte, se deberá estudiar la evolución del uso del vehículo eléctrico en nuestra ciudad, para adaptar las normativas existentes, ya que podrá dejar de ser necesaria o conveniente la gratuidad del aparcamiento para este tipo de vehículos, o las bonificaciones del impuesto IVTM deberán replantearse a medio plazo.

Los resultados esperados e impacto del proyecto serían:

- Red de puntos de puntos de recarga de vehículo eléctrico implantada, con al menos 40 puntos, de carga rápida y semi-rápida en vía pública.
- Incremento de puntos de recarga instalados en aparcamientos de concesión, a disposición de todos los vehículos en los públicos de rotación y a disposición de los particulares en los aparcamientos residenciales.
- Instalaciones de recarga asociadas a edificios municipales (Civivox, Autobuses, oficinas municipales).
- Renovar la flota municipal como acción ejemplarizante y para reducir la huella de carbono propia.
- Sustitución progresiva de los vehículos de combustión interna por vehículos eléctricos.
- Reducción de la contaminación atmosférica y del ruido.
- Mejora de la salud de la ciudadanía.
- Apoyo al sector de la automoción y energético de Navarra.

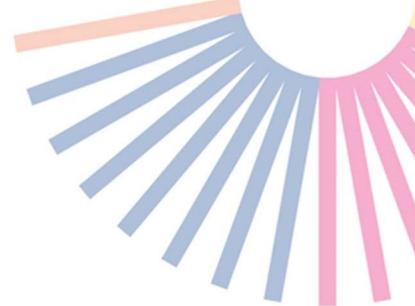
**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Gobierno de Navarra |
| • MCP                      | • Empresas del sector |
| • NAITEC                   | • Universidades       |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • |
|----------------------------|---|

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**



**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses     
  Entre 6 meses y 1 año     
  Entre 1 y 2 años  
 Entre 2 y 5 años     
  Entre 5 y 10 años     
  Más de 10 años

---

**PRESUPUESTO:**

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	55
	Criterio 4: fomento de la colaboración	68
	Criterio 5: consenso social	61
	Criterio 6: viabilidad	59
	Criterio 7: impacto	64
	Criterio 8: relevancia COVID	32
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>57</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Creo que sería interesante apoyar principalmente la instalación de puntos de recarga rápida en aparcamientos públicos, pero también recarga lenta en aparcamientos privados.

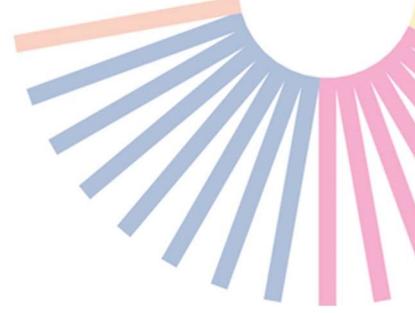
No olvidar que el coche debe seguir siendo el último en la pirámide de la movilidad y por tanto que es importante electrificarlo, pero más aún ofrecer alternativas, Entre las motorizadas, en el ámbito urbano, sería bueno avanzar en la movilidad compartida.

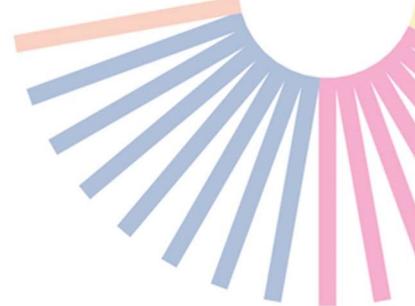
Es necesario un sistema de gestión de los puntos de recarga (grado de uso, cercanía, velocidad de recarga, información en tiempo real a los usuarios...).

Tener en cuenta VMP eléctricos.

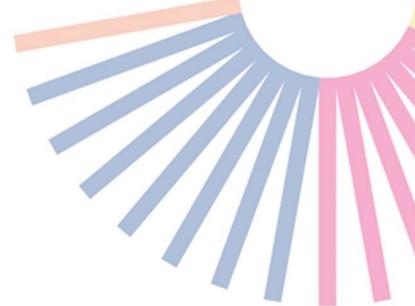
Esta propuesta requiere de un cambio normativo en los puntos de recarga en los hogares y en la red de suministro en carretera que permita a los usuarios el cambio energético, y por lo tanto sea quizás menos prioritario en cuanto a su ejecución que otras propuestas.

Aquí no debemos olvidar que la idea es disminuir el tráfico en la ciudad. Si la dotamos de todo esto, en unos años la tendremos llena de coche eléctricos, pero llena. Como ahora, pero contaminando menos. Y eso sigue dejando al peatón y a otros medios de transporte como la bici, igual de indefensos.





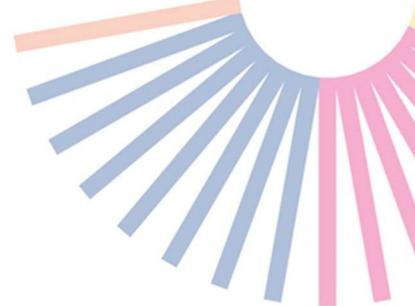
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>TRANSFORMACIÓN DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE213
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
115. ESPACIO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y NUEVO ENTORNO URBANO EN CAÍDOS. CONCURSO.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La propuesta recibida durante el plazo de presentación de ideas de proyectos estratégicos aborda la cuestión relativa al edificio municipal de la plaza de la Libertad y su entorno. Este edificio fue reconvertido en Sala de Exposiciones por el Ayuntamiento de Pamplona, si bien tiene un uso bastante residual. Por otra parte, desde diferentes ámbitos se ha señalado la necesidad de transformar el entorno desde el punto de vista del espacio público, habida cuenta de la importancia que tiene como final del eje peatonal de Carlos III, conexión con el nuevo barrio de Lezkairu, y por ser uno de los pocos espacios públicos abiertos disponibles en el II Ensanche. Así, la propuesta recibida propone transformar esa realidad en su conjunto, creando un espacio destinado a la memoria democrática y a la convivencia como elemento de encuentro entre diferentes y también la adaptación arquitectónica y espacial del conjunto para que convierta en un espacio de uso intensivo por la ciudadanía.</p> <p>En este sentido, el Ayuntamiento de Pamplona organizó un concurso internacional de ideas para la elección de un proyecto que ayude a esa transformación del espacio y del conjunto arquitectónico.</p> <p>La propuesta recibida propone determinados usos para el edificio (si no se opta por su derribo total) como: una biblioteca especializada en derechos humanos; la sede de la cátedra de derechos fundamentales de la Unesco, un memorial a las víctimas de la guerra civil y del franquismo, espacio de exposición permanente relacionado con cuestiones referidas a los derechos humanos, la sede del Departamento de Paz y Convivencia del Gobierno de Navarra, sede de grupos memorialistas...</p> <p>Más allá del uso concreto del edificio (si se mantiene), el objetivo de este proyecto sería abordar desde un punto de vista urbanístico y social la transformación de esta dotación pública, tanto del edificio como de su entorno. A partir de ahí, se trabajaría para alcanzar un consenso social sobre su posible uso. En este sentido, el proyecto se podría vincular al análisis que se realizaría en el proyecto propuesto PE201 PAMPLONA Y SUS BARRIOS.</p> <p>El resultado esperado es la mejora del entorno de la plaza de la Libertad y del edificio para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li style="display: inline-block; width: 45%;">• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li style="display: inline-block; width: 45%;">• Asociaciones vecinales</li> </ul>		



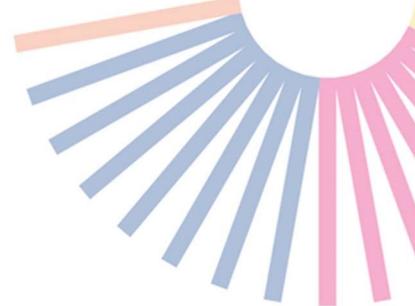
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de comerciantes</li> </ul>		
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA	Criterio 3: integración políticas sectoriales	52
	Criterio 4: fomento de la colaboración	58
	Criterio 5: consenso social	51
	Criterio 6: viabilidad	72
	Criterio 7: impacto	66
	Criterio 8: relevancia COVID	38
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>56</b>

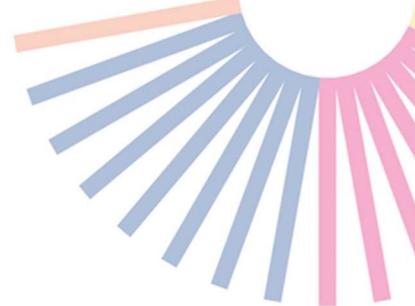
2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
<p>No considero este proyecto estratégico en relación con la memoria histórica (soy nieto de caído republicano de izquierdas) y no observo una idea clara para un espacio de la ciudad que si considero estratégico por formar parte de la sutura (mal resuelta) entre el II Ensanche y Lezkairu. Todo el espacio que orbita alrededor de la rotonda que resuelve el cruce entre Monte Monjardín y Juan Pablo II es extraño y estratégico y merece un análisis y una respuesta meditada para una ciudad que quiere apuntar al futuro y no al pasado.</p> <p>Es una acción de ciudad que requiere consenso previo y liderazgo político.</p>



<p>La solución del proyecto debe responder al espacio público de la ciudad y si la mejor solución arquitectónica no es la mejor urbanística para el espacio público, convocar otro concurso o resolverlo por separado pero con una visión completa de los que aporta este espacio libre al barrio y a la ciudad, en especial la conexión con los barrios del sur.</p>
<p>Vincula con PE201</p>
<p>Se apoya la propuesta independientemente de la solución al edificio central, se propone eliminar como mínimo el resto de las edificaciones y escalinatas para rediseñar toda la zona y conectar el ensanche con el desarrollo sur.</p>
<p>Resulta difícil entender la plaza como un obstáculo en el nexo de unión entre Ensanche y Lezkairu - habitual comentario de los urbanistas. Bajo mi punto de vista, parece lógico trabajar por un lado en buscar un uso adecuado al edificio y vitalizar la plaza. Y por otro resolver con los criterios de movilidad actuales-restrictiva para los coches-la unión entre ambos barrios</p>
<p>Es un punto estratégico de la ciudad, si bien podría englobarse dentro del PE201 - Pamplona y sus barrios. Además ya se hizo un concurso de arquitectura, con lo que parece que su transformación está en mente.</p>
<p>La mejora de este entorno urbano tiene un gran impacto por su posición estratégica en la ciudad.</p>



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>UNIDADES DE ATENCIÓN FAMILIAR</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE204
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
19. Unidades de atención familiar para personas en riesgo de exclusión social y aprovechamiento de alimentos.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>La Fundación Banco de Alimentos de Navarra ofrece ayuda alimentaria gratuita desde hace 25 años a personas en situación desfavorecida que son asistidas por Entidades Sociales. En 2019 el número de personas beneficiarias fue de 6.000. El 70% de su actividad de ayuda alimentaria procede de la reducción del desperdicio alimentario de empresas productoras y distribuidoras de alimentos.</p> <p><b>Objetivo</b>                  Crear una red de “Unidades de Atención Familiar” (UAF) distribuidas por el municipio con criterios de densidad y movilidad y en las que se puedan diagnosticar las diversas necesidades de cada uno de los miembros de la familia que por varios motivos no logra insertarse en la sociedad.</p> <p>A estas UAFs podrán acercarse voluntariamente tanto las familias foráneas como las autóctonas puesto que el requisito para ser apoyada es su dificultad de insertarse en la sociedad de manera plena.</p> <p><b>Antecedentes.</b>                  Las UAFs tienen su origen en Cataluña donde en 2010 se logró un acuerdo a nivel provincial entre los Bancos de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas y la Generalitat por el que las familias que son valoradas por los Servicios Sociales son atendidas por las citadas entidades según sus competencias; así se crearon los “Centros de Distribución de Alimentos” (CDA) que parten de una iniciativa de una entidad social en cuyos locales se habilitan espacios para ejercer diversas actividades de apoyo familiar entre las que destaca la distribución de alimentos de forma personalizada contribuyendo a una buena nutrición de los miembros de las familias a la vez que dignifica la situación de precariedad.</p> <p>A pesar de los esfuerzos del Banco de Alimentos de Navarra para fomentar este tipo de centros en la Comunidad Foral, por falta de acuerdos entre las instituciones y de iniciativa por las entidades sociales no ha sido posible disponer de locales suficientes ni medios para unas instalaciones mínimas de atención y apoyo.</p>		



Sin embargo, gracias a la concatenación de diversas circunstancias, el modelo de distribución personalizada de alimentos que denominamos “Unidad de Atención Familiar” (UAF), ha podido ser instaurado en los municipios de Barañáin (Saskia), Pamplona (UnzutzikiBerri en el barrio de Buztintxuri), S. Adrián que agrupa los municipios de Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián (Voreal) y Tudela (El Capacico). (\*)

La MCP y la Fundación BAN firmaron en 2010 un Convenio mediante el cual se retiran diariamente aquellos alimentos que por diversas causas no han sido vendidos a pesar de ser aptos para el consumo humano. En esa operación se recogen diariamente 1.000 kg. de alimentos retirados de más de 60 establecimientos pertenecientes a 21 empresas distribuidoras (329 Tm. en 2019).

#### **Iniciativa.**

El presente proyecto parte de estas realidades al comienzo del 2020:

- a) La voluntad política del Ayto. de Pamplona para llevar a cabo los objetivos estratégicos.
- b) El buen ejemplo de las UAFs constituidas en la actualidad.
- c) La experiencia del BAN en la gestión de entidades de voluntariado.
- d) La actividad continua del BAN para la reducción de Desperdicio Alimentario llevada a cabo a través de la recepción y distribución gratuitas de alimentos procedentes de fabricantes y distribuidores, tanto de productos frescos como secos o en conserva y congelados. En 2019 se recuperaron 2.500 Tm netas de alimentos utilizables.
- e) El Proyecto educativo del BAN orientado a la sensibilización de los más jóvenes en los valores del BAN y en la preservación del planeta.
- f) La presencia activa en la Mesa de Trabajo contra el desperdicio alimentario organizada por el Gobierno de Navarra y en cuantos foros y reuniones se convocan con fines similares.

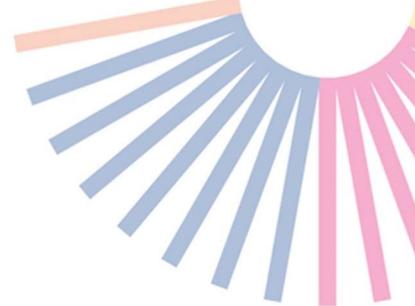
#### **Desarrollo.**

Crear en cada barrio un espacio desde donde se ofrezcan diversas actividades que contribuyan a la integración social de aquellas personas que por variadas razones se encuentran en riesgo de exclusión. Estas actividades deben abarcar todas las necesidades familiares desde el asesoramiento y apoyo en la organización familiar, formación individual para el trabajo, economía doméstica, alimentación y otras actividades integradoras. Estos espacios serán de titularidad municipal, así como las instalaciones precisas para su funcionamiento.

#### **Gobernanza.**

La gestión será ejercida por una organización de voluntariado con personalidad jurídica de Fundación o de Asociación y en cuyo Patronato o Junta Directiva estarán presente el Ayuntamiento de Pamplona, la organización gestora y las entidades sociales que aporten programas de actividades de integración.

#### **Actividades.**



Los programas de actividades de apoyo familiar serán de la competencia de Entidades Sociales con experiencia en cada una de ellas en consorcio u otro tipo de acuerdo con el órgano gestor. Por su parte, el BAN prestará su apoyo y experiencia a la entidad encargada de los temas relacionados con la alimentación de las personas, tanto en la logística, almacenamiento y redistribución de los alimentos como en la formación para su conocimiento y buen uso para el consumo en prácticas interculturales.

Asimismo, podrá apoyar y participar en los programas orientados a la sensibilización sobre las materias conducentes a alcanzar los OE y ODS y concretamente el OE6: **Conseguir la inclusión social, cultural y generacional de la ciudadanía en su conjunto en el tejido social y económico de la ciudad** y ODS12.3: **Prevenir el Desperdicio Alimentario a través de la Redistribución de alimentos para el consumo humano.**

#### Financiación.

Los espacios físicos acondicionados para la realización de las actividades integradoras serán de titularidad del Ayuntamiento de Pamplona.

La financiación de los gastos generales de funcionamiento y los particulares de las actividades tendrá un carácter mixto público y privado, pero con la garantía municipal. Será objetivo prioritario de la organización gestora conseguir ayuda de Fondos europeos (FEAD a partir de 2021 y otros), del Gobierno de Navarra y de movilizar a las empresas económicas para incluir este proyecto en sus programas de Responsabilidad Social Corporativa.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

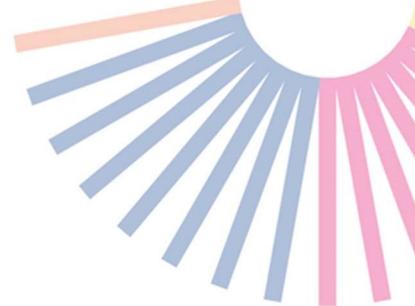
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma EESS: Coordinadora de ONGD de Navarra, REAS, Red de Lucha contra la pobreza, CERMIN</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja Navarra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

#### ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Banco de Alimentos</li> </ul>
--	--

#### Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses          | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años | <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años     | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |



**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	44
	Criterio 4: fomento de la colaboración	56
	Criterio 5: consenso social	59
	Criterio 6: viabilidad	53
	Criterio 7: impacto	60
	Criterio 8: relevancia COVID	60
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>56</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Valoro en positivo pensar nuevos modelos de garantía de la alimentación más dignificantes y que tengan en cuenta a las familias y sus necesidades específicas. No obstante, a largo plazo, considero que debemos avanzar a modelos de garantía y de derecho alineado con la intervención social profesional en la integración de las familias.

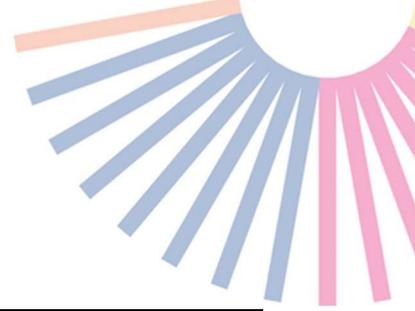
Es necesario contar con una experiencia ya existente en el municipio y que no es mencionada en el proyecto. Se trata de la Despensa Solidaria de la Fundación Gizakia Herritar-París 365. Sería importante tener en cuenta el modelo de gestión de esa experiencia, como la participación de voluntariado, la posibilidad de que las personas usuarias elijan los productos que desean o el esfuerzo por aportar productos (frescos y no perecederos) que sirvan para elaborar una dieta equilibrada y saludable.

La viabilidad es compleja ya que, a pesar del apoyo que pueda prestar el Ayuntamiento, si la gestión depende de asociaciones en cada barrio con voluntariado el modelo de atención puede ser complejo y muy diverso.

Creo que deberíamos pensar y valorar otras fórmulas más ambiciosas que vayan más encaminadas al acceso de población, con necesidades de alimentación básica, a recursos de proximidad normalizados (tiendas de barrio, supermercados, etc).

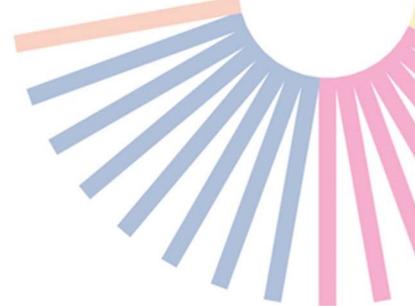
Creo que hay formas mejores de distribución de alimentos, de trabajar hábitos de vida saludables... El propio acto de dar comida tiene ya una connotación asistencialista. El hecho de poder hacer la compra da competencias a las personas, es un factor de normalización, y sigue habiendo una oportunidad de trabajar hábitos saludables... de manera transversal. El ejemplo que dieron del París 365 es una experiencia reseñable.

La propuesta me genera confusión. Entendiendo que las familias con dificultades económicas y/o sociales además de la distribución de alimentos, necesitan de una intervención específica,

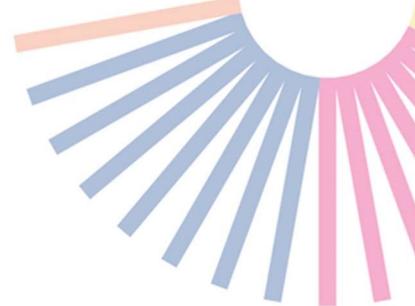


un acompañamiento, apoyo para salir de la situación en la que se encuentran. Considero que la coordinación con la tarea que se lleva hoy en día desde las UB es fundamental para no duplicar servicios, burocracia y esfuerzos y poder dar una respuesta integral a las necesidades familiares y no realizar intervenciones parciales en las que se invierten más recursos con menos resultados.

Valoro positiva la iniciativa, aunque no la fórmula de gestión planteada. La gestión de este tipo de recursos presenta mayor idoneidad cuando es por medio de asociaciones o grupos de voluntariado que están enraizados en las zonas de actuación, siendo el papel de la administración la cesión del local y el mantenimiento de los costes.

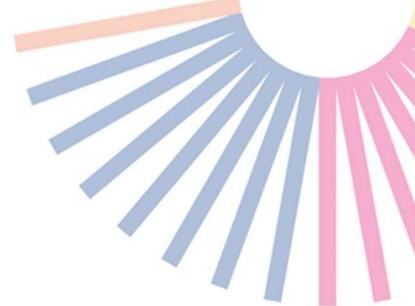


<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA HUB TECHNOLOGY</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE503
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
72. PAMPLONA HUB TECHNOLOGY.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Existe una necesidad actual en el marco de la transformación tecnológica ligada a la atomización del tejido empresarial (ingeniería + tecnología) en Navarra a la cual este Hub trataría de dar respuesta. El reto es impulsar, captar y dinamizar proyectos de mayor envergadura que en estos momentos se realizan fuera de Navarra. Para ello, el CITI viene trabajando en la creación de este Hub consiguiendo, de esta manera, aumentar las sinergias entre estas micropymes, las cuales nos vienen demandado este tipo de servicios. Este Hub generará atracción de empresas innovadoras y proyectos tecnológicos que, también, darán respuestas a necesidades y problemáticas urbanas, especialmente en el ámbito del cambio climático. Como objetivo fundamental, el Hub pretende convertirse en un Centro de Innovación y Desarrollo de nuevas iniciativas en el ámbito de la ingeniería y la tecnología en la ciudad, potenciando las sinergias en este sector. Las líneas de trabajo vinculadas a este Hub son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Captación de empresas innovadoras de base tecnológica relacionadas con los objetivos del proyecto y las problemáticas urbanas.</li> <li>- Desarrollo y puesta en marcha de un espacio colaborativo de trabajo con diferentes servicios orientados a la generación de negocio en las líneas establecidas, aprovechando al máximo las sinergias de estas empresas.</li> <li>- Búsqueda, coordinación y dinamización de proyectos público-privados relacionados con el ámbito de actividad descrito.</li> <li>- Generar, de manera específica, proyectos relacionados con la gestión urbana.</li> <li>- Seguimiento, monitorio y evaluación de toda la actividad del Hub y coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona.</li> <li>- Comunicación y difusión periódica, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, tanto de la actividad como de los resultados en términos de desarrollo socio-económico urbano.</li> </ul> <p>De esta manera, se pretenden conseguir los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la colaboración entre las micropymes navarras del ámbito productivo y tecnológico.</li> <li>- Atracción de talento a la ciudad (diáspora de talento regional) para desarrollar proyectos innovadores en este ámbito en sinergia con el IMPACT LAB (PE501).</li> <li>- Retención del talento tecnológico local.</li> <li>- Posicionar a Pamplona estratégicamente como una ciudad innovadora.</li> </ul>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Industriales de Navarra (CITI Navarra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Empresas de Ingeniería, Estudios Técnicos y Servicios Tecnológicos (ANAIT).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cátedra Industria 4.0. UPNA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEIN.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ATANA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AIN</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADITECH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Industriales de Navarra (CITI Navarra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	59
	Criterio 4: fomento de la colaboración	70
	Criterio 5: consenso social	58
	Criterio 6: viabilidad	47



	Criterio 7: impacto	55
	Criterio 8: relevancia COVID	41
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>55</b>

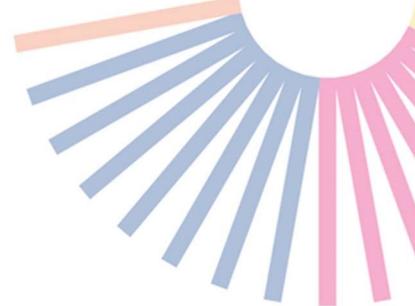
## 2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

En mi opinión es una iniciativa que excede del ámbito municipal. Esto se está trabajando ya de manera coordinada con más de 20 agentes y entidades en Navarra liderado por ADITECH y con una estrategia en línea con lo establecido por la UE, Plan Nacional y Plan de la Comunidad Foral. Creo que es una propuesta que excede al ámbito municipal.

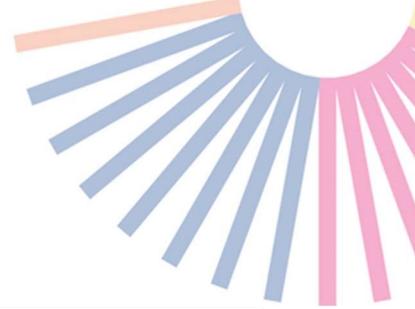
Este proyecto está muy relacionado con el HUB IRIS (polo de innovación). Tal vez puedan estar relacionados o tienen un objetivo diferente o es un proyecto para un nivel más regional.

Parece una iniciativa paralela al Polo de Innovación ya en marcha desde Gobierno de Navarra. Descartaría la propuesta.

¿Qué sentido tiene llevar a cabo este HUB si se está trabajando en una estrategia a nivel de la comunidad foral como es el Polo de Innovación?



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>MOVILIDAD COMARCAL</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE107
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>41. INTEGRACIÓN DEL PMUS DE LA COMARCA DE PAMPLONA CON LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD.</p> <p>104. PAMPLONA IMPULSORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO COMARCAL.</p> <p>146. LA CONECTIVIDAD DE PAMPLONA.</p> <p>62. PAMPLONA MOVILIDAD CIRCULAR.</p> <p>137. MOVILIDAD POLÍGONOS.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Es conocida la necesidad de inferir y transformar de forma relevante las actuales pautas de movilidad urbana, que inciden en numerosos aspectos ambientales, sanitarios y sociales de la ciudad y sus habitantes.</p> <p>Entre todos los agentes implicados, y muy especialmente las administraciones públicas que gestionan el tráfico y la movilidad urbana deben afrontarse una serie de proyectos, alguno de ellos muy ambiciosos o de amplio impacto con el objetivo de afrontar la necesidad de revertir el actual reparto modal, hacia una movilidad basada en los desplazamientos a pie y bicicleta, el transporte público y, solo de manera subsidiaria, el vehículo privado.</p> <p>El PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE PAMPLONA PMUSCP se ha configurado como el foro y el documento que aglutina numerosas iniciativas de movilidad a escala comarcal, por lo que su imbricación con la movilidad intersticial de la ciudad de Pamplona es imprescindible.</p> <p>Pamplona será la principal beneficiada de un ambicioso desarrollo del PMUSCP, ya que la ciudad se ubica en el centro neurálgico de la movilidad comarcal, y es el principal foco de oferta y demanda de la misma.</p> <p>El principal objetivo cuantitativo del MUSCP es llegar a un reparto modal del 20/30/50 TUC/VEH/PB, es decir, donde el 70% de la movilidad se desarrolle en modos sostenibles.</p> <p>El PMUSCP es un amplio Proyecto, que abarca un elenco muy importante de iniciativas y actuaciones, muchas de ellas con impacto directo en la ciudad de Pamplona y/o con desarrollo dentro de su término municipal. Así, se considera que su ejecución tiene un marcado carácter estratégico para la ciudad, especialmente en la transformación del modelo de movilidad.</p>		



Por otra parte, se han recibido numerosas propuestas de ideas de proyectos estratégicos de movilidad que tienen que abordarse necesariamente desde una perspectiva comarcal o de área metropolitana y que tendrían su encaje, si no lo tienen ya, en el PMUSCP. En concreto, se han recibido propuestas en relación a los siguientes aspectos:

- El impulso del transporte público.
- La conectividad de Pamplona con otras ciudades.
- La movilidad a los polígonos industriales.
- El modelo de movilidad circular frente al radial.

Entre otros muchos resultados esperados, se pretende alcanzar un reparto modal 20/30/50.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                              |                       |
|------------------------------|-----------------------|
| • Ayuntamientos de la Cuenca | • MCP                 |
| • Gobierno de Navarra        | • Empresas del sector |
| • Asociaciones del sector    | •                     |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |  |   |
|--|---|
| • Mancomunidad de la Comarca de Pamplona | • |
|--|---|

**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

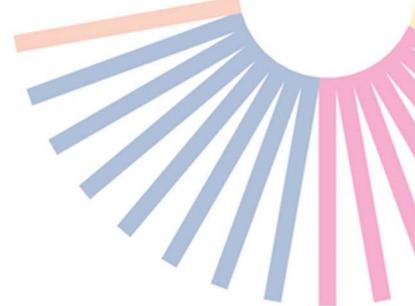
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**PRESUPUESTO:**

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

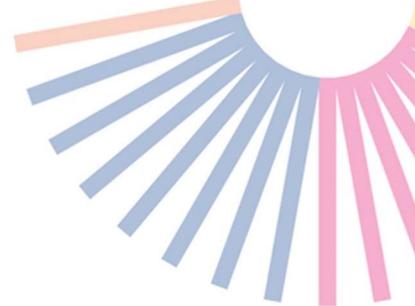
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€     | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€      | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€     |
| <input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€ | <input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€ | <input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€ |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

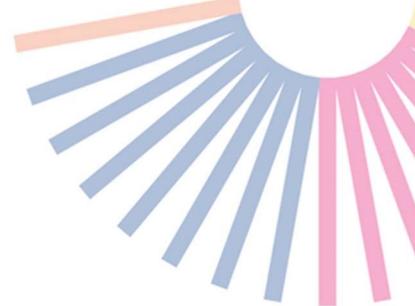


<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	61
	Criterio 4: fomento de la colaboración	64
	Criterio 5: consenso social	46
	Criterio 6: viabilidad	40
	Criterio 7: impacto	73
	Criterio 8: relevancia COVID	36
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>53</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Tema de MCP
Es difícil aunque sería interesante y tendría gran impacto llegar a un consenso sobre la movilidad comarcal
Es importante establecer mecanismos adecuados y ágiles, para que se pueda desarrollar de verdad. Si todos caminamos en la misma dirección y hay presupuesto, sería viable.
En cuanto a la movilidad comarcal en autobús se puede entrar en conflicto con las competencias del Gobierno de Navarra en materia de movilidad, que sería el agente que por medio de la concesión NAV-010 gestionaría esos tráficos.
Veo fundamental poder contar con un anillo verde que circunvale toda la comarca poniendo en contacto a los diferentes polígonos para que las personas usuarias de bici, y más razón las de bicis eléctricas puedan desplazarse sin ningún riesgo. Las entradas a los polígonos están diseñadas únicamente para el transporte. Me refiero a ebikes por la gran aceptación que están teniendo sobre todo para este tipo de desplazamientos.
Esta iniciativa parece más una solicitud de coordinación en materia de movilidad a nivel metropolitano...



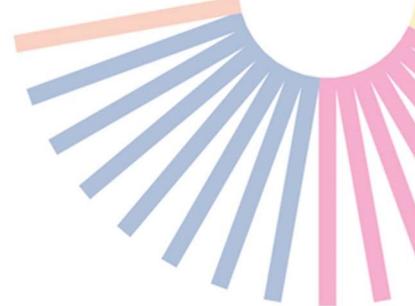
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>RESIDENCIA DE ARTISTAS CASA ARRAIZA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO: PE407</b>
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
127. Residencia de Artistas Casa-Arraiza.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>Problemática:</b> Falta de residencias para estancias cortas para artistas.</p> <p><b>Objetivo:</b> Completar la oferta residencial para artistas en un entorno propicio para la creación.</p> <p><b>Solución:</b> Rehabilitar los dos edificios de la conocida como Casa Arraiza (principal y auxiliar) en el parque de Arantzadi para implantar una actividad relacionada con la creación de un espacio residencial para la estancia de artistas.</p> <p><b>Resultados:</b> Crear un polo de atracción para el talento de artistas, además de generar un foco de aprendizaje y de entrada de nuevas ideas artísticas a través de visitantes. También se conseguiría un valor añadido para el parque y su disfrute.</p> <p><b>Impacto:</b> Mejora de Pamplona como ciudad que atrae arte y cultura.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro contemporáneo de Uharte</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento. Cultura GN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Museo de Medioambiente</li> </ul>	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		



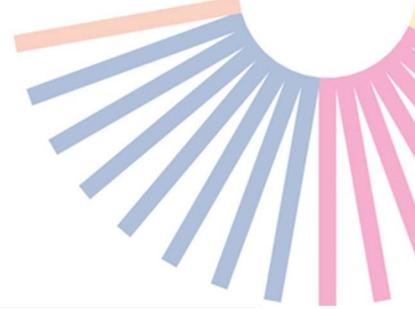
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	51
	Criterio 4: fomento de la colaboración	66
	Criterio 5: consenso social	56
	Criterio 6: viabilidad	54
	Criterio 7: impacto	55
	Criterio 8: relevancia COVID	36
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>53</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
Creo que exista una residencia en el Parque de Aranzadi, junto al Hub Audiovisual puede generar muchas sinergias a futuro
Es bueno disponer de espacios "neutrales", casi líquidos, híbridos y flexibles que fomenten el intercambio y la creatividad cruzada. No tengo claro que un espacio de "residencias" sea lo más adecuado o lo más necesario en la actualidad.
Una gran forma de apoyar al ámbito artístico, con numerosos ejemplos de éxito en otras ciudades. Eso sí, siempre que se entienda como multidisciplinar. Dicho todo ello, necesario ponerlo a prueba en espacios donde la inversión en rehabilitación no sea tan elevada.
Rehabilitar un edificio para residencias artísticas es un poco desproporcionado teniendo en cuenta, que Casas de Cultura pueden ofrecerlo, festivales lo ofrecen...
No lo veo como proyecto



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SEDE CORPORATIVA MUNICIPAL</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE303
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
89. NUEVA SEDE CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Cualquier visitante de nuestra ciudad identifica la Casa Consistorial con la sede del Ayuntamiento de Pamplona. Y es cierto que en ese edificio se encuentran las salas de Pleno, Junta de Gobierno, recepciones, despachos de los Grupos Municipales y algunos servicios municipales. Pero, no obstante, la mayor parte de los servicios administrativos municipales están ubicados por sedes dispersas.</p> <p>Esta división de espacios de trabajo administrativos ha potenciado un problema común en las administraciones públicas: la gestión separada y parcelada por áreas o departamentos aislados (silos). El Ayuntamiento de Pamplona tradicionalmente ha estado organizada en 10-12 áreas con distintas competencias y funciones. La separación física de estas áreas no ha facilitado la comunicación ni ha ayudado a que se realice un trabajo coordinado.</p> <p>La realidad está cambiando, y cada vez los problemas y los retos urbanos a los que se enfrentan las administraciones son más transversales, implicando a un número mayor de departamentos o áreas. Se necesita cada vez una mayor coordinación y comunicación entre servicios municipales.</p> <p>Por otra parte, el Ayuntamiento de Pamplona está gastando una importante cantidad de recursos en el movimiento y traslado de personas, documentos, materiales, etc. Si se necesita una coordinación mayor y una mejor comunicación, los movimientos entre sedes aumentan, lo que supone dedicar mucho tiempo y recursos, ya que el tiempo al final es dinero en forma de salarios.</p> <p>Por último, esta separación física no permite que las personas trabajadoras se conozcan entre sí y que se generen relaciones profesionales basadas en la confianza y la cooperación mutua. A pesar de que las comunicaciones se han desarrollado mucho, el contacto personal directo cara a cara sigue siendo insustituible.</p> <p>El objetivo del proyecto es concentrar todos los servicios administrativos municipales en una única sede. Esta sede debería tener espacios funcionales adaptados a las nuevas necesidades y a las nuevas formas de trabajar, posibilitando una mejor coordinación y comunicación de las</p>		



personas trabajadoras y los servicios municipales y, en definitiva, mejorando la eficiencia de los servicios públicos municipales.

Una sede corporativa no es únicamente un espacio de trabajo, es un entorno productivo, inspiracional y que refleja los valores y filosofía de la organización, creando un entorno de trabajo satisfactorio. Va mucho más allá de una buena ubicación, debe satisfacer las necesidades de las personas trabajadoras, debe motivar, fomentar la pertenencia a la organización, ser eficiente, funcional y operativa, incluso formando parte de la estrategia de la propia institución, con el fin de potenciar el talento.

El desarrollo de una nueva sede corporativa es un proceso complejo que debe estructurarse en varias fases. Las vías de desarrollo deberían ser dos: el proceso físico de la ubicación y el espacio, y el cambio cultural y de procesos que, aunque diferentes, deben gestionarse de modo paralelo y coordinado. En este sentido, este proyecto estaría muy vinculado a otro proyecto estratégico propuesto (PE302 PAMPLONA FUNCIONA).

Con este proyecto se pretende conseguir una mejora de la prestación de servicios públicos y de la eficiencia en el uso de recursos públicos, contribuyendo a un cambio cultural organizacional y al cambio del modelo de gestión.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- Ayuntamiento de Pamplona
- Otras administraciones
- Escuela de Arquitectura UN
- COAVN

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- Ayuntamiento de Pamplona
- 

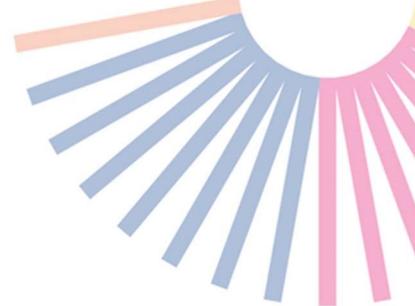
**PLAZO DE EJECUCIÓN (puesta en marcha):**

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses | <input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año        | <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años |
| <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años   | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años | <input type="checkbox"/> Más de 10 años   |

**PRESUPUESTO:**

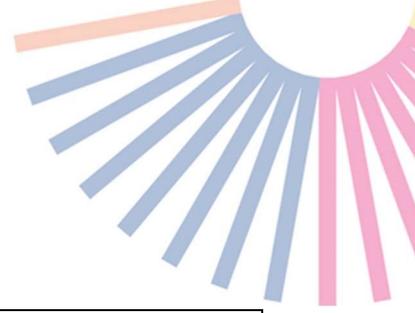
**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**



<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

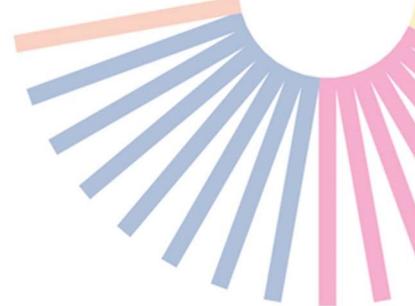
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	52
	Criterio 4: fomento de la colaboración	63
	Criterio 5: consenso social	47
	Criterio 6: viabilidad	63
	Criterio 7: impacto	52
	Criterio 8: relevancia COVID	27
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>51</b>

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS
Considero que es algo básico, no sólo por la unidad que comporta en todos los órdenes, sino porque evita una mayor disgregación futura, que es a lo que ahora se va. Además, con los espacios liberados, se permiten nuevas políticas.
Ver que aportan a la ciudad los diferentes edificios con servicio municipales, ya que ayudan a activar la actividad del entorno dónde se ubican (cafeterías, comercios...) dispersión de los servicios.
Elaborar una matriz de relación entre los diferentes departamentos y valorar cuales si puede ser interesante que estén próximos físicamente entre sí y cuáles no tendría interés porque son más autónomos
Se puede abordar parcialmente. Por un lado, agrupar los servicios que más interrelación tiene y por otro valorar adaptación de determinados espacios.
Algunas de las problemáticas que se generan por la dispersión también pueden ser solventadas con el proyecto PE 302, los modelos organizativos y de gestión articulan sistemas que permiten la cercanía laboral sin necesidad de cercanía física.
Analizar qué sucedería con los edificios actuales, potenciales uso y capitalización económica.
Incluso si el proyecto no se aborda como una única sede, resulta imprescindible un plan director de inversiones y transformación de lo existente, que en muchos casos no reúnen las características mínimas necesarias para entornos de trabajo dignos y suficientes. Se deben acometer con total urgencia, con una financiación plurianual consensuada entre los grupos políticos incluso si se aborda la única sede. Los trabajadores no se merecen algunas de las situaciones actuales. Otra posible ubicación no citada es el solar de la antigua estación de autobuses.
La experiencia de la pandemia ha puesto de manifiesto que no es tan importante la cercanía física como la estandarización de procedimientos y fijar sistemas de coordinación.
La centralización tiene ventajas para la ciudadanía, pero nunca va a poder existir "un punto

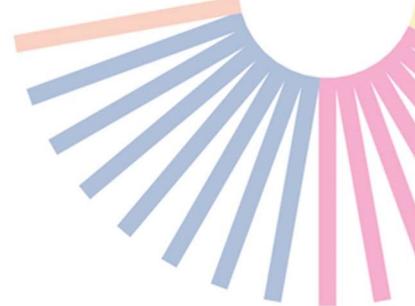


único" de servicio de atención. Dado el elevado coste del proyecto tengo mis dudas de que fuera bien aceptado por los contribuyentes. Este es el motivo de mi valoración baja en el punto de consenso social.

Y lo que por un lado supondría un ahorro de costes y mejora de eficiencia se verán compensados por el hecho de que los espacios liberados difícilmente pueden ponerse en valor por su naturaleza pública y seguirán generando costes.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA REGENERACIÓN URBANA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE206
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>122. Tácticas de repoblación inclusiva 141. Áreas de regeneración y renovación</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>Situación actual-Problema</b> El modelo de ciudad mixta y compacta, a diferencia del urbanismo desarrollado durante el S. XX, es hoy el más pertinente para afrontar los retos ecológicos, económicos y políticos que nos plantea el futuro inmediato. Es el modelo que inspiró los barrios de Barcelona o Nueva York. Los barrios que el urbanismo del siglo XX desaprendió a hacer mientras extendía nuevas periferias y que tanto maltrató cuando «esponjaba» los centros heredados del pasado. Comparados con los barrios mixtos y compactos que le precedieron, es ya evidente que sus desarrollos dispersos y mono funcionales son menos fértiles para la vida social e incluso menos atractivos para la industria turística o el mercado inmobiliario.</p> <p>En Pamplona, encontramos zonas y barrios, que, bajo los efectos del tiempo, y la no renovación se han visto degradados hasta la actualidad. La falta de inversión, la calidad constructiva o la calidad de la planificación urbana, los alquileres y la falta de interés por renovar los inmuebles ha generado un problema importante para la ciudad que debe ser abordado.</p> <p>Fenómenos como la gentrificación o la turistificación de los barrios históricos —centrales por su compacidad y mixtura, no por su posición— revelan un deseo creciente de retorno a la ciudad. No obstante, las víctimas de este cambio de tendencia son los vecinos y vecinas que habían permanecido en los barrios caminables y que están desplazándose hacia periferias dispersas donde dependen más del coche. Es urgente un cambio de paradigma urbanístico que compense esta dislocación.</p> <p><b>Objetivo del Proyecto (máx. 75 palabras) *:</b> Analizar la ciudad, estableciendo con parámetros medibles y cuantificables las Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU) preferentes en la ciudad y desarrollar Planes para ellas. Complementar la producción convencional de vivienda pública con una vía alternativa que contribuya a garantizar el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad.</p> <p><b>Proyecto</b> Elaborar un plan de regeneración urbana en la ciudad, que incluya la regeneración urbana de las viviendas existentes y que trate el discontinuo urbano de una forma adecuada. Para ello se deberán completar los planes con programas específicos de actuación que cuenten con indicadores claros para establecer las prioridades y permitan desarrollar una planificación en el</p>		



tiempo de las actuaciones a llevar a cabo. Se deberán proponer horizontes a medio, corto y largo plazo

Se partirá de un análisis previo mediante herramientas SIG con un mapa de vulnerabilidad, en el que se determinarán según indicadores específicos las zonas más vulnerables. También contemplará la identificación de vacíos urbanos a los que hay que dar solución. El mapa se completará con un análisis de la “estructura socioeconómica” existente.

Además, se completará con una estrategia para emplear la vivienda pública, o de coproducción pública-comunitaria, como instrumento de mejora urbana para defender de la gentrificación a los tejidos consolidados, mediante gestión conjunta y simultánea de una constelación de pequeñas promociones de ejecución rápida, económica, justa y sostenible. La estrategia consiste en aprovechar los vacíos inutilizados que menoscaban la compacidad de los tejidos urbanos para garantizar la centralidad de las nuevas promociones.

1. Detectar los “vacíos urbanos” de oportunidad que abundan en los barrios consolidados. Se trata de espacios disponibles, tanto de titularidad pública como privada. Pueden ser solares yermos, fincas ya construidas pero que no han agotado su edificabilidad o espacios libres.
2. Verificar si estos vacíos son “aterrizables” o no. Es decir, si reúnen las condiciones suficientes para acoger unidades residenciales de repoblación inclusiva.
3. Obtención de los derechos de ocupación (instrumentos jurídicos y de planeamiento).
4. Relleno de estos vacíos, mediante la utilización de componentes industrializados, combinados, eso sí, con partidas de puesta en obra de estos componentes, de acondicionamiento y acabados.

#### TIPOLOGIA de actuaciones en los vacíos urbanos

A) REHABILITAR /RECICLAR/RELLENAR. Inserciones: rehabilitar, cambiar de uso, mejorar la vivienda existente e introducir nueva vivienda en edificación las funciones de la cual han quedado obsoletas.

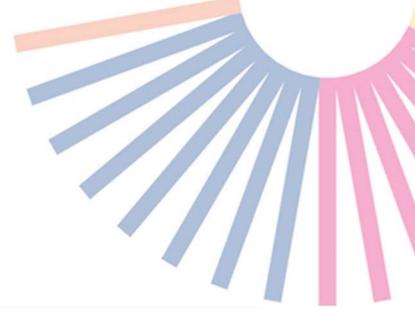
B) COLMATAR. Superposiciones: remontar, agotar la edificabilidad existente y colmatar sectores sub-edificados.

C) COOPERAR/YUXTAPONER/ADOSAR. Yuxtaposiciones: pegarse a las medianeras consolidadas que son fruto de divorcios urbanos y edificar contra los testeros ciegos que producen espacios públicos reiterativos y de baja calidad.

Para este relleno de vacíos, se propone, en los casos en los que sea posible, utilizar componentes industrializados y modulares. Por su condición de temporal y reversible, por la ligereza para el transporte y la ejecución o para minimizar plazos de ejecución, que permitan la implementación de soluciones a situaciones de emergencia.

#### POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:

- |                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| • Ayuntamiento de Pamplona | • Industria Navarra |
| • Nasuvinsa                | •                   |



• Servicios sociales		•	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>			
• Nasuvinsa		• Ayuntamiento de Pamplona	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>			
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años	
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años	
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>			
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€	
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 2.000.000€	

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	67
	Criterio 4: fomento de la colaboración	66
	Criterio 5: consenso social	37
	Criterio 6: viabilidad	19
	Criterio 7: impacto	66
	Criterio 8: relevancia COVID	40
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>49</b>

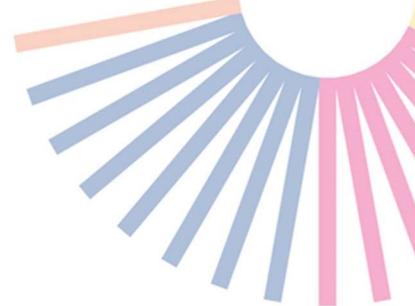
**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Más que un proyecto estratégico es una visión utópica que intenta conjugar respuestas a patologías complejas con herramientas avanzada, claramente distantes del ámbito para el que se plantean. El coste es desconocido y el plazo inverosímil.

Un proyecto muy ambicioso que necesita de mucha mayor definición y concentración. Es un plan de ciudad y para ello es corto en plazo y coste, no una acción o proyecto puntual.

Propuestas teóricas (Barcelona – Madrid) de grandes urbes que no pueden extrapolarse directamente a una ciudad media como Pamplona. Se vende redactar un proyecto. ¿Se conoce lo que está haciendo en Pamplona: Milagrosa, Txantrea, II Ensanche?

Creo que el análisis de la situación actual es exagerado, ya que el Planeamiento general de la ciudad de Pamplona no ha fomentado desarrollos dispersos y monofuncionales en su periferia. Su pequeña dimensión, 25 km2, no lo ha permitido. Otro tema es los municipios como



Aranguren, Berrioplano o Egüés.

Tampoco comparto que Pamplona tenga el problema de la gentrificación como otras ciudades como Barcelona.

Me parece bien la metodología de análisis de la ciudad, muy compatible con el análisis de los barrios anterior. Establecimiento de Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU) y el desarrollo de planes para ellas. (PEAU).

Conforme con las actuaciones de rehabilitar, colmatar/redensificar. No creo que sean muchas las de yuxtaponer a medianeras consolidadas, al menos en barrios a partir de los años 60.

NO me parece adecuado proponer componentes industrializados y modulares para el rellenos de los vacíos urbanos. Si recupera esos vacíos lleva un gran esfuerzo (planeamiento / jurídico), creo que no es adecuado que sea para soluciones temporales (salvo que fuera cesión temporal de un privado).

En barrios como Ermitagaña, los edificios de viviendas tenían las plantas bajas libres y fueron cerrados por tema de seguridad, pero no son ocupables ni como locales, ni como viviendas.

Son un espacio de oportunidad para la regeneración urbana del barrio.

Se propone que desde la ETSAUN se podrían realizar estudios de regeneración urbana de los diferentes barrios, ya sea con trabajos durante el curso o como trabajos Fin de Grado.

Se alinea con el PE215

El proyecto propone operaciones urbanísticas, con total seguridad, de difícil gestión o inviabilidad económica -si fueran viables estarían desarrolladas, pero relevantes y de contrastada importancia.

La propuesta conlleva convertir al Ayuntamiento en promotor de viviendas, se supone que con un objetivo marcado social, cuestión que supone un importante esfuerzo económico.

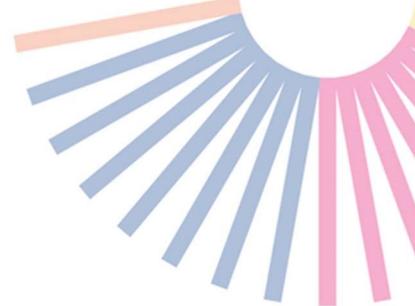
Tenemos un ejemplo similar en el casco viejo de la ciudad desarrollado por la empresa municipal PCH, y hasta el momento, las principales dificultades que ha tenido el proyecto han sido de tipo económico.

El proyecto debería ser desarrollado por empresas instrumentales de la administración, ya que se les confiere una mayor agilidad administrativa que a la propia administración.

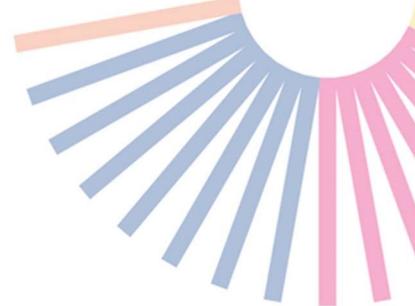
Proyecto acertado y pertinente, incluso vinculado o complementario al 201, tanto en el diagnóstico como en diseño de propuestas para llenar esos "vacíos" que se destacan en el proyecto. Por eso igualmente precisas en el proceso las redes comunitarias (profesionales y vecinales)

Al proyecto le falta concreción. Resulta difícil de abordar ya que abarca muchos conceptos. También exagerado en algunos aspectos. Y en general es indeterminado.

Lo valoro a un nivel medio porque actualmente se encuentran en redacción PLANES DE REGENERACIÓN URBANA para los Ensanches y Milagrosa. Lo señalado en esta propuesta puede integrarse en ellos.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PAMPLONA CAPITAL MUNDIAL DE LA PELOTA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE406
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
113. Centro de interpretación de la pelota.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>El origen de la pelota vasca se remonta al siglo XIII. Es un deporte con siglos de historia, diversas modalidades y una enorme proyección internacional. Actualmente se juega principalmente en País Vasco y Navarra, donde está considerado un deporte de élite y que mueve mucha afición, aunque también hay federaciones de pelota vasca en otras regiones de España, y en otros países tanto de Europa (Francia, Grecia, Italia...), como de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile...) o Asia (India y Filipinas). Asimismo, Pamplona cuenta con una amplia red de frontones, escuelas y empresas que trabajan en torno a la pelota, además de una larga tradición y la Federación Internacional de Pelota Vasca, encargada desde 1952 de la organización del mundial, tiene su sede en Pamplona. En definitiva, la pelota vasca y Pamplona, como binomio, tiene un potencial muy grande para hacerse grandes una a la otra.</p> <p>Debe entenderse como una iniciativa a nivel de ciudad cultural y deportiva que ensalza en este caso la cultura del deporte de la pelota de nuestro territorio. Es decir, no surge de ninguna problemática. Surge de la idea de impulsar el protagonismo internacional de la Pelota en nuestra ciudad promoviendo un “centro de interpretación”. Un lugar que visualice, tanto para visitantes como para sus ciudadanos y ciudadanas, la importancia del papel de la ciudad en estas tradiciones deportivas que son los juegos de Pelota. La configuración y desarrollo de muchos de los núcleos urbanos navarros vienen caracterizados por los juegos de pelota en las plazas centrales y su evolución urbanística. Primero se juega contra la pared de la iglesia o del ayuntamiento. Más tarde aparece una pared “central” específica para el juego, a la que puede a veces sumarse una pared izquierda. O emplearse los bajos cubiertos del ayuntamiento. La Pelota es el deporte entendido desde la identidad y la cultura de un pueblo. En 2018, el Ayuntamiento de Pamplona diseñó la Guía para el diseño de este Centro de Interpretación.</p> <p>El objetivo estratégico del proyecto, es avanzar en la declaración de Pamplona como <b>Capital Mundial de la Pelota</b>.</p> <p>Para ello, la creación de un “centro de interpretación” de la Pelota en Pamplona-Iruña comprende una serie de objetivos que pueden generar importantes impulsos y sinergias para la ciudad.</p> <p>Los principales pueden ser:</p>		



- 1) Crear un espacio que explique y ponga en valor el **papel protagonista** de Pamplona-Iruña en el mundo internacional de la Pelota.
- 2) Ser un **lugar de encuentro** de ciudadanos y visitantes sobre las bases de los patrimonios culturales navarros.
- 3) Ser la **“puerta de entrada”** a la programación y actividades pelotazales de la ciudad y su entorno.
- 4) **Resolver y completar su entorno urbano** como un nodo de cultura de la ciudad. Sincronizándose espacialmente con el frontón Labrit, el Jito Alai y el Centro de Interpretación de las Murallas en el fortín de San Bartolomé.
- 5) Ser un centro **generador de nuevas iniciativas** locales e internacionales en el mundo de la pelota y del patrimonio cultural navarro.

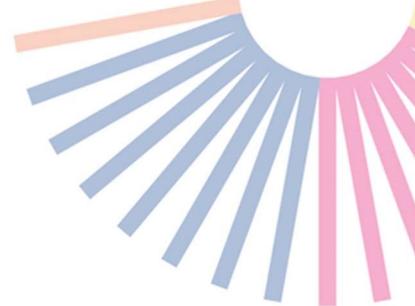
Posible ubicación: la zona comprendida entre la Plaza de Toros y el fortín de San Bartolomé, con el espacio central vacío donde se ubicaba el antiguo edificio de bomberos.

El planteamiento de este nuevo edificio debería incorporar en su diseño:

1. Idea central de escala ciudad: creación de una Plaza Libre.
2. Estrategia de comunicación urbana: creación del Parque de I@s Pelotaris. Pensado también desde una escala ciudad.
3. Ampliar el espacio libre del solar del antiguo edificio de bomberos más allá de la línea de arbolado. Incorporando en esta operación al volumen del Centro de Interpretación de la Pelota y ofreciendo una nueva solución de accesibilidad entre los distintos niveles.
4. Crear una nueva “plaza-entrada” común entre el nuevo Centro y el existente Centro de Interpretación de las Murallas de Pamplona.
5. Propuesta de tratamiento “escénico” de la trasera de la Plaza de Toros.
6. Solución de peatonalización del extremo de la calle Aralar y su continuación paralela a la calle Juan de Labrit.
7. Estrategias para impulsar la prioridad del peatón en el eje de la calle Juan de Labrit.

Este Centro debería albergar cuatro grupos de actividades:

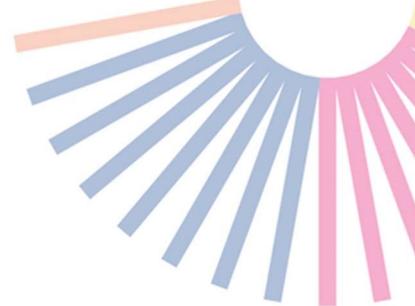
1. Recopilación y archivo de materiales originales.
2. Investigación. No sólo sobre el mundo de la pelota si no desde una perspectiva más amplia sobre los deportes tradicionales desde el enfoque del patrimonio cultural y del desarrollo sostenible de las comunidades locales.
3. Formación. Formación específica sobre los juegos de pelota.
4. Desarrollo de proyectos.



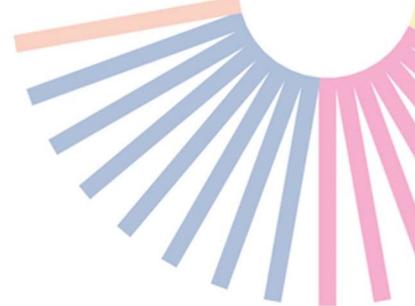
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
• Ayuntamiento de Pamplona	• Federación Internacional de Pelota Vasca	
• Federación Navarra de Pelota Vasca	• Gobierno de Navarra	
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Ayuntamiento de Navarra	•	
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	34
	Criterio 4: fomento de la colaboración	48
	Criterio 5: consenso social	43
	Criterio 6: viabilidad	49
	Criterio 7: impacto	52
	Criterio 8: relevancia COVID	28
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>42</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**  
 Aunque en la sección Agentes Involucrados no implica al sector turismo, no estamos de acuerdo en eso porque creemos que si podemos estar.



<p>Este Centro específico se limitará a un público mucho más reducido que lo que pueda ser un Centro específico del Encierro, por tanto no es prioritario, al tener un impacto económico mucho menor</p>
<p>Es un elemento diferenciador deportivo y cultural, atractivo pero para un cliente muy concreto y de corta distancia</p>
<p>El gran valor de este proyecto radica en la diferenciación del producto turístico Pamplona-Navarra. La viabilidad técnica y económica es alta en la medida que no se construyan nuevas infraestructuras que dupliquen los costes.</p>
<p><b>INTEGRACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES</b></p> <p>Políticas Gobierno de Navarra. Departamento Cultura y Deporte. Instituto Navarro del Deporte. REF. Desarrollo Plan Estratégico Deporte 2010. Dirección General de Cultura. REF. Programa KULTUR (por ejemplo).</p> <p>Departamento Desarrollo Económico y Empresarial. Dirección General Turismo, Comercio y Consumo, REF. Plan Estratégico de Turismo 2018-2025 Programa III PR3 Fortalecimiento del tejido empresarial y mejora de la Calidad, de la Sostenibilidad y de la accesibilidad. MEDIDA M3.05 Apoyo a la internacionalización de la empresa turística; M3.04 Apoyar el desarrollo del comercio tradicional y la artesanía de base territorial.</p> <p>Proyecto alineado con Estrategia de Especialización Inteligente S3 Navarra.</p> <p><b>COLABORACIÓN</b></p> <p>El proyecto tiene elevado potencial para fomentar la colaboración público-público o público-privada. Cultura y Deporte: Plan Deporte Eje 6 Relaciones Institucionales. Departamento Desarrollo Económico y Empresarial. Dirección General Turismo, Comercio y Consumo. Entidades Locales. Consorcios Turísticos. Asociaciones Turismo.</p> <p><b>CONSIDERACIONES EN SINOPSIS DESDE ÓPTICA TÉCNICA-CONCEPTUAL</b> que pretenden referenciar una serie de aspectos de forma general, lógicamente, a desarrollar si fuera pertinente.</p> <p>El núcleo visible del proyecto se concentra en un espacio físico concreto y la adecuación de su entorno o alrededores, si bien, su desarrollo conecta, se expande por el territorio, es decir, los retornos alcanzan, revierten en otros municipios o micro destinos de Comunidad Foral.</p> <p>El proyecto representa la creación y desarrollo de un nuevo producto-servicio en el destino Pamplona- Pamplona/Navarra. Producto con alto grado de identidad.</p> <p>El proyecto contribuye a la acogida del visitante.</p> <p>El proyecto contribuye a la internacionalización del destino Pamplona y Pamplona/Navarra.</p> <p>El proyecto contribuye a reforzar la marca Pamplona/Navarra.</p> <p>La naturaleza del proyecto tiene un alto componente tractor para la ideación y desarrollo de subproyectos/iniciativas/acciones, así como para su vinculación-dinamización-optimización de recursos turísticos existentes, tales como la Ruta de la Pelota, Agro Rutas, entre otros.</p> <p>La singularidad del proyecto representa una ventaja competitiva de alto valor frente a destinos competidores. En este sentido, si bien el elemento económico destinado a la creación de un centro de interpretación es susceptible de afectar al consenso, otros planteamientos alternativos pudieran ser factibles.</p> <p>Ejemplo idea planteamiento que no exige mantenimiento equiparable a un centro de</p>



interpretación:

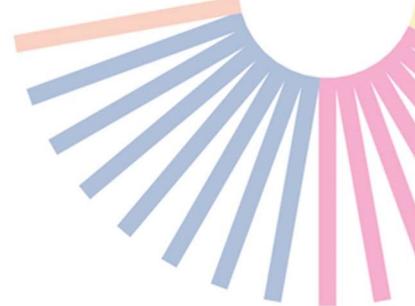
La creación-colocación de una escultura, que ubicada en el espacio previsto a priori para el centro interpretación, conforme el eje con frontón Labrit, adecuación entorno, alrededores etc.

La escultura como elemento visible-tangible: encapsularía la Capital Mundial de la Pelota, su integración en la ciudad no representa gran dificultad, establece o traza ejes con otras esculturas del entorno (Hemingway, El encierro). La escultura, configura una referencia para visitas turísticas, visibiliza-facilita promoción y comercialización del destino en los mercados, constituye un punto de encuentro, así mismo fomenta valores como la tradición, el deporte etc., genera vínculos con el Arte. El diseño de la escultura podría mostrar por ejemplo “pelotari en postura física-pelota”.

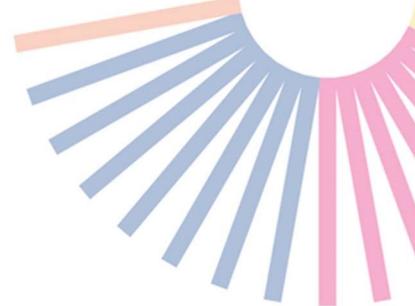
Parece muy adecuado que la pelota navarra, la pelota vasca, tenga un espacio físico para la divulgación hacia el residente y hacia el visitante, Hace años que las instalaciones actuales del Labrit organizan visitas guiadas y exhibiciones con pelotaris profesionales, dirigidas a grupos concertados, fundamentalmente estudiantes internacionales de la UNAV. El visitante no procedente de País Vasco, Navarra, La Rioja o País Vasco-Francés, siente curiosidad por aproximarse a este deporte. Sin embargo, no me parece un proyecto que, desde un punto de vista turístico, sea diferenciador, ni factor de atracción de visitantes. La fórmula visita + exhibición + espacio musealizado es muy frecuente en numerosos puntos de País Vasco, Rioja y Francia, Azkoitia es sede del Centro de la Pelota de Euskalerrria, Donostia tiene un Plan de Fomento de la Pelota Vasca, hay actividades en Eugi, un centro de interpretación cerca de Sara (Fr)... Creo que lo que merece la pena es musealizar los espacios actualmente disponibles en Labrit, y poner las bases para que en determinados días de temporada alta turística, estas visitas y exhibiciones tengan lugar, llevadas a cabo por la federación, como hasta ahora. Lo que no veo sostenible de ninguna manera es un centro exprofeso, con sus gastos de mantenimiento, salarios, musealización... No es diferenciador (hay múltiples iniciativas similares) ni hay demanda, y si muchos costes de apertura y funcionamiento. Por otro lado, no veo la vinculación del centro, con la Capitalidad Mundial de la Pelota Vasca que se menciona en la ficha. Esta capitalidad no es un título que exista como tal, al que poder optar. Tampoco actualmente Pamplona cuenta con una programación y citas con las que competir con otras ciudades, actualmente.

Proyecto interesante por lo que supone de elemento distintivo turísticamente para la ciudad. No considero necesario la creación de infraestructuras ad hoc, al existir en la ciudad ya 2 frontones, uno de ellos especialmente significativo. Habría que definir bien el proyecto desde todas sus vertientes.

Pamplona como ciudad mundial de la pelota vasca, es muy interesante en cuanto a creación de nuevos productos turísticos como visitas temáticas. Por mi parte no veo necesidad de crear nuevos espacios más allá de los que ya están, como Frontón Labrit, lo que sí se puede adecuar y actualizar para dar la imagen que se busca ofrecer al turista.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>VIVIENDAS ACCESIBLES EN LOCALES VACÍOS</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE209
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
68. Nuevos espacios de integración (NEI)		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Este proyecto se basa en la propuesta denominada Nuevos Espacios de Integración. Según explica la propuesta se fundamenta en las conclusiones que arrojó el diagnóstico estratégico realizado para la elaboración de la Estrategia 2030 del que los autores de la propuesta quieren destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El gasto público en vivienda en Pamplona es inferior al gasto de ciudades próximas como San Sebastián o Santander y no existe una visión de conjunto en la planificación del paisaje urbano, del urbanismo, de la movilidad y de la sostenibilidad ambiental.</li> <li>-La preocupación relativa a los precios y a las viviendas deshabitadas, por lo que la oferta de vivienda de calidad y económica además del fomento de nuevas tipologías de vivienda puede ser una oportunidad para satisfacer dichas necesidades.</li> <li>-La calidad y la accesibilidad de las viviendas son una oportunidad de mejora, por lo que aplicar criterios de eficiencia energética y facilitar el acceso a colectivos con dificultades de movilidad mejorarían este déficit.</li> <li>-Los desequilibrios territoriales urbanos y comarcales nos lleva a pensar en un fomento de la regeneración urbana aprovechando los espacios existentes.</li> </ul> <p><b>El objetivo del proyecto es dotar a la ciudad de Pamplona de un parque de vivienda que integre nuevas tipologías, aprovechando locales en desuso en barrios desfavorecidos por los desequilibrios territoriales para dar solución a las necesidades de colectivos vulnerables, como son las personas con movilidad reducida (diversidad funcional, mayores, etc.), integrando criterios de eficiencia energética sustentados en nuevas tecnologías que favorezcan así mismo la adaptación al cambio climático.</b></p> <p>En definitiva, impulsar el aprovechamiento de <b>locales en desuso en barrios desfavorecidos para su conversión en viviendas</b> universalmente accesibles y energéticamente eficientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear un inventario de locales-espacios que sean susceptibles de ser transformados en viviendas accesibles y adecuadas a las necesidades del proyecto, buscando barrios con capacidad de mejora urbanística como la Milagrosa, Rochapea, San Jorge, San Juan, Azpilagaña o Iturrama.</li> <li>-Evaluación de las carencias de la ciudadanía con características de movilidad especiales, apoyándonos en asociaciones como COCEMFE.</li> </ul>		



-Elaboración de proyectos arquitectónicos para la adecuación de locales comerciales a vivienda, basándonos en el Plan Municipal de Pamplona y la ordenación comercial de usos, que así lo permite.

En dichos proyectos se hará un especial hincapié en el cumplimiento y posibles mejoras del documento básico de ahorro de energía del código técnico de edificación.

En dichos proyectos también se buscará cumplir e intentar mejorar el concepto de "accesibilidad universal" para sus usuarios, buscando solucionar las necesidades de colectivos con movilidad reducida.

Estos proyectos podrán ser divididos en dos tipologías distintas dependiendo del tamaño de los espacios disponibles:

- Viviendas individuales.
- Coliving, con espacios comunes compartidos de mayor amplitud, que resuelvan las necesidades económicas, sociales, de accesibilidad e incluso de compañía.

-Tras todo esto se realizará la ejecución de obra de los proyectos realizados, la adjudicación de las viviendas construidas y un posterior estudio del funcionamiento de las mismas.

Resultados esperados:

Acceso a viviendas adaptadas a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad social.

-Aporte a la regeneración de barrios en decadencia.

-Ayuda a la mitigación y adaptación al cambio climático.

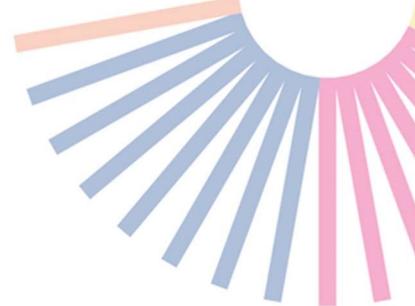
-Innovación en tema de vivienda.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- |                            |             |
|----------------------------|-------------|
| • Empresas del sector      | • COCEMFE   |
| • Ayuntamiento de Pamplona | • NASUVINSA |

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- |                   |                            |
|-------------------|----------------------------|
| • Empresas sector | • Ayuntamiento de Pamplona |
|-------------------|----------------------------|



**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses                       Entre 6 meses y 1 año                       Entre 1 y 2 años  
 Entre 2 y 5 años                       Entre 5 y 10 años                       Más de 10 años

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Entre 15.000 y 30.000€                       Entre 30.000 y 100.000€                       Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€                       Entre 1.000.000 y 2.000.000€                       Más de 2.000.000€

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	38
	Criterio 4: fomento de la colaboración	48
	Criterio 5: consenso social	28
	Criterio 6: viabilidad	56
	Criterio 7: impacto	26
	Criterio 8: relevancia COVID	35
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>39</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

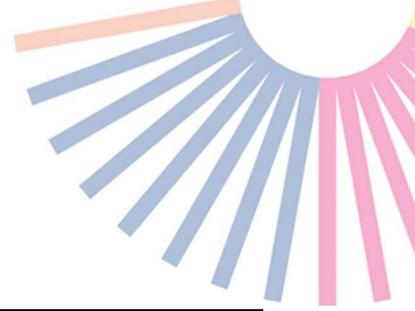
La accesibilidad no depende de la posición física de la vivienda. Es una exigencia generalizada. Cuestión de normativa urbanística y ya está permitido en Pamplona (salvo en los ejes comerciales), siempre que cumpla habitabilidad.

El proyecto puede considerarse muy similar o complementario al anterior (PE211). Una posibilidad más de interferir en la política de vivienda por parte de la administración. También conlleva convertir al Ayuntamiento en promotor de viviendas, se supone que con un objetivo marcado social, cuestión que supone un importante esfuerzo económico. En este caso menor que en el caso anterior dado que la promoción de viviendas en los locales de planta baja es viable con la actual normativa urbanística - existen ejemplos de promociones privadas que ofrecen una adecuada calidad de viviendas

También, el proyecto debería ser desarrollado por empresas instrumentales de la administración, ya que se les confiere una mayor agilidad administrativa que a la propia administración.

En este caso sería más viable económicamente que el anterior y cabrían mayores posibilidades de colaboración público-privada.

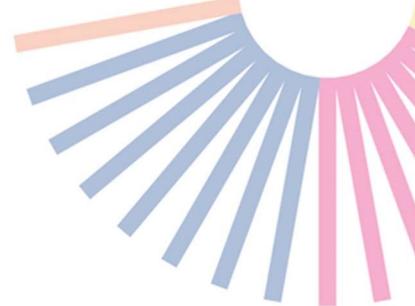
En cualquier caso, no debe considerarse mejor ubicada, ni más accesible una vivienda por estar ubicada en planta baja.



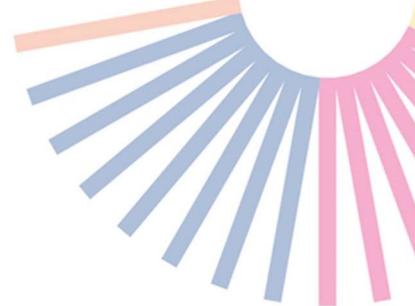
Ya se pueden hacer viviendas en locales vacíos, a excepción de en algunos casos, la normativa lo permite. Con lo cual al proyecto le falta concreción. Se ve más como una medida que como un proyecto estratégico. Además sería necesario un análisis previo, para ver las necesidades reales de accesibilidad en cada zona.

No creo que esta propuesta tenga un carácter estratégico para su selección.

Creo que las viviendas debieran ser accesibles a cualquier altura. Quizá utilizar locales para viviendas en general sí, pero no exclusivamente que sean accesibles. Quiero decir, las personas con discapacidad no van a formar un gueto en locales bajos, sino que deben vivir donde quieran, y deben ser en cualquier piso, a cualquier altura.

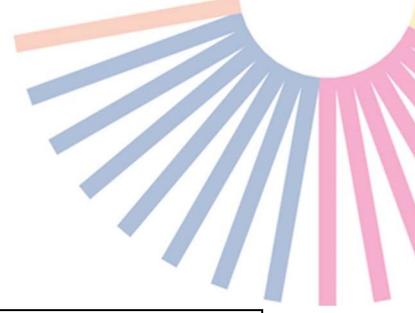


<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CIUDADELA</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE405
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
112: HIRIARTEA CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA</b> Si bien la Ciudadela es un espacio de referencia del arte en Pamplona, no existe en la ciudad un espacio de arte contemporáneo que sirva de encuentro con la creación contemporánea y que dé mayor relevancia a las funciones de mediación y producción, desarrollando prácticas participativas y colaborativas con los agentes artísticos y los públicos y aportando una mirada transdisciplinar a los lenguajes artísticos y sus expresiones más actuales, como se ha venido desarrollando en otras ciudades.</p> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la Ciudadela como un centro de exhibición referencial de arte contemporáneo.</li> <li>• Acercar el arte contemporáneo a distintos públicos.</li> <li>• Incentivar y apoyar el desarrollo profesional del sector artístico.</li> <li>• Adecuar los 4 pabellones con calefacción, iluminación, señalética y mejora técnica de las infraestructuras expositivas.</li> </ul> <p><b>SOLUCIÓN</b> Este proyecto propone incidir desde modos de hacer contemporáneos en las diferentes dimensiones que componen los procesos creativos: exhibición/difusión, pensamiento/encuentro/mediación, creación/producción.</p> <p><b>RESULTADO</b> Contar con un centro consolidado de referencia de arte contemporáneo, con sede en la Ciudadela.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artistas contemporáneos de todas las disciplinas</b></li> <li>• <b>Ayuntamiento de Pamplona (Áreas de Cultura y Proyectos)</b></li> </ul>		

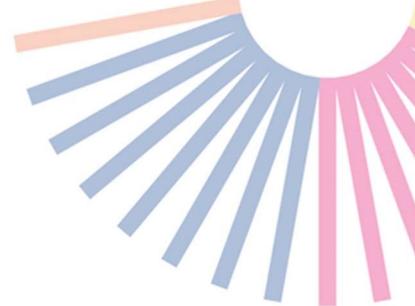


• Centro Huarte •		
<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
• Ayuntamiento de Pamplona •		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

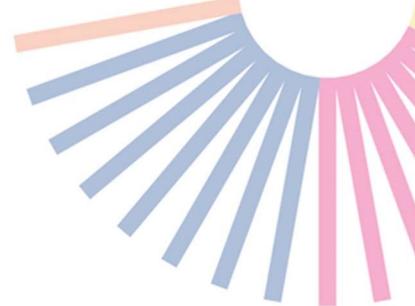
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	40
	Criterio 4: fomento de la colaboración	49
	Criterio 5: consenso social	50
	Criterio 6: viabilidad	27
	Criterio 7: impacto	39
	Criterio 8: relevancia COVID	25
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>38</b>
<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>		
Es imprescindible aprovechar lo que tenemos y hacer cosas juntos para aprovechar al máximo lo que tenemos, antes de plantear crear cosas nuevas que pudieran resultar redundantes.		
La Ciudadela es un espacio magnífico para combinar arte y naturaleza para la ciudad. Dada la enorme aceptación de la ciudadanía con la que cuenta, el foco tendría que estar en fomentar la participación y la mediación, antes que intervenir en aspectos estructurales. Incluso a nivel de experiencia piloto.		
Competir con espacios como el centro Huarte el Museo de la Universidad de Navarra, que son centros de exposición, muestra, residencia y formación en arte contemporáneo, parece que no tiene mucho sentido en una ciudad de nuestro tamaño. Sí que considero fundamental la adecuación de los espacios expositivos a la normativa y necesidades reales de este tipo de espacios, y dotar al mismo de una programación regular que atraiga públicos.		



Si existen espacios de arte contemporáneo, está el Museo de la Universidad y el Centro de Huarte. No lo veo.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CONSUMO RESPONSABLE Y COMERCIO JUSTO</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE207
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
40: Consumo responsable y Comercio Justo crítico y transformador		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p><b>PROBLEMÁTICA</b> Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 está el objetivo de garantizar modalidades de producción y consumo responsables (ODS 12). Una de las metas entre las que se concreta este ODS habla de promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Sin embargo, y pese a que se cuenta con legislación para impulsar la economía social como la Compra Pública Responsable (Directivas europeas y Ley Foral de Contratos), hay un gran desconocimiento sobre la forma en que se puede materializar y concretar este ODS (también entre las empresas privadas con sus RSC).</p> <p><b>OBJETIVO</b> Conseguir alianzas (ODS nº17) entre organismos públicos, por un lado, y comercio local por otro; concienciando, comprometiendo e implicando seriamente a los organismos públicos de que, a través de un Consumo Responsable y una transición ecológica responsable, es posible reducir las desigualdades existentes entre países ricos y pobres según los Principios de Comercio Justo, en concordancia con el objetivo de desarrollo sostenible de Producción y Consumo Responsables (ODS nº12).</p> <p><b>SOLUCIÓN</b> Se propone un proyecto con dos pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Instituciones Públicas: sistematización de un protocolo que favorezca alianzas obligándose en cualquier servicio de compra de productos o realización de eventos, a que éstos se realicen cumpliendo este ODS que coincide con los principios de Comercio Justo y Consumo Responsable.</li> <li>2) Trabajo de campo con acciones de sensibilización y divulgación con propuestas concretas: Fomentar y comprometer entre los diferentes actores públicos y privados iniciativas hacia un compromiso serio con el ODS nº12.</li> </ol> <p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cláusulas Sociales en contratos públicos con criterios de Comercio Justo y Consumo Responsable.</li> </ul>		



- Discriminación positiva hacia las entidades que realicen servicios de caterings tipo “Pausa-café” siguiendo los Principios de Comercio Justo.
- Aumento de la contratación de servicios de pausa-café con productos de comercio justo por parte de las entidades públicas.
- Introducción de productos de Comercio Justo y productos locales Km0 en los diferentes comercios locales.
- Capacitación del personal técnico en materia de Consumo Responsable.

**IMPACTO**

Incremento del consumo sostenible.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- SETEM NAVARRA-NAFARROA
- Asociaciones de Barrio.
- Ayuntamiento de Pamplona.
- Asociación de Comerciantes.

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- SETEM NAVARRA-NAFARROA
- Ayuntamiento de Pamplona.

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

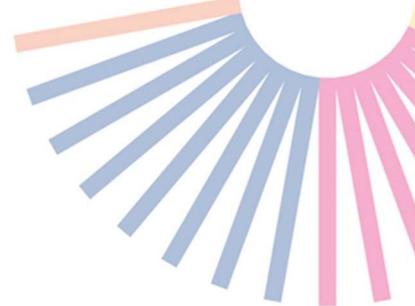
- Inferior a 6 meses     
  Entre 6 meses y 1 año     
  Entre 1 y 2 años  
 Entre 2 y 5 años     
  Entre 5 y 10 años     
  Más de 10 años

**Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

- Entre 15.000 y 30.000€     
  Entre 30.000 y 100.000€     
  Entre 100.000 y 500.000€  
 Entre 600.000 y 1.000.000€     
  Entre 1.000.000 y 2.000.000€     
  Más de 2.000.000€

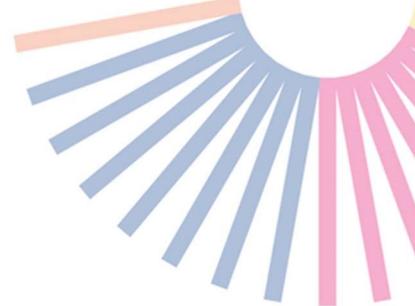
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	50
	Criterio 4: fomento de la colaboración	40
	Criterio 5: consenso social	44
	Criterio 6: viabilidad	37
	Criterio 7: impacto	33
	Criterio 8: relevancia COVID	21

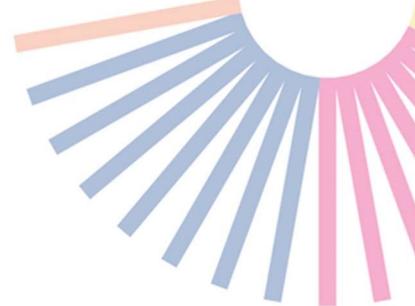


	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>37</b>
--	---------------------------	-----------

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Creo que podría ser un elemento diferenciador del comercio en Pamplona y, me parece interesante ligarlo a la restauración y ocio, como una forma de crear experiencia de cliente y dar vida a la ciudad.
Aunque todos estemos de acuerdo en lo interesante e importancia de lo propuesto, como estrategia del futuro de la Ciudad pienso que tiene poco recorrido; iría más en la línea de acciones de concienciación, que no son propiamente proyectos estratégicos.
Creo que esta línea de trabajo puede ser uno de los elementos diferenciadores que el pequeño comercio puede trabajar en aras a su especialización. Aunque es un modelo creciente tiene todavía un sesgo minoritario, que requiere de un fuerte apoyo en cuanto a concienciación ciudadana y del propio sector comercial.
Mayor presencia de productos locales.
Puede ser algo "discriminatorio" el impulsar productos sólo de Comercio Justo, ya que pueden englobarse aquí otra serie de productos que también aporten valor en los ODS - ODS 12 Consumo responsable (en tema de alimentación los km0, ecológicos, locales, de pequeños agricultores...)
Es fundamental sensibilizar a los consumidores y consumidoras actuales y del futuro con el consumo responsable ya que el comercio se tendrá que adaptar a las demandas de la clientela, como ya lo hace en el día a día. Es más factible el cambio de abajo a arriba, no del comercio hacia la clientela. Agentes involucrados: El Servicio de Consumo y Arbitraje del Gob.Navarra debiera aparecer ya que tiene un papel fundamental en el desarrollo de campañas de sensibilización para toda la ciudadanía y podría potenciar los efectos de este proyecto estratégico. El presupuesto estimado es escaso para conseguir cierto impacto.
Es un proyecto que puede ser englobado por uno más amplio y que cumpla sus objetivos de manera más global
En los posibles agentes implicados añadiría a los Mercados Municipales de Pamplona (Santo Domingo, Ensanche y Ermitagaña), referentes de producto fresco, de temporada y de proximidad.



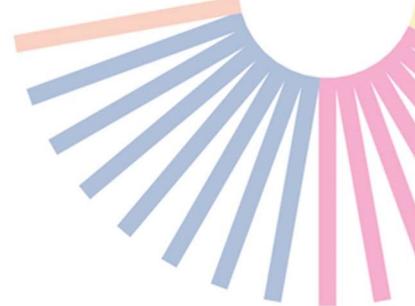
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CENTRO INTERCULTURAL Y DE CONVIVENCIA SOCIAL</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE208
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
<p>51. Creación de un Centro Intercultural y de Convivencia social.          69. Creación de un Centro Cívico Intercultural y de Convivencia Social.          86. Pamplona abierta e inclusiva.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Según algunas propuestas recibidas en el proceso de participación, el objetivo de que Pamplona sea una ciudad abierta e inclusiva dista todavía de ser una realidad. El ambiente social se encuentra segregado y encasillado: las cuadrillas entendidas como grupos cerrados casi desde el parvulario, familias entendidas de una misma manera, dificultan seriamente la inclusión social (no sólo económica, sino relacional, de amistades y compañía).</p> <p>La llegada de la inmigración ha aumentado éste fenómeno, no hay convivencia real con las personas extranjeras. Es necesaria una reflexión y búsqueda de nuevas formas de relacionarnos. El objetivo del proyecto es una mayor integración social, respetando culturas e incentivando la convivencia real. Educación emocional y social a través del desarrollo, el conocimiento y convivencia abriendo el concepto de “cuadrilla cerrada” al grupo participativo y de integración intercultural.</p> <p>El proyecto plantea la creación de un Centro Intercultural en un entorno natural para la población en general, autóctona e inmigrante, un centro internacional al que acudan también turistas y visitantes. Con una programación de acciones puntuales, talleres, cursos, reuniones. Se desarrollarían múltiples acciones en dos vertientes: inteligencia emocional e inteligencia social.</p> <p>La inteligencia emocional se trabajaría a través de la promoción de los valores personales que afectan a la convivencia social y la inteligencia social se basaría en un reconocimiento de prejuicios sociales, generacionales, de origen o raza que dificultan la integración social, el trabajo en grupo abierto y participativo (Jack R. Gibb).</p> <p>El centro podría contar con cocina, bar con dinamización social e intercultural como punto “descuadrillado”. Como posible ubicación se baraja Casa Gurbindo en el Meandro de Aranzadi. Los resultados esperados son una mayor integración social, menor discriminación, conseguir que una Pamplona abierta e inclusiva que atraiga y consolide la permanencia del talento.</p>		
<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li style="display: inline-block; width: 45%;">• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li style="display: inline-block; width: 45%;">• Mancomunidad comarca de Pamplona</li> <li style="display: inline-block; width: 45%;">• Gobierno de Navarra</li> <li style="display: inline-block; width: 45%;">•</li> </ul>		



<b>ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona •</li> </ul>		
<b>Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Inferior a 6 meses	<input type="checkbox"/> Entre 6 meses y 1 año	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 años
<input checked="" type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años	<input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años	<input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>Presupuesto estimado (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)*:</b>		
<input type="checkbox"/> Entre 15.000 y 30.000€	<input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 100.000€	<input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 500.000€
<input type="checkbox"/> Entre 600.000 y 1.000.000€	<input checked="" type="checkbox"/> Entre 1.000.000 y 2.000.000€	<input type="checkbox"/> Más de 2.000.000€

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	53
	Criterio 4: fomento de la colaboración	46
	Criterio 5: consenso social	37
	Criterio 6: viabilidad	34
	Criterio 7: impacto	36
	Criterio 8: relevancia COVID	16
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>37</b>

<b>2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS</b>
Estoy de acuerdo con las distintas aportaciones. Concretamente, en la necesidad de trabajar en la interculturalidad y en la inclusión de las personas de etnia gitana. No obstante, es un proyecto que no acaba de estar claro su impacto en relación al objetivo de trabajar y promover la convivencia intercultural
Respecto a la convivencia intercultural y social, sería necesario contemplar también a la población gitana y no únicamente a las personas de origen inmigrante. Por otro lado, el objetivo es de gran relevancia social, pero la acción propuesta creo que puede ser insuficiente para alcanzar el impacto previsto. Más que crear un centro intercultural en Aranzadi, la prioridad creo que debería consistir en reforzar la interculturalidad de los espacios ya existentes en los barrios (por ejemplo, los Civivox).
Estoy muy de acuerdo con lo que se ha comentado en la reunión sobre la duda de que un centro así pueda fomentar la interculturalidad y la convivencia social.

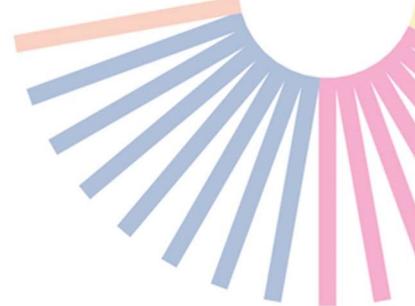


Tal y como se ha comentado en el taller creemos que es muy necesario actuar en favor de la interculturalidad y la convivencia pero no mediante la construcción de una nueva infraestructura sino que creemos que debería impulsarla desde los centros cívicos de los barrios.

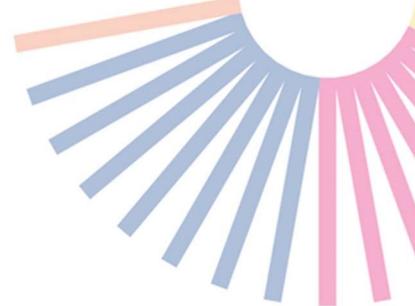
Creo que hay otras formas de generar espacios de encuentro interculturales, no necesitando tanta inversión y más eficaces. El crear un centro intercultural puede tener el efecto gueto; que únicamente se reúnan allí asociaciones de personas migradas y no acudan personas "autóctonas".

Considero que la propuesta de trabajar la integración social y la interculturalidad es una necesidad. Sin embargo, considero que no debe aislarse a un único espacio, sino que tiene que impregnar todos los espacios y ámbitos de la ciudad. Es decir, considero que se deben trabajar de forma específica temas de interculturalidad, y además trabajarse de forma transversal en todas las actividades que se plantean y organizan desde el ayuntamiento en los diferentes espacios: civivox, programas de turismo (Pamplona verde), juventud, programación de verano, San Fermín,...

Resulta complicado la inclusión desde un recurso específico, este tipo de experiencias debieran hacerse extensible a la red ordinaria de centros para que el impacto sea universal.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SMART SECURITY</b>	<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b> PE505
<b>PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO, EN ORDEN DE RELEVANCIA, QUE HAN DADO LUGAR A ESTE PROYECTO:</b>		
16. MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE POLICÍA.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PROBLEMÁTICA – OBJETIVO – SOLUCIÓN – RESULTADO - IMPACTO):</b>		
<p>Uno de los aspectos que incide principalmente en la Seguridad es el empleo eficiente de los recursos policiales que se dispone en la ciudad. Es de suma importancia tener un conocimiento exacto de los recursos y desplazar los justos para evitar una deslocalización de los mismos desplegados en la ciudad.</p> <p>En la actualidad, los coordinadores solo disponen de la información vía comunicación-radio, no pudiendo observar directamente lo que ocurre en el momento, esto hace que solo una pequeña parte de toda información llegue a la central de coordinación, por tanto, es necesario que los coordinadores policiales vean y observen directamente lo que ocurre, para en el caso, desplazar más medios a los lugares que sean necesarios.</p> <p>El objetivo de este proyecto es dotar a la Policía Municipal de Pamplona de las últimas tecnologías y herramientas TIC para permitir hacer su labor con una mayor eficiencia y eficacia. Ello implica la dotación de distintos sensores en los vehículos policiales: de geoposicionamiento, medio autónomo administrativo, visualización del entorno y como sensor medio ambiental de la ciudad.</p> <p>También implica la utilización de los medios de vigilancia remotos mediante sistemas informatizados que apoyen la gestión de la seguridad en la ciudad.</p> <p>Este sistema proporcionaría una mayor eficiencia en el cuerpo policial al optimizar los recursos, tanto humanos como móviles disponibles en cada momento, todo ello mediante el uso de redes 4G o 5G, CECOP obtendría en todo momento y en tiempo real el posicionamiento de los efectivos en el GIS corporativo, el estado de ocupación de las mismas respecto a los expedientes asignados, visionado en tiempo real del entorno del vehículo y el intercambio de todo tipo de archivos entre CECOP y los distintos agentes, listados de vehículos, control de matrículas, etc.</p> <p>Con la grabación y visionado en directo de las imágenes, se garantizaría no solo la integridad jurídica de los policías actuantes sino todos los derechos de los ciudadanos implicados.</p> <p>Durante los años 2018-19 se realizó una prueba piloto con el sistema anterior en uno de los vehículos patrulla, siendo dicha prueba un acierto en su conjunto. Las posibilidades de implementación del sistema en el resto de la flota de vehículos es un hecho irrefutable en los tiempos venideros, no solo se observó este acierto, sino se pudo comprobar las posibilidades de embarcar más tecnología y sensores, no solo para el ámbito policial sino también para un desarrollo urbano sostenible (aforos, medición de la calidad del aire, control de vehículos, etc.).</p>		



Con este proyecto se espera conseguir una mayor eficacia y eficiencia de los servicios implícitos de Policía, así como una mejora a los tiempos de respuesta y agilidad policial, respecto a la segunda, la contribución desde el parque móvil de Policía a establecer una ciudad más sostenible y como claro ejemplo a la ciudadanía por este tipo de movilidad.

**POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS:**

- Ayuntamiento de Pamplona
- Gobierno de Navarra
- ANIMSA
- NASERTIC

**ENTIDAD O ENTIDADES QUE DEBERÍAN LIDERAR EL PROYECTO:**

- Gobierno de Navarra
- NASERTIC

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

**Plazo previsible de ejecución (seleccione una opción haciendo clic en el recuadro)\*:**

Inferior a 6 meses
  Entre 6 meses y 1 año
  Entre 1 y 2 años

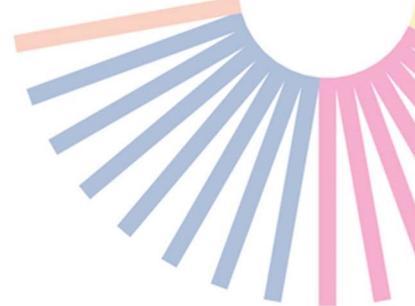
Entre 2 y 5 años
  Entre 5 y 10 años
  Más de 10 años

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
<b>1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA</b>	Criterio 3: integración políticas sectoriales	14
	Criterio 4: fomento de la colaboración	19
	Criterio 5: consenso social	35
	Criterio 6: viabilidad	69
	Criterio 7: impacto	38
	Criterio 8: relevancia COVID	11
	<b>Evaluación GENERAL</b>	<b>31</b>

**2. EVALUACIÓN CUALITATIVA – COMENTARIOS DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

No hay innovación. No hay emprendimiento. Lo único que puede contribuir es a rebajar las emisiones por la eficiencia en el diseño de ruta de vehículos. Estaría relacionado con los otros proyectos relacionados con la Smart City, por el tema de la conectividad.

Muy necesario para los servicios policiales y la atención a la ciudadanía efectiva. En materia COVID es necesario para la atención de emergencias o cumplimientos de los requisitos.



Necesidad del cuerpo de policía local. Importante problema de LOPD e identificación de personas. tecnológicamente no es innovador. Es una propuesta interesante que demanda más medios para la policía, pero propuesta interna del ayto no estratégica como ciudad.
No es estratégico.
No veo encaje de esta medida en este marco
Un proyecto de carácter muy interno y de escaso alcance en una estrategia más global.

## 4. PRIORIZACIÓN

Una vez evaluados técnicamente los proyectos estratégicos en función de los 8 criterios predefinidos, la Oficina Estratégica elaboró una propuesta de priorización en base a los siguientes parámetros de cada proyecto:

- Plazo de ejecución.
- Presupuesto necesario.
- Impacto previsto

Para valorar el plazo de ejecución y el presupuesto necesario se tomaron en consideración las 6 horquillas predefinidas en las fichas de los proyectos. Teniendo en cuenta estos dos parámetros se calculó el “esfuerzo” que supone desarrollar cada proyecto. En el valor final del “esfuerzo” el presupuesto tiene un peso del 70% y el plazo de ejecución un 30%.

El parámetro impacto se tomó directamente del resultado de la evaluación técnica, ya que era uno de los criterios a evaluar por las personas expertas.

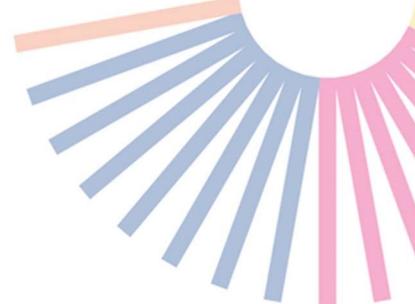
Con ello, se realizó una matriz esfuerzo-impacto y se calculó un “índice de priorización” para cada proyecto. El valor de este índice es directamente proporcional al “impacto” del proyecto e inversamente proporcional al “esfuerzo” que supone el proyecto, por lo que un valor alto del índice indica que el proyecto es de gran impacto y bajo esfuerzo, y al revés.

En base al valor de este índice se agruparon los proyectos en cuatro grupos de priorización:

Grupo 1 (mayor nivel de prioridad): valores del índice de priorización superiores o iguales a 175.  
 Grupo 2: valores del índice de priorización entre 150 y 174.  
 Grupo 3: valores del índice de priorización entre 125 y 149.  
 Grupo 4: valor del índice de priorización inferior a 125.

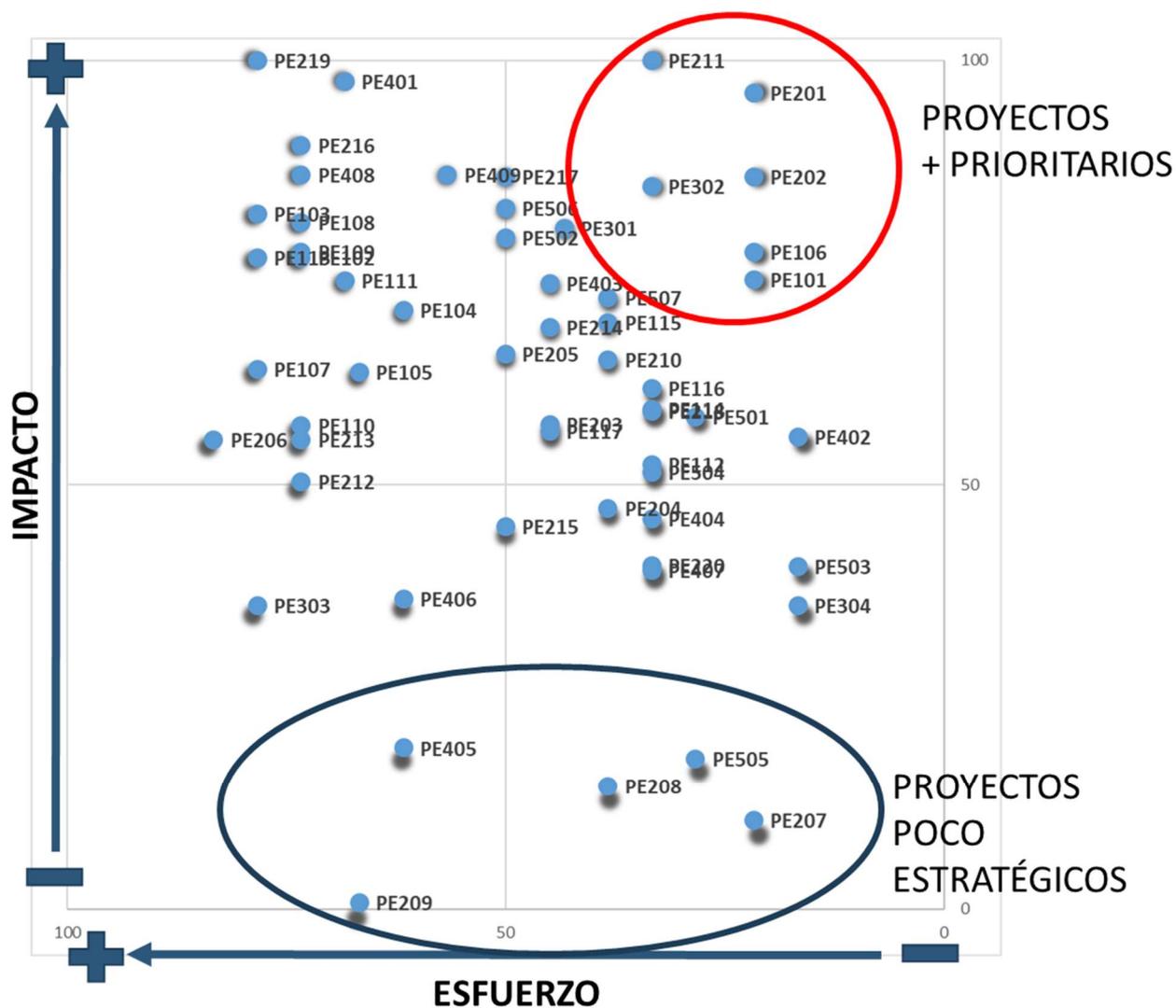
Con todo ello, la propuesta de priorización (aceptada por la Ponencia 2030) es desarrollar o ejecutar primero los proyectos del Grupo 1 (victorias rápidas), luego los del Grupo 2, a continuación, los del Grupo 3 y, finalmente, los del Grupo 4. Esta propuesta tiene 2 excepciones:

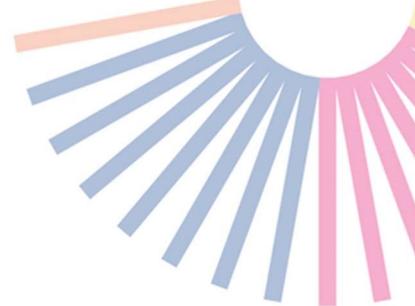
- Proyectos ya en desarrollo que, por lo tanto, no conviene paralizar para retomar más adelante, independientemente de su índice de priorización.



- Proyectos que por cuestiones de oportunidad puedan desarrollarse antes de lo previsto (por ejemplo, una convocatoria de ayudas específica).

A continuación, se muestra la matriz esfuerzo – impacto de los 57 proyectos, donde se destaca en un círculo rojo los proyectos más prioritarios (más impacto con menos esfuerzo) y con un círculo azul los menos prioritarios (menos impacto con más esfuerzo).





## 5. PLANIFICACIÓN

De cara a la propuesta de planificación se consideró importante y necesario tener en cuenta el grado de madurez del proyecto, ya que hay proyectos que son solo ideas generales y otros que están en un nivel elevado de desarrollo. Para ello, se valoró proyecto por proyecto su situación en el momento de la elaboración de la propuesta (agosto de 2021) clasificándolos en 10 niveles:

- Nivel 1: Idea conceptual.
- Nivel 2: Idea contemplada en una política sectorial o agente con voluntad de desarrollo.
- Nivel 3: Preproyecto, estudios previos o actuaciones preparatorias hechas o en desarrollo.
- Nivel 4: Presupuesto aprobado o proyecto técnico desarrollado.
- Nivel 5: Inicio inminente de ejecución o en licitación.
- Nivel 6: Comienzo de fases iniciales de ejecución.
- Nivel 7: Nivel de ejecución medio-bajo.
- Nivel 8: Nivel de ejecución medio.
- Nivel 9: Nivel de ejecución elevado.
- Nivel 10: Terminado.

A partir de aquí, y de cara a la propuesta de planificación de los proyectos, se consideró tanto el grupo de prioridad del proyecto como su nivel de madurez siguiendo los siguientes criterios para la propuesta:

- Los proyectos ya iniciados deben seguir su proceso de desarrollo.
- Para 2022, empezar a ejecutar proyectos del Grupo 1 y alguno de los otros grupos con un nivel de madurez elevado.
- Para 2023, iniciar una batería de proyectos del Grupo 2.
- Para 2024, seguir con el resto de proyectos del Grupo 2.
- A partir de 2025 seguir con la ejecución de los proyectos de los Grupos 3 y 4.
- Los 7 proyectos que no pasaron la evaluación técnica se planificarán una vez reformulados.

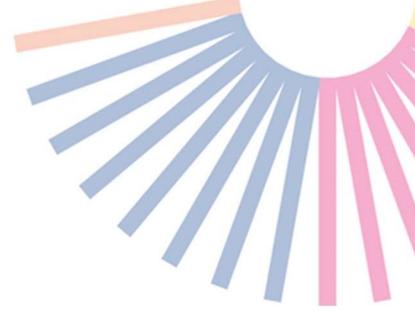
En las páginas siguientes se muestra un cronograma con la propuesta de planificación aceptada por la Ponencia 2030. Para cada proyecto se especifica, además, la entidad propuesta para liderarlo.



Nº	GT	Proyecto	COD	ESF	IMP	IND	PRIORIDAD	MADUREZ	PLAZO	INICIO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
9	5	PE216 - Plan Estratégico de Comercio	PE216	73	90	162	2	7	4	0	Ayto. Comercio								
4	8	PE408 - Plan Estratégico de Turismo	PE408	73	87	156	2	6	4	0	Ayto. Turismo								
33	4	PE205 - Impulso Políticas Infancia y Adolescencia	PE205	67	65	148	3	7	4	0	Ayto. Serv. Sociales								
21	1	PE108 - Pamplona Ciudad 30	PE108	73	81	148	3	8	4	0	Ayto. Seg. Ciudadana/ Movilidad								
44	1	PE112 - Movilidad Eléctrica	PE112	33	52	145	3	6	3	0	Ayto. Movilidad / Energía								
10	2	PE103 - Ciudad Neutra en Carbono 2050	PE103	78	82	144	3	6	5	0	MCP								
15	1	PE109 - Pamplona Caminable	PE109	73	77	143	3	6	4	0	Ayto. Seg. Ciudadana/ Movilidad								
22	2	PE102 - Corredor Fluvial	PE102	73	77	142	3	6	4	0	Ayto. Gerencia Urb. / Conservación Urbana / Sostenibilidad								
24	2	PE117 - Parque Comarcal de Ezkaba	PE117	50	56	139	3	6	3	0	MCP								
43	6	PE304 - Policía Comunitaria	PE304	17	36	137	3	9	2	0	Ayto. Seg. Ciudadana								
14	2	PE113 - Estrategia Transición Energética y CC	PE113	78	77	137	3	5	5	0	Ayto. Energía								
30	1	PE105 - Caminos Escolares	PE105	67	63	128	3	6	5	0	Ayto. Movilidad / Seguridad Ciudadana								
48	1	PE107 - Movilidad Comarcal PMUS	PE107	78	64	117	4	6	5	0	MCP								
45	3	PE213 - Transformación Plaza de la Libertad	PE213	73	55	110	4	6	4	0	Ayto. Gerencia Urb.								
2	3	PE201 - Pamplona y sus Barrios	PE201	22	96	223	1	1	3	2022	Ayto. Of. Estr. Sociología.								
5	3	PE211 - Plan de Accesibilidad	PE211	50	100	217	1	1	3	2022	Ayto. Obras.								
3	4	PE202 - Aprendizaje Servicio	PE202	27	86	208	1	3	3	2022	Ayto. Educación.								
27	1	PE106 - Plan Integral Comarcal de la Bicicleta	PE106	78	77	195	1	3	3	2022	Ayto. Movilidad.								
18	6	PE302 - Pamplona Funciona	PE302	33	85	194	1	1	3	2022	Ayto. RRHH.								
19	2	PE101 - Infraestructuras verdes - Análisis y planific	PE101	27	74	190	1	1	3	2022	Ayto. Agenda 21.								
12	5	PE217 - Áreas de Promoción Económica	PE217	50	86	179	1	3	4	2022	Gob. Nav.								
6	7	PE401 - Hub Audiovisual	PE401	73	97	178	1	3	3	2022	Ayto. Ofic. Estrat.								
23	6	PE301 - Área Metropolitana	PE301	43	80	177	1	3	5	2022	Ayto. Ofic. Estrat.								
37	9	PE501 - Impact Lab	PE501	28	58	159	2	3	2	2022	Ayto. Ofic. Estrat.								
34	4	PE214 - Innovación en Sistemas de Gestión de Serv	PE214	27	69	158	2	3	3	2022	GN /Ayto. Acción Social								
32	1	PE110 - Gestión Metropolitana de Aparcamientos	PE110	50	57	112	4	5	4	2022	Ayto. Seg. Ciudadana / Movilidad								



Nº	GT	Proyecto	COD	ESF	IMP	IND	PRIORIDAD	MADUREZ	PLAZO	INICIO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
16	9	PE506 - Ecosistema innovador	PE506	50	83	174	2	1	4	2023		Gob. Nav.							
7	8	PE409 - San Fermín 360º	PE409	62	87	173	2	2	3	2023		Ayto. Turismo							
1	3	PE219 - Regeneración Energética de Barrios.	PE219	78	100	172	2	3	5	2023		Ayto. Gerencia Urbanismo/Oficina Rehabilitación							
20	9	PE507 - Ciudad Universitaria	PE507	22	72	170	2	2	4	2023		Universidades							
28	9	PE502 - Pamplona Smart	PE502	50	79	169	2	3	4	2023		MCP							
25	7	PE402 - Ecoarte	PE402	17	56	167	2	1	2	2023		Ayto. Cultura							
29	3	PE218 - RED-UPNAconect-SAREA	PE218	33	59	155	2	1	3	2023		Universidades							
17	1	PE104 - Plataforma Gestión de la Movilidad	PE104	62	71	144	3	3	4	2023		Ayto. Ofic. Est. / ANIMSA							
11	8	PE403 - Fomento del Cicloturismo	PE403	50	74	165	2	1	3	2024		Ayto. Turismo/Movilidad							
26	2	PE115 - Alimentación Saludable y Sostenible	PE115	33	69	165	2	3	4	2024		Gob. Nav.							
35	2	PE116 - Sensibilización y Participación Ambient	PE116	33	61	159	2	3	3	2024		Ayto. Ed. Ambiental/Participación							
31	4	PE210 - Nuevo Modelo de Atención a Personas	PE210	22	65	159	2	3	4	2024		Ayto. Mayores							
39	2	PE114 - Gestión Residuos	PE114	38	59	155	2	6	3	2024		Ayto. Agenda 21							
8	1	PE111 - Smart Logistics	PE111	73	74	143	3	3	3	2024		ANET / Asoc. Comerciantes							
40	4	PE203 - Proyecto de Apoyo a Menores no Acom	PE203	55	57	141	3	3	3	2024		Ayto. Serv. Sociales							
13	7	PE404 - Ocio Inclusivo	PE404	38	46	136	3	1	3	2024		Ayto.							
42	9	PE504 - Plataforma de Datos de las Administr	PE504	33	52	144	3	1	3	2025		ANIMSA							
47	9	PE503 - Pamplona Hub Technology	PE503	17	40	144	3	4	2	2025		COIINA							
46	4	PE204 - Unidades de Atención familiar	PE204	38	47	132	3	3	4	2025		Ayto. Serv. Sociales							
38	3	PE220- Planificación Urbana Sostenible	PE220	38	40	127	3	1	3	2025		Ayto. Gerencia de Urbanismo							
49	7	PE407 - Residencia Artistas Casa Arraiza	PE407	33	40	127	3	1	3	2025		Ayto. Cultura / Gerencia Urb.							
36	3	PE215 - Cohousing	PE215	22	45	118	4	1	4	2025		Ayto. Gerencia de Urbanismo / PCH							
41	3	PE212 - Rotonda San Jorge	PE212	73	50	102	4	1	4	2026					Ayto. Gerencia Urb.				
50	6	PE303 - Sede Corporativa Municipal	PE303	78	36	75	4	1	5	2026					Ayto. Patrimonio / Obras / Gerencia Urb.				
51	3	PE206 - Regeneración Urbana	PE206	83	55	100	4	1	6	-									
57	9	PE505 - Smart Security	PE505	28	18	98	4	3	2	-									
55	5	PE207 - Consumo Responsable	PE207	22	10	94	4	5	3	-									
52	8	PE406 - Capital Mundial de la Pelota	PE406	62	37	93	4	1	4	-									
56	4	PE208 - Centro Intercultural y de Convivencia S	PE208	62	14	83	4	1	4	-									
54	7	PE405 - Ciudadela	PE405	62	19	67	4	8	4	-									
53	3	PE209 - Viviendas Accesibles en Locales Vacío	PE209	67	1	34	4	3	5	-									



## ANEXO 1- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE APUNTAN LOS PROYECTOS

Proyecto	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA E2030																												
	DIMENSIÓN 1					DIMENSIÓN 2								DIMENSIÓN 3						DIMENSIÓN 4				DIMENSIÓN 5					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
PE104 - Plataforma Gestión de la Movilidad	X		X		X																								X
PE105 - Caminos Escolares	X				X	X																							
PE106 - Plan Integral Comarcal de la Bicicleta	X	X			X												X												
PE107 - Movilidad Comarcal PMUS	X		X		X																							X	
PE108 - Pamplona Ciudad 30	X	X			X	X																							
PE109 - Pamplona Caminable	X	X	X		X	X					X																		
PE110 - Gestión Metropolitana de Aparcamientos	X	X	X		X																						X	X	
PE111 - Smart Logistics	X		X		X																							X	
PE112 - Movilidad Eléctrica	X		X		X																							X	
PE101 - Infraestructuras verdes - Análisis y planificación		X	X	X	X																								
PE102 - Corredor Fluvial	X	X		X	X																								
PE103 - Ciudad Neutra en Carbono 2050		X	X		X																								
PE113 - Estrategia Transición Energética y CC		X	X		X																								
PE114 - Gestión Residuos					X																								
PE115 - Alimentación Saludable y Sostenible		X		X	X						X																		
PE116 - Sensibilización y Participación Ambiental		X		X	X											X	X			X									
PE117 - Parque Comarcal de Ezkaba		X		X	X											X	X			X									
PE201 - Pamplona y sus Barrios						X		X	X																				
PE206 - Regeneración Urbana						X		X								X	X												
PE209 - Viviendas Accesibles en Locales Vacíos						X		X						X	X														
PE211 - Plan de Accesibilidad	X				X	X																					X		
PE212 - Rotonda San Jorge	X				X						X																		
PE213 - Transformación Plaza de la Libertad								X														X					X		
PE215 - Cohousing					X	X		X					X	X			X												
PE218 - RED-UPNAconect-SAREA						X		X																			X	X	
PE219 - Regeneración Energética de Barrios.	X	X	X			X		X				X	X			X										X	X		
PE220 - Planificación Urbana Sostenible				X	X			X	X				X														X	X	
PE202 - Aprendizaje Servicio						X										X	X												
PE203 - Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados							X		X			X																	
PE204 - Unidades de Atención familiar		X			X	X																							
PE205 - Impulso Políticas Infancia y Adolescencia						X		X																					
PE208 - Centro Intercultural y de Convivencia Social						X	X		X																				
PE210 - Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores						X																							
PE214 - Innovación en Sist. de Gestión de Serv. Sociales																													
PE207 - Consumo Responsable						X		X	X								X	X	X										
PE216 - Plan Estratégico de Comercio								X			X	X															X	X	X
PE217 - Áreas de Promoción Económica								X			X	X															X	X	X
PE301 - Área Metropolitana				X	X										X		X	X											
PE302 - Pamplona Funciona																													
PE303 - Sede Corporativa Municipal																													
PE304 - Policía Comunitaria						X		X																					
PE401 - Hub Audiovisual																						X	X	X		X		X	
PE402 - Ecoarte					X																	X	X	X		X			
PE404 - Ocio Inclusivo						X																X							
PE405 - Ciudadela																						X	X			X			
PE407 - Residencia Artistas Casa Arraiza																						X				X			
PE403 - Fomento del Cicloturismo	X																					X							
PE406 - Capital Mundial de la Pelota																						X				X			
PE408 - Plan Estratégico de Turismo																						X	X	X		X			
PE409 - San Fermín 360º																						X	X	X		X			
PE501 - Impact Lab		X																								X	X	X	X
PE502 - Pamplona Smart		X																								X	X	X	X
PE503 - Pamplona Hub Technology																										X	X	X	X
PE504 - Plataforma de Datos de las Administraciones																										X	X	X	X
PE505 - Smart Security																										X	X	X	X
PE506 - Ecosistema innovador										X	X															X	X	X	X
PE507 - Ciudad Universitaria					X																	X				X	X		